DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 26 de Noviembre de 1964

TOMO 237 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17012

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1310|964. — Se nombra Oficial 3ro., y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Vacante un cargo de Oficial 3ro., en la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: A que venció el plazo legal establecido para proveerlo y se efectuaron las notificaciones dispuestas en el artículo 19 del Decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1o.) Nombrar Oficial 3ro., Cód. Ab, Categoría III, Grado 8, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial 5to., José Ganio Sarasúa; Oficial 5to., Código Ab, Categoría III, Grado 6, al Auxiliar 1ro. Bentos José Mello; Auxiliar 1ro., Código Ab, Categoría IV, Grado 5, al Auxiliar 5to., Damón Isidro García Jubin y Auxiliar 5to., Có-

digo Ab, Categoría IV, Grado 1, al Mensajero Joaquín Efraín Pereyra Linares.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

2

Resolución 1311|964. — Se nombra Oficial 3ro., y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Vacante un cargo de Oficial 3ro., en la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: A que venció el plazo establecido para proveerlo y se efectuaron las notificaciones previstas en el artículo 19 del Decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hayan presentado reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1o.) Nombrar Oficial 3ro., Código Ab, Categoría III, Grado 8, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial 5to. Emilio Parreto; Oficial 5to. Código Ab, Categoría III, Grado 6, al Auxiliar 1ro. Sebastián Prates Gómez; Auxiliar 1ro., Código Ab, Categoría IV, Grado 5, al Auxiliar 5to. Ruth María Esther Vera y Auxiliar 5to. Código Ab, Categoría IV, Grado 1, al Mensajero Wáshington Ruiz Viana.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución 1312|964. — Se nombra Oficial 5to., y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Vacante un cargo de Ofiical 5to., en la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: A que venció el plazo legal establecido para proveerlo y se efectuaron las notificaciones dispuesta en el artículo 19 del Decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno;

RESUELVE:

1o.) Nombrar Oficial 5to., Código Ab, Categoría III, Grado 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Auxiliar 1ro. Mario Ramón Tassano Manfredi; Auxiliar 1ro., Código Ab, Categoría IV, Grado 5 al Auxiliar 5to., José Stocek Ostribursky y Auxiliar 5to., Código Ab, Categoría IV, Grado 1, al Mensajero José [illegible]andro Villalba.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución 1313|964. — Se nombra un Dibujante en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Vacante un cargo de Dibujante en la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: A que a la fecha se cumplió el plazo legal establecido para proveerlo y se efectuaron las notificaciones previstas en el artículo 19 del Decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hayan presentado reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Dibujante, Código Ac, Categoría III, Grado 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Dibujante del Cuerpo Nacional de Bomberos, Antonio Muñiz Silva.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese, y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

5

Resolución 1314|964. — Se nombra un Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: vacante un cargo de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Lavalleja y habiéndose efectuado las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 7, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, al Oficial Sub-Ayudante Carlos Simón Méndez Corbo.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

6

Resolución 1315|964. — Se nombra Sargento 1.o, en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: vacante un cargo de Sargento 1ro. en la Jefatura de Lavalleja y habiéndose efectuado las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hayan presentado reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Sargento 1ro. Cód. Bg, Gdo. 5, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, al Sargento José Pedro Espinosa.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 4 de agosto de 1964, se publicó en el numeral 48, el decreto 231|964 por el que se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para importar la cantidad de 80.000 toneladas de trigo para panificación, en cuya publicación y por error de la copia enviada a "Diario Oficial" se omitió el membrete del Ministerio de Relaciones Exterior y la firma del Ministro.

—Queda hecha la salvedad.

7

Resolución 1316|964. — Se nombra un Oficial 5to., en la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: vacante un cargo de Oficial 5to. en la Jefatura de Policía de Rivera.

Atento: a que venció el plazo legal establecido para proveerlo y se efectuaron las notificaciones establecidas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial 5to. Cód. Ab. Categ. III, Gdo. 6, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Auxiliar 1ro. Ruben Renato de Mello y Auxiliar 1ro. Cód. Ab, Categ. IV, Gdo. 5, al Auxiliar 3ro. Leopoldo Famular.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

8

Resolución 1317|964. — Se nombra Oficial Ayudante y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de San José.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: vacante un cargo de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de San José y habiéndose efectuado las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se presentaran reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 7, de la Jefatura de Policía de San José, al Oficial Sub-Ayudante Clemente Larguero; Oficial Sub-Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 6 al Sargento 1ro. Juan A. Martínez y Sargento 1ro., Cód. Bg, Gdo. 5 al Sargento Emilio Cabrera Sacco.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 1295|964. — Se efectúan designaciones de personal técnico, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor José Pedro Debat Garmendia (Credencial Cívica E.A.A. N.o 17089) por concurso de Méritos y Pruebas (Título registrado en la División Técnica con el N.o 374, folio 126, Libro 10) para el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátricas del Centro Auxiliar de Castillos (Item 10.63, Escalafón I, Cód. AaA, P. 4, Cat. I, Gdo. 5, N.o de orden 4).

B) Al doctor José Pedro Ibarra (Credencial Cívica B. B.A. N.o 10426) por concurso de Méritos (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 1188, F.o 230, Lo. 5.o) para el cargo de Médico Tisiólogo Jefe de Servicio del Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Escalafón I, Cód. AaA, P. 16, Cat. I, Gdo. 6, N.o de orden 36).

C) A la Químico Farmacéutica Sara Renée Cambón, (Credencial Cívica B.Q.B. N.o 8061) por concurso de Méritos y Pruebas (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 463, Fo. 155, Lo. 11) para el cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo (Item 10.04, Escalafón I, Cód. AaA, P. 16, Cat. II, Gdo. 2, N.o de Orden 28).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

10

Resolución 1296|964. — Se efectúan designaciones de personal en diversos Establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de los mismos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican:

A) Un cargo de Ayudante Panadero en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Escalafón V, Cód. Ad, Item 10.04, P. 40, C. IV, G. V, N.o de orden 126) al señor Humberto Jauregui (Credencial Cívica A.C.B. 7252).

B) Nueve cargos de Auxiliares de Servicio en la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois (Escalafón V, Item 10.76 Cód. Ad, P. 118, C. IV, G. 5, N.o de orden 481, 499, 655, 643, 473, 579, 466, 477, 634), a María Amanda Astol Abreo de Perdomo (Credencial Cívica D.A.A. N.o 14161); Julio González (Credencial Cívica D.C.A. N.o 4616); Zulema Martínez de González (Credencial Cívica D.B.A. N.o 10483); Teresa González Machado (Credenial Cívica I.C.B. número 336); María Angélica Fernández, (Credencial Cívica A.T.B. N.o 6400), Natalia Francisca Leiva (Credencial Cívica A.L.B. N.o 6513), Lidia Laurita Casal (Credencial Cívica A.R.A. N.o 6710), Dionisia Vecino Martínez (Credencial Cívica B.S.B. número 7094) y Lila Renée Fonseca (Credencial Cívica B.A.A. N.o 17472).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

11

Resolución 1297|964. — Se contratan los servicios de los Estudiantes de la Facultad de Veterinaria que se determinan, para realizar funciones inherentes a la vacunación canina y otras que se les asigne, por determinado período.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 51.623 de fecha 10 de noviembre ppdo. se contrataron los servi-

cios de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria para realizar funciones inherentes a la vacunación canina y otras relacionadas con su especialización;

Considerando: que corresponde ampliar la Resolución de referencia, contratando a otros estudiantes propuestos por la Comisión designada a tales efectos, integrada por el señor Decano de la Facultad de referencia, doctor León C. Aragunde, doctor Raimundo Leaniz, Profesor de Enfermedades Infecciosas de la misma Facultad y el doctor Gustavo A. Cristi, técnico de la Sección Zoonosis del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que estos estudiantes han venido desempeñando desinteresadamente las funciones que les fueron asignadas, inherentes a su especialización,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de los estudiantes de la Facultad de Veterinaria que se citan seguidamente, para realizar funciones inherentes a la vacunación canina y otras que se les asigne, relacionadas con su especialización:

Luis Antonio Seoane (Credencial Cívica B.A.A. número 17771), Elia Esther Muñoz Berrueta (Credencial Cívica A.J.A. N.o 7083) y Celene Venus Sosa Carbonell (Credencial Cívica A.X.A. N.o 15.411).

2.o Percibirán una asignación de $ 800.00 (ochocientos pesos) mensuales cada uno, desde el 1.o de noviembre al 31 de diciembre del año en curso.

3.o La erogación de referencia deberá atenderse con la partida de $ 4:400.000.00 con cargo al artículo 29 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, según Resolución del Poder Ejecutivo N.o 50.806 de fecha 12 de mayo de 1964 (Imputaciones Previas N.os 166 a 168 inclusive).

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Secretario.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,**

12

Resolución 1298|964. — Se designa un Archivista en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Que se encuentra vacante un cargo de Archivista en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de esa repartición;

Considerando: Que la señorita Petronila Elvira Font reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Desígnase para ocupar un cargo de Archivista en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública (Escalafón III, Item 10.02, Código Ab P. 16, C. 4, G. 3. No. de orden 23), a la señorita Petronila Elvira Font (Credencial Cívica A.F.A. No. 2898).

2o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

13

Resolución 1299|964. — Se designa un Auxiliar de Servicio en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de esa repartición;

Considerando: Que la señorita Nélida Esther Seara Díaz reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública (Escalafón V, Item 10.02, Cód. Ad, P. 107, C. IV, G. 5, No. de orden 188), a la señorita Nélida Esther Seara Díaz (Credencial Cívica U.A.A. No. 20820).

2o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

14

Resolución 1300|964. — Se contratan los servicios de un Ayudante de Arquitecto de 3ra., en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Que es necesario proceder a contratar un Ayudante de Arquitecto de 3ra., para la Dirección General del Ministerio de Salud Pública, por requerirlo así las exigencias del servicio;

Considerando: Que la señorita Nilda Nery Rappa se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente, habiendo presentado la documentación respectiva de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Contrátanse los servicios de la señorita Nilda Nery Rappa (Credencial Cívica B.Q.B. No. 8.965), en carácter de Ayudante de Arquitecto de 3ra. de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

2o.) Percibirá una remuneración de $ 1.350.00 (mil trescientos cincuenta pesos) mensuales, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre del año en curso.

3o.) La erogación de referencia se atenderá con la Partida de $ 4.400.000.00 con cargo al artículo 29 de la Ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953, según Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 50.806 de fecha 12 de mayo de 1964 (Imputación Previa Nro. 170).

4o) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

15

Resolución 1301|964. — Se contratan las personas que se determinan, como Choferes del Garage Central del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Garage Central del Ministerio de Salud Pública, en el sentido de que se proceda a contratar Choferes de los Choferes Suplentes con carácter urgente, por requerirlo así las exigencias del servicio, recargado en estos momentos por las campañas de vacunación antipoliomielítica y antirrábica, y primeros auxilios;

Considerando: Que entre los Choferes mencionados se encuentran funcionarios en condiciones de poder desempeñarse en forma eficiente, habiendo demostrado competencia en el cumplimiento de sus cometidos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Contrátanse como Choferes del Garage Central del Ministerio de Salud Pública, a las siguientes personas: Waldemar Lema (Credencial Cívica B.N.A. No. 22664), Jaime Kac (Credencial Cívica B.P.B. No. 9909), Oskerman Delia (Credencial Cívica A.L.B. No. 5643), Hugo Nieves Pereira (Credencial Cívica B.A.B. No. 16.274), Oscar Walter Pannella (Credencial Cívica B.M.A. número 10.831), Wellington Gonzalo Gazañol (Credencial Cívica B.B.A. No. 17.711), Luis Rúben Zembi (Credencial Cívica B.B.B. No. 11.973), Juan Vidal Carril (Credencial Cívica B.A.B. No. 28.18' Hugo E. Lutz (Credencial Cívica P.B.A. No. 7158), Ernesto Valentín Medina (Credencial Cívica A.B.B. No. 1447), Juan Fuentes Mallo (Credencial Cívica B.N.A. No. 8582), Antonio Savareikas (Credencial Cívica B.V.A. No. 18.059), Tomás Beverina (Credencial Cívica B.S.A. No. 7738), Augusto Gulisano (Credencial Cívica B.D.A. número 23.972). José María Avivar (Credencial Cívica B.D.B. No. 26.669), Juan Gereda (Credencial Cívica B.Z.B. No. 29.466). Roberto Gadea (Credencial Cívica E.D.C. No. 5130), Juan José Ferreira (Credencial Cívica B.C.A. No. 32.910), Raúl D'Alessandro (Credencial Cívica B.D.B. No. 15.649) y Artigas Creigdallye (Credencial Cívica H.D.D. No. 764).

2o.) Percibirán una asignación de $ 1.350.00 (mil trescientos cincuenta pesos) mensuales cada uno, desde el 1o. de noviembre al 31 de diciembre los quince primeros, y los cinco restantes, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre del año en curso.

3o.) La erogación de referencia deberá atenderse con la Partida de $ 4.400.000.00 con cargo al artículo 29 de la Ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953, según Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 50.806 de fecha 12 de mayo de 1964 (Imputaciones Previas Nros. 135 a 149 inclusive y 171 a 175 inclusive).

4o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

16

Resolución 1302|964. — Se contratan los servicios de las personas que se indican como Peones Enlazadores de perros de la Sección Zoonosis de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: El problema creado por la aparición de diversos brotes de hidrofobia en distintas barriadas de la ciudad de Montevideo;
Considerando: Que es necesario intensificar la campaña antirrábica, para lo cual es preciso contratar Peones Enlazadores 2dos., de perros para la Sección Zoonosis de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública;
Considerando: Que los señores Juan Francisco Alvarez, Elías Camilo Cabrera, Ricardo Humberto Rodríguez. Ramón Marques Pereira, Lindoro P. Acosta y Roberto Francisco Acosta Ríos se encuentran en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Contrátanse como Peones Enlazadores 2dos. de perros de la Sección Zoonosis de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública a los señores: Juan Francisco Alvarez (Credencial Cívica B.D.B. No. 18.864), Elías Camilo Cabrera (Credencial Cívica S.Y.C. número 159), Ricardo Humberto Rodríguez (Credencial Cívica A.J.A No. 7029), Ramón Marques Pereira (Credencial Cívica B.N.B. No 24.162), Lindoro P. Acosta (Credencial Cívica E.A.A. No. 19.387) y Roberto Francisco Acosta Ríos (Credencial Cívica B.U.A. No. 9473).

2o.) Percibirán una asignación de $ 1.300.00 (mil trescientos pesos) mensuales cada uno, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 1964.

3o.) La erogación de referencia deberá atenderse con la Partida de $ 4.400.000.00 con cargo al artículo 29 de la Ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953, según Resolución del Poder Ejecutivo No. 50.806 de fecha 12 de mayo de 1964. (Imputaciones Previas del No. 171 al 182 inclusive).

4o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

17

Resolución 1303|964. — Se rectifica a los efectos administrativos, la Credencial Cívica de un Auxiliar 2do. designado en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: que por resolución N.o 51.524 de fecha 6 de octubre del año en curso se designó al señor Hugo Blanco para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de la División Administración del Ministerio de Salud Pública;
Considerando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que la Credencial Cívica de dicha persona era B.C.A. N.o 32.733 cuando debió decirse B.C.A. N.o 32.731,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución N.o 51.524 de fecha 6 de octubre del año en curso, en el sentido de que la Credencial Cívica del señor Hugo Blanco, que por la misma se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, es B.C.A. N.o 32.731 y no B.C.A. 32.733, como se expresa en la misma.

2.o Comuníquese, y, previo desglose, a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

18

Resolución 1304|964. — Se aclara el nombre de un Auxiliar 2do., designado en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: que por resolución N.o 51.521 de fecha 6 de octubre del año en curso, se designó a la señora Brenda González de Caimares para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de la División Administración del Ministerio de Salud Pública;
Considerando: que por inadvertencia, en la precitada resolución se indicó que el nombre de dicha persona era Brenda González de Caimares, cuando debió decirse Brenda González de Caymaris,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución N.o 51.521 de fecha 6 de octubre del año en curso en el sentido de que el nombre de la señora Brenda González de Caimares, que por la misma se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, es Brenda González de Caymaris.

2.o Comuníquese, y, previo desglose pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

19

Resolución 1305|964. — Se efectúan nombramientos en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Vacantes: los cargos de Preparador Técnico Citogenetista y Ayudante de Investigación de Electrofisiología del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, y vistas las propuestas de nombramientos para los mismos formuladas por dicha repartición.

Atento: a que dichas propuestas responden a los resultados de los concursos de méritos realizados al efecto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbranse para ocupar los siguientes cargos en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, las personas que a continuación se indican: Preparador Técnico Citogenetista, N.o de orden 36, partida 34 (sin categoría ni grado), señorita Glaucia Pérez Mosquera, ciudadana legal, nacida el 9 de julio de 1934, credencial cívica serie B.A.A. N.o 13.600; Ayudante de Investigación de Electrofisiología, N.o de orden 16, partida 16 (sin categoría ni grado), señor Newton Ross Martí, ciudadano natural, nacido el 28 de enero de 1939, credencial cívica serie ATB N.o 6245, quienes han prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FERNANDO OLIU. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

20

Resolución 1306|964. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física, para contratar los servicios de una Profesora.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que solicita autorización para proceder a contratar los servicios de la señorita Haydée Blanco en calidad de profesora para dictar clases en el Liceo de Enseñanza Secundaria, Escuela Pública y Plaza de Deportes de Castillos (Rocha).

Resultando: que dicha profesora, egresada del Instituto Superior de Educación Física, obtuvo su carta de ciudadanía el 27 de mayo de 1964, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución de la República no puede ser llamada a ocupar empleo público.

Considerando: que la Comisión Nacional de Educación Física expresa que la contratación de la citada profesora es de suma utilidad para la labor docente a su cargo, y

Atento: a lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física a contratar los servicios de la señorita Haydée Blanco, nacida en Argentina (Buenos Aires) el 8 de diciembre de 1937, ciudadana legal con carta de ciudadanía número 62.711 otorgada el 27 de mayo de 1964 y cédula de identidad N.o 980.790 y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, en su carácter de egresada del Instituto Superior de Educación Física, para dictar clases en calidad de profesora en el Liceo de Enseñanza Secundaria, Escuela Pública y Plaza de Deportes de Castillos (Rocha) hasta el 31 de diciembre del corriente ejercicio, con una asignación mensual de un mil seiscientos cincuenta pesos ($ 1.650.00).

2.o Impútese la erogación resultante al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a partidas globales" del ítem 6.09, ejercicio 1964.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FERNANDO OLIU. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

21

Resolución 1307|964. — Se designa una Profesora de 2da. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 17 de noviembre de 1964.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señorita Selva Soto ha obtenido el título de profesora de 2da. categoría, y propone la designación de la misma para el cargo correspondiente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Resultando: que el artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece: "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico-docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2da., a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941."

Atento: a que el artículo 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, expresa: "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física",

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbrase profesora de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física, categoría II, gdo. 1, a la señorita Selva Soto, ciudadana natural, nacida el 7 de enero de 1942, credencial cívica serie H.B.A. número 8.130, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo GIANNATTASIO. — FERNANDO OLIU. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 6 de Noviembre de 1964.

Valentina Fredes Perazza, oriental, 68 años, soltera, Hospital Maciel.
María Luisa Cotti de Risse, oriental, 78 años, viuda, Rivera 2244 ap. 4.
Bernardina Cortes de Méndez, española 83 años, viuda, Elbio Fernández 4284.
María Metz de Cami, austríaco, 86 años, viuda Grenardo 34833.
Antonio Cheiras Da Concepción, portugués, 74 años, casada, Hospital de Clínicas.
Crispina Cardozo de Nogueira, oriental, 72 años, viuda, 8 de Octubre 2537.
Teresa Scope de Aprile, oriental, 71 años, viuda, Sanatorio Americano.
Jess Varela Pérez, española, 59 años, soltera, Gaboto 1491.
Juan Deigurriola Bueno, oriental, 75 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Rodolfo Francisco Vila Bence, argentino, 62 años, casado, Hospital Fermín Ferreira.
María Cortesi de Sacomandi, italiano, 72 años, viuda, Sociedad Española.
Catalina Bueno, oriental, 72 años, soltera, M. Sosa 2561.
Walter Bonino Sanz, oriental, casado, Guaná 2514.
Teresa Machino de Moreira, oriental, 78 años, viuda, J. Zudáñez 2231.
Pedro Becco, uruguayo, 70 años, casado, Paysandú 1343 ap. 1.
María Veivas de Villaverde, español, 81 años, casada, Chiaveri 2969.
Pedro Tomás Jeregui, oriental, 62 año casada.
Orosmilda Lemos de Pereyra, oriental, 36 años, casada, Hospital de Clínicas.
Gregorio Néstor Martínez, oriental, 64 años, soltera, Rivera 3545.
Juan García García, oriental, 52 años, soltera, esta sección.
Gustavo Maderbacher, austríaco, 64 años, casado, Sanatorio Impasa.
Magdalena de Arteaga de Laguardi, oriental, 80 años, casada, M. España.
Raúl Carion Chironi, oriental, 51 años casado, Rivera 2755.
Aurora Podestá de Rivara, oriental, 56 años, viuda, Larrañaga 4517.
Brun Miranda, oriental, 54 años, casado, Sarandí 418.
Florencio Danta, oriental 70 años, casado, Oficial 6 No. 1221.
José Patrocinio Techera, oriental, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.

Día 7 de Noviembre de 1964.

Dante García Beguerie, oriental 46 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
José Alberto Melgar, oriental, 24 años soltera, esta sección.
Amalio Rivero, oriental, 80 años, casado, Hospital Pasteur.
Juan Reynolds, oriental, 57 años, casada, Dument 3960.
Roberto Beltrame Cucurullo, oriental 24 años, soltero, Filtro.
Dionisio Lago, español, 78 años, viudo, Manuel Haedo 3056.
Ricardo Campos Bertucio, oriental, 84 años casado, B. Artigas 481.
María Inés Baise de Sternstein, oriental, 64 años, casada, Aurora 362.
Juan José Cuello, oriental, 85 años, viudo Espinillo 1395.
Humberto Elías Fernández, oriental, 48 años viudo, Sierra 1357.
Ana María France de Belaz, oriental, 47 años casada, Pernas 2498.
Juan Humberto Juárez, oriental, 34 años, casado, Filipinas 4038.
María Vicenta Menyeu, oriental, 84 años, soltera, Hospital Maciel.
Faustino Jovito Santiago Devoto, oriental, 83 años, casado, Canals 2812.
Gregoria Ríos de Gómez, oriental, 90 años, viuda, Hospital Pasteur.
Angel Alvarez, oriental, 79 años, casada, Asamblea 4528 bis.
Víctor Trama, oriental, 73 años, casada, Sociedad Española.
Ofelia Trigo de Fulloni, oriental, 83 años, viuda, Defensa 1438.
Elvira Cabris de Lapi, oriental, 73 años, casada, Garibaldi 1920.

Día 8 de Noviembre de 1964.

Denech Silva Bralila Murialdo, oriental 13 años, soltera, 8 de Octubre 3288.
Catalina Grazequi de Fontana, oriental 87 años, viuda, Ejido 1365 ap. 4.
Adalina Amprino de Oliva, italiana, 64 años viuda, Larrañaga 4473.
María Ramona Montes de Oca de Pérez, oriental, 37 años, casada, Cebollatí 1388.
Rosa Francisca Centurión de Minetti oriental, 41 años casada, Hospital de Clínicas.
Honorato Dollioti García, oriental, 65 años viudo, Hospital de Clínicas.
Elvira Isabel Ortea de Sanson, oriental, 50 años, casada, Monte Caseros 3075.
María Irene González Pérez de Romano, oriental, 58 años, casada, Pedro Vidal 2404.
Serafín Pérez Pérez, español, 57 años, casado, San Martín 3056.
José Erre Elia, oriental, 58 años, casado, Francia 1855.
María Dolores Viana de May, oriental, 69 años, viuda, Galicia 2335.
Irene Villeneuve de Cresseri, oriental, 82 años, casada, Santa Lucía 4603.
María Josefa Castro de Varela, española, 82 años, viuda, Solís 1462.
Mamerto González, oriental, 42 años, soltero, Hospital Maciel.
Francisco Chiarello, oriental, 47 años, soltero Hospital Maciel.
Nelly Villagrán González, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Bonifacia Ramona Alber de Viva, oriental, 89 años, viuda, Verdum 22.
Mercedes Maturro, oriental, 54 años, C. Braga 2578.
Felipe Alonzo Alonzo, oriental, 54 años, casado, Oficial 7 No. 6782.
Angel Pérez, oriental, 48 años, casado Hospital Pereira Rossell.
Petrona Angelo de García, oriental, 56 años, soltera, Hospital Pereira Rossell.
Ismael Pardo, oriental, 67 años, casada, Chapicuy 3889.
Angela Benítez de Pereyra, oriental, 83 años, viuda, Hospital Pasteur.

Día 9 de noviembre de 1964

Esther Gloria Fonseca, oriental, 6 años, G. Ramírez 1926.
Margarita Rodríguez de Martínez, oriental, 85 años, viuda, Rivera Indarte 4184.
José Barboza, oriental, 55 años, viudo, Hospital Militar.
Florentino Walter Mabria, oriental, 41 años, casado, Paso del Rey 4184.
Balbina Fernández de Rodríguez, española, 70 años, casada, S. Blixen 4095.
Andre Bechio, oriental, 53 años, casado, Hospital Pasteur.
Dominga Acosta, oriental, 59 años, soltera, Mariano Moreno 2711.
Paulina Delgado de Acosta, oriental, 81 años, viuda, Julián Alvarez 84.
Héctor Isidro Castro Correa, oriental, 34 años, casado, Circos 2778.
Isabel Alvarez de Díaz, oriental, 82 años, casada, Hospital Pasteur.
Juan Gómez Méndez, oriental, 41 años, soltero, Aguacero 2285.
María Teresa de Vera de Trigo, oriental, 84 años, viuda, Constituyente 1990.
Dinora Solange de Muñoz, oriental, 28 años, casada, A. Grande 2028.
Belys Zakauskas, lituana, 70 años, viuda, Ejido 1632.
Josefa Eserchich de Segovia, argentina, 64 años, casada, E. Legrand 5031.
Arturo Walter Legrand, oriental, 55 años, casado, Durazno 1608.
Manuel Delfino Viricio Laguna, oriental, 81 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Alfonso Otero Domínguez, oriental, 42 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Angela Cabrera de Correa, oriental, 76 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ricardo Isidro Guisasela, español, 68 años, casado, Garibaldi 1729.
Amanda Zunino de Francois, oriental, 72 años, viuda, 21 de Octubre 2961.
Juan Ramón González, oriental, 73 años, casado, Hospital Pasteur.
Manuela de Hita, oriental, 92 años, viuda, P. de Salvo 17 - 17.
José Luis González, oriental, 44 años, casado, I. de Radiología.
Rolando Saúl, oriental, 52 años, casado, Avenida Centenario 3153.
Malvina Salazar, oriental, 64 años, soltera, Larrañaga 3946 ap. 2.
Adela Nattero, oriental, 74 años, soltera, Hospital Maciel.
Francisco Arturo Feluffo Rava, oriental, 69 años, casado, San José 1226.

Día 10 de noviembre de 1964

Magdalena Giordano de Barreiro, oriental, 83 años, viuda, O. Martínez 3158.
Dolores García de Sánchez, española, 61 años, viuda, B. Artigas 1461.
Miguel Gabino Reissig Tratto, oriental, 88 años, viudo, S. Italiano.
Minna Fuegel de Skicke, alemana, 84 años, viuda, Hospital Maciel.
José Cirilo Pérez Lorenzo, español, 96 años, viudo, D'Azeglio 2056.
Orlando Cossio Varela, oriental, 67 años, soltera, Hospital Maciel.
Sebastián Bibiloni, español, 64 años, casado, Asociación Española.
Ernesto Rossi Cavasco, oriental, 67 años, casado, Canelones 261 ap. 1.
Juan Duque, oriental, 88 años, casado, Br. Artigas 2310.
Eduviges Pereira Santos, oriental, 83 años, casado, Hospital de Clínicas.
Olinda Ferreira Neda, oriental, 24 años, soltera C. Echepare.
Celia Ponse de García, oriental, 66 años, casada, Garibaldi 1729.
Juan Chanesian, oriental, 36 años, casado, H. San José.

Amado Da Luz, oriental, 66 años, casado, Guayabo 1570 ap. 1.
Nibia Rueda de Varela, oriental, 34 años, casada, Hospital Pasteur.
Herminia Gómez de Pérez, española, 75 años, viuda, Alicante 1869 ap. 1.
Pablo García Rosano, oriental, 62 años, casado, Avenida Italia 2402.
Valencia Pérez Ribas, oriental, 44 años, soltera, Larrañaga 1384.
Desiderio Esteban Olivera Salaverry, oriental, 77 años, casado, Lavalleja 2019.
Silvia De León, oriental, 2 años, Hospital P. Rossell.
Elisa Romano de Merola, oriental, 80 años, viuda, Peterosi 3722.
Juan Jorge Leffman, alemán, 16 años, Colonia 1702.
Antonio Manuel Pares, oriental, 56 años, casado, Sarandí 261.
Manuela Igaramendi Mateo, oriental, 80 años, casada, Cerrito 726 ap 259.
María Scaglione Facello de Bertone, italiana, 81 años, viuda H. Maciel.
Manuel García García, español, 67 años, casado, Minas 2007.
Luis Alberto Taramasco, oriental, 29 años soltero, China 2014.

Día 11 de Noviembre de 1964.

Juana Canavessi de Bentancur, oriental, 77 años viuda, Santos 4966.
Ambrosio de Los Santos Claro, oriental, 79 años casado, Hospital Militar.
María Luisa Caverzazio de Jofre, oriental, 53 años, casada, Círculo Católico.
William Taborda, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
Cristino Méndez Amorín, oriental, 70 años, viuda, Espuelitas 4618.
María Carmen Elisa Zelezzi, oriental, 91 años, viuda, Cuareim 1515.
Angel Adolfo Astegiante, oriental, 62 años viuda, Yaguarón 1804.
Alberto Carrere, oriental, 78 año, casado, Sindicato Médico.
Roberto Chiazaro, oriental, 59 años, casado, Isabelino Bosch 2460.
José Costas Rial, español, 41 años, casado, San José 975.
Elina Castaglin de Amespio, oriental, 80 años, viuda Lucas Obes 1105.
Carlos Barreiro Regueira, oriental, 44 años, casado, C. Grande s/n.
José Nemec, yugoeslavo, 66 años, casado, Santos 4362.
Florencio Fernández Vico, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.
Regina Emilia Spurr de Faccielli, oriental, 89 años, viuda, Simón Martínez 4422 ap. 5.
Mateo Klosz, oriental, 63 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Davia Victoria Silva Cosze, oriental, 89 años, soltera, J. Martí 3269.
Pedro Moreira, oriental, 39 años, soltero, Hospital Maciel.
Narcisa Más de Puig, española, 75 años casada, A. Bolivia 1869.
Silvina Nutter de Machiñena, oriental, 78 años, viuda, Guaná 1965.
Nicolás Grzetic, yugoeslavo, 65 años, soltero, Hospital Maciel.
Rafael Quiroga, oriental, 56 años, casado, S. Médico.
Juan José Marrero, oriental, 62 años, soltero, Hospital Pasteur.
Manuel Lorenzo Vidal, español, 82 años casado, Hospital Pasteur.
José Soldarini Ferrando, oriental, 66 años, casado, Coquimbo 2308.
María Elena Johson Escobar, oriental, 82 años, soltera, Panicelli 4827.

Día 12 de Noviembre de 1964.

Basilio Bednarini Sateo, rumano, 62 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Emilia Sandinelli, oriental, 76 años, soltera, Sindicato Médico.
Gibel Juan Betta, oriental, 34 años casado, Hospital Pasteur.
Víctor Arias Valde, español, 74 años, casado, B. Artigas 1462.
Benigno Américo Rea, oriental, 47 años, casado, B. Artigas 1462.
Aureliano Pintos Sosa, oriental, 70 años casado, Amado Nervo 40.
Isabelina González, oriental, 63 años, casado, Hospital de Clínicas.
Catalina Debenedetti de Berlian, oriental, 62 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Juan José Trías, oriental, 63 años, casado, Bulgaria 3742.
Evangelino Rodríguez, oriental, 48 años, casado, Burdeos 2212.
Rekas Sideikis, lituano, 57 años, soltera, Portugal 4233.
Braulia Sena, oriental, 42 años, soltera, Mariscala 1959.
Ezequiel Daniel Centurión, oriental, 53 años, casado, Br. Artigas 2080.
Ramón Cardozo Rodríguez, oriental, 71 años, viudo.
Teresa Castagnello, oriental, 82 años, divorciado, Guadalupe 1966.
Josefa Casanova de Bettosini, oriental, 72 años, casada, Propios 2340.
Modesto Suárez Manfiaretti, oriental, 54 años, casada, Isidoro de María 1526.
Ignacio César Jauregui, oriental, 67 años, casado, Larrañaga 2275.
Luis Gaitano, oriental, 47 años, casado, Sanatorio Británico.
Luisa Casas de Dans, español, 90 años, viuda, Lezica 6615.
Angel Nebuloni, 67 años, soltero Félix Olmedo 3712.
Manuel Leunzo, argentino, 67 aoñs, casada Av. Sayago 964.
Mario Fariña, oriental, 64 años, casado, José L. Terra 2617.
Gabino Juan Angel Betta, oriental, 77 años, viuda, Juan Carlos Gómez 35336.

Día 13 de Noviembre de 1964.

Tomesa Ramona Maciel de Prieto, oriental, 81 años, viuda, Guillermo Tell 3916.
Juana Villamarín Laones, oriental, 76 años, divorciada, Cebollatí 1636 ap. 5.
María Fercade Sandres, oriental, 72 años, soltera, Burdeos 1829.
Elías Marino Sosa, oriental, 31 años soltero, Hospital Italiano.
Angel Miguel Ciaciarulo, oriental, 70 años, viuda, Hospital Pasteur.
José María San Martín, oriental, 76 años, casado, 8 de Octubre 2739.
María Pilar Cabrera Ramos, uruguaya, 44 años, casada, Hospital Vilardebó.
Dolores Iglesias Del Carbo, oriental, 78 años, viuda Burgues 3170.
Rosalía Bueno de Cepeda, argentina, 72 años, casada, Hospital Maciel.
Luisa Díaz de Blanco, oriental, 78 años casada, Paysandú 1626.
Ramón Nova, oriental, 56 años soltero, A. L. P. del Campo.
Teresa Beatriz Goyhenetche Huelma, oriental, 20 años, soltera, Isidoro de María 1538.
Amelia Soliveda Drenzek de Marcincyk, norteamericana, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Francisco Paris, polaco 85 años, viudo, Hospital Maciel.
Josefa Rodríguez de Carrín, oriental, 40 años casada, Hospital Pasteur.
María Rabera Ressir de Bruzzone, italiana, 59 años, viuda Hospital de Clínicas.
Ramón Silvera, oriental 23 años soltero, Isidoro de María 1538.
José Roque Lomiendo, oriental, 5 años, Hospital Pedro Visca.
César Farías Aguilera, oriental, 39 años, divorciado, Arenal Grande 1360 bis.
José Benauet, oriental, 66 años casado, 8 de Octubre 2870.
Antonio Sinicariello Lorenti oriental, 66 años, casado, Acevedo Díaz 1387
María Suárez de Conde oriental, 64 años casada, Hospital de Clínicas.
Petronilo Lema, oriental, 60 años casado Hospital Pasteur.
Francisco Iglesias, oriental, 81 años, viudo, Pilcomayo 4827
Cosme Cisneros, oriental, 49 años soltero, Hospital Pasteur.
Orestes Vicente Alpino, oriental, 66 años, casado, Joaquín Freire 1065.
Florencia Delia García de Macedo, oriental, 26 años, casada, Hospital Maciel.
Violeta Blanca Cabrera de Freitas, oriental, 48 años, soltera, Treinta y Tres 629.
Genara Andrade de Osores, oriental, viuda, Dienlafay 1340.
Juan Castro García, español, 45 años, casado, F. Plá 3588.

Día 14 de Noviembre de 1964.

Aurelio Mastrángelo oriental, 67 años, casado, S. Español.
Sara Muñoz, oriental, 69 años, Hospital Pereira Rossell.
María Estrada Saladich, española, soltera, Joanicó 4043.
Elvira Josefa Rodino de Begheti, oriental, 66 años, casada, Boulevard Artigas 3117.
Angelito Díaz Leiva, oriental, casado, Hospital de Clínicas.
Alcira Spósito de Squera, oriental, 70 años, viuda, India Muerta 3974.
Filomena R. de Rossi, oriental, 62 años viuda, Piedras 234.
Irma Fleitas Santos, oriental, 41 años, soltera, Avenida Brasil 2730.
Emilia Renee Gozeneche, Guiar, oriental, 71 años, soltera.
María Josefa Castado, española, 63 años, viuda, Iberia 4780.
Adolfo Takela, oriental, 66 años, soltero, 8 de Octubre 3288.
José Mendoza Barravino, oriental, 57 años, casado, Maipú 1827 ap. 1
Jorge Dagis Dasveno, lituano, 56 años viudo, Isidoro de María 1538.
Silvestre Rodríguez, oriental, 66 años casado, Hospital Pasteur.
José Cargiga, español, 77 años casado, Portugal 3797.
Ramona Carbaid de Montero, oriental, 67 años, viuda, Ascasubi 4445.
Ruar Guebchinian de Azapian, armenia 84 años, viuda, Millán 3191.
Marcelino Luis Saldivia, oriental, 45 años, casado, Hospital Maciel.
Carlos Díaz Nasallio, oriental, 57 años casado, Hospital de Clínicas.
Rosa Cartagena de Nosetti, argentina, 77 años, viuda, V. Yañez Pinzón 4461.
Jacinta Gregoria Martínez, oriental 43 años, viuda, Manuel H. y Obes 4465.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Jueves 26 de Noviembre de 1964 — Núm. 17012

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C) Matrimonios del interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40 00	al	tomo
1930	....	" 20 00	"	"
1931	(reeditado) ..	" 39 00	"	"
1933	"	" 50 00	"	"
1934	"	" 66 00	"	"
1935	"	" 53 00	"	"
1937	"	" 50 00	"	"
1939	....	" 20.00	"	"
1940	....	" 20 00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30 00	"	"
1942	" .. .	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50 00	"	"
1945	....	" 20 00	"	"
1946	(reeditado) ..	" 368.00	"	"
1947	(reeditado) ...	" [illegible]	"	"
1948	"	" 52 00	"	"
1949	"	" 48 00	"	"
1950	(reeditado) ...	" 315.00	"	"
1951	(reeditado) ...	" 267.00	"	"
1952	(reeditado) ...	" 246.00	"	"
1954	....	" 20 00	"	"
1955	....	" 20 00	"	"
1956	....	" 20 00	"	"
1958	....	" 25 00	"	"
1959	....	" 40 00	"	"
1960	....	" 63 00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"
1962	....	" 40 00	"	"
1963	....	" 58.00	"	"

Encuadernados

1955	....	" 30 00	"	"
1956	....	" 30 00	"	"
1957	....	" 28 00	"	"
1958	....	" 33 00	"	"
1959	....	" [illegible]	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500 000 00	$ 750 00	la página
De $ 500 001 00	"	" 1 000 000 00	" 800 00	" "
" " 1.000 001 00	"	" 2 000 000 00	" 1.000 00	" "
" " 2 000 001 00	"	" 3 000 000 00	" 1.200 00	" "
" " 3 000 001 00	"	" 4 000 000 00	" 1 400 00	" "
" " 4 000 001 00	"	" 5 000 000 00	" 1 600 00	" "
" " 5 000 001 00	"	" 6 000 000 00	" 2 000 00	" "
" " 6.000 001 00	"	" 3 000 000 00	" 2 400 00	" "
" " 8.000 001 00	"	" 10 000 000 00	" 2 600 00	" "
" " 10 000 001 00	"	" 12 000 000 00	" 3 200 00	" "
" " 12.000 001.00	"	" 15 000 000 00	" 3 600 00	" "
" " 15 000 001.00	"	" 20 000 000 00	" 4 000 00	" "
" " 20 000 001 00	en adelante		" 4.600 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN VILLAR de FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22321 Nov.25.v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO o JOSE OTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22322 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO VERDECANNA VIGORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22429 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTA LUISA PORTA FUSSATTI o ERNESTINA LUISA PORTA FOZZATTI o ELISA PORTA o ERNESTA L. PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21783 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA CARBALLO de POUSO o CARBALLO POUSO de POUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21784 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IGLESIAS de LAUREIRO o MARIA de COVADONGA IGLESIA de LOUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22220 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CERCHI de RUBINO o CELESTE AIDA CERCHI de RUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22221 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BENANCIA ALMIRA o ALMIRA VENANCIA o ALMIRA o ALICIA COTELO FREIRE de MENDEZ o MENDEZ FERREIRA y de don CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 160.00 10 pub. 22132 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO o JUAN PEDRO MAMERTO GALLO UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21781 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BENJAMINA PEREIRA o PEREIRA de ARELLANO o VILLALBA de ARELLANO y de don ANTONIO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21782 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO JUAN o JUAN MARIO TAVERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21785 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO IRIARTE o IRIARTE ECHARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21786 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO ANTONIO PEJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21787 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA MONTOSSI de ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 21788 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE AGUIRREZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 21789 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOBA o JOVA CENTURION de LAUNY o CENTURION DE LOS SANTOS de LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 21896 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE TOMAS BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21330 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA SCHABELMAN ó SCHABEMANN ó SABELMAN ó SHABELMAN de ACKERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 21329 Nov.13.v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HELADIO ó ELADIO PADILLA y de doña MARIA CANTERO de PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21328 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL BRAULIO PEREZ ó PEREZ GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21341 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TADEO o TADDEO JUTRONICH IVANOVICH (Libro 61. Folio 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ —120.00 10 pub. 22173 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MOREIRA o NICOLAS TOLENTINO MOREIRA (Libro 61. Folio 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22174 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO POSSE MARTINEZ, (Libro 61. Folio 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noivembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22040 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUOCCO GRECO, (Libro 61. Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22075 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ DELGADO, (Libro 55. Folio 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22074 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR DIAZ MULIER (Libro 61. Folio 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22002 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ CASTAÑEIRA (Libro 59. Folio 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21861 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AQUILINO o AQUILINO LUIS GARCIA (Libro 61. Folio 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21862 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISELIO ALVAREZ ROBAINA, (Lo. 61, Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21517 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR ANTONIO EMPERATRIZ, (Lo. 61, Fo. 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21519 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CANCHOU, (L.o 59, F.o 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21397 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ANTONIA LAGOS o LAGOS de FERNANDEZ y SISTO DIEGO o SIXTO LAGOS o LAGOS ARCOS. (Lo. 57, Fo 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 19502 Oct.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LOHFINK (Libro 61, Folio 286) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21635 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NERVI CAMPODONICO, Lº 65, Fº 634, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 20200 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BENSO (Libro 65, Folio 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22037 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIBAN o DIVAN (Libro 62, Folio 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21939 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BAZZANO (Libro 65, Folio 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22012 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA PEREZ DE PAGELLA (Libro 65, Folio 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22013 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO BRISSOLESE NOVELLA (Libro 65 Folio 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22011 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO EMETERIO o MARCELINO FERREIRA CORRALES (Libro 65, Folio 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21838 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUNIZ ZABALETA (Libro 65, Folio 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21839 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONCEPCION CARAMELLI OSANO (Libro 65, Folio 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21840 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REBUSTIANA o ROBUSTIANA ALDAVE o ALDAFE o ALDABE DE SILVERA, (Libro 65, Folio 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 21837 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IRIGARAY ALBERDI (L.o 65, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 21471 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LETICIA RAQUEL BOGGIANO CARRASCO (Lo. 65, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 21603 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MINETTI o SANTIAGO MINETTI SIUTTI y JULIA CORTI de MINETTI, (Lo. 65, Fo. 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 21604 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PUGLIA o PULLA, (L.o 65, F.o 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21469 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARTINEZ MARTINEZ, (L.o 65, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21472 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS ZAFFARONI ALFARO, (L.o 65, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 21473 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALACIOS DE LEON, (L.o 65, F.o 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub 21474 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROUCO de ALVEZ, (L.o 65 F.o 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 29 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21475 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SAPIENZA de ROEL, (L.o 65, F.o 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21476 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JUAN AGUERRE o AGUERRE ZUCCOLI, (L.o 65, F.o 631), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21477 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN, (L.o 65, F.o 643) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 21484 Nov 16-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO ALLENDE ó FLORENTINO ALLENDE, (Lo. 65 Fo. 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21343 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA GODOY DE BARONA, (Lo. 65 Fo. 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21342 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCOS o MARIO MARCOS TELIS o TELE, N. 87-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22326 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAMEJO de GUILLEN, N. 161-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22327 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LAMAS TABOAS, N. 426-1964, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22325 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA VIGNOLI o VIGNOLA. N. 432-1964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22324 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CASTRO MEIRANA. N. 369-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 22323 Nov.25.-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIERES DIEGO 295 64 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 20 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22175 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ESMORIS de GARCIA. 412-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 17 de 1964 — Julio E Real Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22222 Nov.24.-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PUIG ROYERO o ROLLERO. N 417-1964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 7 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22196 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEROLLA AGRESTA. Nº 396-1964, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 120 00 10|pub 22061 Nov.23.-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOREIRA N. 393-1964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — Julio E Real, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 21941 Nov 20.-v.dic.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DALIER de LARRALDE N. 385-1964 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 13 de 1964 — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21957 Nov 20.-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARGONES de ROSSI 390-64 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 13 de 1964 — Julio E Real Actuario
1) $120.00 10|pub. 21637 Nov 20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ PONTI de TOMEO 205 64 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Julio 21 de 1964 — Julio E. Real. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21638 Nov.20-v dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LARAY de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21870 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DE CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 1º de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21791 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEDRO IGLESIAS, N o 363 1964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 10 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21524 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARRO FONTAO o FURTADO. N o 52 1964 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21520 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAVID. N.o 387 1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 12 de 1964 — Julio E Real. Actuario
1) $120 00 10 pub. 21519 Nov.17-v.nov 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PURA TRINIDAD LORENZO FRELIO. 188 64. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Julio 21 de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $120.00 10|pub 21523 Nov.17-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA o GARCIA ALONSO. 85 63. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 1.o de 1963. — Julio E Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21522 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO RAMON FERNANDEZ 237'64, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 31 de 1964 — Julio E Real Actuario.
1) $120 00 10|pub 21521 Nov.17-v nov 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MASELLO PRESTA o SALVADOR MASELLO N.o 397 1964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 7 de 1964. — Julio E Real, Actuario
1) $120 00 10|pub. 21229 Nov 16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ MUIÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 10 de 1964 — Julio E. Real Actuario
1) $120 00 10|pub 21322 Nov 13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CASTRO de TONI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 10 de 1964 — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21333 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA KLAJDA o KALYDA de NAZARUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21334 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEFAZIO DE PERRATONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21335 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA ESNAOLA DE LIÑAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21336 Nov 13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SABELLA DE SANNINO, DE SAMINO o DE SAUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21337 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO PORTILLA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 10 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21331 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97'64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
1) $ 360.00 30|pub. 21634 Nov 18.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA CABRERA y ASUNCION CABRERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21656 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO OLIVERA PEREYRA o PEREIRA. Nº 392-1964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 21639 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBECK MATHES. Nº 404-964. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. Julio E Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21636 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MERINO RIOS de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal. Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22342 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ZACARIAS MOZZINI, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 22076 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA CASTRO de BLANCO CAO, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22051 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO ZUBELZU o ZUMELZU RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22052 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GILARDONI BECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22053 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEJANDRO JUAN CASTELLINI o CASTELLINI MASCHI y de ALMINA ENRICA CASTELLINI de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22054 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA CAJADE IGLESIAS y de CONSTANTINO CAJADE MOAS o CAJADE NOAS o CAJADE MORAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22055 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO DARRIGOL LISTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22056 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KHATCHADOUR SEROUBIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22057 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CLAUDIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22058 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA SEIJO de DEL PESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22059 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO JOSE VILLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22060 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA MACHADO de CORREA y de PILAR LOPEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21940 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HELENA CONSTANTINA ANICETA o ELENA LERZO de MARSO, MARIA AGUSTINA LERZO de CARAVIA y ALBERTO o ALBERTO ANGEL CARAVIA o CARAVIA LERZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21641 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LONGO DOGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21642 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA SUAREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 21594 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21398 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MARTINS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21399 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DI PAOLO FINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21420 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO FONTANA PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21338 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARENAS o ARENAS MONTAÑA, (62-202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22304 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO GABINO FIRPO GRIGNONI, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22305 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN PINO DABOVE (62-147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22306 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ANGELA CERFOGLIO de ACUÑA (62-237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22307 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA PEREZ de CORREA, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22186 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORENO o MORENO FRAGA (62-111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22187 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALEMAN CARENZI GALLEZI o CARENZI GALLESI, (62-123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22188 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA ACUÑA LOPEZ de NAVILLE, (62-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22189 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARBALLO o CARBALLO POU (62-245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22190 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA MARIA ERMINIA o HERMINIA o EMA QUEIROLO CHARRUTI de FOSSAT, (59-304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 22191 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCHEK o HECTOR SILBERBERG, (62-112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22193 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTINA ALCAIRE de ACOSTA, (62-125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22194 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCAVINO DENEGRI, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22050 Nov 23. v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA CAMACHO de MESA (62-211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22005 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENITO FULINE o FULINI, (61-180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 17 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22006 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MOLINARI PACILIO, (62-211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22007 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS CIRIACO FUNES o FUNES VENTILATTO, (62-207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22008 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO STABILE, (62-206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 22009 Nov 20.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON G. o RAMON GREGORIO FERNANDEZ o FERNANDEZ PEDELABORDE o FERNANDEZ LABORDE, (62 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21827 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PORTA YONG o YOUNG (62-202) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22010 Nov 20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RIVERA o RIBERA o RIVERA BONILLA, (62-110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21601 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VENTURINO REVOSIO o REBOSIO o REBOSO, (62-247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21824 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TABO o TABO GOTTERO, (60-462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 21830 Nov 19.-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de GOMEZ, (62-110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21831 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MURANO BUGLIARI, (61-561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21832 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIONISIO GIACOSA (62-110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 21833 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO IRAOLA, (62 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 21834 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA ACOSTA, (61-72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21822 Nov 19 -v.dic 2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN CASSARINO RISSO o P. E CASSARINO, (62-205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21823 Nov 19 -v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS VINDROLA, (62-206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21829 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o CIRIACO EDUARDO BERTA, (62-107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21828 Nov 19 v dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA o DOROTEA BONIFACIA NOVA de GONZALEZ o NOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ, (62-245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 21825 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GIANELLO de LUC, (62-125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21826 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE TORTEROLO o TORTEROLO MARABOTTO, (62-239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21835 Nov 19 -v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JORGE COUTURE, (62-239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21836 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA CARREÑO o CARREÑO DENTANCOR de ABREU, (62-125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 21595 Nov.17-v nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICIO GERONIMO VECINO, (62-125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21596 Nov.17-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ZACARIAS ACOSTA (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub 21597 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALOY (62 229), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21598 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RODRIGUEZ de CURBELO y la de BERNABE CURBELO (62/126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10/pub 21599 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS REMERSARO o REMERSARO ETCHEVERRY (62/109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10/pub 21600 Nov.17-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BEYHAUT de USABIAGA o MARIA LUISA BEAUT o BEYAUT o BEJEAUTE de USABIAGA, (62-112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 21450 Nov.16-v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VICTORIA PIRONE CHIANTI, (61-148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10/pub. 21462 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ALBERTO o ALBERTO MANTRANA GARIN, (62-205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 21463 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO JOSE ENRICO o ENRICO FAROPPA, (62-209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub 21464 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAFAEL MONTICO o MONTICO PERAZZO, (62-121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10/pub. 21465 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DERI RAETTA, (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 120.00 10/pub 21466 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES MARIA NOYA, (62-236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 21467 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de PONTEPRINO, (62-208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 120 00 10/pub. 21468 Nov 16-v nov 27.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL RUIZ VINCENT (61 - 598) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 7 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 360 00 30 pub 19603 Oct.21. v dic 4

EDICTO. — Por disposicion del señor Celestino D Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIRSCH o HERSCH SCHON, (61/518) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Octubre 13 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 360 00 30/pub 19252 Oct 16 v.dic.1 o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE ó ARTURO ENRIQUE FEDERICO ó ARTHUR HENRY ó ARTHUR HENRY FREDERICK BECKETT (61 - 563) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 20 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 360 00 30/pub 20076 Oct 27. v dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASARA RODRIGUEZ de BERNARDEZ, (Libro 55, Folio 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10/pub. 22285 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BLANCO o RAMON JOSE BLANCO, (Libro 55 · Folio 830), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22363 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MOURE MOURE CRISTIN o MOURE CRISTINA, (Libro 55. Folio 145) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 22308 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOSA, (Libro 54. Folio 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 22309 Nov.25.-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES MIGUEL BELTRAMI MIOSARI o MEOSARI (Libro 55. Folio 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 22197 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA BERCHESI de CAPPANERA, (Libro 55. Folio 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 120 00 10/pub 22198 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOYENI de LOY (Libro 55. Folio 241) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 120 00 10/pub. 22199 Nov.24.-v.dic 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FELICIA o FELICIA EMILIA o EMILIA CASTAGNETO de ALVAREZ (Libro 55. Folio 535) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $ 120 00 10/pub 22201 Nov.24.-v dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOPOLDO D'ANGELO LAFROCCA, (Libro— 55. Folio 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10/pub 22203 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la —sucesión de BARTOLOMEO ANICETO BLENGIO MORALES o BARTOLO BLENGIO (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22204 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERRO GARCIA (Libro 55. Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub 22205 Nov 24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO BALOCCO o BARLOCCO (Libro 55. Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 22206— Nov.24.-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360.00 30/pub. 22207 Nov.24.-v.dic.31.
— Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENA RODRIGUEZ CALO. (Libro 55. Folio 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 21841 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MESQUITA o MEZQUITA ALONSO, (Libro 55. Folio 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10/pub. 21863 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de ISOLINO SUAREZ VIQUEIRA (Libro 55. Folio 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 21790 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO. VISOSO. BISOSO. BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS. (L.o 53. F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 360 00 30|pub. 21226 Nov 17-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN TAVOLARA y MARIA URSULA GUILLERMINA CALLOIA de TAVOLARA. 55 522. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10 pub. 21602 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA HAYDEE JAUREGUIBERRY o JAURREGUIBERRY de PEREZ. (Lo 55. Fo 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $120.00 10|pub. 21605 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILLANUEVA FERRE o MARIA VILLANUEVA TORRES o MARIA VILLANUEVA FERRER o MARIA VILLANUEVA de TARAMASCO o MARIA VILLANUEVA de JUSTO, (54 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21470 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN de JESUS o JUAN JESUS CAVALEIRO o CABALLERO o CAVALLERO o CABALLEIRO, (L o 55. F.o 133) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21478 Nov.16-v nov.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MORTEYRU de TABO (L.o 55. F o 339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 21480 Nov.16-v nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de YEZEQUIEL AGHAHATIAN o YESEQUIEL AGHAHATIAN o EXEQUIEL AGHAHATIAN o EZEQUIEL AGHAHATIAN o EXEQUIEL AGHAHABIAN o EXEQUIEL AGABABIAN o EXEQUIEL AGATIAN o EXEQUIEL AGAHATIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21461 Nov 16-v.nov 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ PRUN de GUERRA FAJARDO (L o 55 F o 363), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $ 120 00 10 pub 21482 Nov 16 v nov 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTEGANI. (L o 55 F o 92). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21483 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PELLEGRINO. (Lo. 55 Fo. 326) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 21345 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PENA MARTA (Lo. 55 Fo. 154). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 21344 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CLEMENTE VALERO (Lo 55 Fo 286), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de octubre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub 19858 Oct.23.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIORINA MERCANDINO, (L.o 54. F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21479 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GUGELMEIER GILOMEN, (L o 55. F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 21481 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO JOSE CABRERA, F-503. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22439 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO BARCIA, F-372, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586 — Montevideo 23 de Julio de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21776 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARMEN CAMPELO DE DAPIA y LEONARDO ANTONIO DAPIA, F-697, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 20 de Octubre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 120 00 10|pub 21780 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO CARMELO ESPINOSA, F-546, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21779 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO LABRADOR FLEITAS, F-625, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21772 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA ACUÑA DE PERERA o VERONICA ACUÑA MALO DE PERERA, F-696, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21778 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EUSTAQUIA PIRIZ DE FURTADO, F-6. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21777 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BIANCHI DE BARATTA, F-509, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21774 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS EMILIO GIORDANO PASCALE, F-514. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21775 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIA AMANCIA MARZONI DE DI BIANCO, F-586, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21773 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO CACERES MENDIETA, F-436, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21771 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIA DUTRRUEILDE AGUETE F-574, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 21770 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FIGUEIRA LAGUNA DE ZORRON, F-100 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 21643 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN o BERNARDO MENDIOROZ o MENDIORROZ, F. 941-63, ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21644 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PASCUALI DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASQUALI DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASCUAL DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASCUALE DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASCUAL DE CARLUCCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 21792 Nov.19.-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA SERRANO DE LOPEZ, F-681, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21645 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE MEJIA F-405 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. situado en la calle Cerrito 586 — Montevideo 13 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 360 00 30|pub 19586 Oct 21.-v dic.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RETEGUI de RETHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub 22294 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA JOAQUINA o JOAQUINA POMBO de BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22293 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MATALOBOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub 22292 Nov.25.-v.dic 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO MIRABALLE o MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub 22310 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS VERDIER DEL PONT o CARLOS VERDIER DELPONT. A-1959, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22389 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o HAIG ZARZAVIDJIAN o ZARZAVADJIAN o ZAIZAVADJIAN o ZARZAVATDJIAN A-1843, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22177 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO ALONSO ALONSO o ALONSO y ALONSO, A-1780, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22077 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO JOSE BELO RODRIGUEZ A-1883, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Setiembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22078 Nov.23.-v dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO o ROGELIO RAFAEL ESTEVEZ FERNANDEZ, Ficha A-1796 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22079 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GREBE VIDAL, A-1836, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub 22080 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub 22081 Nov.23 v dic 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOL ELVIRA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, A-1875, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuario Adjunto
1) $ 120 00 10 pub. 21942 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA ILDA CONDE o CONDE DIAZ de SERRATTO, A-1891, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub 21525 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS CHIRIELLI o CHINELLI BAYARDO, A-1826, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuario Adjunto
1) $ 120 00 10|pub. 21864 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL A-1890 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 21801 Nov 19-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN POISO o POISSO. A-1764, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10 pub 21858 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOPEZ BARRETO de BIOSCA, A 1119 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuario Adjunto
1) $ 120 00 10|pub 21640 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO BURSZTYN o BUSTIN o BURSZTYNKAC KAC o KACK, (A 1845) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 21400 Nov 16 v nov 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO R. o MAXIMO ROMAN RIVERO o RIBERO o RIBEIRO (A 1614), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de Octubre de 1964 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta
1) $ 120 00 10|pub 21427 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR CLARO BURGUEZ (A 1855), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub 21184 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN WOZNIACK ó WOZNIAT ó WOZNIAK (A 1834) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de setiembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 21286 Nov 13-v nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO JOLKIEVSKY ó YOLKIEVSKY (A 1860) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 21301 Nov 13 v nov 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREGRINO OLIVERA FEREYRA. (A 1858) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 16 de 1964 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 21302 Nov.13.-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RIZZO CARRETTO (A 1819) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de Setiembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21303 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NEY LAVALLEJA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Noviembre de 1964 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80 00 10|pub 22364 Nov.25. v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALDA D'AVILA COOPER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 29 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 21653 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DARIO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 21654 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA INES BRIGNONE de DAZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Agosto de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22346 Nov.23.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA FARRE de ESTEVAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Julio de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22133 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARCA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22071 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PRIERO o PREIERO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22072 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ERASMA PENELA RECAGNO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22070 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ROQUE DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22134 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PARAMA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22035 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO HERNANDEZ FERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22031 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22032 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FONTES o FONTE OCTAVIANO DEOGRACIA u OCTAVIANO DEOGRACIAS u OTABIANO u OCTAVIANO DEOGRACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22033 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MAXIMO BARON GUNVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 21992 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21767 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ESPIGA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Noviembre de 1963. —
1) $ 120.00 10|pub. 21680 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA CROSA de CAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10.pub 21551 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERRERA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub 21550 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA MILCIADES o ROSAURA MUÑOZ de SAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21549 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGUEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 23 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21578 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS CIPRIANO MORALES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21577 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN CABRERA PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21575 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA DARDANO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21574 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA ZABALETA de LOPEZ DEL PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 21440 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BENTANCOR o BENTANCOR GIORDANO y MARIA EMMA o MARIA EMA o EMA MARIA GIORDANO de BENTANCOR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Abril de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21458 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 6 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22034 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL TRADE o TRAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21665 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ODOLFO o VALENTIN ADOLFO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21572 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DARDANO de SILVA o ANGELA ELVIRA DARDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 21 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21573 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARTINEZ LANDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21571 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA CLOTILDE CATIVELIS o CATTIVELLI de LESCOUTE o LESCOUTI, Libro 3, Folio 80, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 16 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22027 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATILIO BRIGIDO o MANUEL BATISTA CA-

MEJO y GUMERSINDO BATISTA GARCIA, (L.o 3, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 120 00 10'pub. 21389 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BATISTA, (L.o 2 F o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 4 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21390 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIRIATO ORENDE BON, (L o 2, F.o 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21391 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ELADIA MUÑIZ de PEGORRARO, (L.o 3, F.o 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 16 de 1964. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21392 Nov.16-v.nov 27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO ESTEBAN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22280 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTANA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano Actuario.
1) $120.00 10'pub. 22281 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL CALVETTI o CALVETTE o CALVETI o CALVETE o CALBETTE o CALBETTI o CALBETE o CALBETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22282 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCILISIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde, Actuario ad-hoc.
1) $ 120 00 10'pub. 22146 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTINA ETELVINA DOS SANTOS DE DA CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de Noviembre de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22 47 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARTIRENA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 18 de Noviembre de 1964. — Miguel Muiño, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22148 Nov 23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUEDA FEO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1964. — Miguel Muiño, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22149 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA JOSEFA MACHADO LAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub 21627 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de RAMONA SOSA de FIGAROLA y JUAN LUIS FIGAROLA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti Actuario
1) $120.00 10'pub. 21623 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público apertura de las sucesiones de CONCEPCION LOPEZ de BARALDO o CONCEPCION BENIGNA LOPEZ de BARALDO y BENJAMIN ADAN BARALDO LOPEZ o ADAN BENJAMIN BARALDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 9 de Noviembre de 1964 — Wilmer Muiño, Actuario.
1) $120 00 10'pub. 21624 Nov.17-v.nov.30

EDITO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLARA VIERA GOMEZ de MACHADO LAGES y SALVADOR LAJES o SALVADOR LAGES o LAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10'pub. 21625 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES CAETANO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de Noviembre de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21626 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Noviembre de 1964. — Wilmar Muiño, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21510 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIGINIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 21722 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NIEVES o NIEVES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22163 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO GORRETA BONETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10'pub. 22164 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RUFINO o RUBINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 17 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22270 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DAVILA CERVANTES o DABILA CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22271 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CILIUTI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub 22266 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ISMAEL MALAN RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 22272 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ADOLFINA SCHUSSELIN THOVE de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10'pub. 22269 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON LECOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10'pub. 22274 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ERGUIZ o HERGUIZ de COCCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22273 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CHARBONIER de RENECH u OLGA AURELIA CHARBONIER SARACINI de BENECH GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10'pub. 22267 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DALMAS JANAVEL de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 14 de Agosto de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22275 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ELIZARZU BERBEKE o VERBEKE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 21984 Nov 20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA SOFIA SOSA SOSA DE EULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21902 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ORLANDO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21903 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de los CARLOS ENRIQUE BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10 pub. 21904 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALONSO MENDEZ DE BENTANCOUR o CIPRIANA ALONSO DE BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus dere hos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21905 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREZ CLAVIJO DE PEREZ, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21906 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA GAGO DE SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21907 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 21915 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA AUGUSTA CRISTINA o SOFIA AUGUSTA ADERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21908 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO OUDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21909 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BIRRIEL DE BARRETO o PETRONA BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21910 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA ALBORNOZ o ALBORNOZ DE STEMPHELET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21911 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesion de ROSA ZANONI de DEGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21291 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JORGIN BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 21684 Nov.18.-v dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21685 Nov.18.-v dic 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO HUGO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21686 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JACINTO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21687 Nov.18.-v.dic 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA GONZALEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21682 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MAIDANA DE HORONOZ y de PEDRO PABLO HORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 21683 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ALBORADA ó ALBORADA MARCELINA CORREA DE PIRIZ y DEMETRIO RAMON PIRIZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Durazno, 19 de Octubre de 1964 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub. 21290 Nov 13-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de CHARLO SILVA ESTEBAN, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Octubre 23 de 1964. — Dr. Manuel Fernández Rey, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 21289 Nov 13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22328 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MATEO ECHEGUIA LIDDLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21979 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21384 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANRIQUE BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 30 de 1964. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21385 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN MARIA CRABOS o RENE JEAN MARIE CRABOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 19 de 1964. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $360.00 30 pub 20489 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTOS BASCUAS GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21418 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BARCELONA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21419 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO GREGORIO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Octubre de 1964 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21420 Nov 16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GUEVARA de FIGUEIRA o FIGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21421 Nov.16-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 21422 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA LARROSA de BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 21423 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE FRANCISCO PELUA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21424 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA HUERTAS OLIVA de CASTRO o AIDA HUERTAS de CASTRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 22 de Octubre de 1964 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21425 Nov.16-v.nov 27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MONDUTEY o MANDUTEY o MONDUTAY o MUNDUTAY o MONDUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 22 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 22339 Nov.25.-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o NOLBERTA LIRIA CASAS de BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Noviembre 9 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22340 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA SANTIAGA CAMEJO de CASASSUS o CASASSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22390 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22391 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTERO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Agosto 17 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22392 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO SARAVIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22393 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FERNANDEZ de BLUMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22394 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO NARCISO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22395 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO OTILIO GORRIARAN o EUSEBIO GORRIARAN BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22396 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO ELADIO ROLANDO o ELADIO ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 22042 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSTACIA o MARIA EUSTAQUIA LORENZO de DI BIASE o DE BIASI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. Noviembre 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 120 00 10|pub 21959 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOTA ó LORENZA CARLOTA PEREIRA de ACOSTA ó PEREYRA de ACOSTA e HIPOLITO CRUZ FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub 21324 Nov.13.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMETERIO TEJERIA ó TEJERIA ALVAREZ y EMETERIO CELESTINO TEJERIA ALBERTI ó CELESTINO EMETERIO TEJERA ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21325 Nov.13.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD SEGUNDA RODRIGUEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10 pub. 22370 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A Roberto Borges. Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 22371 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 22372 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA CAÑETE DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges. Actuario ad-hoc
1) $ 120.00 10|pub 21994 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NUÑEZ o NUÑEZ DUCROSSE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de Noviembre de 1964. — A Roberto Borges. Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub 21993 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FRANCISCA SOLARI de FODRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc
1) $ 120 00 10 pub 21995 Nov.20 -v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CURBELO BALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1964 — A. Roberto Borges. Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 21729 Nov.18-v dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA MARIA GELOS o GELOS GARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120 00 10|pub. 21730 Nov.18.-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA LUCRECIA MARIA CEDRES DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1964. — A Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 21731 Nov.18.-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges Actuario ad-hoc.
1) 120.00 10|pub. 21732 Nov.18.-v.dic.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE BUENAVENTURA y FRANCISCA PATRITTI de BUENAVENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 16 de Noviembre de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10|pub 22368 Nov 25 v dic 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CONSTANCIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 9 de octubre de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22261 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MASCAZZINI o MASCASSINI o MASCACINI o MASCASINI o MASCAZINI o MASCACCINE o MASCACCINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub 22000 Nov.20.-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES OLDEMAR PROVERA DRAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Noviemtre de 1964. — Alvaro Castellanos Barrriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21668 Nov.18-v.dic 1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAFFO FERRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub 22367 Nov.25.-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ALVAREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22262 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO ALVAREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1964. — Milka Verde Placeres Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22263 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CARLIS JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22264 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PAULINA MORAES DE OSORIO o PAULINA NUÑEZ DE MORAES (47-338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. —Amelia L. da Rosa, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22375 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANTAMARTA (47-312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964 — Amelia L. de Rosa, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22376 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONA DOMINGUEZ de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22025 Nov.23.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22234 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SEGUNDO MASSARINO o MAZZARINO y de ROSA VARESI DE MASSARINO o MAZZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22235 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FREITAS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 22236 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RUIZ DE URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22237 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLFA SOSA DE SANTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21590 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NIGRO o ANTONIO NIGRO LABRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22290 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA JUSTA OTTONELLO u OTONELO u OTONELLO DE DOLIO o DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22289 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NUÑEZ ROCHA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22252 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JACINTO RAMOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22253 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BENITO CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22254 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BASIGNANI DE MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22255 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) 120.00 10|pub. 22256 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA RAMONA BERRIEL FUICA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22257 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO MANEIRO TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21689 Nov.18.-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21554 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MANZIONE de ADINOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21556 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DALGALARRONDO GERVACINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21557 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESPERANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21558 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21559 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVATTI SIRGALEA o JUAN SALVATI o SILVATO o SALVATO o SALVATTO SIRGALEA o SCIRGALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21555 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21560 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CARMEN PEREZ de CALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 4 de Agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FABRE de GALARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21553 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS NICANOR PERDOMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez, noviembre 16 de 1964. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz 2da. Sec. San José.
1) $120.00 10|pub. 22212 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE QUIROGA NOGUEIRA o FELIPE PABLO QUIROGA, citándose y emplazándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 10 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22158 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA LUZARDO de MESA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22157 Nov.24.-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARMELO BARDIER GOMEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 10 de 1964 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub 21949 Nov.20.-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del términ ode noventa días. — Mercedes, Octubre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $360.00 30 pub. 20350 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BATTRO o BATTRO QUIÑONEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21917 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CHIECCHI o AMADEO SANTOS SALVADOR CIECCHI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21916 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA SILVA BASTOS DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21670 Nov.18-v dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SERVANDO FERREIRA o SERVANDO FERREIRA VELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 28 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21660 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO o EUFRACIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de julio de 1964. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz
1) $120.00 10|pub. 21659 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ANGELA CUSTODIA NOCEDA o ANGELA CUSTODIA NOSEDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 22162 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ABRAHAM NAREZ o NAHRES y la sucesión de doña ADELA JURI o CURI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 18 de Setiembre de 1964. — Luis Alberto Aycaguer, Actuario Ad-hoc.
1) $120.0 10 pub. 21515 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JAVIERA BRINKEROFF o BRINKERHOFF DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22167 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO RAMOS o PRIMITIVO RAMOS COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 10 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10 pub 22108 Nov 23 -v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA RAMONA TELIS o TELIZ o FAUSTA R. TELIS o FAUSTA RAMONA TELIS de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22109 Nov.23 -v dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GEREMIAS MORALES y ANGELMIRA PELLEJERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub 21569 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NEBEL FRIEDMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $360 00 30|pub 19532 Nov 6-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CAETANO y MAXIMO SILVA o MAXIMO SILVA DE LOS SANTOS o MAXIMO SILVA y DE LOS SANTOS. Libro 9 Folio 405, emplazándose a los interesados con término de 30 días. — Goza de auxiliatoria de pobreza, ya concedida. — Treinta y Tres, 3 de Setiembre de 1964 — Juan M Almirati Cachelro, Juez.
1) R 20|4 55 10|pub. 33201 Nov 18.-v dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARONA DOMINGUEZ DE LAUZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de Enero de 1963. - Hugo D Goyenola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 21679 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DAMIAN o DAMIAN BLANCO ARTIGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10 pub 21677 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JACINTO o MARTIN VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21719 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO AZAMBULLO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Junio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21718 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE MARIA o ALBERTO o JOSE MARIA PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21717 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIS ANIBAL o NERY ANIBAL FLEITAS o de FLEITAS o FREITAS o de FREITAS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21715 Nov.18.-v dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto
1) $ 120 00 10 pub. 21716 Nov 18 -v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ISAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Diciembre de 1963. — Hugo D Goyenola Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 21714 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LAURA FERRER de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 21713 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 21712 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EUSEBIO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963 — Hugo D Goyenola, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 21735 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 3 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub 21736 Nov 18 -v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FLORENCIO TARDIZ o TARDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto
1) $ 120 00 10|pub 21737 Nov 18 -v dic 1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Mayo de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21738 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA MEDINA AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 21739 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUSINDO CAJARVILLE o CARARBILLE o CARARBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963 - Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 21740 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEO o LEOPOLDO KAPECK o KAPEK o CAPEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21741 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Se hace constar que para esta publicación se concedió auxiliatoria de pobreza). — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) R. 20|4'55 10|pub. 33202 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ, o AMBROSIO MIGUEL MARTINEZ, o AMBROSIO MIGUEL MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 21651 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CASTILLO, L.o 9, F.o 418, emplazándose a todos los interesados en la misma con el término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1964. — Juan M. Almirati Cacheiro, Juez.
1) $120.00 10|pub. 22166 Nov.24-v.dic.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley 8 733 de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9 099 de 20|9|933 se avisa a doña HORTENCIA MORENO de SAN MARTIN, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 5365-67 y señalado con el N.o 16 de la manzana "F" en el plano del Agr Juan P. Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Sup 450 mts. 78 dmts Propietario. Otilia Celia Laures Placeres. — Montevideo. Noviembre 11 de 1964.
2) $ 360 00 15|pub. 21581 Nov.17-v dic 7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don RUBEN TECHERA LEANDRO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 10055 y señalado con el N.o 6 de la manzana "O" en el plano del Agr. Juan F Ros inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 455 mts. cds. Propietario. Juan J. Campisteguy. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360 00 15|pub. 21582 Nov.17-v.dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don BARTOLOME CARLOS DEMARIA ALCAIRES, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 16581 y señalado con el N.o 5 de la manzana "N" en el plano del Agr. J. F. Ros inscripto en Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup 300 mts. cdos. Propietario, Juan Campisteguy. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964
2) $ 360.00 15|pub. 21583 Nov.17-v.dic.7

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don RUBEN MARIO PICAMIL HEUGAS o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 16581 y señalado con el N.o 6 de la manzana "S" en el plano del Agr. J. F. Ros inscripto en Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 420 mts. cdos Propietario, Juan José Campisteguy — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360.00 15|pub. 21584 Nov.17-v.dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20,9,933, se avisa a don PABLO SILVERA o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 10218 m|á. y señalado con el N.o 3 de la manzana "R" en el plano levantado por el Agr. Juan P. Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Sup. 316 mts. 98 dmts. Propietarios Ana María Garcé de Laures y otros. — Montevideo. 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360.00 15|pub. 21585 Nov.17-v.dic.7.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres se detallan más abajo, a sus herederos, causa-habientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de venta de los respectivos solares, correspondientes al plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Febrero de 1951 con el N.o 6203, empadronados en mayor área con el N.o 19019 y 19020 s|plano, ahora con los números que se detallan y ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Solar 5, manzana V, padrón actual 733. Promitente comprador: CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS.
Solar 6 manzana V, padrón actual 734. Promitente comprador: CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS.
2) $ 360 00 15|pub. 21589 Nov.17-v.dic.7.

ABRAHAM VARSAVSKY

En su calidad de administrador del fraccionamiento denominado "Villa Propia" situado en la 6a sección judicial de Canelones padrón en mayor área N.o 14 238, según plano del Agrimensor Egardo Goyret de Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.528 el 21 de Octubre de 1959, efectúa estas publicaciones, a fin de hacer caducar el art. 10 de la Ley 9.099, a los promitentes compradores de los derechos de los solares de dicho fraccionamiento que a continuación se expresan, en virtud de haberse atrasado más de cuatro años en el pago de las cuotas en que se dividió el pago del precio:
María Julia Gadea Billasante, solar 2, manzana A
Elsa Rosa Doti, solar 6, manzana B.
Albertina Brum de Márquez, solar 5, manzana D.
Antonio Daniele, solar 4, manzana F
Camilo N Alvarez, solar 7, manzana H.
Miguel Medina La Paz, solar 8, manzana H.
Se previene a dichas personas o a sus causahabientes a título universal o singular, que pasados quince días desde la última publicación sin que se haya pagado el total de lo adeudado, habrán caducado todos sus derechos sobre los bienes referidos.
2) $480.00 15|pub. 21374 Nov.18-v.dic.9.

MIGUEL FOGEL TANIA BRODSKY, ROMAN GUTFRAIND ELENA PLATNER, SALOMON BAWNIK, FAIGA PRYNGLER, JORGE CASSANELLO y OLGA CHIPARELLI, hace saber a la Sra. Ventura Machin Pose de Ale-mán, promitente compradora de los solares 19 y 20 de la Manzana 95 del Plano de los Agrimensores Danilo Boggio y Julio Cerviño inscripto en Catastro el 29 de Julio de 1955, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieren corresponder sobre las respectivas promesas de venta por haber más de cuatro años que no paga, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 9099 de Setiembre de 1933
2) $240.00 15|pub. 20993 Nov.10-v.nov.30.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares del Barrio Homero E. Vicente y Lulio H. Borges de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7439 señores ELOY LORENZO SOSA, promitente comprador del Solar 7 de la manzana I. y WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ, promitente comprador del Solar 8 de la manzana H, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9 099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta de estos solares, quedando operada la misma a los 15 días de la última publicación de este aviso. — Suc. HOMERO E. VICENTE y LULIO H. BORGES.
2) $300.00 15|pub. 21727 Nov.18-v.dic.9.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099, se previene a quienes se menciona a continuación o sus derechos represente, que habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las siguientes propuestas de compra y promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Salinas, 1a sección judicial de Canelones: solares 4, 20, 21 y 24 de la manzana 122, padrones 2628, 2644, 2645 y 2648, respectivamente, prometidos en venta, por su orden, a Félix Edmundo Medina Juan C. Rojas, Clara Inés Rippel y Esther y María D'Angelo. — Hildebrando Nelson Berenguer.
2) $240.00 15|pub. 21734 Nov.18-v.dic.9.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY, como mandatario de Mario César Barcos comunica a los señores ALCIDES SABAGNO, CARLOS SOSA, LUIS ELIAS MARTINI, JUSTO ALFREDO DE LOS SANTOS DANIELF VAN KOFFEL, ALBERTO PERALTA WEIGEL, APOLINARIO MACHADO, y a sus sucesores a título universal o singular, que deben concurrir a la Sección Tierras del Banco Popular del Uruguay (Agencia Cordón, Constituyente N.o 1497), en el perentorio término de diez días a contar del siguiente al de la presente publicación. El objeto del emplazamiento es lograr que sean suscritas las Promesas de Venta correspondientes a los solares que fueran prometidos en venta en su oportunidad. Vencido el término antes señalado y en cumplimiento de la condición resolutoria pactada, las referidas personas habrán perdido todo derecho sobre los solares por incumplimiento de su obligación de formalizar el contrato de acuerdo a la ley. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Banco Popular del Uruguay, Sección Tierras.
2) $360.00 15|pub. 22105 Nov.23-v.dic.14.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA ROCHA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 1.o de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres N.o 1512, esc. 7, (Montevideo), en primera convocatoria (art. 44) para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 16 al 19; 3) Disolución de la sociedad; 4) Designación de liquidadores y fijar normas para la liquidación (art. 52).
Deben tener presente los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o el certificado del depósito expedido por institución bancaria, antes del día 28 de noviembre a las 11 horas. — El Directorio.
3) $200.00 10|pub. 21657 Nov.18-v.dic.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" EN LIQUIDACION

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en la calle Treinta y Tres Nº 1420. Escritorio Nº 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, resultados de liquidación e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964. 3) Remuneración del

Síndico. 4) Elección del Síndico titular y suplente para el período 1964|1966.

El artículo 12 de los Estatutos Sociales dispone que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres número 1420 escritorio Nº 21. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 280.00 10|pub. 21889 Nov.19.-v.dic.2.

SOROCABANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.o 25 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1964 a las once horas, en el local de la Avenida 18 de Julio N.o 1179 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Retribución al Directorio y Síndico, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1964; 2) Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, según el artículo N.o 29 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 21938 Nov.20.-v.nov.26.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llenadas las formalidades exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal, convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios de la Institución, la que se efectuará el día lunes 30 de noviembre de 1964, a la hora 19, en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, 5.o piso. Orden del día a considerarse:

1) Consideración de la Memoria anual presentada por el Consejo Administrativo; 2) Considerar y tomar resolución sobre el Inventario y Balance General del ejercicio 1.o de junio de 1963 al 31 de mayo de 1964; 3) Elección de tres Asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Mesa.

Importante: Los socios habilitados para concurrir a este acto, son los comprendidos hasta el N.o 12960 inclusive.

La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula de Identidad Policial.

En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos será necesaria la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría. — Cr. Carlos Koncke, Presidente. — Julio Pignón, Secretario General.

3) $224.00 7|pub. 22023 Nov.20.-v.nov.30.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964. 3º) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio. 4º) Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos. 5º) Determinación de honorarios para los miembros del Directorio 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del Banco en el que se encuentren depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $ 140.00 5|pub. 21944 Nov.20.-v nov.26.

FISA
FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Rincón 487, escritorio 204, orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración del Balance Anual la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964; 3) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.

Los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y el decreto del 16 de junio de 1943. — Montevideo, noviembre de 1964

3) $140.00 5|pub. 22106 Nov.23-v.nov.27.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512, 1.er piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964; 2) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y verificar el quórum.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

3) $192.00 8|pub. 22044 Nov.23-v.dic.2.

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de la sociedad anónima La Conserva Trinidad, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a la diez y treinta horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión de Cuentas, así como determinar las retribuciones de los miembros de aquél; 3) Reparto de las utilidades y fijación de los dividendos proyectados por el Directorio; 4) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $420.00 15|pub. 22085 Nov.23-v.dic.14.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (Inlasa), para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 11 de diciembre del año en curso a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19 del estatuo social); 2) Lectura del acta anterior; 3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1963|1964 con informe del Síndico (artículos 14 inc. 1.o y 30, inc. 2.o del Estatuto Social) 4) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (artículo 14, inc. 4.o del estatuto social); 5) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1963-1964 (artículo 14, inc. 3.o del estatuto social); 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (artículo 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 16 del estatuto social deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre 1964. — El Directorio.

3) $416.00 8|pub. 22104 Nov.23-v.dic.2.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a las diez horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día.

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión de cuentas, así como la determinación de las retribuciones que a los primeros nombrados corresponda; 3) La aprobación o modificación del reparto de utilidades y fijación de dividendos que propondrá el Directorio; 4) Designar a dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $420.00 15 pub. 22086 Nov.23-v.dic.14.

FABRICA METALURGICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1374, esc. 207, a los efectos de considerar:

1) El Estado de situación y resultados al 31|12|63; 2) Elección de miembros del Directorio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión en el local indicado. — Los Administradores.

3) $80.00 5 pub. 22435 Nov.25-v.dic.1.o.

CARLOS ANSELMI S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 51 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Carlos Anselmi S. A. para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en el local social de la calle Cuareim 1811, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 32 y 34 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $200.00 10|pub. 22407 Nov.25-v.dic.9.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 30 de noviembre corriente a las 11 horas, en el local social, calle Cuareim N.o 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964 (artículo 32); 2) Remuneración del Síndico (art. 32); 3) Elección total de Directores y Síndico, (art. 32); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (art. 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea. (artículo 35).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en este convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (art. 35). — Montevideo, noviembre de 1964 — El Directorio.

3) $105.00 3.pub. 22043 Nov.25-v.nov.27.

DON CARLOS S. A.

El Directorio de Don Carlos S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en la calle Rincón N.o 658, para tratar el siguiente orden del día:

1) Destino a dar a las utilidades de los ejercicios 1956|1960; 2) Consideración de los balances, estados de pérdidas y ganancias, memorias y proyectos de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados al 30|6|61, 30|6|62, 30|6|63 y 30-6-64; 3) Nombramiento del nuevo Directorio, Fiscal y suplentes de los mismos; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la calle Rincón N.o 658, de 16 a 17 horas, hasta el día antes del señalado para la Asamblea. — Noviembre 20 de 1964 — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 22362 Nov.25-v.dic.1.o.

DE CASTRO HNOS. S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 4 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la asamblea; 2) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1963 64; 3) Designación de directores titulares y suplentes por el ejercicio 1964|65; 4) Designación de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1964|65.

Se recuerda a los señores accionistas:

1.o Que deberán registrar sus acciones en la Administración de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

2.o Si llegada la hora no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para media hora más tarde, y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $56.00 2/pub. 22436 Nov.25-v.nov.26.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección.

4) $ 1.080.90/pub. 20547 Nov.5-v.mz.18.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS EDELMIRO CHELLE y SOL AIDA CHETRIT. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-205, año 1963), se hace saber que por resolución del día 6 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Edelmiro Chelle y Sol Aída Chetrit debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $400.00 20/pub. 20422 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "MANUEL PRIMO COSTA y ANA MARIA LERMER FUNCH" citándose a todos los que tuvieren interés dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Esc. Julio Maia, Actuario adjunto.

5) $320.00 20/pub. 20460 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha Julio 29 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "FELICIANO ARBELO y ARTEMIA IRENE PRIETO citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario adjunto.

5) $320.00 20/pub. 20387 Nov.4-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 65. F.o 682), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JESUS COUTO RODRIGUEZ y ELIDA RODRIGUEZ GONZALEZ y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20/pub. 21224 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (65/660), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ARMANDO ALFREDO MONTERO y PETRONA ALCANTARA [illegible] RIBO ALBARRACINO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20/pub. 21225 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Castro Díaz Tula con CIRILO MILLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: V/362/964), se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cirilo Miller y Tula Castro Díaz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 1º de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20/pub. 21804 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Mazza D'Agostino Archidoro con ORSOLINA MORILLO CASSETTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-356-964), se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Archidoro Mazza D'Agostino y Orsolina Morillo Cassetta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20/pub. 21805 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "RIENZI CARLOS M. con SILVEYRA SANCHEZ ANGELICA. Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 351 - 64), se hace saber que con fecha 14/10/964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Rienzi Sienrra y Angélica Silveyra Sánchez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20/pub. 21340 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "VIAZZI HERALDO con RENEE AIDA DE PAZOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-225/1964), se hace saber que con fecha 6 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Heraldo Viazzi y Reneé Aída De Pazos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20/pub. 20393 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "GERARD RENE con MARINA KOROLKOV. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-302/1964) se hace saber que con fecha Agosto 11 de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos René Gerard y Marina Korolkov o Korolkoff.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 10 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 20025 Oct.7-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber y publica que por auto de fecha 5 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 21800 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO y JOSEFINA JOSEFA TERESA VILANOVA ROMANELLI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 21768 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO OJEDA y VIRGINIA LIMA DE OJEDA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 21721 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues ALEJANDRO CARAVADOSSI PANIZZI y MARIA CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $370.00 20/pub. 21339 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIGIFREDO CURBELO de LIZARZA y ELVIRA RECTORAN CERQUEIRO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 20509 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES BAUER MOSKOVITZ y ESTHER HODARA CAPUA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 20419 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OMAR LORENZO DELBONO MOZZONE y MANON DINORAH CARRERA LARROSA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 20418 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO RUBEN GONZALEZ y MARIA ROSA PERLA ACOSTA GONZALEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20/pub. 20238 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CARDOZO LEAL, CORNELIO y BARRANQUE MEDEROS, ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62/741), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del tér-

mino de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21799 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tasende Pujo, Ana María con JUAN ANTONIO BORDOY RUBIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 61. Fº 637) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 21607 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges DANTE LANZARO VISCONTI y SARA MARGARITA PEYRE RAMELA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L o 62 F. o 87), dentro del término de sesenta días. — Montevideo Noviembre 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 21435 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CHAVES, RAMIRO o RAMIRO EDUARDO y REIG, ZULEMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 584) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21346 Nov.13.-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VALLEBONA de PEREIRA, CARMEN contra CEFERINO PEREIRA MORAES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20459 Nov.4-v.dic.10

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ESTRELLA WALTER DIAMEL y GATTI MARGARITA ISABEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 581), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20094 Nov.4-v.dic.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FRANCHINI, ANGEL contra de SOUZA, NEULIDA GENNARIA o NEULIDA GENUARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (61 - 653), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20093 Oct.27-v.nov.26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Souto Ferrando, Walter Jaume contra ALVAREZ BECERRA de SOUTO, LEONOR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 60, Fo. 682), se hace saber que se decretó la Disol. y Liquid. de la Soc. legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20317 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 1.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22311 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22313 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 171 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22208 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $230.00 20|pub. 21843 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL y MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21844 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROMAN SILVERA y AIDA ESTHER BROGGI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 21364 Nov.13.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON ARRAGA y LAURA o LAURA RENEE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 21606 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO CESCO y MARIA DEL HUERTO MONTOBBIO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20457 Nov.4-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR SALERTI y CLARA ZULMA GNOCHI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20458 Nov.4-v.dic.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Puig, Julio César con CORNU, SARA MARIA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-601|961), se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Puig y Sara María Paz Cornu. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21803 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DUPLESSIS DE SUSENA, OLGA MARGARITA y SUSENA, FRANCO HORACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-460|964), se hace saber que con fecha 23 de Julio de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Horacio Susena y Olga Margarita Duplessis. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21802 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MONTOET, JORGE y PROSDOCIMO, JUANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-641|964", se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Montoet y Juana Prosdocimo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito Nº 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley Nº 10.783 artículo 7º). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 20601 Nov.5.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ DE PEREIRA ALICIA ALFIA con PEREIRA, OTILIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-65|1963". se hace saber que con fecha 14 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otilio Pereira y Alicia Alfia Ramirez

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 20481 Nov.4-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 14 de octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 22064 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN AGUSTIN IRIGARAY y AURORA RAMONA DE VIDA DE IRIGARAY (Ficha: E. 279), citándo-

se a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 21845 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña IDALINA CASTILLOS y don ALBERICO JORGE PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783 — Montevideo, 5 de Febrero de 1962 — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta
5) $320 00 20|pub 20461 Nov.4-v dic.2o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ Y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 304), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagúndez de Fernández y Antonio Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no o hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de octubre de 1964 — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) $320.00 20|pub 22365 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIO DE VARGAS Y ZULEMA FERNANDEZ VILLANUEVA. Disolución de la sociedad conyugal, (Libro 20, Folio 171), se hace saber que por resolución de fecha, abril 7 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes don Lidio de Vargas y Zulema Fernández Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1.o de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21936 Nov.20-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MARIA INES CABALLERO c/JULIAN GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 8 F.o 195)" se hace público que con fecha 10 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por María Inés Caballero y Julián García, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 27 de Agosto de 1964 — Esc. Hugo Alvez, Actuario
5) $ 320 00 20 pub 20950 Nov.9-v dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, recaído en los autos: "SIRIO RAMOS BRESQUE y ZORAIDA GONZALEZ GONZALEZ de RAMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 30 9 64 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Sirio Ramos Bresque y Zoraida González González de Ramos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Melo. Octubre 28 de 1964. — Esc. Modesto S Iturralde Arón. Actuario.
5) $ 400 00 20|pub 21208 Nov 12-v dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo. doctor Carlos Maestre se hace saber al público que por providencia 8 de Setiembre en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ODALME GONZALEZ y AMIRA GONZALEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Melo Setiembre 28 de 1964 — Modesto S Iturralde Arón Escribano actuario
5 $320 00 20 pub 20129 Oct.27-v.Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto N.o 7921 de fecha 27 de Mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENATO BERNARDI MENEGAZ y MARIA DIAZ SOUZA GOGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 5 de Junio de 1964 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) $320.00 20 pub 21150 Nov.11-v.dic 9

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ROMUALDA ELVIRA DE LEON c/LEONCIO ESTEBAN MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber, que por resolución de fecha 2 de Junio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges: Romualda Elvira de León y Leoncio Esteban Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad Junio 15 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $ 400 00 20|pub 20927 Nov.9-v dic 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del catorce de mayo del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AIDA ARAGON DE BRESCIA y CONSTANTINO BRESCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días — Artículo 7.o, Ley N.o 10783 — Florida, Setiembre 9 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 21935 Nov.20-v dic 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "FERREIRA DE MARTINEZ MARIA contra Manuel Indalecio de Martínez Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 33 Fo. 285), se hace saber que por resolución del día 11 de abril de 1961 se decretó la disolución y liquidación legal de la sociedad de bienes existente entre María Débora Ferreira de Martínez y Manuel Indalecio Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 19 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Setiembre 7 de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20|pub. 21426 Nov.16-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida se hace saber que por auto del veinticinco de Junio del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CIRO ALEJANDRO BENGOCHEA ARROSPIDE y MARIA LUISA SAN MARTIN ERASUN de BENGOCHEA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Art 7.o, Ley Nº 10 783 — Florida. Julio 23 de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 240 00 20|pub 20568 Nov 5.-v dic.2

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Eulogio A Tellechea con ELENA MIRABALLES de TELLECHEA Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Lo 3, Fo 173), se hace saber que por resolución de fecha doce de los corrientes se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amaro Tellechea y doña Elena Miraballes, se ha mandado citar a todos los interesado para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. Agosto 28 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
5 $320 00 20 pub 21052 Nov 10-v.dic.7

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "BLANCA LIRA IBARRA de CAEIRO contra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 14 F o 212 N o 453)" se hace saber que con fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Lira Ibarra y José María Caeiro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Julio 22 de 1964 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 20106 Oct.28.-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "ALINE MARIE LUISE RUTZ y OTTO DAVID de LIMA. (L o 19. F.o 165)", a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 19 de 1964 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20|pub. 20925 Nov 9-v dic 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVETTO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 26 de 1964. — J. Gualberto Vega, Act.
5) $320.00 20|pub. 22258 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO, EUFEMIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo 17, Fo. 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22259—Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DARIO FORMOSO BICA y LEOPOLDINA CAMEJO CORTES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Darío Formoso Bica y Leopoldina Camejo Cortés En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21671 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BIDONDO, ATILIO y MELO, CAROLINA MARIA. Liquidación de sociedad conyugal" (L.o 3, F.o 19, N.o 314), se hace saber al público que por resolución N.o 1938 de fecha 21 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Atilio Bidondo y Carolina María Melo de Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) 400.00 20|pub. 21751 Nov.19-v.dic 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MARABOTE CIPRIANO HERNAN y ELVA RECARTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 152, N.o 248), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cipriano Hernán Marabote y Elva Recarte de Marabote, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $240 00 20|pub. 21673 Nov.18-v.dic.16.

6—Disoluciones de Sociedades

Irigoyen Pérez y Rodríguez, con domicilio en Río Negro s|n. casi Colón (Melo), convienen disolver dicha sociedad en el ramo de Panadería y anexos, al 30 de Setiembre de 1964, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Manuel Pérez Viera. Acreedores presentarse A Saravia 757 dentro del plazo legal. A los efectos legales se efectúa esta publicación. — Melo, 27 de Octubre de 1964 — CARMELO IRIGOYEN — MANUEL PEREZ. — JUAN C RODRIGUEZ.
6) $240 00 20|pub 20540 Nov 4-v.dic.10.

Comunico disolución sociedad colectiva "Tarante y Cía" que gira en ramo de Farmacia perfumería afines con el Nombre "Proton N.o 2" calle Oficial 2 N.o 4504 adquiriendo la totalidad activo la socia Milca Amelia De Souza de Grassi
Acreedores: Convención 1190, ap. 4. — Montevideo, 6 Octubre 1964. — ESHER TRANTO de KLEIN
6) $160 00 20|pub. 21034 Nov.10-v.dic.7.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428, 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255, 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
7) (R 20|455) 30|pub. 33198 Nov.18-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados: ELENA SANTA MARIA contra MARTIN JAUREGUI Divorcio (Lo. 61, Fo 608), se cita y emplaza a don Martín Jauregui, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1964 — Walter Roque Vignoli, Actuario adjunto
7) R.20|455 30 pub. 32988 Nov 4-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira, en autos: "BRUSCHI AMELIO contra ALBERONI MERCEDE Divorcio" (60 - 432) se cita y emplaza a doña Mercede o Mercedes Alberoni a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos a todos los efectos legales, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Octubre 22 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 20095 Nov.4-v dic.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "BOCIJA MIRANDA, JOSE contra BREGUA TRIGO, CARMEN Divorcio" (61 - 164), se cita y emplaza a doña Carmen Bregua Trigo a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
7) $360 00 30|pub. 20096 Oct.27-v.dic 11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don DOMINGO CECCARI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (Lo 54, Fo 189), le ha iniciado GILDA BACIGALUPO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
7) $360.00 30|pub. 19615 Oct.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendía c|Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 360.00 30|pub. 21507 Nov 16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c. ANTONIO FELIZARDO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de noviembr de 1964. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $480.00 30 pub. 22366 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aguiar, María Elvira contra DOMINGUEZ, JOSE ERARDO. Divorcio" (Libro 38, Folio 338): se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Erardo Domínguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 16 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
7) 30 pub 33023 Nov.5.-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Dr don Erik H Colombo dictada en los autos caratulados: ARTIGAS ADHEMAR, Auxiliatoria, Lo 17, Fo 371, se cita y emplaza a doña Ludovina Cesaria Giménez a que comparezca a estar a derecho en ésta auxiliatoria de pobreza que será para los juicios: Divorcio por causal: Pérdida de Patria Potestad y juicio de guarda de un hijo y desconocimiento de la paternidad del hijo de la nombrada habido después de la separación — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días bajo apercibimiento — Esta publicación está auxiliada de pobreza — San José, Octubre 23 de 1964 — J Gualberto Vega, Esc Actuario
7) (R 20|455) 30 pub 32978 Nov.3-v.dic.15

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alvaro Méndez Moderneli dictada en autos: "Municipio de Montevideo c. PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 146.584 Cobro Ejecutivo de Pesos. Lo. 13, Fo 438 se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330 dentro del plazo de noventa días, al señor Modesto Terra Pérez y a la señora Ana Blanca Arena de Arcaguer propietarios del inmueble empadronado con el N o 146 584 ubicado en la calle Tobas entre José Olmedo y Corumbé o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Julio 29 de 1964 — Irma Rodríguez de Panario Actuaria Adjunta
8) (C O) 30 pub 32997 Nov.4-v dic 16

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza, a doña MARIA CARMEN BRITOS y JOSE ALBERTO ESPINOSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "REPETTO ROBERTO FRANCISCO y NICOLETTA LIRIA PRIMAVERA c BRITOS MARIA CARMEN y ESPINOSA JOSE ALBERTO" Pérdida Patria Potestad (L o 19 N o 1168, F o 549) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que este edicto se publica amparándose en lo preceptuado por la Ley 13.209 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Octubre 13 de 1964. — Rafael Renau, Actuario.
8) (Ley 13209) 30|pub 32963 Oct.28-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental c|. SUC. VICTOR MARCENARO. Cobro Contribución". Lo. C., Fo 123, y a solicitud del Sr Fiscal, se emplaza a los Sucesores de Victor Marcenaro y de quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la 1a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5496, calle Rivera 575, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de Noventa Días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, Octubre 13 de 1964 — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz
8) (Dec.2117|34) 15|pub. 23039 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental c. ZACARIAS DALMAO. Cobro Contribución", Lo C. Fo 123, y a solicitud del Sr. Fiscal, se cita y emplaza a Zacarías Dalmao e Hijos de Zacarías Dalmao o Sucesores de Zacarías Dalmao y de quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N o 6697 sito en la 1a Sección Judicial de este Departamento, calle Moraquio 349, para que comparezcan en el término de Noventa Días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, Octubre 13 de 1964. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz
8) (Dec.2117|34) 15|pub. 33038 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "Fisco c. CARMEN LAGGARIA Cobro Contribución" Lo C. Fo. 123, se emplaza a solicitud del Sr Fiscal, a José Dionisio González; Hermenegildo González Carmen Lagaria o Laggaria, y a quiénes se consideren con derecho alguno a la finca urbana, empadronada con el N o 5857, Padrón anterior 2443 situado en la Primera Sección Judicial del Departamento calle Rivera y Avda. Constitución, hoy Javier de Viana, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, Octubre 13 de 1964 — Irma Alonso de Chamorro Juez de Paz
8) (Dec.2117|34). 15|pub. 33037 Nov 6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "VICTORIA CARDOZO de RAMOS contra OROSMAN RAMOS Divorcio por su sola voluntad" se cita y emplaza al demandado Orosmán Ramos por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Tacuarembó Agosto 23 de 1964 — Elio E Bessonart, Actuario
8) $360 00 30|pub. 19050 Oct.13-v.nov.26.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para la obra: Viviendas Económicas en la ciudad de Pando (séptima sección judicial de Canelones).

De acuerdo con las Leyes 3.958, de 28 de Marzo de 1912; 9.723, de 19 de Noviembre de 1937 artículo 7.o y Resoluciones del Consejo Nacional de Gobierno de de Junio y 22 de Setiembre de 1964 se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terreno ubicadas en la séptima sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, delineadas en el plano del agrimensor Edgardo Goiret, de fecha: 7 de Marzo de 1964 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N o 1. — Propietario: Sucesión Francisco Vidal. Padrón 1.687 (parte). Area: 6 hectáreas 1409 metros cuadrados 19

Expropiación N.o 2 — Propietario: Sucesión Francisco Vidal. Padrón 1.687 (parte). Area: 4057 metros cuadrados 75.

Los que se consideran con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso (Montevideo) y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Alberto Galletti, Secretario.
9) (Cta. Cte) 8|pub. 33221 Nov.19-v.nov.30

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Tres Arboles-Pueblo Grecco. Ubicada en la octava sección Judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 6545. Propiedad de Angela Gori Salvo y otros. Padrones 565, 574 y 567. Area: 35 hectáreas 8953 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, avenida Uru-

guay 1120 por el término legal. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (Cta. Cte. 8 pub. 33229 Nov.19-v.nov.30.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. SANTIAGO IRULEGUY, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1317, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador produciré información sobre mi vida y costumbres con la declaración de los testigos Carlos Durán y Carlos Viera que presentaré. Se publiquen los edictos y se me expida testimonio. Santiago Iruleguy".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $200.00 10 pub. 21797 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Suplente Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "VALDEVINO BETHARRAM. Título de Procurador". (Lo. 65, Fo. 267), se hace saber que ante este Juzgado el 28 de Julio 1964 se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Betharram Valdevino, con domicilio en Colonia 983, optando al título de Procurador pide se interrogue a Germán Iglesias e Inés Díaz, sobre su vida y costumbres expidiendo testimonio — Betharram Valdevino. — Orfilia Fernández Eberle?, Abogado".

Montevideo, Agosto 7 de 1964. — Elbio A. Pattilo Actuario Adjunto.

11) $160.00 10 pub. 21846 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — LUIS EDUARDO SILVA CANOSA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, escritorio 27, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador se cita al doctor Juan A. De Luis y al señor Adolfo Franco, a fin de prestar declaración sobre mi vida y costumbres. — Luis Eduardo Silva Canosa.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, el veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Julio E. Real, Actuario.

11) $160.00 10 pub. 21793 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Allez Vieda, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. [illegible] DE [illegible] con domicilio en Arocena 2030 optando al título de Escribana Pública ofrezco la declaración de la señora Nelly García de Gómez y el doctor Rodolfo Gómez Gotuzzo sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio [illegible] de Bauer. — Montevideo, Noviembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $160.00 10 pub. 22062 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 55, Fo. 570), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ GALLI, domiciliada en 25 de Mayo 477 escritorio 68, al señor Juez dice que, Optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Leda Huelmo y Nelsa Robaina sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio respectivo — Beatriz Galli. — Carlos Gigena". — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $160.00 10 pub. 22315 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 55, Fo. 570), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSA ROBAINA DIAZ, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 68, al señor Juez pido: Que a efectos de obtener los títulos de Escribana y Procuradora se interrogue a las señoras Beatriz Galli y Escribana Leda Huelmo Correa sobre mi moralidad y honradez, expidiéndoseme testimonio. — Nelsa Robaina Díaz. — José Luis Cayota, Abogado". — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $160.00 10 pub. 22314- No.25-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: ANDRES OTTO LEICHT WULLICH constituyendo domicilio en Convención N.o 1236 apartamento octavo, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la declaración testimonial de Enrique de San Vicente Bourda y Orlando Pedemonte Camacho, expidiéndoseme testimonio correspondiente. — Andrés Otto Leicht Wullich". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10 pub. 22337 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: Señor Juez Letrado de Lavalleja. — JULIO QUIRICI SALAVARRIA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 658, para obtener título de procurador al señor Juez solicito: 1) Se reciban las declaraciones de los señores Pedro Gomila y Carlos Tourné, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres: 2) Se decrete las publicaciones pertinentes permitiéndoseme agregarlas sin necesidad de nuevo escrito y se expida testimonio: 3) Los edictos así como el testimonio de esta gestión sean entregados al Letrado firmante. — Julio Quirici Salavarria. — Victoriano Luis Tierno, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, octubre 28 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

11) $200.00 10 pub. 21999 Nov.20-v dic.3.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Licitación pública N.o 5.439

Se pone en conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada la fecha de apertura de ofertas de la licitación del rubro, convocada para contratar la construcción del Edificio de Ensacado, Depósito y Cargadero de la Planta de Distribución de Cemento, quedando fijado para el día 10 de Diciembre de 1964, a las 16 horas.

12) (Cta. Cte.) 3 pub. 33268 Nov.24-v.nov.26.

ADM. DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 361 — (Segundo llamado): Rieles para vía y accesorios. — Apertura: 17 de Diciembre de 1964 a la hora 9. — Precio del ejemplar: $ 6.00 (seis pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. — Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 10 pub. 33272 Nov.24-v.dic.7.

N.o 8863. — Un Taladro Eléctrico para Herrería.

Apertura: 7 de enero de 1965 a las horas 9.

— Precio del pliego: $ 5.00. (cinco pesos).

N.o 16164. — Mandíbulas para Trituradora de Piedra.

Apertura: 7 de enero de 1965 a la hora 10.

— Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 723-62 — Papeles para Reflectografía con Materiales Fotográficos.

Apertura: 7 de enero de 1965 a la hora 11.

— Precio del pliego: $ 7.00. (siete pesos).

— La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia. (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. — Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General

12) (C.C.) 10 pub. 33139 Nov.16-v.nov.27.

LICITACIONES PUBLICAS

PEDIDO DE PRECIOS N.o 22 64

Arrendamiento del quiosco instalado en el hall de boleterías de Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero

Apertura: 10 de Diciembre de 1964 a la hora 9.

Precio del ejemplar: $ 5.00 (cinco pesos).

— La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones) calle La Paz número 1095 segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 33191 Nov.17-v.nov.30.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

PROVEEDURIA GENERAL

Licitación pública N.o 7777

Llámase a licitación pública por primera vez, para el suministro de una Guillotina Cortadora para formularios Fan-Fold de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en las Oficinas de Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra N.o 1671 a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día lunes 30 de noviembre a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 11 de 1964.

12) (C.C.) 10 pub. 33140 Nov.16-v.nov.27.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer y/o Segundo y Ultimo Llamado

Lunes 7 de diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas. — Plaza y/o Cll. Montevideo.

Repuestos para unidades radiológicas Westinghouse tipo P.F.X. y Philips tipo M.C.S.

Si a la convocatoria del primer llamado no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el Pliego de Condiciones, se procederá a efectuar el lunes 14 de diciembre de 1964, en el mismo lugar y hora fijados en este aviso, la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes, dado que corresponderá al segundo y último llamado de la presente licitación.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 19 horas. — Montevideo, noviembre 17 de 1964.

12) (C.C.) 8 pub. 33230 Nov.20-v.dic.1.o.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 208

Se llama a licitación pública para el suministro de 25.800 kilos de papel obra 1ra. en el formato 0.72x0.92 y 0.69x1.00 todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.

Las propuestas se abrirán el día 16 de diciembre de 1964 a la hora 11 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

12) (C.C.) 8 pub. 33233 Nov.20v.dic.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 205

Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la compra de un horno eléctrico para refundir metal de linotipo con control de temperatura agitador de metal y molde y todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a las 19 horas.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 10 y 30 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

12) (C.C.) 15 pub. 33092 Nov.11-v.dic.1.

LICITACION PUBLICA N.o 204

Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la compra de 2.500 resmas papel blanco formato 64 1/2 x 90 cts. de 85 grs. el Mt.2 con 100 por 100 de trapo y con Escudo de la República Oriental del Uruguay y las letras D.G.I.D. y todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 9 y 30 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

12) (C.C.) 15 pub. 33093 Nov.11-v.dic.1.

LICITACION PUBLICA N.o 207

Se llama a licitación pública para la compra de una máquina emparejadora de papel por vibración formato mínimo 1.05 x 1.35 todo de acuerdo con el Pgo. de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 10 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

12) (C.C.) 15 pub. 33036 Nov.6-v.nov.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

Licitación para la construcción de cien Nichos, etc.

Segundo y último llamado

Llámase por segunda y última vez a licitación pública, para la construcción de cien nichos y urnario, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que podrá ser retirado de

la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 25.00.

Fecha de apertura de propuestas el día 9 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la Secretaría del Concejo Departamental. — Florida, Noviembre 18 de 1964.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33269 Nov.24-v.dic.7.

Licitación para la construcción de un Block de veinticuatro Nichos

Primer llamado

Llámase por primera vez a licitación pública, para la construcción de un Block de veinticuatro Nichos Bicelulares, en Villa Casupá, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 20.00.

Fecha de apertura de propuesta, el día 11 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la Secretaría del Concejo Departamental. — Florida, Noviembre 19 de 1964.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33270 Nov.24-v.dic.7.

CONAPROLE

Licitación N.o 74

Ejercicio XXIX

Adquisición de sales minerales para preparación de ración para alimentación de ganado. —Apertura: 30|11|64. — Hora: 10 y 30.

Licitación N.o 75

Ejercicio XXIX

Cajas de cartón gris.

Apertura: 30|11|64. — Hora: 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.

12) $24.00 2|pub. 22361 Nov.25-v.nov.26.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación Nº 287 — Mobiliario. Apertura: 1º de Diciembre de 1964. Hora nueve.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33188 Nov.17-v nov.30.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de un buque balizador de acuerdo a las características que se establecen en el pliego de condiciones respectivos que quedan a disposición de los interesados y que podrán ser retirados en el local del servicio de aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, muelle fluvial, hangar "A" puerta No. 1, piso primero, sección secretaría, todos los días hábiles, de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados o de sus representantes debidamente autorizados, el día ocho de Marzo de 1965, a las 8 y 30 horas, en el lugar indicado en el pliego de condiciones.

12) (C C) 30|pub. 32950 Oct.27-v.nov.26

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 966. — Conservación de equipos de refrigeración. (Tercer llamado). Plaza.

Apertura: Diciembre 7 de 1964, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sección Compras.

12) (C.C) 3|pub. 33279 Nov.25-v.nov.27.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Nº 12. — Para el suministro de 500.000 toallas higiénicas de papel.

2º llamado. Apertura: 4 de Diciembre de 1964. Hora 9.

Licitación Nº 13. — Para el suministro de 100.000 tubos de anestésicos para uso odontológico.

1er. llamado. Apertura: 4 de Diciembre de 1964 Hora 10.

Este llamado anula el de fecha 6 de Noviembre de 1964.

Licitación Nº 14. — Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad.

1er. llamado. Apertura: 4 de Diciembre de 1964 Hora 11.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 33260 Nov.23.-v.dic.2.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación N.o 10|64 — Carp. N.o 1028|64

21 equipos estaciones de radio

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los interesados que:

a) la condición de Precio CIF Montevideo establecido en el respectivo Pliego de Condiciones ha sido modificada en la siguiente forma: Precio: CIF Montevideo y o precio plaza por equipos entregados en el Servicio de Radio Comunicaciones del Ministerio del Interior.

b) la apertura de las propuestas que debían realizarse el día 10 de Diciembre se realizará el día 26 de Enero de 1965 a la hora 8 y 30.

12) (C. C.) 5|pub. 33256 Nov 23.-v.nov.27.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 2|964

Primer llamado

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de:

100 Uniformes de invierno para Guarda Vigilancia.

49 Uniformes de invierno para Personal de Servicio.

56 Uniformes de invierno para Marineros.

Las mencionadas cantidades pueden ser elevadas de acuerdo a las necesidades del Servicio.

La Memoria Descriptiva y Pliegos de Condiciones, podrán ser retirados en el local del Departamento Intendencia Nacional (1.er piso del Edificio Aduanero), dentro del horario vespertino de 13 a 19 inclusive y matutino a partir del 1.o de noviembre de 7 y 30 a 12 y 30.

La apertura de este llamado se realizará el día 15 de diciembre de 1964, a la hora 10 en el local antes mencionado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 6|pub. 33231 Nov.20-v.nov.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El Departamento de Parques Nacionales del M. O. P. llama a licitación pública para la adquisición de Equipos de Riego y para Bombeo de Agua, según Pliego de Condiciones Particulares.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio Nº 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día lunes 30 de Noviembre de 1964 a las 18 horas.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 2 de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas en el mismo lugar.

12) (C. C.) 10|pub. 33254 Nov.23-v.dic.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

Llámase a licitación pública para la construcción de una unidad bifamiliar para Oficiales (2 viviendas) y dos unidades bifamiliares para personal de tropa (4 viviendas), destinadas a la Inspección General de la Fuerza Aérea, en un predio ubicado en la Base Aérea N.o 1 en Carrasco, de acuerdo a la memoria pliego de condiciones y planos, que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, calle 25 de Mayo 269, durante todos los días hábiles de 7.30 a 13.00 horas. Dichos recaudos se entregarán al precio de pesos 120.00 (ciento veinte pesos).

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en las oficinas de este Servicio, el día 17 de Diciembre de 1964 a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre de 1964. — El Director del S.I.A.M. Coronel C. T. Juan J. Calanchini.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33227 Nov.19-v.dic.2.

LICITACIONES

La administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:

N.o 5523|64. — Acarreo de mercaderías propiedad de la UTE, entre la Aduana y la Sección Almacenes y otros lugares de destino en el Departamento de Montevideo. — Apertura: 1.o de Diciembre de 1964. — Hora 10. — Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5626|64. — 10.000 kilogramos de fosfato trisódico. — Apertura: 15 de Enero de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 10.00.

N.o 5611|64. — 150 interruptores trifásicos de accionamiento manual para 380 V 420 elementos térmicos para interruptores, accesorios etc. — Apertura: 20 de Enero de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5533|64. — 294 interruptores para tensión de intensidad nominal de 1.000 A. 400 A., 250 A., 100 seccionadores de potencia de 500 kVA. 70 de potencia de 300 kVA. 170 cartuchos fusibles completos, 170 recargas completas, 30 réles térmicos etc. — Apertura: 26 de Enero de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 40.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. —

Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — La Gerencia de Servicios Generales (Sección Licitaciones)

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33226 Nov.19-v.dic 2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Departamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Artigas durante el período entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 7.200 kilogramos.
Galleta 2.400 kilogramos.
Leña 37.000 kilogramos.
Verduras 2.000.00 kilogramos.
Leche 4.800 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de diciembre de 1964, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 33157 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 3 y Región Militar N.o 3, a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan 16.000 kilogramos.
Galleta 5.500 kilogramos.
Leche 11.000 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de diciembre de 1964, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 33158 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan 16.000 kilogramos.
Galleta 5.500.
Leña 79.000 kilogramos.
Leche 11.000 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de diciembre de 1964, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 33159 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Destacamento de Río Branco u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Río Branco durante el período entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan 6.600 kilogramos.
Galleta 2.200 kilogramos.
Leña 33.000 kilogramos.
Verduras 3.000 kilogramos.
Leche 4.300 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de diciembre de 1964, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 33160 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 1

Primer llamado

A fin de obtener aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, kgs. 74.000; carne capón, kgs. 11.000; carne ternera, kgs. 1.700; mondongo kgs. 1.400; pescado, kgs 2.500; leche lts. 32.000; manteca, kgs. 230; fiambres surtidos, kgs. 600; frutas de estación, kgs. 5.700; huevos (unidades), 36.000; limones kgs. 426; cebollas, kgs. 1.500; lechugas o similar 5.000; zapallos o boniatos kgs 9.000; verduras, kgs. 10.000; acelgas, kgs. 2.000; tomates, kgs. 250.

Los pliegos particulares en la citada Unidad.

Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 hs. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964

12) (C.C.) 10 pub. 33161 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 1

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al Apostadero Naval de la Paloma, u otra Unidad a destacarse en la Paloma (Rocha) durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, kgs. 5.300; pan, kgs. 2.500; galleta, kgs, 1.600; carne capón, kgs. 950; leña, kgs. 12.000; mondongo, kgs. 115; pescado, kgs. 400; verduras, kgs. 2.300, leche, lts. 1.600.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33162 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 1
Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña del personal del Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, 35 000 kgs.; carne capón, 6.000 kgs.; mondongo, 800 kgs.; pan, 16 000 kgs.; galleta, 5 300 kgs.; leña, 79 000 kgs.; verduras, 7.000 kgs.; leche, 11 000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33163 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 13
Primer llamado

Artículos: cajas fuertes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 17 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964.
12) (C.C.) 10 pub. 33168 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres de frescos a la Base de Aeronáutica N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Santa Bernardina (Durazno) durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 15 000 kgs.; galleta, 5 000 kgs.; verduras, 9 000 kgs.; leche, 9 550 lts.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33165 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 1
Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo), u otra Unidad a destacarse en Laguna del Sauce en el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, kgs. 38 000; carne capón, kgs. 6.900; pan, kgs. 18 000; galleta, kgs. 12 000; pescado, kgs. 8 700; mondongo, kgs. 800; verduras, kgs. 8 700; leche, lts. 12 000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33164 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 1
Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos a la Base Aeronáutica N.o 1, u otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, kgs. 52.000; pan, kgs. 29.000; galleta, kgs. 9 500; carne capón, kgs. 11 000; mondongo, kgs. 1.300; verduras, kgs. 13.000; leche, lts. 19 000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33166 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 12
Primer llamado

Artículos. Máquinas para peluquero, peinillas, jaboneras, asentadores, brochas, cepillos, pelusa, navajas, piedras alumbre, pulverizadores completos, tijeras peluquero.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 16 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964.
12) (C.C.) 10 pub. 33167 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 15
Primer llamado

Artículos: Botas de goma encerados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 15 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964.
12) (C.C.) 10 pub. 33169 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 21.000 kgs.; galleta, 7.000 kgs.; leña, 103.000 kgs.; leche, 14 000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 33142 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 8
Primer llamado

Artículos: Formularios.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 11 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33170 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 9
Primer llamado

Artículos: faroles a nafta, faroles bombillos, tubos para faroles, mechas, mantillas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 15 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33171 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2, u otra Unidad a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23 000 kgs.; galleta, 8 000 kgs.; leña, 114 000 verduras, 5 000 kgs.; leche, 16 000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 33152 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Grupo de artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 21 000 kgs.; galleta, 7 000 kgs.; leña, 103 000 kgs.; leche, 14 000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 33141 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23 000 kgs.; galleta, 8 000 kgs.; leña, 114 000 kgs.; verduras, 5.000 kgs.; leche, 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 33153 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23.000 kgs.; galleta, 8 000 kgs.; leña 114.00 kgs.; leche, 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 33154 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 10
Primer llamado

Artículos: Hojas de sierra, cabos para hachas, cuchillas, limas, hachas, limas, sierras cuchillos tipo naifer.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 14 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33172 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 11, región militar N.o 4, Reg. Inf. 4 a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 32.000 kgs.; galleta, 10.000 kgs.; leña, 150.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33155 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 Batallón de Infantería N.o 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23.000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña 114.00 kgs.; leche, 16 000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Noviembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33156 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Regimiento de Caballería N.o 5, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23.000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña, 114.000 kgs.; verduras, 5.000 kgs.; leche, 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33143 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brigada Cab. N.o 1, u otra Unidad a destacarse en la Ciudad de Rivera, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 32 700 kgs.; galleta, 19.900 kgs leña, 163.000 kgs.; leche, 21.000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33144 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Regimiento de Caballería N.o 2 (MM) u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 25 000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña, 125 000 kgs.; verduras, 5.000 kgs.; leche, 17.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 33145 Nov.16 v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 4 y Reg. Infantería N.o 2, u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 23 000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña, 114 000 kgs.; verduras, 5.500 kgs.; leche 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 33146 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Regimiento Caballería N.o 8 y Brigada Cab. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 32.700 kgs.; galleta, 10.900 kgs. leña, 162.500 kgs.; verduras, 10.000 kgs.; leche, 21.800 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.

12) (C.C.) 10 pub. 33147 Nov.16-v.nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 23 000 kgs.; galleta, 8 000 kgs.; leña, 114 000 kgs.; verduras, 5 000 kgs.; leche, 16.000 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964

12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.16-v.nov.27

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período comprendido entre el 1 o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 23 000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña, 114 000 kgs.; verduras, 5.200 kgs.; leche 16.000 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentan a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964

12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.16-v.nov.27

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 8, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 23.000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña 114 000 kgs.; verduras, 5.000 kgs.; leche, 16.000 litros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964

12) (C.C.) 10 pub. 33150 Nov.16-v nov.27.

Primer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Infantería N.o 7 y Regimiento Inf N.o 3, u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 23.000 kgs.; galleta, 8.000 kgs.; leña 114 000 kgs.; verduras, 5.000 kgs.; leche, 16.000 litros.

Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 33151 Nov.16-v.nov.27.

Licitación Pública N.o 11
(Primer llamado)

Artículos: Palas anchas, rastrillos palas rectas y de dientes, serruchos, carretillas, horquillas, tijeras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones, (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Apertura: 10 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov 13-v.nov 26.

LICITACION PUBLICA N.o 6
(Primer llamado)

Artículos: Alpargatas, frazadas reglamentarias, colchas para enfermería.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). — Apertura: 4 de Diciembre de 1964 a las 10.30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 33129 Nov.13-v.nov.26.

LICITACION PUBLICA N.o 2
(Primer llamado)

Artículos: Lamparillas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas — Apertura: Diciembre 9 de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964.

12) (C.C.) 10 pub. 33130 Nov.13-v nov 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública N.o 99
Segundo llamado

Suministro de una rastra excéntrica. — Cotización. Cif y|o Plaza.

Apertura: 23 de diciembre de 1964, hora 9.

Licitación Pública N.o 100
Primer llamado

Toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo y del Claustro de la Facultad de Agronomía, para el período de enero a diciembre de 1965.

Apertura: 7 de diciembre de 1964, hora 9.

De no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas, en un segundo llamado, para el día 17 de diciembre de 1964, a la misma hora.

Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33232 Nov.25-v.nov.27.

U. T. E.
PLAN TELEFONICO NACIONAL
Obras de ampliación de la Red Telefónica de Montevideo, Interior y Larga Distancia
Prórrogas de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado informa a los interesados que ha resuelto las siguientes prórrogas de fechas de apertura de ofertas:

Licitación N.o 5584 — Postes de pino creosotado (prórroga del segundo llamado); Día: 10 de Diciembre, hora 10.

Licitación N.o 5585 — Cajas de dispersión (segundo llamado); Día: 23 de Diciembre, hora

Licitación N.o 5593 — Alambre de hierro; (segundo llamado); Día: 30 de Diciembre, hora 10. — Segundo llamado; Día: 13 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5595 — Aisladores de porcelana; Día: 5 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 15 de Enero, hora 9.

Licitación N.o 5598 — Estaño puro y fideo; Día: 8 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 19 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5583 — Aparatos telefónicos y derivados; Día: 12 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 22 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5597 — Masas aislantes; Día: 13 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 21 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5591 — Transportador de bobina; Día: 14 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 27 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5589 — Camión especial para instalación telefónica; Día: 15 de Enero, hora 11. — Segundo llamado; Día: 26 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5599 — Tubitos de papel parafinado; Día: 19 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 29 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5596 — Cintas aisladoras; Día: 20 de Enero, hora 11. — Segundo llamado; Día: 28 de Enero, hora 11.

Licitación N.o 5581 — Cables telefónicos; Día 21 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 2 de Febrero, hora 11.

Licitación N.o 5600 — Grapas para cables; Día: 22 de Enero, hora 10. — Segundo llamado: Día: 2 de Febrero, hora 10.

Licitación N.o 5601 — Grapas colgantes; Día: 27 de Enero hora 10. — Segundo llamado: Día: 3 de Febrero, hora 11.

Licitación N.o 5602 — Clavos de acero; Día: 28 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 10 de Febrero, hora 11.

Licitación N.o 5586 — Instrumentos de medida; Día: 29 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 11 de Febrero, hora 11.

Licitación N.o 5582 — Equipos de alta frecuencia; Día 10 de Febrero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 19 de Febrero, hora 11.

Licitación N.o 5580 — Ampliación de la Red Telefónica de Montevideo, automatización de diversas centrales en el interior del país, establecimiento de teleselección por abonados entre varios centros de ampliación y modificación; Día: 16 de Marzo, hora 16. — Segundo llamado; Día: 26 de Marzo, hora 16.

De acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y legales correspondientes a cada licitación, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, dentro del horario 14 a 17 horas los días hábiles, previo pago del ejemplar del pliego de condiciones respectivo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales (Sección Licitaciones).

12) (Cta. Cte.) 15|pub. 33267 Nov.24-v.dic.7.

Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 25 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse ... en ... que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

JULIAN SAFI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cerrito 631 bis y CLOTILDE MARGARITA MANINI RIOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 631 bis.

2.a Sección

OSCAR MARTINEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaraní número 1483, apto. 7 y MARIA ESTHER MACIEL, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Guaraní 1483, apto. 7.

3.a Sección

JUAN ANTONIO ROLERO, 44 años, soltero, oficial lustrador, oriental, domiciliado Reconquista 469, apto. 6 y CATALINA DOROTEA VARELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 469, apto. 6.

4.a Sección

VICENTE ANGEL CANADEA, 53 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Florida 1280 y ANA MARIA ROMO, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Florida N.o 1280.

LUIS MARIA LUNA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes número 1342 y MARGARITA IRENE PIERINA BUSO, 24 años, argentina, soltera, domiciliada Andes 1342.

5.a Sección

WILLIAM ARTHUR POTTER, 4? años, soltero, comisionista, inglés, domiciliado Plaza Cagancha 1334, apto. 37 y VICTORIA ISABEL IZAGA, 25 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Plaza Cagancha 1334.

MARIO RODOLFO DELLEPERE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1312 y MARIA BETTY GIMENEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1766.

6.a Sección

ILARIO PAOLO LUIGI VALETTO, 42 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Yí 1611 y MAGDALENA FAGUNDEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1611.

7.a Sección

ENRIQUE SAVERIO MENGUAL, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guayabo 1531 y MARIA RIBINSKAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1531.

8.a Sección

RAUL PABLO SALVO NARIO, 42 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Caraballo 1182, apto. 201 y RAQUEL MARGARITA BAZAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caraballo 1182, apto 201

JULIO WELLINGTON BENGOA, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Panamá 1246 y DINA SARA LEIRO, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Panamá N.o 1246.

JOSE LUIS SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 2164 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2764.

MANUEL CARLOS PENA, 50 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Magallanes 1120 y DOMINGA BRUNO, 52 años viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2074.

9.a Sección

FRANCISCO BOSSELL, 2? años, soltero, electricista, español, domiciliado Tarariras

N.o 3612 e IRIS VIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tarariras 3612.

10.a Sección

AQUILES MANUEL LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 5742 y SUSANA ALICIA ODDERA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Calle A N.o 5742.
DIEGO ALBERTO LEGUIZAMO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Iguá 4685, apto. 7 y MARIA ELENA GRAÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino T. Domínguez 2635.
WINSTON DIAZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6477 y BEATRIZ DAPRILE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Echegaray 2340, apartamento 3.
DIONISIO FAUSTINO RIAL, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Asturias 1446 y CANDIDA SANTOME, 26 años, soltera, española, domiciliada Asturias 1446.
GUILLERMO GABRIEL AGUILAR, 26 años, soltero, representante, chileno, domiciliado F. Sanguinetti 2464 y DELIA MARTHA GONZALEZ, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada F. Sanguinetti número 2464.
EDUARDO JAIME TORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy N.o 4279 y LELIA TERESA MESTRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4876.
JUAN SANTIAGO LEON, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. Italia N.o 3277, apto. 3 y MARIA ADALIA RICARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3277, apto. 3.
ANOBERTO FIGUEROA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 2381 y PETRONA ISABEL CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3454.

11.a Sección

DOMINGO BATLLE FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3577 y VILDA FRANCIA BARBAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6023.
JOSE GERVASIO FERNANDEZ, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6421 y OTILIA RAMOS, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6421.
FELICIANO LEDO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Turín 3545 e ISAURA DOZO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Turín 3545.

12.a Sección

WASHINGTON GARCIA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Br. Artigas número 3689 y AMELIA ELENA LOLO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Br. Artigas 3695.
ELIO FRANCISCO PEREZ, 77 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3371 e ISABEL HEGYIESI, 42 años, soltera, profesora, rumana, domiciliada Ramón Estomba 3371.
CARLOS OMAR LUCERO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2231 y MARTA NELLY RODRIGUEZ, 16 años, soltera, domiciliada Luis M. Lafinur 2231.
VICTOR ANGEL SCALABRINI, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3344 y GUALCONDA LUZARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3344.
ELIDIO GARALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thompson 3083, apto. 2 y GUILLERMA RAMONA FERNANDEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2717.
JUAN ANGEL DIGIORGI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán N.o 3582 y MARIA TERESA BIANCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3040.
CARLOS GONZALO HERMIDA, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Guadalupe 2206 y MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2476.
JAIME GELABERT, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado José L. Terra N.o 2747 y BEATRIZ IRENE FRUGONE, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Colorado 1844.
JOSE MARIA DUARTE, 62 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 1987 y ELVA NOEL FESTARI, 47 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 1988.
ARTURO JULIAN ROCHA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2687 y YOLANDA FRANCISCA CARRERA, 41 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Cufré 2687.
CARLOS SANCHEZ, 26 años, soltero, viajante, argentino, domiciliado Colorado 2062 y BERTA NISGURITZER, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Colorado N.o 2056.
WASHINGTON NELSON ROMEU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2976 y NORMA ELISA ELORZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta N.o 2976.
DOMINGO GABRIEL CURBELO, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado El Iniciador 1664 y OLGA INVERNIZZI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1664.
JUAN ANTONIO FAZZONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2121 y MARIA TERESA PAZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2121.
NORBERTO LEONARDO PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2905 y MARIA TERESA BERNENGO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2905.

13.a Sección

ALFREDO ALEJANDRO BOSCHINI, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mejico 1772, apto. 10 y JUANA NELIDA FILOGNA, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mejico 1772, apto. 10.
ROBERTO LUIS LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3484 y MARIA DIOLINDA IGLESIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia N.o 4121.

14.a Sección

MATEO ANGEL MELONE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Quijano N.o 3831 y CRISTINA GADEA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Quijano 3831.
NELSON MARIO NOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos N.o 1235 y TERESITA MARIA RICOUTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy N.o 2636, apto. 6.

16.a Sección

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cleveland 214 y NANCY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 2008.

17.a Sección

OSCAR NIEVES, 23 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado 20 de Febrero N.o 2959 y TERESITA IVONE ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2959.
HUGO VALLEJO 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pichinango 4988 YOLANDA TERMESANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pichinango 5077.
LEOPOLDO COLINA, 53 años, divorciado, oriental, domiciliado Casavalle 2833 y HERMINIA DE LOS SANTOS, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Casavalle 2833.
NERY ALBERTO TRINIDAD, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cont. L. Forteza 2857 y ANA MARIA DEMESTOY 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. L. Forteza 2857.

19.a Sección

JUAN CARLOS ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 168 y ANA SILVA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1983.
JUAN DANIELE, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cufré 2313, Apto. 9 y BLANCA ARACELIS SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2017.

20.a Sección

da Ruperto Pérez Martínez 1181.
ADOLFO ROUILLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino N.o 4174 y SIRLEY RAQUEL BURONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada

22.a Sección

JUAN FRANCISCO BRANDL, 28 años, soltero, mecáico, oriental, domiciliado Canstatt 3333 y GILIAN ANTONIA RABIÑAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3333 bis.

23.a Sección

LUIS RICARDO PEIXOTO PRATES, 21 años, soltero, empleado, domiciliado Río de Janeiro (Brasil) representado por Arturo Rodríguez Zorrilla y FAUSTINA MARIA TERESA SECCO LESSA, soltera, 19 años, domiciliada 8 de Octubre 2835.
MARIO JOSE BELLATORRE, 22 años, soltero, mecánico, domiciliado 8 de Octubre N.o 3070, apto. 9 y NELBA IRIS RICHARD, soltera, 17 años, domiciliada 8 de Octubre N.o 3070, apto. 9.

24.a Sección

ANDRES JOSE CARREIRO, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Pedro Bustamante 1870, apto 5 y ARAMINDA PINTOS, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1870, apto. 5.
DANIEL JUAN ROQUE VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3154 y MABEL MONTEVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duilio 1428.
14) $6.00 3|pub. v.nov.27.

Montevideo, Noviembre 24 de 1964

1.a Sección

HECTOR MARIO ALBERTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 bis y DAYNA NAHIR SANCHEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.
JOSE DOMINGO GOMEZ, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 882 y ERMITAS GOMEZ, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paysandú 936.

2.a Sección

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yacaré 1579 y DIVINA BARREIRO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Yacaré 1579.

4.a Sección

HUGO ISAAC FRIDLENDER, 22 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Andes 1294 y RAQUEL MACHAROWSKI, 21 años, francesa, soltera, estudiante, domiciliada Andes 1294.
ANDRES BALLA, 43 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Andes N.o 1318 y ALINA PAPINI, 40 años, italiana, soltera, domiciliada Andes 1318.
JOSE HABER, 62 años, soltero, rentista, norteamericano, domiciliado Soriano 828, piso 2.o y JUANA FINKEL, 48 años, argentina, soltera, domiciliada San José 1021, apto. 8.

6.a Sección

RAMON GUALDEMAR FIERRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1232 y AMANDA DENIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1232.
CARLOS BAUER, 26 años, soltero, odontólogo, austríaco, domiciliado Avda. Agraciada número 1623 y MARIANA VECSEI, 21 años, soltera, empleada, húngara, domiciliada Av. Agraciada 1623.

9.a Sección

JOSE ALFREDO SILVERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hudson N.o 5213 y MARIA EMILIA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson N.o 5213.

10.a Sección

ALEJANDRO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria N.o 2676 y BLANCA VIOLETA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2676.
MILTON ANGEL BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2718 y ELBA ARDITO, 23 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2718.
ORLANDO GREGORIO MONFORT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2268 y NILVA ISABEL DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2268.
DELMIRO ALVAREZ, 22 años, soltero, confitero, español, domiciliado Calle B 2015 y CLARISA MOURELLE, 25 años, soltera, española, domiciliada Oficial A 2134.

11.a Sección

VICENTE RODRIGUEZ, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2585 y ALEJANDRINA EUFEMIA TREMEZANA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2648.

SEGUNDO HUMBERTO RIVERO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lutecia 3688 y MARIA LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lutecia 3680.

PASCUAL PASCALE, 26 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Pirán 2345 y MARIA SOCORRO MONTANS, 32 años, soltera, española, domiciliada Pirán 2345.

14.a Sección

HECTOR ANTONIO GRECO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1119, Apto. 4 y GLADYS REINA GORDIOLA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2487.

VICENTE LUCAS ALVAREZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Asencio 1136 y MIRTA RENEE FERREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1136.

ABDON RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1177, Apto. 2 y LORENZA AGUILAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1177, Apto. 2.

16.a Sección

FRANCISCO HUMBERTO SUANES, 31 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6426 y CATALINA MIRTA MURAVSKI, 13 años, soltera, comercio oriental, domiciliada Francisca A de Artigas N.o 6465.

HECTOR MORALES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz N.o 4766 y MARIA TERESITA MUÑIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tucumán 447.

17.a Sección

JUSTO SOLARES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres número 3496 y JUANA VILLARREAL, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada, Londres 3496.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 4074 y SUSANA ALVEZ DE SOUZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 4073.

NELSON HEBER PEÑA, 20 años, soltero, e...ado, oriental, domiciliado Juan Rosas N.o 3927 y BLANCA CLIDA DI GREGORI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iturreta Goyena 2892.

18.a Sección

HUGO VICTORIO ROCCA PETTINARI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1244 y LILITA CLAUDINA NORBIS ARAUJO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1102.

GUILLERMO AGORIO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereyra 3228 y REGINA LOPEZ IGLESIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Pereyra 3228.

GUSTAVO OBERRAUCH, 59 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Fco. Vidal N.o 647 y EDINA GSCHWINDT, 46 años, viuda, austriaca, domiciliada Fco Vidal número 647.

LUIS ENRIQUE RICO, 33 años, divorciado, periodista, domiciliado P. Campbell número 1446, Apto. 13 y FEIGA GOLDMAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada T. Giribaldi 2238.

REINALDO SENON CEDRES, 42 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado S. V. Cavia 2761 y CELINA RODAS, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Libertad 2666.

RUBEN MAISONNAVE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera número 2672, apto. 9 y GLORIA TERESITA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2672, apto. 9.

GASTON VICTOR VILLENEUVE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 2273|78 y LYLIAN GRICELDA GIUFFI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2284.

JORGE NUNES TRINDADE, brasileño, 39 años, divorciado, comercio, domiciliado R. Wilson 519, apto. 202 y HELGA KATHE JUTTA SCHRODER, alemana, 29 años, soltera, comercio, domiciliada R. Wilson 519, apto. 202.

EUGENIO SABINO CONSILLAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2306 y JUSTA CEJAS SUAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2306.

19.a Sección

CARLOS MARIA MIRANDA, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4156 e ISABEL BONILLA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1094, bis, Apto. 3.

20.a Sección

PEDRO JUVENAL GOMEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. de la Vega 4818 y JOSEFA PADRON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4818.

ALFREDO LEON LAZARO, 53 años, soltero, empledao, oriental, domiciliado Julián Alvarez 5 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 5

21.a Sección

HEBER QUEIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 809 y YOLANDA AIDA AÑON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Pallejas 2673

RAUL CONTRERA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pastor 1160 y MARIA IRENE AVELLANEDA, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pastor 1160.

MARIO PEREYRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Versailles 608 y MARIA YOLANDA CROSSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 608.

RUBEN RUCIDO GONZALEZ, 22 años soltero, constructor, oriental, domiciliado Carafi 1038 y TERESITA DOUTON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Olazabal 1119.

JOSE MANUEL PIRES, 22 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Edison N.o 4612 y MARTHA GLADYS VIGLIONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4621.

24.a Sección

WINSTON JORGE CLOSE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3171 ap. 7 y NORA GRACIELA FARRULLA, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Méndez Núñez 3171 ap. 7.

VICENTE GABRIEL PARRILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1327 y BEATRIZ YONE MARIA PICCIOLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1327.

JESUS RODEIRO EIRAS, 25 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Lepanto N.o 1444 y AURORA POSE MARTINEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Lepanto 1444.

14) $6.00 3 pub. v.nov.26.

15–Pago de Dividendos

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su orden el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado, en las oficinas de la Compañía, calle Uruguayana N.o 3727. — El Directorio.

15) $40 00 5 pub. 22303 Nov.25-v.dic.1.o.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos). (como cesionaria de Pedro Denis Tajes). Prescripción. (Lo. 61. Fo. 39. F. 861. Año 1964), se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Conciliación, 21a. sección de Montevideo, padrón No. 48 703, plano del Agr. Juan Carlos Iglesias, de 2 de diciembre de 1963, registrado con el No. 47 303, compuesto de 579 mts 97 dmts.: 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Teófilo Díaz; 30 mts 23 cmts de frente al Nordeste a la calle Pinto Cardeiro; 19 mts 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts 23 cmts al Sudoeste con el padrón 48 718; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta

16) $720 00 30 pub. 21347 Nov.13-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados: "ALBA GLORIA MOREIRA Prescripción treintenaria" (Lo. 60 Fo 598). (Ficha C. 356 año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Alba Gloria Moreira iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con las mejoras en ellos contenida ubicados en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado "Melilla" zona rural, empadronados con los Nos.: 97 500 y 97.501, los que según plano levantado por el agrimensor Carlos Richero en Setiembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de In. Nacionales el día 25 de los mismos mes y año con el No 40 248 se describen así: A) Padrón No 97 500: 171 metros 73 al norte de frente a Camino Peixoto; al Oeste línea ligeramente quebrada en dos tramos de 118 metros la primera y de 52 metros 87 centímetros la segunda y que por ser esquina son también de frente a camino de la Redención. 165 metros 50 al Sur confinando con parte del padrón No 101 355; y 172 metros 04 al Este limitando con padrón 97 501. Superficie: 2 Hás 7259 metros cuadrados 3377 centímetros cuadrados y B) Padrón No 97.501: 85 metros 90 al Norte de frente a camino Peixoto. 172 metros 04 al Oeste [illegible] con padrón No 97 500 85 metros 90 al Sur confinando con parte del padrón No 101 355; y 171 metros 70 al Este limitando con padrones Nos.: 97 502 y 101 356 y parte del padrón No. 101 357 Superficie: 1 Hás 3652 metros cuadrados 8813 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre los solares descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Junio 25 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.

16) $2 040 00 30 pub. 19967 Oct.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos: "JUAN TONC DUILIO OSVALDO APPRATTO y MARIO DOCAMPO. Prescripción treintenaria" (Lo. , Fo. 589, No. 596) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea al siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene ubicado en la manzana No 56 antes XI de la ciudad de La Paz, (Quinta Sección Judicial de Canelones) empadronado en mía con el No 739 y que según plano del agrimensor Federico G. Amoncte, de Julio de 1961 inscripto en la oficina de Catastro de Canelones el 21 de los mismos mes y año con el No 3247, se compone de una superficie de 1399 metros 5 decímetros que se deslinda así: 35 metros 67 centímetros al Norte, sobre la calle Rincón distando su punto más cercano 32 metros 12 centímetros de la esquina que forma con la calle Emilio Andreón; al Este tiene una recta de 9 metros 95 centímetros sobre calle pública por donde forma esquina continuando luego por todo el límite del terreno el arroyo Las Piedras, que lo separa del departamento de Montevideo, 28 metros 80 centímetros al Sur que lo separa del resto del terreno comprendido en el mismo padrón No 739 y 42 metros 10 centímetros al Oeste por donde linda con el terreno padrón No 2793; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones 18 de Octubre de 1962 — Hugo Alvez. Actuario

16) $ 1 200 00 30 pub 20225 Oct.28-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO, NARCISO ANTONIO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 65. Fo. 185), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 50 454 que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48709 el 28 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9.93 al Norte sobre la calle Sauce distando el punto medio de dicho frente metros 64.82 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabino; metros 33.50 al Este, sobre padrón N.o 50 455; metros 10.02 de fondo al Sur con padrón N.o 50.482 y metros 33.50 con padrón N.o 50.453, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el

requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4 55) 30|pub. 33199 Nov.18-v.dic.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62. Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 1 191 hás 2 894. Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez y en una pequeña extensión con las chacras de Rivera, por el Sur con el Arroyo El Sauzal y por el Oeste, Cuchilla Negra por medio con los señores Mauricio López y Elisa Campos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos, Juan Francisco Tavarez Pedro B Rodríguez Duvi, Moisés Terra, Petrona Gulchón de Meslier José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lacassagne, José Etcheverry, Banco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro, Marcos Meslier, y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagno Vignone. Sur; Padrón número 6276 Augusto Lara Micol Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez. Padrones números 294 y 296. Antonio de Oliveira Farías Padrón 3011 Alvaro Pedragosa, Padrón Nº 1956. María J. Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo Octubre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
16) $ 1 320 00 30 pub. 20393 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JUAN GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo. 19 Fo. 148) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan García iniciando, juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el No. 874, ubicada en la 1a sección judicial de este departamento, que forma el solar No. 1 de la manzana No. 102 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según el título de mil ochocientos cuarenta y cinco metros y según el plano del agr don Rosendo de Mello de marzo de 1952, inscripto en la oficina departamental de Catastro, con el No 265 el día dos de abril siguiente, de una superficie de 1 844 metros 7025 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al S.E que por formar esquina, son también de frente a la calle Florencio Sánchez, igual extensión al S O limitando con Manuel Rodríguez Dutra y Lidio Ribeiro y finalmente igual extensión al N O por donde limita con Emerecilda S de Meneses y Ercindo Machado En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá el juicio — Artigas marzo 24 de 1961 — Orestes J Ballestrino, Actuario
16) $1 200 00 30|pub 20762 Nov 6-v.dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 19. Fo. 648). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F. Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte con los padrones 177 y 178; por el Este, con el padrón 173; por el Sur con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F. Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año, con el N.o 2 334, midiendo metros 11 10 de frente por 27 80 metros de fondo, con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados.

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuará el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Mayo 12 de 1964 — Orestes J Ballestrino. Actuario.
16) (R.20|4 55) 30|pub. 33204 Nov.18-v.dic.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORA SOUZA. Prescripción treintenaria" (Lo. 20. Fo. 188). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 233, con una superficie de 12 hectáreas y 9.619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con los inmuebles empadronados con los N os 218 y 234, pertenecientes a Rubén Quiñones; al Oeste y Sur, con carretera nacional y calle pública, respectivamente

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y a todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio. Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: "Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza". (Lo. 20. N.o 34. Fo 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
16) (R.20|4 55) 30 pub. 33203 Nov 18-v.dic.31

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HIPOLITO SILVERA DOS SANTOS. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 31, Fo 682), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 400 manzana N.o 38 de la ciudad de Río Branco, que según plano del Ag José B López inscripto el 5 de Febrero de 1964, en la oficina Dtal de Catastro con el No 2704 consta de una superficie de 916 metros 21 centímetros cuadrados que se deslindan así: Al Nor oeste 21 metros 475 mms con sucesión Antonio D Pereira, al Noroeste, 42 metros 95 centímetros con Tomás Aquino Lemos; al Suroeste, 42 metros 95 centímetros con Canuto María Silva y al Sureste 21 metros 19 centímetros con frente a la calle 18 de Julio Debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación Melo, Octubre 9 de 1964 — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Melo a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro — Modesto S. Iturralde Arón Escribano, actuario
16) $1 200.00 30|pub. 18984 Oct.26-v dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "JUAN PEDRO LACUESTA. Prescripción". (Lo 31. Fo 619) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Graciano da Silveira y Sebastián da Silveira o Silveira se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo que constan respectivamente de una superficie de una hectárea 6 129 metros: 97 hectáreas 7 965 metros y 19 hectáreas 9 227 metros 29 decímetros cuadrados, comprendidas dentro del inmueble ubicado en la 13 a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronado en mayor área con el N.o 1731 y teniendo en total los siguientes límites generales: al Norte y Oeste, Camino Vecinal separando de campos de Cipriano Pereira Leal y Julio y Luis F. Gamio; al Sur el Arroyo Sauce Solo y al Este campos de Severiano Víctor Pereira y Lorenza Pereira de Colman.

Los emplazados comparecerán a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a dieciséis de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
16) $1.200 00 30.pub. 19633 Oct.21-vdic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: SABINO FREIRE. Prescripción adquisitiva, Lo. 19, Fo. 405, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Sabino Freire, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3939, manzana 356 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 979 metros, 43 decímetros cuadrados, que tiene los siguientes límites: al Norte, camino Vecinal o de las Tropas; al Este propiedades de Tomás González y Sabino Leivas; al Sur, Sucesión de Pedro Mattos y al Oeste, carretera Gaspar Silveira Martins

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Octubre 9 de 1964. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz
16) $360 00 30|pub 19760 Oct 22-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en os autos caratulados "DALAISON ALBERTO, Prescripción" (Lo IV Fo 105) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo parte de la chacra No 1172 de la Colonia Cosmopolita, 3a Sección Judicial de Colonia, padrón No 845, consta de una superficie de 4 Hás 9 372 metros y 5 150 centímetros y se deslinda así: al Norte y al Este con Anita I de Barnetche; al Sur con frente a calle y al Oeste con sucesión de Manuel Bouvier.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Rosario 21 de Setiembre de 1964 — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.
16) $720 00 30|pub. 19494 Oct.20-v.dic.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto por el suscripto Juez de Paz de la 12.a Sección de Colonia, en los autos "FOSTEL, JUAN PEDRO Prescripción treintenaria". (Lo. 3. Fo. 276), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bartolomé Fostel, a sus sucesores a título universal y particular y en general a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble que más abajo se identifica, para que concurran a este Juzgado con los justificativos pertinentes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Una fracción de terreno, ubicada en la zona rural de esta sección, empadronada con el número 2 157, con un área de 8.130 metros y 5 decímetros cuadrados, que linda, al Noreste con calle; al Suroeste con la fracción cuatro; al Sureste también con calle y al Noroeste con la sucesión Blanco, todo según el plano del agrimensor don Juan Pedro Gutiérrez de Febrero de 1910 — A los efectos legales se hace la presente publicación — Tarariras, Setiembre 11 de 1964. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
16) $960 00 30 pub. 19890 Oct.23-v.dic 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Zenon Víctor Bequio contra AGUSTIN BEQUIO y CATALINA OLIVERA DE BEQUIO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título": "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, tentar la conciliación, contestar la demanda y proseguir el juicio, a los primitivos poseedores Agustín Bequio y Catalina Olivera de Bequio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y contra todas aquellas personas que por cualquier concepto tenga derecho a todo o a parte del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 642, solar 1 y parte del solar 2 de la manzana 98 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, 1ª Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Luis A. Ibiñete en Setiembre de 1963 consta de una superficie de 1.046 metros 6625 centímetros 2, lindando: Norte: recta de 48 mts. 75 cms. con Domingo Farro, padrón número 643; Sur, igual medida con calle Pte. Berro; Este: con frente de 21 metros 47 cms a calle Piedras; y Oeste: en 21 metros 47 cms con León Robledo, padrón Nº 647. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose

constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Alberto Abraham, Actuario Int.
16) $1 200 00 30|pub. 20036 Oct.27-v.dic.11

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Carlos A. Artecona dictada en autos "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA" Prescripción treintenaria. Lo. 35 Fo 138 No. 763. se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Villa de Sauce del Yí. 7a sec. Jud del Depto de Florida zona urbana empadronada con el No. 168 la que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de setiembre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2186 del 3 de agosto de 1964, está señalada con los Nos 1 y 2 que constan respectivamente de 4 728 mts 79 dms. y 2 650 mts. 02 dms y que en consecuencia se totaliza un superficie de 7 378 m 81 dms. que linda según dicho plano: 85 mts. 90 cms al Sureste de frente a la calle Dr Alejandro Gallinal: 85 mts 90 cms al Noreste de frente a la Avda. Centenario de la Florida: 85 mts 90 cms. al Noroeste de frente a la calle Sarandí; y 85 mts 90 cms. al Suroeste de frente a calle del Carmen. Que dicho bien se encuentra aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 3.200 00 siendo por tanto su aforo íntegro la suma de $ 4.000 00 para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Florida, agosto 24 de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto. Act Adjta
16) $1 320 00 30|pub. 19383 Oct.19-v dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LIRIA ISABEL. ELSA SILDA y MARIA IRIS PETROCELLI. Prescripción treintenaria" (Lo 33 Fo 180) se emplaza a don Juan Zugarramurdi y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble que se describe más adelante para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio:

Una fracción de campo ubicada en "Barrancas" 13a. sección judicial de Lavalleja, empadronada con el No 3189 la que de acuerdo al plano del agrimensor Sarandí A Asuaga Nougue de Junio de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2385 el día 26 de los mismos mes y año y compuesto según el mismo de una superficie de 26 hectáreas 6769 metros 44 decímetros que lindan: al Norte con Leonardo Aineseder: al Este con Fernando Zabaleta: Epifanio Marrero y otros y Camino Vecinal (Pavimentado) al Sur con Juan Bautista Aineseder y al Oeste con Juan Aguerre: Leonardo Aineseder y otros: sucesión Doroteo García: Eugenio Mederos: sucesión de Benito Rodríguez y Juan Aguerre.

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 3 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
16) $1.200.00 30|pub. 19068 Oct.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: BATISTA ALONSO. ARTURO C. Prescripción treintañal. (Lo. 14, Fo. 114). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o concepto sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en "La Pastora" paraje de la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el No. 757 manzana Catastral No 639, señalado con el No. 7 en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de Enero de 1933, plano inscripto el 12 de ese mes y año con el No. 171 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con una Sup. de quinientos setenta m. con 15 decímetros, lindante: 14 metros de frente al Sur, sobre calle de 20 metros de ancho; igual extensión en el costado Norte limítrofe con el lote 4 (padrón 760); 40 metros 72 cms. en la línea del Este, limítrofe con el lote 6 (padrón 758), y 40 metros 73 centímetros en la línea del Oeste limítrofe con lote 8 (padrón 756). todos los citados lotes con referencia al mismo plano: bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará en su oportunidad el requisito constitucional de la conciliación (Arts. 307 y 308 del C. de P. Civil) — Maldonado, 31 de Agosto de 1964. — J. Serra Tur. Actuario.
16) $1.200 00 30|pub. 19983 Oct.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO. Prescripción". (Lo. 24, Fo. 637, N.o 773), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas, ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad. 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con los números 2 369 y 2.370, que según plano del agrimensor Rafael A. Thévenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2.763 metros 3807 centímetros, que se deslinda así: 67 metros 5 centímetros con frente al Sur sobre la calle Ayacucho; 43 metros 93 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad formando esquina con la anterior; 68 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con Silvio José Silva en otra parte y 38 metros 20 centímetros al Este, con Héctor C. Mavans. — Paysandú, Octubre 26 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
16) $1.200 00 30|pub. 21669 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, recaído en los autos cripción Treintenaria. L o 47, F o 275)" se caratulados "INOCENCIO GIORGETTA Presemplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se tentará requisito de la conciliación y se seguirá el trámite a don Juan Ventura Esteves sus sucesores causahabientes, acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de chacra empadronada con el N.o 5140, con un área de 5 Há 497 metros 60 dms cuadrados ubicado en la 9.a Sección Judicial de Rivera, con las construcciones y demás mejoras que contiene, que según plano del agrimensor Zoé Tarocco, del 31 de Mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 925, el día 9 de Junio del mismo año linda: al norte camino a la ciudad, por medio limitando con la chacra número 163, y con la chacra N.o 127 del padrón N.o 5141, al noreste también camino a la ciudad por medio limitando con la chacra número 127 del padrón N o 5141; al suroeste con la chacra, N o 162 del padrón 5779 y al sueste calle entre chacras cerradas limitando con la chacra 161 del padrón N.o 5121 y con la quinta número 138 — Rivera, 23 de Setiembre de 1964 — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $1 080 00 30|pub. 19159 Oct.15-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados. "RODRIGUEZ GUMERSINDO LEONCIO Prescripción" (Lo. 17, Fo. 345), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 10 905 (ex Padrón en mayor área N.o 173), teniendo una superficie de 11 hectáreas, 8 544 metros cuadrados, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1 388, que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho; 334 metros 10 centímetros al S O con Ramón Cerrutti Camaño; 354 metros 50 centímetros al N O con Antonia María Marrero; y 334 metros 55 centímetros al N E con fracción número 5 del plano descripto precedentemente, a que comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, con quién se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José 10 de Agosto de 1964. — J Gualberto Vega, Escribano Actuario
16) $1 080.00 30|pub. 20478 Nov 4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ RAMON JUSTO. Prescripción" (Lo 17 F.o 354), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón número 12 390 teniendo una superficie de 11 hectáreas 8 544 metros cuadrados señalado con el N.o 5, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.388, que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho; 334 metros 55 centímetros al S O. con la fracción N o 6 del plano; 35 metros al N. O. con la fracción N.o 4 del plano anteriormente mencionado y 334 metros 10 centímetros al N E. con propiedad de Tomás Pérez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación —San José, Setiembre 3 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $1.080 00 30|pub. 20479 Nov.4-v dic 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo 311), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, (ciudad de Mercedes) manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón N o 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3026 centímetros 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no al Oeste como mencionan los títulos), a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez; 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola. Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 20 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires; 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste confinando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507 — Mercedes Octubre 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $1.560 00 30 pub. 21271 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la Trece Sección Judicial del Departamento de Soriano en los autos: "MADORINA BASILIA EYZAGA o EIZAGA de FERNANDEZ: Prescripción Treintenaria" se cita, emplaza y llama a José Uthurburu o Iturburu así como a todos los que tengan interés o se consideren con derecho en el bien que más adelante se describe para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

El bien inmueble materia de este Juicio es el siguiente: una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la trece sección Judicial del Departamento de Soriano planta urbana de la Ciudad de Cardona empadronado con el número 500, manzana N.o 47 compuesto de una superficie de 2 400 metros con frente a la calle Joaquín Suárez y Treinta y Tres. — Cardona, Octubre 6 de 1964. — Luis Alberto Rusch, Juez de Paz
16) $720.00 30|pub. 19242 Oct.16-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO, FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien señores: Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gamarra, o a sus sucesores a cualquier título: en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros, de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959 y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra: por el Noroeste, catorce metros ochenta centímetros con otra pro-

piedad de Félix Techera de Mello; por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centimetros sobre calle Maciel. A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Píriz Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
16) $ 1.320.00 30|pub. 21040. Nv:10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARTIN TELESFORO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación, de la partida de nacimiento de su hijo legítimo José Ramón Rodríguez Bolpes, en el sentido de que donde dice nacido en el año 1946, deberá decir: 1950. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33197 Nov.18-v.dic.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX Prescripción treintenaria". (Lo. 26, Fo. 341, N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti; a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra; a María E. Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres empadronada actualmente con el N.o 6:117 y según plano del agrimensor José A. Spagnolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 285 metros cuadrados 62 decímetros; lindando:

Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui), metros 21.475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos. — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario
16) $1.200.00 30|pub 21674 Nov.18-v.dic.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ORUS GENUINO RODRIGUEZ CASTILLOS, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mhar" de la cual se declara autor. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 21868. Nov.19-v.dic.2.

LUIS ALBERTO ROSES FALCO, solicita la inscripción del modelo de jabón en forma de hipocampo que lleva como complemento un cenicero de cerámica en distintas formas del cual se declara autor. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21878 Nov.19-v.dic.2.

Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Canal 12), solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Buenas Noches, Montevideo", "El show de Pedrito Rico"; "Orquestas de mi ciudad"; "El último café"; "Nosotros hablando de ellas"; "Diga By - diga Lo" y "Eurovisión" de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 60.00 10|pub. 21164 Nov.11-v.nov.24.

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY solicita la inscripción del modelo de alcancía en forma de ómnibus del cual se declara autos. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 21544 Nov.17-v.nov.30.

CLODIS SUAREZ, solicita la inscripción de la música titulada "El Entrevero" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays; Director.
17) $ 40.00 10|pub. 21109 Nov.11-v.nov.24.

SARA LANARO de ANTIGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mío" de la cual se declara autora. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21261 Nov.12-v.nov.25.

MARCOS CLAUDIO GALUD MOUESCA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "La arrepentida" de la cual se declara autor — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21375 Nov.13-v.nov.26.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción del título para programa de televisión "Loquilandia" del cual se declara autora. — Montevideo 11 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21367 Nov.13-v.nov.26.

OSVALDO PALLAS SACCO, solicita la inscripción de dos modelos de radios portátiles de juguete que denomina "Combate" y "Ataque", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21363 Nov.13-v.nov.26.

JUAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de letras titulado "Silvano el gato negro" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays.
17) $40.00 10|pub. 21313 Nov.13-v.nov.26.

JULIO V. MATTOS por Impresora Uruguaya S. A., solicita la inscripción de 32 postales con motivos de Montevideo, Punta del Este, Piriápolis y Rocha, de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 4 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21318 Nov.13-v.nov.26.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI, solicita la inscripción de la obra titulada "Bibliografía de Bibliografías Uruguayas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22021 Nov.20-v.dic.3.

ALFREDO ABALO TORRES, solicita la inscripción de 10 modelos artísticos de fichas para juegos de azar de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21961 Nov.20-v.dic.3.

ERNESTO L. BASTARRICA y LUIS RICOBALDI, solicitan la inscripción del modelo de estatuilla denominada "Choneka N.o 2" de la cual se declaran autores y escultores. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21997 Nov 20-v.dic.3.

MICHEL RAMLOT, solicita la inscripción de las obras tituladas "Estudios de actualidad: Serie 1964; N.o 1 Chile, N.o 2 Perú, N.o 3 Ecuador, N.o 4 Colombia, N.o 5 Venezuela" de las cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22020 Nov 23-v dic.3.

CELL CIA. DE PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del título "Show de la Belleza" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 22068 Nov.23.-v.dic.4.

HERNAN HIDALGO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Ojos Verdes" (vals), "Marcha de Miau" (marcha), "Romance en Brasilia" (tango) y "Vuelve Papito" (tango), de cuyas letras y músicas se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 22107 Nov.23.-v.dic.4.

RICARDO HECTOR CRISTOFANI, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión y radio "La Bolsa de la Economía"; "La Bolsa Increíble", "El paquete del ahorro" y "La Bolsa del Hogar" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22283 Nov.24-v.dic.7.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:

ERNESTO M. BENTIVOGLIO y VALENTIN ILLARRAMENDI, decláranse autores responsables de música y letra de "El Guateque de Loly", Son Montino.

H. RACCIATTI y C. A. PODESTA, declárase autores responsables de música de "Recuerdas", Bolero-Tango.

MARIA JULIA FERNANDEZ, declárase autora responsable de "Oro Verde" letra para Zamba o Milonga.

PEDRO A. LOUBEJAC y JOSE MATTEO, declaranse autores responsables de música y letra de "Cuatro Copas", Tango y "Bandoneón", Tango.

A. MISTRAL, declárase autor responsable de música y letra de "Noche Feliz", Canción Navideña.

SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declárase autor responsable de "San José", Album de letras.

NATALIO FARBER y BERABAT, declárase autores responsables de música y letra de "Sueño de una realidad", Album Musical.

RUBEN CHILINDRON, SERGIO MOCHI y HECTOR DELOR, declaranse autores responsables de música y letra de "Hoy de nuevo como ayer", Tango.

JUAN CARLOS CASAS HOZ y LUIS CARUSO, declaranse autores responsables de música y letra de "Album Candombero", Album Musical.

CARLOS DE SOUZA, declárase autor responsable de música y letra de "Estival", Album Musical.

ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET, declaranse autores responsables y autorizados de la versión castellana de la obra de René de Obaldía "El Sátiro" (Le Satyre de la Villete). — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $180.00 10|pub. 22251 Nov.24-v.dic.7.

FRANCISCO DE OLARTE, solicita la inscripción de la obra titulada "El General Leandro Gómez y El Sitio de Paysandú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22168 Nov.24-v.dic.7.

ENRIQUE BUSCAGLIA, solicita la inscripción de los planos de obras destinados a instalaciones "Rotisería" y "Café-Restorán" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22356 Nov.25-v.dic.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOAQUIN LORENZO. Rectificación de partida". (Ficha V-269, Año 1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Lorenzo, pues en la misma donde dice casado en segundas nupcias, debe decir: casado en primeras nupcias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33218 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PALESSE, HILDA y VENTOSA PALESSE, FIDEL JOSE. Rectificación de partidas". (Lo. 65, Fo. 606), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Hilda Palesse, donde dice, Palesa, debe decir: Palesse y nacimiento de Fidel José Ventosa Palesse, donde dice: Palesi, debe decir: Palesse. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 22209 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Suplente encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GENTA, HUGO LORENZO Rectificación, (L.o 65, F.o 429)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Hugo Lorenzo Genta y Silvina Esther Mautone, donde dice: "Hugo Lorenzo Mautone" debe decir "Hugo Lorenzo Genta" — Montevideo, Agosto 11 de 1964. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
19) $. 180.00 15|pub. 20994 Nov.10-v.nov 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En las de nacimiento de CARMEN, JULIO y MARIA IRENE HERNANDEZ, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Ramón, debe decir: Miguel Severiano; y B) En la de nacimiento de IRMA HERNANDEZ, estableciéndose que donde dice: hija natural del compareciente y de madre desconocida, debe decir: hija natural de compareciente y de Julia Molina. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22224 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de casamiento de doña POLONIA PROFETA DELLEPIANE de TABAREZ, estableciéndose que en donde dice: "Polonia Betancurt, hija de Javier Betancurt, hija de Javier Betancourt y de María Joaquina Olivera, nacida el 19 de Febrero de 1904", debe decir: "Polonia Profeta Dellepiane, hija de Pascual Dellepiane y de María Joaquina Olivera, nacida el 20 de Julio de 1907", por ser lo que corresponde. Se hace cons-

tar que estos autos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33258 Nov.23.-v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MANUEL SARRO FONTAO, estableciéndose que donde el extinto aparece como Manuel Barro Furado, debe decir: Manuel Barro Fontao. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180 00 15|pub. 21796 Nov.19-v dic 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las rectificaciones de partida de matrimonio de FRANCISCO MALINOWSKI con HELENA PILCH y de nacimiento de JUAN FRANCISCO MALINOWSKI, pues en ambas y en todos los lugares donde aparece el apellido Malinoski, debe decir Malinowski por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 21795 Nov 19-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA de GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurall con Jorge Gurall, pues donde dice con relación al esposo Jorge Gural, hijo de Jorge Gural debe decir Jorge Gurall, hijo de Emilio Gurall y con relación a la esposa, donde dice Gabriela Larrosa, nacida el 25 de setiembre de 1906 debe decir María Grabiela Larrosa nacida el 23 de mayo de 1906; y B) de nacimiento de Rubén Néstor Gurall, pues donde dice Gabriela Larrosa de Gural, hijo de Jorge Gural, nieto de Jorge Gural debe decir María Grabiela Larrosa de Gurall, hijo de Jorge Gurall y nieto de Emilio Gurall, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Haciéndose constar que estan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33132 Nov.13-v dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA INES COMINOTTI BOZZO, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido de: "Caminotti" debe decir: "Cominotti" — Montevideo Octubre 14 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
19) $180 00 15|pub 21186 Nov 12-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN FIDEL CARDOSO estableciéndose que donde respectivamente dice que nació una niña y que es hija legítima, debe decir que nació un niño y que es hijo legítimo. — Montevideo, Octubre 23 de 1964 — Julio E Real, Actuario
19) $180 00 15 pub 20811 Nov.6-v.nov 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de matrimonio de SANTIAGO CELADA y MANUEL CORDERO y en la de nacimiento de Adelina Celada, estableciéndose que donde respectivamente el padre o la contravente y el abuelo materno de la inscripta aparecen con el apellido de Celada debe decir Cordero. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Octubre 28 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
19) R. 20 4 955 15|pub 33051 Nov 9.-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de OCTAVIO GONZALEZ y de CLARA CLORINDA MATIANDA, estableciéndose que donde el contravente aparece con el nombre de Osvaldo y como nacido en el año 1926, debe decir: Octavio y nacido en el año 1916 Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E Real, Act.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33216 Nov.18-v.dic 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARMELO ZUBELZU RODRIGUEZ, estableciéndose que donde se expresa Zumelzú debe decir Zubelzú y donde dice ser de estado Divorciado debe decir "Casado". — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 22063 Nov.23.-v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTA CORONEL estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como María Rizoto debe decir: Máxima Isabel Rosas y de Olga Coronel, estableciéndose que donde dice María Máxima Rizoto, debe decir: Máxima Isabel Rosas — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Curi Zagia Actuario.
19) $180.00 5|pub. 21869 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA BLANCA CHILINDRON, estableciéndose que en donde en la misma el padre y el abuelo paterno figuran como "Bernardo Chilindroni" y "Juan Chilindroni" debe decir, respectivamente: Bernardo Chilindrón y Juan Chilindrón Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Montevideo octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33134 Nov 13-v dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONINA LOYOLA GONZALEZ GARCIA, estableciéndose que en donde su nombre figura en la misma como "Antolina Loyola" debe decir: "Antonina Loyola". — Montevideo Octubre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15 pub. 21214 Nov.12-v.dic 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MAGDALENA LAHITTE (Lo. 62 Fo 385), estableciéndose que donde el apellido figura MENDISCO debe decir LAHITTE. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 20819 Nov.6-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLIVIERI, JUAN FERNANDO Y OTRO. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fernando Olivieri con Adela Fierro y la de nacimiento de su hijo Nelson Juan, en las que el apellido paterno del contrayente y padre, respectivamente, figura como: Olivié, debiendo decir en su lugar: Olivieri. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22210 Nov 24-v dic 15.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "MIGUEL LIBBI, Sucesión. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Libbi con Isabel Giudicelli, pues donde en la misma dice: Manuel Libbi, debe decir: Miguel Libbi — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
19) $180 00 15|pub 22014 Nov 20-v dic 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira en autos: "DEBELLIS CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en el sentido de que donde en la misma dice: Tino Alberto Debellis, debe decir: Luis Alberto Debellis — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180 00 15 pub. 21842 Nov 19 v dic 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: a) la de nacimiento de ADELINA ROSA GOLOVCHENKO pues donde en la misma dice "María Golovchenko" debe decir: María Corchakow; y b) la de matrimonio de EUGENIO FONTANA con Adelina Rosa Golovchenko y las de nacimiento de sus hijos Ana María y Graciela pues donde en estas tres partidas dice: "Blanca Rosa Golovchenko" debe decir: Adelina Rosa Golovchenko, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, setiembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
19) (R.20|4|955) 15 pub 33131 Nov 13 v dic.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "CINCUNEGUI, ALEJANDRO ATILIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento pués donde en ella dice: Sincunegui", debe decir: Cincunegui, y donde dice: "que es hijo natural del declarante y de madre desconocida", debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Declamira Vasconcellos. — Montevideo, Junio 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
19) R. 20|4|955 15|pub. 33078 Nov.11.-v.dic.1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos, "EVORA, JUAN Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido paterno, dice: "Ebara" debe decir: "Evora" — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33103 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 321) se hace saber que ha sido solicitada por FELIPE DE LEON, ROMEO OMAR DE LEON ABALOS ROBERTO ATILIO DE LEON ABALOS y RODOLFO RENEE DE LEON ABALOS, la rectificación de las partidas de matrimonio de Felipe De León con María Elisa Abalos y de nacimiento de Romeo Omar, Roberto Atilio y Rodolfo Renée De León Abalos, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente y en los de nacimiento el padre de los inscriptos figura como Roberto Santiago De León, debe decir: Felipe De León — Montevideo Marzo 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $300.00 15 pub 19074 Nov 10-v nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "NIKLASSON DE SODERLUND HARRIET. Rectificación de partida". (Ficha F-784|964) se hace saber al público, que se ha presentado Harriet Niklasson de Soderlund, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio (Año 1947, Fs. 45, Acta No 89, del 26 de Junio de 1947, Juzgado de Paz tercera sección de la Capital) pues ella contiene los siguientes errores: 1o) Donde su apellido figura como Nicklasson debe figurar Niklasson; y 2.o) Donde figura el año de su nacimiento 1923 debe decir: 1925 que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $300 00 15|pub 21365 Nov 19-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TEISSEIRE SANCHEZ, HECTOR, Rectificación de partida, Ficha F-541-964" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Teisseire Sánchez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde el compareciente figura como "Tesseira" debe decir Teisseire. — Montevideo 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) $ 180 00 15 pub 21794 Nov 19 -v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "BENDAHAN PISANI DE PAGANINI, VIOLETA HILDA y otros. Rectificaciones de partidas. Ficha F-367|964", se hace saber que ante este Juzgado han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: I) La de matrimonio de Héctor Tomás Pisani con Tulia Silvera, pués donde el apellido del contrayente figura como "Pisani" debe decir Bendahan y debiendo agregarse el nombre del padre del contrayente que es Moisés Sebastián Bendahan. II) La de nacimiento de Alvaro Realdo Pisani pués donde su apellido paterno figura como "Pisani" debe decir Bendahan debiendo agregarse el nombre de su abuelo paterno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron III) Partida de nacimiento de María Lilián Elizabeth Pisani, pués en donde su apellido paterno figura como "Pisani" debe decir Bendahan debiendo figurar el nombre de su abuelo paterno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. IV) La de matrimonio de Realdo Juan Antonio Paganini con Violeta Hilda Pisani, pués donde el apellido de la contrayente figura como "Pisani" debe decir Bendahan debiendo anotarse el nombre del padre de la misma y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron V) La de nacimiento de Alicia Violeta Paganini pués en ella donde el apellido materno figura como "Pisani" debe decir Bendahan debiendo agregarse el nombre del abuelo materno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. — Montevideo 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 600.00 15,pub. 21805 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMOS DE MACHADO, AURORA. Rectificación de partida". (Ficha F-216|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aurora Ramos de Machado, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo pues en ella donde el causante figura como Gregorio Cabrera Machado, debe decir: Gregorio Machado. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33200 Nov.18-v dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRIOSI AGUIAR, RODOLFO SILVIO. Rectificación de partida (Ficha F-593|964)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Briosi, y María Antonia Aguiar de Briosi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rodolfo Silvio Briosi Aguiar pués en ella donde dice "Y de su esposa María Antonia Azuirre" debe decir y de su esposa María Antonia Aguiar — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) $ 240.00 15|pub. 21526 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "DI GIOVANNI VALARO, GLADYS. Rectificación de partida" (Ficha F-542|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Di Giovanni Valaro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde su apellido paterno figura como "Digiovani" debe decir "Di Giovanni" — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180 00 15|pub. 21514 Nov.16-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARGENTA, TERESA DELBENE. Rectificación de Partida (Ficha F-473|964)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Delbene Argenta solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Argento" debe decir María Teresa Argenta y en la partida de matrimonio de sus padres donde la madre de la compareciente figura como "de nacionalidad italiana" debe decir de nacionalidad oriental. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33133 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FEIJOO CABRERA, ELBA. Rectificación de partida. Ficha F 115|964", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Teodolina Cabrera y José Feijoo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija pués en ella donde la inscripta figura como "hija natural de Teodolina Cabrera y padre desconocido" debe decir Hija Legítima de José Feijoo y Teodolina Cabrera. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
19) R 20|4|955 15|pub. 33077 Nov.11.-v.dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LEITES, ERCILIO y otros. Rectificación de Partidas, Ficha F-981|961", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ercilio Leites y Alba Iris Nuñez de Moraes, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su menor hija Gladys Esther, pués en la de matrimonio donde la contrayente figura como "Alba Iris Moraes Valiente" debe decir Alba Iris Nuñez de Moraes Valiente y en la de nacimiento de Gladys Esther Leites Nuñez de Moraes donde la madre de la inscripta figura como "Alba Iris Moraes" debe decir Alba Iris Nuñez de Moraes Valiente. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) R. 20|4|955 15|pub 33050 Nov.9.-v.nov 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ADAN GABARD con NOEMA QUINTANA, pues en la misma donde dice hijo legítimo de Pantaleón Gabard y Ramona Pimienta, debe decir hijo natural de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 22357 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA MIRABALLES, pues en la misma donde dice: de sexo masculino y el nombre "Francisco" debe decir de sexo femenino y el nombre de "Francisca". Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33217 Nov.19.-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO BUCCINO estableciéndose que, pues en la misma donde dice: el apellido paterno "Buccini" debe decir "Buccino". Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub 33192 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la siguiente rectificación de partidas: de matrimonio de YERVANT GUEDIKIAN con SERAPI KIRICHIAN, pues se estableció el nombre y apellido del primer compareciente como, Ervant Gedikian, debiendo decir: Yervant Guedikian, donde dice: nacido se ignora, debe decir: 1.o de Enero de 1903 y donde dice: Rosa Giossian debe decir: Guluzar Gechaguezian; y en la de nacimiento de Pakrat Guedikian, donde dice Ervant Gedikian y Giossian debe decir Yervant Guedikian y Gechaguezian por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación (Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Setiembre 4 de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
19) (R.20 4|955) 15|pub. 32986 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MOURE ALVAREZ, pues en la misma donde dice: el apellido paterno "Mauré" y Mouré" y nieto de Manuel "Mauré" y "Mouré", debe decir hijo de José Moure y nieto de Manuel "Moure" Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 29380 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "DIAZ JULIA. Rectificación de partida (Libro 46, Folio 170, número 655), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la cual se estableció por error el nombre de "Julián" en vez de "Julia", que es el verdadero. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Setiembre de 1964.
19) $ 240.00 15 pub. 21579 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: CANDIDO FERNANDEZ y DOMINGA DE LOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (L.o 32, F.o 25), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Ney Fernández de los Santos, en el sentido que donde dice hijo legítimo de Dominga dos Santos González debe decir hijo legítimo de Dominga de los Santos González, que es lo correcto. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 11 de noviembre de 1964. — Modesto S Iturralde Arón, Escribano Actuario.
19) (R.20|4.55) 15 pub. 33274 Nov.25-v.dic.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña IGNACIA TABERNA DE MORFINO iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su extinto esposo don Miguel Ramón Morfino o Morfino, en razón de haber sido erroneamente inscripto su estado civil como viudo en lugar de casado que es lo verdadero Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 27 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R 20 4.55 15 pub. 33060 Nov.9.-v.nov.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RUBEN FAROLINI y ALDA GIANI de FAROLINI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FERNANDO LUIS FAROLINI GIANI, en el sentido que donde dice: "hijo de Alda Giani" debe decir: "hijo de Alda Giani". Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Noviembre 3 de 1964. — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33137 Nov.16-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "CARMELO OMAR SOSA SILVA. Rectificación de partida" (Lo. 35, Fo 315). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Omar Sosa Silva solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece omitido por completo el nombre y apellido de la madre y como hijo legítimo de la misma, Julia Silva. (Se hace constar que el gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza). — Mercedes, Octubre 28 de 1964 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33121 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "FRANCISCO VIÑA DORESTE Rectificación de partida", (Lo. 35, Fo. 328), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Viña Doreste solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece la madre con el nombre de "María Oreste" y la abuela materna como "Teresa Oreste" siendo en realidad la madre de nombre "María Doreste" y la abuela materna "Teresa Doreste" que es lo que corresponde. — Mercedes. Octubre 28 de 1964.— Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $240 00 15|pub. 21270 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado se hace saber que ante este Juzgado se inició la rectificación de la partida de nacimiento de ORESTES DIEGO LACURCIA RAVECA, donde dice el apellido de la madre y del abuelo Reveca, debe decir: "Raveca". A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 5 de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
19) $180.00 15|pub 21413 Nov.16-v.dic.4.

20—Remates

ALBERTO O'BRIEN

Banco Hipotecario del Uruguay

EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 256 B|58, LIBIO PIMENTEL RODRIGUEZ y DINORAH FALCI BINA DE PIMENTEL, el 15 de Diciembre de 1964, a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de sesenta y siete mil setecientos cuarenta y siete pesos ($ 67.747.00), un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón 7.003, superficie 301 metros 10 decímetros que linda: 12 metros frente al Oeste a calle Yacó entre Almería y Rambla República de Chile, punto medio 18 metros 61 centímetros de la ochava y 42 metros 66 centímetros de la Rambla citada; 30 metros al Norte lindando con padrón 134 344; 8 metros 10 centímetros a. Este con padrón 7.002 y 30 metros 15 centímetros al Sur con padrón número 118.826.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día 15 de Diciembre de 1964 $ 54.525.91 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianería o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 15 de Diciembre de 1964 a $ 41.110.69; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 8|pub. 33283 Nov.25-v.dic.4.

ALBERTO J. BÜCKING
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente L.4112'47 N.o 122 Serie 2.o Vto. ESTANISLAO GIMENEZ REY y LAZARA ZORAIDA BOLLA CARDELLINI, el 11 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en su ubicación el martillero Alberto J. Bücking venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dieciséis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos ($ 16.438 00), un solar de terreno y mejoras, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 16.277, superficie 69 metros 255 centímetros y se deslinda. 6 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Yaro entre San Salvador e Isla de Flores, punto medio 22 metros 75 centímetros de la esquina con Isla de Flores; 10 metros 727 milímetros al Sur con padrón 18 213; 6 metros 50 centímetros al Oeste con padrón 20.370 y 10 metros 727 milímetros al Norte con padrón 16 276.

Se previene: A) a presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica siendo la deuda al 11 de Diciembre de 1964 de $ 7 858 98 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo que asciende al 11 de Diciembre de 1964 a $ 4.528.44. pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 33240 Nov.20-v.nov.30.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "F.U.N.S.A. contra DONATELLI, ELVIRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 60, Fo. 39), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación discos Long-Play, rollos de cable plástico y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Luis A. Campodónico Actuario.

20) $160.00 10|pub. 22414 Nov.25-v.dic.9.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Adolfo Andres contra FLORINDA ANDRES. Cesación de condominio". (Ficha C-39, Año 1964), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes.

1.o) Hora 10 y 30: Base $ 39 560 00. Un inmueble sito en la calle Lorenzo Fernández N.o 2172, ubicado en la 12.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 72 934, con un área de 463.92 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 56 de frente al Este: 55 metros al Norte; igual extensión al Sur y 8 metros 50 al Oeste.

2.o) Hora 11: Base $ 19 200 00. Un inmueble sito en la calle Argerich 4527, ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 62.695, con un área de 384 metros 62 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 63 centímetros de frente al Sureste; 35 metros 82 centímetros de fondo lindando por el Noreste con solar 15, por el Noroeste con el solar 14 y por el Suroeste con solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 21808 Nov.20-v.dic.11.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Adalberto Ellsalde y otros contra RAMON RODRIGUEZ SERRANO y RENEE URTA de RODRIGUEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-803, Año 1964), se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabalá número 1328 se procederá por el martillero señor Amado Galmes Reyes, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 96.826, señalada con la letra I de la manzana N.o 66 en el plano levantado en Abril de 1918 por el Ingeniero Federico Capurro e inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Julio del mismo año, con una superficie de 785 metros 84 decímetros que se deslindan así: 19 metros de frente al S. O. a la calle Potosí por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1616 entre las calle Cremona y Mantúa, distando el punto medio de su frente 62 metros de esta última; por 41 metros 26 centímetros de fondo lindando al N. O. con el solar letra H; al S. E. con el solar letra J; y el N. E. con los padrones Nos. 161 976 y 161.977.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y el impuesto municipal a las ventas y/o remates; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 15|pub. 21810 Nov.19-v.dic.10.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Bodegas y Viñedos San Luis, Santos Etcheverry y Cía. S. A. contra ELENA DIAMANTINA FERNANDEZ RIGOS DE ARELLANO" (Libro 62. Folio 161), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 11 horas en el Hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Damián Melgarejo, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: el raíz padrón N° 2 716 antes padrón en más área número 1633 que es una finca de material con sus mejoras y anexos y el terreno en que está construída, ubicado en la Manzana número 159 de la Ciudad de Fray Bentos 1º Sección Judicial de Río Negro, terreno que según plano del Agr. Carlos Molinari, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 15 de Octubre de 1946, con el número 96, señalado con la letra "A" tiene un área de 307 metros 20 decímetros y se deslinda a 12 metros de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 25 metros 60 en sus dos líneas paralelas de fondo al Sudoeste por donde linda, lo mismo que por el Nord-Oeste, con la fracción "B" del mismo plano, y por el Sud-Este, con propiedad de Alejandro Goñi.

Se previene. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada (I) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 2º piso a disposición de los interesados (II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $1.508 00 23|pub. 20027 Oct.27-v.dic.10.

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "Celestino David Cuneo contra LUIS ALBERTO MARTINI y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 60 Folio 191), se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Luis M. Casares Sienra, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien. Solar de terreno y mejoras situado en la XXII Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86475, señalado con el número 11 de la fracción G. del plano del Agr. Bernardino N. Silva de 15 de Abril de 1913. Tiene una superficie 288 metros siendo su deslinde así: 9 metros al O. a la calle Bonaparte cuyas puertas de calles tienen los números 3110 y 3112 entre las calles Francisco Rodrigo y Francisco Arrieta; 32 metros en sus costados, lindando al N. O. con solar número 21 padrón 86474; al N. E. con solar 25 padrón 86478 y al S. E. con solar número 23 padrón número 86476.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados. III) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto. Informes: Caboto 1521 Teléfono: 40 04 19.

20) $ 720.00 15 pub. 21135 Nov 11.-v dic.19

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Ayax S. A. contra SEGUNDO ROSANO. Juicio ejecutivo". (Lo. 60. Fo. 400), se hace saber que el 17 de Diciembre a las 11 horas, en Río 1685, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión Ford, modelo 1947, padrón 676.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el total de la compra y venta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10|pub. 22295 Nov.25-v.dic.9.

JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Aldo Villa Nueva contra Hugo TERAN. Juicio Ejecutivo" (Lo. 60, Fo. 33), se hace saber que el próximo día 15 de Diciembre a las 15 y 30 horas y en el local sito en la calle Paysandú 1321, se procederá por el martillero señor Juan Andrés Gil Rodríguez, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de: Una Heladera cuatro puertas "Serratosa y Castells", con compresor; una Balanza "Diamond"; una Balanza dos platos con pesas; una Cortadora Fiambre "Ema" N.o 2555; un Sifón "Banchero de 20 litros; 19 botellas aceite "Optimo" de 1 litro; 19 botellas aceite "Vanguardia" de 1 litro; cinco botellas de aceite "Capri" de 1 litro y 10 botellas de aceite "Vanguardia" de 2 litros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $280.00 10|pub. 22179 Nov.24-v.dic.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Torre, Domingo contra ENRICH TERRADAS, ALFONSO Y OTRO Ejecución de Hipoteca". (Lo. 64, Fo. 630), se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire se procederá, con asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene empadronado con el número ochenta y tres mil doscientos setenta y siete, situado en este Departamento (12.a Sección Judicial), señalado con el N.o 5 de la manzana 822 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de fecha Mayo de 1895, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a calle Pando Nos. 2924 y 2926, entre las calles Junta Económico Administrativa y General Enrique Martínez; 42 metros 95 centímetros al Norte, linda con solares 4 y 8 (hoy padrones Nos. 83278 y 83255); 8 metros 59 centímetros al Este linda con solar 12 (hoy padrón N.o 83261); y 42 metros 95 centímetros al Sur linda con solar 6 (hoy Padrón número 83276).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de la misma en efectivo debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como certificados, impuestos, gastos de escritura, etc., III) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 193 Serie A-59); y los autos en los que se decretó la presente venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, Octubre 29 de 1964 — Elbio A. Pañario, Actuario Adjunto.

20) $840 00 15|pub. 21401 Nov.16-v dic.4.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, dictado en autos: "Rebhun, José contra PEDRO A. VIDAL. Medidas preparatorias", (Ficha 147|63), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 Televisor R C A. Víctor N.o 3 1958. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160 00 10|pub. 22423 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "César Rodríguez Vicentini contra CARLOS A. RIVERO. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 163), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de imprenta Multilith, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22412 Nov 25-v.dic 9.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Abelardo González Muniz contra ANDRES HEBER FERNANDEZ. Ejecución de prenda". (Lo. 63. Fo. 143), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre, a las 17 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sin base y al mejor postor de un Ciclomotor Lygie matrícula N.o 8782. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160 00 10|pub. 22416 Nov 25-v dic 9.

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ruben N Piffaretti y otros c/ALFREDO BRINDICI y otra. Ejecución de hipoteca. (L o 62 F o 167)" se hace saber al público que el día 10 de Diciembre del corriente año y a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero señor Domingo F. Magnou asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, construcciones, derechos y accesorios, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón N.o 82 952, que según plano del Agr Raúl B Conde de Junio de 1923 inscripto en la D General de Topografía el 25 de los mismos se compone de 287 mts. 97 dm cuadrados, con 9 mts 20 de frente al Noroeste a la Avda. Gral San Martín entre calle Bella Vista y Bvr Gral. Artigas puerta de acceso N.o 2960 distando el punto medio 13 mts 90 de la esquina con calle Bella Vista: al Norte, 32 mts con Alberto Olivieri; al Este, 8 mts 55 con Mosquera; y 35 mts. 35 al Sur con Cenani Quinelli y Frugone.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de oferta en el acto de serle aceptada. B) La comisión del rematador será del 4 o|o hasta $ 4 000 00 y el 1 o|o por el excedente. C) Que los títulos y antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados. D) Los gastos de escritura, honorarios, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador. E) La formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|o obras sanitarias no admitiéndose reclamo sobre este particular ni sobre la eventual falta de permisos habilitación o inspección municipal. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 840 00 15 pub 21099 Nov 10-v nov 30

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Bernardina Puccio y otros contra RUBEN NOVO Y OTROS Ejecución de Hipoteca". (Lo. 63. Fo 161), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Luis A Durán Burgueño con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 31220 con una superficie de 239 metros 5770 centímetros y 75 milímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Sergio Rosé, registrado el 24 de Enero de 1964, con el número 49116, en la Dirección General de Catastro, se compone de 229 metros 30 decímetros cuadrados y se deslindan así: 10 metros 72 centímetros de frente al S. O. a la calle Guayaquí, por 21 metros 39 centímetros de fondo, lindando: al N. E. con el padrón N.o 31221; al N. O. con el padrón N.o 31219; y al S. E. de frente a la calle Alejandro Chucarro, formando esquina.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador el 2 o o; 3.o) Los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo número 523 piso quinto. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 22026 Nov.23-v dic.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "Gaas de Levy Emilia Gertrudis contra DIAZ MORALES, ARTIDORO y otros. Ejecución de hipoteca" (Libro 61. Folio 382), se hace público que el día 11 del próximo mes de Diciembre a la hora 10 y 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Francisco L Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble una fracción de terreno, sus edificios y demás mejoras, situada en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 107 726, señalada con el número 48 en el plano suscrito por el Agrimensor Luis María de Muia, en Abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Julio del mismo año aprobado por el Municipio y el 15 de Junio de igual año, en expediente número 18.302, y según el cual tiene una superficie de 298 metros 78 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste a la calle Bell (antes número Dos) puerta número 910 entre las de Clara y Tacuabé, distando su punto medio 10 metros del punto en que comienza la ochava curva en la esquina formada por las calles Bell y Clara (antes Número Uno), 32 metros 60 centímetros al Norte lindando con el solar número 49 11 metros 45 centímetros al Este limítrofe con parte del solar número 46 y 27 metros 15 centímetros al Sur limitando con el solar número 47 todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que los gastos certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta así como lo que oudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales serán de cuenta y cargo del comprador y 3º) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 960 00 15|pub. 21175 Nov 12-v.dic.2

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PIÑA DE TORRES GARCIA, MANUELA y Otros con "Arcas Sociedad Anónima" Ejecución de hipoteca (Lo. 60 Fo. 454) se hace público que el día 17 del entrante mes de Diciembre, a la hora 10 en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero don Luis A Durán Burgueño, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de apartamentos y demás mejoras que le acceden, situado en la 7a sección judicial de este Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el No 756 compuesto según el título de una superficie de 292 metros 612 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 71 centímetros de frente al Sureste, a la calle Colonia, por donde la puerta de entrada lleva los Nos 1701, 1705, y 1707 19 metros 91 centímetros al Sur-Oeste con frente a la calle Magallanes, pues forma esquina, 5 metros al Sur sobre la ochava que une las dos calles nombradas 25 metros al Noreste, por donde limita con propiedad de José Gómez Soto y 13 metros 43 centímetros al Noroeste, por donde limita con Pablo Carrau. Se previene: 1o.) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2o) Que la comisión del rematador y los impuestos que graven la almoneda serán de cargo del comprador y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. Piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario
20) $900 00 15|pub. 20804 Nov.6-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Mascolo, Nicolás F. contra JORGE HACHICHE TARAZI. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 376), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Mercury, padrón N.o 4.025, matrícula N.o 2037, embargado en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22417 Nov.25-v.dic 9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: "José García Ramallo contra MANUEL SUAREZ e IGNACIO SOTELO. Ejecución de Prenda" (Lo. 51, Fo. 684), los bienes depositados en estos autos, sobre las 2|3 partes de su tasación, el 9 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.
20) $120 00 10|pub. 22335 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Sexto Turno dictado en autos: "Reininger Kurt contra FELIX TOSCANO BECCO. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 637), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Renault, padrón N.o 170.819, matrícula N.o 180 060. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22418 Nov.25-v.dic.9.

RAUL TERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Marite Sociedad Anónima contra MARIO JOSE MICHEL SASSANO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57. Fo 59), se hace público que el día 15 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de su ubicación (puerta de acceso al edificio), se procederá con intervención del martillero Raúl Terra asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El apartamento 702 que se describe: cota de altura 21 metros con 20 centímetros, padrón individual N.o 201 875, superficie 157 metros 9.372 centímetros, deslinde: por el Noreste de frente en casi totalidad, balcón por medio a la avenida Brasil, por el Noroeste linda con propiedad padrón 34 404 y pozo de aire y luz o siete, por el Suroeste con balcones J 7 e I 7 y padrón 34 012 parte y por el Sureste linda con el apartamento 701, pozo de aire y luz N.7 escalera B 7, pallier A 7 y caja de ascensores D 7

En propiedad privada le pertenece a este apartamento los balcones J.7 e I 7, ubicados en el límite Suroeste, con superficie total de 6 metros 4 365 centímetros y el balcón F 7, emplazado en el límite Sureste con área de un metro 3.780 centímetros. La superficie del apartamento con inclusión de los balcones F.7. J 7 e I.7 totaliza 175 metros 7 526 centímetros.

En el límite Noreste y frente a la Avenida Brasil, le accede a este apartamiento el balcón L.7, bien común, con superficie de 10 metros 56 decímetros.

Al apartamiento descripto le corresponde la cuota parte de derechos en los bienes comunes del edificio incluso del terreno en la proporción que se determina en el respectivo reglamento de copropiedad. Dicho edificio fue levantado en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34 012 parte y que según plano del agrimensor Alfonso R Devita de Marzo de 1955 tiene una superficie de 775 metros 40 decímetros, con 20 metros de frente al Noreste a la avenida Brasil, 38 metros 77 centímetros al Noroeste lindando con el inmueble padrón 30.404, 20 metros al Suroeste lindando con propiedad padrón 34 012 parte y 38 metros 77 centímetros al Sureste lindando con los padrones 6.801, 6 705 y 30 403.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por

ciento de la misma; 2.o) Que todos los gastos de escrituración, certificados, etcétera, así como la comisión del martillero, son de cargo del comprador; y 3.o) Que la propiedad hipotecada soporta un gravámen en primer término, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, en cuya institución se encuentran depositados los títulos de propiedad (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 3041 B|52). — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.200.00 15|pub. 22015 Nov.20-v.dic.11

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco Rural contra FELIPE VIDAL Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 53, Fo. 496), se hace saber al público que el día 9 de Diciembre de 1964 a las 14 horas, en el local de Rambla República del Perú 767, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del señor Oficial Alguacil que presidirá la diligencia, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de tres ventiladores General Electric; conservadora de helados Kelvinator con equipo N.o 149376 y el resto de los bienes inventariados en autos hasta su terminación.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña en garantía de su oferta el veinte por ciento e nefectivo, la que se le mantendrá por cuarenta y ocho horas; B) Que será de cuenta del comprador el desarmado y retiro de la mercadería, así como la comisión del rematador — Montevideo, Noviembre 17 de 1964.
20) $240.00 10|pub. 21527 Nov.17-v.nov.30.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fo. 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22.333. 34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada, del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 155.760, paraje Toledo señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms. 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 114 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste, quebrada en dos tramos que miden: 232 metros 7 centímetros y 98 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano. Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Noroeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919) y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Act.
20) $ 960.00 15|pub. 22296 Nov.25-v.dic.16

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Andrés Saba Acosta García contra DOMINGO GAZZO. Juicio ejecutivo". (Ficha 784|61), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un camión G.M.C. 1942, matrícula N.o 442.910, un bloquera de 0.12 x 0.20 por 0.40, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22415 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Yimalkovsky Baruch contra ALDO GRASSI. Juicio ejecutivo". (Ficha C-997|62), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una máquina combinada de carpintería dos motores. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22420 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Sergio Blundell, Ramón contra ALFREDO CARLOS NILSON. Ejecución de prenda". (Ficha 1583|64), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión Commer, padrón N.o 144.894, matrícula N.o 403.481. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22421 Nov.25-v.dic.9.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "S. A. M. I. contra GIOVANNI RIVAROLO. (Ejecución de Prenda C. 2005)" se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14 y 30 minutos, en el local de la calle Miguelete 1760, se procederá por el Martillero Julio E. Rodríguez al remate sin base y al mejor postor de 1 camión marca Ford, Motor BB. 18 F. No. 2454479, Padrón A-3089 de Las Piedras, Matrícula Número A 4.40806 del Departamento de Canelones. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 11 de 1964.
20) $200.00 10.pub. 21292 Nov.13-v.nov.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "LARRAMBEBERE SALDUNGARAY CRUZ y SERAFINA y otros contra Sucesión de GILBERTO GOMEZ TRIGO. Ejecución de hipoteca. B 823|1964" se hace saber: Que el 10 de Diciembre de 1964 a las diez horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Luis Durán Burgueño, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial sin base, al mejor postor, de un solar con edificios y mejoras situado en la Duodécima Sección Judicial de Montevideo que se individualiza así: Padrón 83.077, Superficie titulada: 649 metros 5980 centímetros. Superficie según plano del Agrimensor Eduardo Copetti, de 11 de Mayo de 1953 inscripto en Catastro con el número 27.023 el doce de dicho mes y año: 671 metros 5780 centímetros. Deslinde: 15.46 de frente al Sudeste sobre Avenida General Flores entre las calles Lorenzo Fernández y Bella Vista distando el punto medio, 53 28 de la esquina de Lorenzo Fernández; 44 54 al Sudoeste confinando con el padrón 83.076; 15.68 al Noroeste, limitando con los padrones 83.076; y 44.12 al Nordeste, lindando con el padrón 83 078.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en efectivo (C. P. Civil art. 919). II) Que serán de su cargo, la comisión del martillero; los gastos de escrituración; lo que adeude el inmueble por pavimento, cordón, vereda, colector, conexión domiciliaria, medianerías, arrimos, sobrecarga, contribución inmobiliaria, contribución de mejoras, impuestos, tasas y tributos de carácter fiscal o municipal: (III) Los títulos y antecedentes se hallan agregados a la carpeta respectiva del Banco Hipotecario del Uruguay donde el bien se halla afectado con primera hipoteca. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $ 780.00 15|pub. 20932 Nov 9.-v.nov.27.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "S. A. M. I. contra FABIAN ARIEL BUENO (Ejecución de Prenda Ficha C. No. 2004)". Se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14 horas, en el local de la calle Miguelete 1760, se procederá por el Martillero Julio E. Rodríguez, al remate sin base y al mejor postor de 1 camión marca Diamont, Motor No. T.D.T. 1237, Padrón No. 2511, Matrícula B. 2511 del Departamento de Salto. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 11 de 1964.
20) $200.00 10,pub. 21293 Nov.13-v.nov.26.

MATEO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Víctor Arriolas Alonso y otros contra ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y Otra. Ejecución de hipoteca" (A-1383|964), se hace saber que: el 27 de Noviembre de 1964, a las 16 horas en el hall del Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, el Martillero Mateo Prieto, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor del siguiente bien: un terreno con el edificio y las demás mejoras que contiene situado en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 26.361, terreno que está constituído por el solar letra A y la parcela B del plano del Agr. Carlos A. Baccino de mayo de 1945, inscripto en la D. G. de Catastro con el No. 12.296 el 25 del mismo mes y año; y que por estar unidos se componen en conjunto de 621 m 89 dm cuadrados que se deslindan así: 20 m. de frente al N. O. a la calle Gobernación de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales, distando el punto medio del frente, 43 m. 5 cm. de la esquina formada con esta última; 35 m. 70 cm. al N. E. lindando con padrón 26.362; por el S. rectas de 10 m y 75 cm.; y 12 m. 32 cm., lindando la primera con el padrón 26 350 y la otra con los padrones 26 349 y 26.348; y por el S.O. línea quebrada compuesta de 4 rectas de 10 m. 64 cm.; 9 m 75 cm ; 4 m. 8cm. y 2 m. 50 cm., lindando la primera con el padrón 26 347, la segunda con el padrón 26 346 y las dos restantes con el padrón 26.345. La superficie titulada del bien asciende a 630 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo (C. P. C. art. 919); b) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien ya sea por pavimento, cordón, colector, arrimos u otras mejoras; c) Que los antecedentes del referido bien se encuentran en la Oficina Actuaria y los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana No 794, Serie C, 1953). — Montevideo, octubre 28 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
20) $1.020.00 15 pub. 20382 Nov 6-v.nov.28.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Raffo de Pomes Delia contra HEBERT GUZMAN SARRASQUETE BASILICO y otra. Ejecución de Hipoteca. C. 2369" se hace saber al público que el día 3 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con todos sus edificios construcciones y mejoras, situado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, que es parte del Padrón 176.823, solar 2 del plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Agosto de ese año con el Nº 39.864, de un área de 228 metros 52 dm. con el siguiente deslinde, al S O. líneas curvas de 4 metros 38 y 3 metros 67 de desarrollo, dando frente a la Avenida Larrañaga puerta 3784 entre la calle José L. Terra y Margarita Uriarte de Herrera, distando el punto medio del frente 52 metros 8? de la esquina con la primera medida sobre la alineación curva frente a Larrañaga; 15 metros 90 al N. O., lindando con la fracción uno, por el N. E quebrada de dos rectas de 5 metros 62 y 7 metros 43 lindando también con la fracción uno; y dieciocho metros noventa y cinco centímetros al Sud Este, lindando con parte del solar tres.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos con excepción de los que la ley impone a los vendedores, y la comisión legal del martillero serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
20) $780.00 15|pub. 21152 Nov.13-v.dic.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Daniel Murguía contra CESAR RODRIGUEZ THODE. Ejecución de prenda". (Ficha 5708), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Chrysler, matrícula N.o A4-57232, embargado en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22422 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO PEREIRA
Juzgado Letado de Menores de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos. "PASCALE CURBELO, ALICIA CATALINA. Tutela" (Lo. 16, Fo. 674), se hace saber al público que el día dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y a las diez horas en la calle Isla de Flores N.o 1530. entre Vázquez y Salto, por el martillero don Alberto Pereira, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, de la sexta parte del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y mejoras empadronado con el número dos mil cincuenta y ocho ubicado en la manzana número ciento ochenta y tres en jurisdicción de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual tiene una superficie de doscientos veintisiete metros cuarenta decímetros, comprendidos en figura de nueve metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, que al Norte dan frente a la calle Isla de Flores, puerta de entrada número mil quinientos treinta, entre las de Vázquez y Salto, por veinticuatro metros de largo y que linda al Este con propiedad de Agustín Belloni; al Sud con Vicente González y al Oeste con la sucesión de Antonia M. Lenza. La base del remate es la de los dos tercios de la sexta parte del valor total imponible del referido bien (sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional) o sea la suma de once mil trescientos setenta y cinco pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma, 2.o) Que el bien se entrega en el estado actual de ocupación en que se encuentra; 3.o) Que los gastos impuestos y certificados y honorarios de Escribano, son de cargo del comprador; 4.o) Que el Título de Propiedad y demás antecedentes están de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Cerrito N.o 427 a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 3 de 1964. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 21818 Nov.19-v.dic.10.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la octava sección judicial de Montevideo, dictado en autos: "General Office Machine contra ARIAS SIENRA Y CASTAGNINO. Ejecución de prenda". (Lo. 5. Fo. 691) se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas en avenida Rondeau N.o 1888. se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de contabilidad Remington, embargada en autos — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964

20) $160.00 10 pub 22413 Nov.25-v dic 9

CARLOS MESA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARIA TERESA TESSORE DE GOMEZ y ANGELA MARIA TESSORE DE REYES Cesación de condominio". (Lo. 7, Fo 604. N.o 654), venidos a conocimiento de este Juzgado, al solo efecto de realizar la diligencia que por el presente edicto se dispone se hace saber: Que el día 17 de Diciembre de 1964 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación y por el martillero Carlos Mesa asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado de Paz de la novena sección de Montevideo se procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 30 000 00 (treinta mil pesos) del siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene ubicada en la zona rural de la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, parte de [illegible] anteriormente con el número 41 [illegible] y actualmente con el número 14 002, señalada con el N.o ? en el plano suscrito por el [illegible] Danilo Boggio. Inscripto en la [illegible] General de Catastro con el N.o [illegible] el [illegible] de Diciembre de 1953, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 1 37[illegible] metros ochenta y tres decímetros, da frente al Noreste [illegible] ciento trece metros sesenta centímetros a Camino Vecinal, de 19 metros de ancho y linda al Sureste, en trescientos veintinueve metros treinta y seis centímetros con [illegible] padrones N.os 44 057 y 44 [illegible]; al Suroeste en ciento trece metros cero seis centímetros con el lote N.o 1 que es propiedad de María Teresa Tessore de Gómez; y al Noroeste en trescientos veintitrés metros quince centímetros con raíz padrón N.o 44 055

Se previene: 1.o) Que la venta se realiza a base de títulos buenos depositados en este Juzgado: 2.o) El mejor [illegible] deberá oblar el veinte por ciento de [illegible] oferta en efectivo y en el acto de serle [illegible] 3.o) Que a escrituración deberá [illegible] en un plazo no mayor de sesenta días a partir del día del remate. 4.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador [illegible] impuesto [illegible] que deberán abonarse en el mismo acto [illegible] el remate, gastos e impuestos que la ev

pone a su cargo y honorarios de la escritura respectiva; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado de Paz de la novena sección de Montevideo, calle Besnes Irigoyen 5622. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Raúl Orottogini, Actuario.

20) $1.020.00 10|pub. 21580 Nov.17-v. nov.30

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado de Paz de la 10a Sección Judicial de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Credibank S. A. contra NILO PINTO ESTAVILLO. Ejecución de Prenda", (Lo. 14, Fo. 472), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 16 horas, en el local de la calle Plutarco N.o 3892, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, se procederá al remate sin base y al mejor postor de una Heladera Familiar marca General Electric. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22183 Nov.24-v.dic.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 17.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Kurt Reininger contra WASHINGTON REBOIRAS. Cobro ejecutivo". (Lo. 14. Fo. 375) se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una heladera marca Italia N.o 76311A. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Ema J Prestes Actuaria

20) $160.00 10|pub. 22419 Nov.25-v.dic 9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ANIBAL CACERES. Ejecución de Prenda' (L.o 10, Fo. 737), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 9 de Diciembre próximo a las 15 horas en Yaro N.o 1121 Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos 43002 y 40'935.

20) $120.00 10|pub. 22334 Nov.25-v.dic.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disp[illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Crispo Ayala Eduardo contra PROPIEDAD PADRON Nº 1139. Canelones, Juicio Ejecutivo Libro 45. Folio 640) se hace saber que el 22 de Diciembre de 1964. a las 10 y 30 horas de la mañana en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 486, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albin, asistido del Alguacil por ante mi Actuario. se procederá a la venta en remate judicial con la base de las dos terceras partes de su tasación de catorce mil novecientos pesos o sean nueve mil novecientos treinta y tres pesos. de un solar de terreno que tiene el número seis, padrón Nº 1139. manzana número veintiséis de doscientos noventa y ocho metros cuadrados. ubicado e la calle Joaquín Suárez entre las calles José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum con un frente de dieciocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados con hormigonado y cordón

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo el diez por ciento de la misma (C. P Civil artículo 919) 2º) Que serán de cuenta del adquirente la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituración y los impuestos y tasas que la ley pone de su cargo y 3º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Canelones, 13 de Noviembre de 1964. — Arturo F Echevarría, Actuario.

20) $ 600 00 20 pub 22030 Nov 23.-v.dic.14.

JUAN C. PUPPO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos: "López y Florin Sociedad Colectiva contra CHAVARA BASILIO. Juicio ejecutivo'. (L.o. 36. Fo 537), se hace saber que el día 3 de Diciembre próximo a la hora 10 el rematador Juan C Puppo procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de un camión marca Internacional, modelo 1957, matrícula de alquiler L-259. padrón 2 713 de propiedad de don Basilio Chavara. A los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia. 12 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

20) $200.00 10|pub. 21698 Nov.18-v.dic.1.o.

ZIEGLER Y PIGNATARO
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos: "MENDEZ SEBASTIAN. Tutor de Menores; PEREZ LAMBER, NANCY MABEL Y OTRA. Venta Judicial" (Lo. 39, Fo. 420, N.o 1095), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año a la hora 10 y en el lugar de su ubicación, por la firma de martilleros "Ziegler y Pignataro". con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia), empadronado con el N.o 1188, señalado como el solar N.o 38 de la manzana 78 en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de Abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Noviembre del mismo año con el número 653, con un área de 211 metros cuadrados 62 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Sudoeste en 12 metros por cada lado con calle 25 de Agosto y Juan Wibmer respectivamente; al Noroeste en 17 metros cincuenta centímetros con Adela Renkel y al Sudeste en 17 metros setenta y siete centímetros con el solar N.o 37.

Se previene: 1.o) El remate será sin base y al mejor postor; 2.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $660.00 15 pub. 22268 Nov.24-v.dic.15.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. "JULIA GARCIA. Incapaz". (Lo. 29, Fo. 550) se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las diez horas y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público. en la puerta principal de este Juzgado. con la intervención del martillero Martiniano Montero y con la base de las dos terceras partes de la tasación que se mencionará. presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscito Actuario, del siguiente bien:

Un solar de terreno, las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5 507, inmueble ubicado en la manzana N.o 95 de la primera sección de Lavalleja y que según título, está compuesto de 483 metros y 452 milímetros cuadrados, lindando:

Por el Norte, con Balduini; por el Sur con la calle Verdún, por el Este, con la calle Ituzaingó y por el Oeste. con doña Cándida García de Villalba y según plano del agrimensor Miguel A. Graña del 19 de Setiembre último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3852 consta de una superficie de 485 metros cuadrados, 10 decímetros y se deslinda así:

21.34 metros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó y por ser esquina 16 metros 16 centímetros al Suroeste también de frente a la calle Rafael Pérez del Puerto; a Noroeste, una línea quebrada integrada por tres tramos rectos de 11.07 metros, 13.45 y 10. metros 21 respectivamente, los que lindan con el padrón N.o 5.674 de César F. Villalba y 30.16 metros al Noreste lindando con el padrón 5.560 de Olinto y Francisco M. Balduini, siendo la tasación de este bien de cuarenta mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración, certificados y comisión legal del rematador (4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o|o por el excedente) la que se abonará conjuntamente con la consignación, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Act.

20) $900.00 15|pub. 22397 Nov.25-v.dic.16.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Ineste S. A. contra LANFRANCONI, ALBERTO F. Desalojo y cobro de arrendamiento". (Lo. 13, Fo. 199). se hace saber que el próximo día 9 de Diciembre a las 15 horas. en Yaro N.o 1121, ciudad de Montevideo. se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, al remate por sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles embargados en estos autos (inventario Fs. 6v.7. tasación Fs. 32). — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A Roberto Borges Actuario Ad-hoc.

20) $160.00 10|pub. 22373 Nov.25-v.dic.9.

CELIAR CUERVO
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldo-

nado, dictada en autos: "Banco República contra RODRIGUEZ GONZALEZ, WALTER. Ejecución de prenda". (Lo. 13, Fo. 682), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, predio sito en calle Montevideo entre 18 de Julio y Dodera (frente a la Escuela Industrial) de esta ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Cellar Cuervo, al remate al contado, sin base y al mejor postor, de un camión marca Bedford, modelo 1951, con motor a nafta de 6 cilindros número 0|169.177 de 27 Hp., equipado con caja de madera dura con barandas altas fijas, rodado 8.25 x 20, matrícula N.o B1-2125. — Maldonado, Noviembre 13 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $240.00 10|pub. 22374 Nov.25-v.dic.9.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Anatina S. A. contra HAMWEE, DAVID Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 13, Fo. 636) se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Victoriano M. Plada, asistido por el Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido, pavimento de hormigón, todo pagado, situado en la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay empadronado con el N.o 132 e indicado como lote letra "G" de la manzana N.o 22 del plano general de la ciudad referida, levantado por el agrimensor Francisco Surroca y el también agrimensor Alfredo Penco y Sagra, en Marzo de 1890, según el cual tiene una superficie de 816 metros 75 decímetros y se deslinda así:

Al Noreste, con frente a la calle Bauprés N.o 18, antes N.o 1, en 16 metros 50 centímetros, por 49 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al Noreste, con solar letra "E"; al Sureste, con solar letra "H" y al Suroeste con solar letra "I".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse se encuentra depositado en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador, así como también los gastos de certificados, impuestos a las traslaciones de dominio y demás inherentes a la escrituración: D) Que según contrato de arrendamiento del 12 de Agosto de 1964, los esposos David Hamwee y doña Myriam Sara Teubal arrendaron al señor Julio César Caderoso el bien objeto de esta ejecución por el término de cuatro años a contar del 12 de Agosto de 1964, con opción a dos años más. El precio del arrendamiento es de $ 800.00 mensuales los dos primeros años de contrato y de $ 900.00 durante los dos años siguientes, pagadera la totalidad del precio por adelantado, por lo cual el señor David Hamwee recibió de manos del señor Caderosso la suma de $ 40.800.00 en el mismo acto del arriendo. Si el arrendatario hiciere uso de la opción durante la misma abonara un alquiler mensual de $ 1.000.00 m.n., pagadero mes a mes vencido en el domicilio del propietario o en el Banco u oficina que éste indique. Las demás condiciones se hallan establecidas en el contrato de arriendo que se adjunta al presente escrito. Ese contrato se encuentra inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con fecha 27 de Agosto de 1964, con el N.o 702 al Fo. 366 del Lo 242. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $1.200.00 15|pub. 22024 Nov 23-v dic.14

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA RODRIGUEZ DE ARRALDE, por sí y como Curadora de su hijo incapaz Enrique Adrián Arralde Rodríguez. Subasta" (Libro 24. Folio 633. Nº 757), se hace saber: Que el día 21 de Diciembre p.v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 965, altos) y por intermedio del rematador don Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 6.000.00 (seis mil pesos m|n.), el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 315 de esta ciudad, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2254, con una superficie de 366 metros 9062 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 82 centímetros de frente al Este sobre la calle Misiones 33 metros 89 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 17 vendido a Etanislao Brígido Romero. 10 metros 82 centímetros al Oeste lindando con el solar Nº 10 vendido a Aton Coso, y 33 metros 85 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 15 vendido a Alejandro Kutsura.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. B) Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 4 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $660.00 15|pub. 22288 Nov.25-v.dic.16.

EDARDO O. PICASSO
CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan Carlos A. Mombrú contra ALBERTO GUILLON Reconocimiento de firma (hoy juicio ejecutivo)". (Lo. 13, Fo. 567, N.o 354), se hace saber al público que el día 10 de Diciembre próximo venidero a la hora 10 y en el lugar donde se encuentran los bienes que se detallarán, calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1214, de esta ciudad por los martilleros Eduardo O. Picasso y Carlos A. Thevenet, asistidos de la Actuaria Adjunta y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles:

1 o) Un torno Meuser y Cía. N.o 5305, modelo 1950, de metros de entre punto caja Norton de 12 velocidades con tres platos y una luneta. Tasación: $ 78 000 00: 2|3: $ 52.000 00; y 2.o) Una soldadora eléctrica de 40 a 400 amp marca General Electric, modelo 6 W. D 22 A. 991. Tasación: $ 35 000 00. 2|3: $ 23 333.32

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta la comisión de los rematadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Act. Adj.

20) $400.00 10|pub. 22001 Nov 20-v dic 3.

FRANCISCO RUGNITZ (h.)
REMATE PUBLICO
Receptoría de Aduana de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en los autos: Nº 1543|964; Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del vehículo ocupado en el exp. 915|963: Nº 1747|964. Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de vehículo y mercaderías ocupados en el exp. Nº 1906|963 y Nº 2139|964. Fisco: Manuel N. Melo y otros. Denuncian incautación de 66 bolsas con 3.549 kg. de café en grano de procedencia brasileña abandonado se hace saber al público que el día 14 de diciembre próximo a las 9 horas en las puertas de estas Oficina se procederá por el martillero Francisco Rugnitz (h.), asistido por el Edo. de Contaduría. Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública, en su actual estado y sin reclamo, y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, los siguientes efectos: 1 camión Ford, mod. 1951, motor V 8. 6. F.R I.E.G. 20661, base $ 10.000, 1 camioneta Ford, mod. 1946, motor 7 GY 348699 con diversas herramientas, base $ 10 000. 120 kgs azúcar, base $ 160 00. 20 kgs. yerba, base $ 26 60 10 bolsas vacías base $ 6.60. 3.549 kgs. café en grano, base kg. $ 6.00. Se hace constar que, el camión se encuentra depositado en la Comisaría de la 3ra. Sección del Departamento Tranqueras; la camioneta y las mercaderías en la Comisaría de la 15ª Sección de Tacuarembó, y el café en la Comisaría de Paso del Cerro, Departamento de Tacuarembó.

Se previene: Que, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, la comisión al rematador y los impuestos legales respectivos como así también el reempadronamiento de los vehículos, estando libre de gravámenes aduaneros. Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de la Receptoría. — Rivera, Noviembre 17 de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $ 560.00 10|pub. 22377 Nov 25-v dic.9.

LUCIO SANABRIA
Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor Humberto Marichal en autos caratulados: "Dirección General Impositiva contra ALFREDO M. BENTANCUR. Intimación pago patente de giro". (No. 1410, Lo. 31, Fo. 171) se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las quince horas en la puerta del Juzgado de Paz de la decimatercera sección judicial del Departamento de Soriano en Cardona, se procederá por el martillero don Lucio Sanabria, asistido del Actuario Ad-hoc escribano Gonzalo Martínez y del Alguacil designado León Semaden a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Dumont N.o 703.277 sin uso, tasado en $ 7.000.00 y de un motor Diesel industrial marca Aran Rijeka, Modelo T.101|A 3 de 11 Hp. (Torpedo), sin uso, tasado en pesos 10.000.00.

Se previene: Que los gastos de comisión del martillero serán de cargo del comprador. — Cardona, Noviembre 11 de 1964. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $240.00 10|pub. 21672 Nov.18-v.dic.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "HUMBERTO A. PETROCELLI y NICASIO MARTINEZ. Segunda copia de Escritura Pública", (Ficha V-274 año 1963), se hace saber al público que ha sido solicitado por don Humberto A. Petrocelli y Nicasio Martínez, la expedición de una segunda copia de la escritura que en El Tala, 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día 31 de octubre de 1925 autorizó el Escribano Manuel Cendan, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 211 al F.o 23v. del año 1925 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de campo compuesta de 15 Há., 8860 metros de superficie, empadronada con el N.o 174, lindando: al Norte con Pedro Ignacio Rivadavia; al Sur con Juana Maura Rivadavia; al Este con Pedro Ignacio Rivadavia y Emiliano De León; y al Oeste con Eusebia y Cornelio Cipriano Rivadavia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente a don Domingo Diverio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $440.00 10|pub. 21805 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ANTONIO LUIS FARIA o DE FARIA (Lo 62, Fo. 611), promoviendo gestión para obtener la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta entre don Gabino Vicente Sanna y con Teodoro Lombardo, autorizada en Juan L. Lacaze (Departamento de Colonia), el 3 de Junio de 1941 por el Escribano Dionisio Trujillo (hijo) y referente al siguiente inmueble: dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras actuales y futuras, situados en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Villa Juan L. Lacaze), manzana N.o 66, empadronados en un solo lote con el N.o 489 y señalado con los números 8 y 9 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de Junio de 1939 inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 2 de Diciembre del mismo año con el número 172, teniendo cada solar una superficie de 222 metros 39 decímetros cuadrados con 10 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Gaviotas por 21 metros 18 centímetros de fondo y lindan: el solar 8, por el Noreste con el 7; por el Suroeste con el 9 de frente a la calle Piamonte, y por el Sureste lindan ambos solares con el 10. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente a don Teodoro Lombardo, o a sus herederos, causa-habientes o sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario

21) $480 00 10.pub. 21807 Nov.19-v dic.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUEVARA, EUGENIO Segunda Copia (F 1049, Año 1962), se hace saber que don Eugenio Guevara, gestiona la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 15 de Abril de 1925, autorizó el Escribano Gerónimo Raveca, por la cual doña ASCENSION ALONSO vendió a don Eugenio Guevara, una fracción de terreno situado en la planta suburbana del "Pueblo San Gregorio" (Novena Sección Judicial de Tacuarembó), de 7 378 metros 81 decímetros que linda: al Norte con Carmelo Ocampo: al Sur con Julio Ramírez: al Este y Oeste con más terreno de Ascensión Alonso. En su mérito se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en autos ante este Juzgado (calle Cerrito 586), bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su inter-

vención. (Ley 11 759. Art. 1.o). — Montevideo, Junio de 28 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
21) $280 00 10 pub. 21454 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Bioqua, dictada en autos: "PEREYRA FERNANDEZ, EUGENIO. Segundas copias". (Lo. 14 Fo. 194), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Pereyra Fernández, solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

Escritura de cesión de sus derechos de propiedad y posesión, con pacto de retro-venta, extendida por el escribano Casimiro Tejera Delgado en la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado, el 8 de Agosto de 1956, otorgada a favor del solicitante de autos, por los esposos Julio Aquilino Risso y Ana Arambillete, del bien sito en la referida ciudad de San Carlos, empadronado con el N.o 832, ubicado en la manzana 67, de una superficie aproximada de trescientos ochenta y seis metros, que se deslinda así:

Oeste, por su frente, con calle Leonardo Olivera; al Este propiedad de sucesión de Pedro Rodríguez; al Norte con la de sucesión de Alberto Cancela y al Sur con la del señor Ramón López. — Y la de cesión de derechos por la cual Julio Aquilino Risso obtuvo el mismo bien descripto de los esposos Avelino Arambillete y Hortensia Muniz, Jorge Arambillete y Florentina Pereyra y Mercedes Arambillete, extendida por el escribano David Ruben Borges en la misma ciudad de San Carlos el 24 de Marzo de 1941.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 2 de Noviembre de 1964. — I. Serra Tur. Actuario.
21) $110 00 10 pub. 21729 Nov 18-v dic 1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "FAUSTO SOSA. Segunda Copia de Escritura", (Lo. 19, Folio 169), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Fausto Sosa, solicitando la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Carlos Pigurina el 3 de Julio de 1951 y otorgada a su favor por don Prudencio Sosa respecto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el N.o 1818 señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Abilio E. dos Santos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 19, el 3 de Febrero de 1944, compuesta de una superficie de 65 hectáreas 8 489 metros 5 821 centímetros cuadrados con más un sobrante de 1 hectáreas 2.776 metros 1 921 centímetros cuadrados, cuyos límites son: Norte fracción uno; Este, fracción dos; Sur, Arroyo San Antonio por medio con sucesión Luis Ambrosoni y Oeste doctor Prudencio Sosa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia para que se presenten dentro del término de treinta día, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, Noviembre 10 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $360.00 10 pub. 21892 Nov.19-v.dic 2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONSTRUMAR LTDA.

Por documento privado de fecha 1 o de Octubre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 388, al Folio 1410 del Lo. N o 2 de Contratos, entre los señores Domingo Longo, José Luongo Gatto y Pablo Modesto Morales, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Ltda. "CONSTRUMAR LIMITADA". Capital: $ 210 000 00 integrado por partes iguales entre los tres socios. Objeto principal: Explotación del ramo de marmolería. Plazo: Dos años prorrogables por período de un año. Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente. Domicilio: Montevideo. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964.
22) $160 00 10 pub. 21453 Nov.16-v.nov.27.

GIANOLI, TYLER LTDA.

Por documento privado suscrito el 30 de Agosto de 1964 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de Setiembre del mismo año con el N.o 331 al Fo 1902 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "GIANOLI, TYLER LTDA." con las siguientes características: Objeto: Representaciones comisiones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías etc. Plazo: Un año prorrogable automáticamente salvo denuncia. Integrantes: Sergio Gianoli Gainza y Robert F. Tyler Bauer. Capital: $ 10.000 00 m/u, aportados: seis mil por el primero y cuatro mil por el segundo. Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) $160 00 10 pub. 21368 Nov.13-v.nov.26.

INTERCONTINENTAL LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de Setiembre de 1964, inscripto con el N.o 434, al Fo. 1536 del Tomo N.o 1 en el Registro Público y General de Comercio, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "INTERCONTINENTAL LIMITADA". Socios: Wilson Fagúndez Correa; Homero Martínez Taylor; Raimundo Scilinguo Di Giovanni y Carlos Braunger. Capital: $ 50.000 00 aportados por partes iguales. Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente por períodos anuales. Objeto: A) Exportación importación, compra y venta de mercaderías en general, instalación y explotación de depósitos o almacenes de mercaderías en general y productos de industrias extractivas manufactureras, fabriles y agropecuarias. Sede Montevideo. Administradores: Por mayoría. Representación: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente. Balance: 31 de Diciembre. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964.
22) $200 00 10 pub. 21309 Nov 13-v.nov 26.

ROSICLER LIMITADA

Por documento privado suscrito el tres de Noviembre de 1964, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399, Fo 1450 Lo. N.o 2 se constituyó la sociedad "ROSICLER LIMITADA". Socios: Samuel Liberman Hirch y Walter Oscar Martínez Bado. Capital: $ 50 000 00, aportado por partes iguales. Plazo: Diez años prorrogables automáticamente por diez más salvo denuncia previa. Objeto: A) Elaborar, industrializar, manufacturar importar exportar materias primas, mercaderías nacionales y extranjeras; B) Representaciones de firmas nacionales y extranjeras; C) Todo acto, contrato y operación relacionada con el objeto expresado. Administración y uso de la firma social: Los dos socios en forma conjunta. Domicilio Montevideo. Balance: 31 de Diciembre.
22) $200.00 10 pub 21386 Nov 16-v nov 27.

BARRACA DEL ESTE LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo sexto del Decreto Ley del 26 de Abril de 1933, por documento privado certificado por el Escribano Víctor Maschio de fecha 18 de Setiembre de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Canelones con el N.o 34, al Fo 100-103 del Lo de Contratos el 9 de Octubre de este año la señorita Anna Tafani Fantechi y Lorenzo Lupor Gemignani, constituyeron la sociedad "BARRACA DEL ESTE LTDA.", con domicilio en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Objeto: Ramo de barraca y fabricación de materiales de construcción y afines. Capital: $ 50 000 00, aportado por los socios en efectivo y por partes iguales. Plazo: Dos años contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el "Diario Oficial" prorrogándose automáticamente por períodos sucesivos de un año de duración. Administrador: Anna Tafani con amplias facultades de administración y disposición, responsabiliza a la sociedad por los actos realizados por ella. Asambleas: General ordinaria, dentro de los sesenta días a contar de la conclusión del balance general de cada ejercicio económico. Extraordinarias, a solicitud de cualquier socio. Disolución y liquidación de la sociedad: Por las causales y procedimientos previstos en el Código de Comercio y Ley respectiva. — Pando Noviembre de 1964.
22) $360 00 10 pub. 21393 Nov 16-v nov.27.

RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HNOS. LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo sexto del Decreto-Ley del 26 de Abril de 1933, por documento privado certificado por el Escribano L. A. Draper Furriol, de fecha 22 de Setiembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 377 al Fo 1368 del Lo N o 2 de Contratos, con fecha 19 de Octubre de este año los señores Ramón Pablo Martínez Lemes y Wilson Leonel Martínez Lemes constituyeron la sociedad "RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HERMANOS LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Montevideo. Objeto: Manufacturación de hierro y afines destinado a la construcción. Capital: $ 400 000 00 aportado en efectivo por los socios y por partes iguales. Plazo: Cinco años, contados a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" prorrogándose automáticamente por períodos sucesivos de un año de duración. Administrador: Ramón Pablo Martínez, con amplias facultades de administración y disposición. Responsabiliza a la sociedad por los actos realizados por él. Asambleas: General ordinaria dentro de los sesenta días a contar de la conclusión del balance general de cada ejercicio económico. Extraordinaria: A solicitud de cualquier socio. Disolución y liquidación de la sociedad: Por las causales y procedimientos previstos en el Código de Comercio y Ley respectiva. — Montevideo, Noviembre de 1964.
22) $360 00 10 pub. 21387 Nov 16-v.nov.27.

RODRIGUEZ Y ZUNINI LIMITADA

Por contrato privado de fecha 21 de Setiembre de 1964, inscripto el 7 de Octubre de 1964 con el N.o 29 del folio 111 a 116 del Tomo 6 de Contratos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Maldonado, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de Rodríguez y Zunini Limitada. Socios: LUIS RODRIGUEZ y DIEGO ZUNINI; Objeto: Estación de servicio automotores, sus repuestos y accesorios y artículos para el hogar; Capital: $ 400.000.00 aportado por los socios por partes iguales; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente; Administración y uso de la firma: A cargo de ambos socios indistintamente; Domicilio: Piriápolis.
22) $200.00 10 pub 21629 Nov.17-v.nov.30.

CORIMPEX LIMITADA
Modificación de contrato social
Ampliación de objeto

Por contrato privado de fecha 4 de Noviembre de 1964, cuyas firmas autorizó el escribano Vicente T. Pólito, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 131 al Folio 292, del Lo. N.o 1 de Contratos, el 9 de Noviembre de 1964, se modificó el contrato social de CORIMPEX LIMITADA, en su cláusula segunda, ampliándose en la siguiente forma: Objeto: Podrá además: A) Realizar todo acto comercial relacionado con vender cualquier clase de loterías y boletas de quinielas autorizadas legalmente; B) Actuar como agente de la Dirección de Impuestos Directos, Caja de Jubilaciones Notariales y Profesionales y otros entes públicos, a los efectos de la venta de timbres, estampillas y papel sellado y demás valores que emitan dichos institutos; C) Realizar operaciones de cambio de monedas y metales preciosos; D) Actuar como agente de viajes, excursiones, venta de pasajes y explotación del turismo en general. Podrá desarrollar sus actividades en el país o en el extranjero.
22) $280 00 10 pub. 21655 Nov.18-v.dic.1.o.

JUAN JOSE TORRES Y CIA. LTDA.

Por documento privado del 26 de octubre de 1964 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 439 al F.o 1550 del Libro N.o 1 con fecha 30 de octubre de 1964 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JUAN JOSE TORRES Y CIA. LTDA.". Domicilio: 25 de Mayo 455, piso 2 de esta ciudad. Objeto: Despachante de Aduana. Socios: Dimitrio Papantonakis; Raúl García Menéndez y Juan José Torres. Capital: $ 100.000 00 correspondiendo a D. Papantonakis $ 50 000.00; a R. García Menéndez $ 40.000.00 y a J. J. Torres $ 10.000.00. Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios actuando conjuntamente dos de ellos. Plazo: 10 años prorrogable automáticamente. Balance: 30 de Junio de cada año. — Montevideo, 13 de noviembre de 1964.
22) $200.00 10 pub. 21798 Nov.24-v.dic.7.

MAIFE LIMITADA

Por escritura pública que autorizó en la ciudad de Canelones el Escribano Luis E. Ochoteco Alberti, el 26 de Octubre de 1964, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, con el N.o 38 al Fo. 111/115 del libro de Contratos el 3 de Noviembre de 1964, se constituye la sociedad de responsabilidad limitada denominada: "MAIFE LIMITADA", con las siguientes características: Razón social: "Maldana y Ferrari Limitada". Objeto: Representaciones comisiones y consignaciones y la prestación de servicios mecánicos y/o técnicos concernientes a la actividad propia del giro de la sociedad. Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos consecutivos de cinco años. Integrantes: Alberto María Maldana Montecoral y Elbio Ferrari Cabrera. Capital: $ 30.000.00 aportados por partes iguales entre los socios. Administración: Por Alberto María Maldana Montecoral y Elbio Ferrari Cabrera en forma conjunta, salvo en aquéllas operaciones que tomadas separadamente no excedan de $ 1.000.00 c/u, en las cuales podrán cualquiera de ambos actuar en forma separada. Domicilio: Ciudad de Canelones, con sucursales en todo el país. Suscripción de documentación: "Por la Sociedad Maldana y Ferrari Limitada"; seguida de la o las firmas de los Administradores en su caso.
22) $320.00 10 pub. 22215 Nov 24-v dic.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.444. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964 — Con esta fecha, Aldaya Sociedad Anónima de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "RITMO DE VENTAS" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 21650 Nov.18-v.dic.1.o.

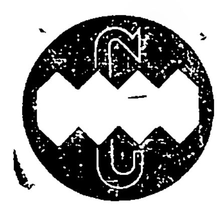
ACTA N.o 104 485. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha Barboza, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SKY CHIEF" para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22115 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.484. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MOLYTEX" para distinguir artículos de la clase 11 (grasas lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22114 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104 414. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N S.A.). de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "PLUMICUER" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 21311 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104 413. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N. S.A.), de Montevideo. ha solicitado el registro de la marca "PLUMINCAL" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21312 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 104.424. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Warenzelchenverband Pharmazeutischer und Chemischer Erzeugnisse e. V. de Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 1, 3, 6, 7, 9, 10 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 21417 Nov.16.-v.nov.27.

ACTA N.o 104.446. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo. solicitan registrar la marca: "RENOVA" para artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 21652 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 104.449. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Establecimiento Pinturil Uruguayo S R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ALCANTARA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 21879 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.474. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Delma Morales Gostivar (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NEW SHARP" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 21976 Nov 20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.461. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Casa Danubio Sociedad Anónima (Montevideo). ha solicitado el registro de la marca "ARPLASTIC" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
20) $80 00 10|pub. 21977 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.450. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sandoz S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "CEDICOCINA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21978 Nov.20-v.dic 3.

ACTA N.o 104.435. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Pamerdrey S. A., de Montevideo, solicita la marca, "CASTELNOVO" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 21965 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.434. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Pamerdrey S. A. (Montevideo), solicita la marca "MONTEFINO" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21966 Nov 20-v dic.3.

ACTA N.o 104.483. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HYTEX" para distinguir artículos de la clase 11 (grasas lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22113 Nov.23-v.dic.4.

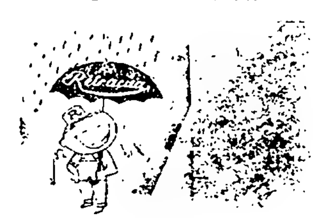
ACTA N.o 104.415. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha. Barbosa, Caravia y Cía apoderados de Affiliated Distillers Brands Corp. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "DRURY'S" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 21309 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.416. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Molino Puritas Sociedad Anónima, de Montevideo han solicitado el registro de la marca: "PURITAS" para distinguir artículos de la clase 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21310 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.411. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "PALIKWAI" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 21316 Nov 13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.443. — Montevideo. Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por E. Merck Aktiengesellschaft. Darmstadt-Alemania, solicita registrar la marca "ENCEFABOL" para artículos de la clase 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 21552 Nov.17-v nov 30.

ACTA N.o 104.345. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Con esta fecha Retracua Sociedad Anónima, solicita registrar la marca:



para las clases 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 21362 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.355. — Montevideo, Noviembre de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania. solicita registrar la marca BIFEX para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 21113 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104 349. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10.pub. 21317 Nov.13-v.nov 26.

ACTA N.o 104.432. — Montevideo. Noviembre 11 de 1964 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "VESTA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 21378 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.357. — Montevideo, Noviembre 4 de 1964 — Con esta fecha, R. K R. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar marca "RELAMPAGUITO" para clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 21361 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.445. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chemway Corporation, de Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca:

Oral B

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 21561 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 104.460. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (OVERSEAS) Limited, de Inglaterra han solicitado el registro de la marca "PADAWAX" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21872 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.412 — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "ALLNEW STRONG" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21874 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.438. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha, Syndex S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca "SWANK para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21875 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.439. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha, Syndex S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca: "CAPUCINE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21876 Nov.19-v dic 2.

ACTA N.o 104 470. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964 — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "PEINOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21877 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.406. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964 — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía., S A. de Montevideo, solicita registrar marca: "JOA" distinguiendo clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21909 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.404. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar marca "JOAFILLER" distinguiendo clases 4 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21899 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.431. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por J. P. Stevens y Co., Inc. (EE.UU.), han solicitado el registro de la marca

STEVETEX

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 21445 Nov 19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.452. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha Susana del Pino Sienra de Benenati, ha solicitado el registro de la marca: "EL DESVAN" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21568 Nov.19-v.dic.2.

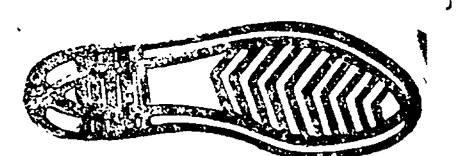
ACTA N.o 104 226. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Con esta fecha, Laboratorios Rosenbusch S. A., de Montevideo, solicita la marca: "CLORAN-OFTALMICO" para artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 20271 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.403. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964 — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar marca:



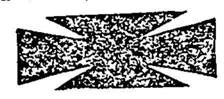
distinguiendo clases 4 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 21897 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.454. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 21707 Nov.13-v.dic.1.o.

ACTA N.o 104.405. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca,

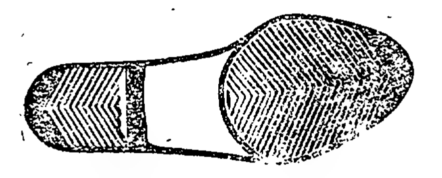


Distinguiendo clases 4 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10.pub. 21898 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.475. — Montevideo 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MONUMENTAL" para distinguir artículos de la clase 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21971 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104 473. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Viiji Marcos Faler (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "KENDALL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10 pub. 21972 Nov.20 v dic.3.

ACTA N.o 104.476. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22022 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.468. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudy y Cía S. A, Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DOMINIQUE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 21973 Nov.20-v dic 3.

ACTA N.o 104.467. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LAKOLITA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21974 Nov.20-v dic 3.

ACTA N.o 104.437. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Pamerdrey S. A. (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 21962 Nov.20-v dic 3.

ACTA N.o 104.464. — Montevideo 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha P Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO DE DESARROLLO" para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21963 Nov 20 v dic 3

ACTA N.o 104 463. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca "B A N D E C" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 21964 Nov.20-v dic.3.

ACTA N.o 104.469. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Francisco Sánchez Martínez (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "FILMESPAÑA" para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 21975 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.450. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Establecimiento Pinturil Uruguayo S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TURMALINA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21880 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.350 — Montevideo, Noviembre 3 de 1964 — Con esta fecha, Dubourg y Cía.. por N V Philips-Duphar, (Países Bajos) solicita la marca: "DUPHAVAC" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 21315 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 104.407. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "JUMA", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 21442 Nov 16. v.nov.27.

ACTA N.o 104.409. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Dobra S A. (Montevideo). han solicitado el registro de la marca "AEROTHERM" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 21443 Nov 16.-v.nov.27.

ACTA N.o 104.408. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Valentín Martínez y Cía. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "LUIS XV" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 21444 Nov.16 -v.nov.27.

ACTA N.o 104.420. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 200.00 10 pub. 21446 Nov 16.-v.nov.27.

ACTA N.o 104.433. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha Francisco Sanchis y Enrique Sanchis de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIANA" para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub. 21414 Nov.16.-v.nov.27.

ACTA N.o 104.422. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Warenzeichenverband Pharmazeutischer und Chemischer Erzeugnisse e. V. de Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 1, 3, 6, 7, 9, 10 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 240 00 10|pub 21415 Nov.16.-v.nov.27.

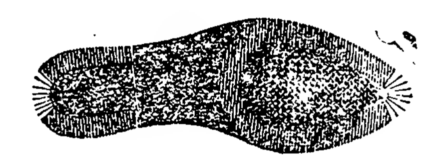
ACTA N.o 104.423. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha Murcia Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MAGNATE" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10 pub. 21416 Nov.16 -v.nov.27

ACTA N.o 104.428 — Montevideo, Noviembre 11 de 1964 — Con esta fecha Nessim Acher Hodara, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LUMIERE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 21410 Nov.16.-v nov.27.

ACTA N.o 15 163. — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — Con esta fecha Diego Torres, de Montevideo solicita una patente de invención por 15 años para un invento denominado: "Nuevo sistema de casas prefabricadas transportables", y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
23) $80 00 10 pub. 21460 Nov 16-v.nov.27.

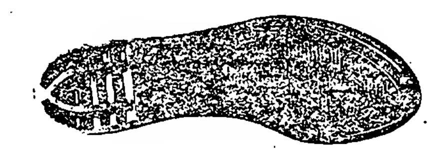
ACTA N.o 104.497. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ERPETUA" para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22180 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.500. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22278 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.501. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

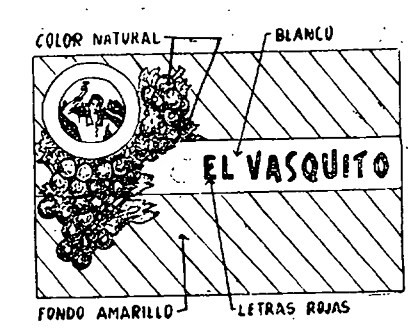


para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10.pub. 22279 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 104.498. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "CARRERAS" para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22240 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.499. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ford Motor Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "GALAXIE" para distinguir artículos de la clase 24 (automóviles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22241 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.487. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Pedro Etchevverry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 22242 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.436. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Pamerdrey S. A., de Montevideo solicita la marca "MARENTINI" para distinguir la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 21967 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 104.477. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22247 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.530. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkuse Alemania, solicita registrar la marca "NEMPROMA", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 22398 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 104.510. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Fortuna Foundations Inc. de Nueva York, y Estados Unidos de América, solicita registrar la marca

FORTUNA

para artículos de la clase 4 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22318 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.529. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkuse Alemania, solicita registrar la marca "TERPANOC", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 22399 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 104.513. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de James Burrough Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (ginebra). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 22330 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.512. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. - Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Swank, Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca 'SWANK JADE EAST', para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22329 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.486. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca. "FLOATCOAT" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22116 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104 488. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. —Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "NOVATEX" para distinguir artículos de la clase 11 (grasa lubricante). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22117 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.489. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca. "MULTIGEAR" para distinguir artículos de la clase 11 (lubricantes para engranajes de automotores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22118 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104 490. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca: "FIRE CHIEF" para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22119 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.491. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "HERMOPLACENTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22120 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.492. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Agromax S. A. (Hiperfosfato), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PRIMAFOS" para distinguir artículos de las clases 3 y 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 2212[illegible] Nov.23-v.dic.4

ACTA N.o 104.496. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Huntington Creek Corporation (EE.UU.A), ha solicitado el registro de la marca "MARIACHI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22248 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 104 453. — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha. Arly Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, de Argentina, solicita registrar marca. "CROYDON" para la clase 4 — Publíquese dez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22154 Nov 23-v.dic.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.180. — Montevideo. Noviembre 12 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Baño para Vacunos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria
24) $120.00 10 pub. 21545 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 15.181. — Montevideo. Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha el señor Francisco Javier López Pabolleta de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de calefacción y secamiento funcionando en base a ondas electro-magnéticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 21592 Nov.17-v.nov 30

ACTA N.o 15.183. — Montevideo. Noviembre 16 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la preparación de Benzolsulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21873 Nov 19-v.dic.2.

ACTA N.o 15.035. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invencion por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados benzodiazepínicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 2144[illegible] Nov.19-v dic 2.

ACTA N.o 15.179. — Montevideo, Noviembre 1[illegible] de 1964 — Con esta fecha, Artur Fischer, de Alemania ha solicitado la patente de invención por el término de 15 años para "Cincel Tubular de Tarugo", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub 22153 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 15.184. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Textron Inc., de E. U. de América han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Extensibles para utilizarse en la fabricación de una pulsera para reloj o artículo de joyería similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 21946 Nov 20-v dic.3.

ACTA N.o 15.182. — Montevideo. 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la fabricación de sulfamidas del grupo pirimidínico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 2197[illegible] Nov.20 v dic.3.

ACTA N.o 15.185. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rhone Poulenc S A., (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de derivados del imidazol" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22243 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.186. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc. (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxazoles sustituídos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 22244 Nov 24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.187. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Merck y Co. Inc., (Estados U. de América) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxáles sustituídos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2224[illegible] Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.188. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Oil Shale Corporation (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Intercambiador rotable de calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22246 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.189. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Julio Anselmi, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de cierre a sello inviolable de precintos de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 22239 Nov 24-v.dic.7.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén, sito en Santiago Sierra 3594. Reclamo acreedores, en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24. — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA CH. de FERNANDEZ.
25) $168.00 20|pub. 22135 Nov.24-v.dic.22.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería Quiniela y Venta de Cigarrillos, gira en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc. Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE de DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ.
25) $240.00 20 pub. 2[illegible]223 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Noviembre 19 de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.
25) $240.00 20|pub. 22260 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12|57. Acreedores: Ley 26|9|1904). Rivera 641 (Las Piedras) — Montevideo Noviembre 9 de 1964 — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 22216 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender al señor Emilio Busto Villar el negocio que en el ramo de Hotel gira en esta plaza en la Avda. 18 de Julio N.o 396 acreedores ley de 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó N.o 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — MANUEL FEIJOO TABOADA. — MARIA DEL PILAR GARCIA. — Emilio Busto Villar.
25) $240 00 20|pub. 21018 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender a los señores Francisco Porteiro y José Parreiro, el negocio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Maldonado N.o 2049, acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — SEGUNDO GONZALEZ. — ROSALIA ASPEREZ. — Francisco Porteiro. — José Barreiro Lago.
25) $240 00 20|pub. 21019 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender a los señores Raúl y Ernesto Peua Turnes, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Andes N.o 1346, acreedores: ley del 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — JUAN DIMU. — ANGEL DIMU. — JORGE DIMU. — PANAYOTIS DIMASCOS. — PANAGIOTA GUNARIS.
25) $240 00 20 pub. 21020 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender a la señora Albertina González de Díaz, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la Avda. Agraciada N.o 3873, acreedores ley del 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó N.o 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — RAUL MORGADE. — MARIA WOJNAROWSKI. — EMILIO MOSQUEIRA SUAREZ. — TERESA POSE VARELA. — Albertina González de Díaz.
25) $240.00 20|pub. 21017 Nov.10-v.dic.7.

Prometí vender a la señora Isabel Freida de Roca el comercio que en el ramo de Hotel, gira en esta ciudad, calle Piedras Nos. 437-441. Acreedores presentarse en el mismo por duplicado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 5 de 1964. — AIDA ZIMERMAN de PACKER. — SILVIO PACKER.
25) $160.00 20|pub. 21036 Nov.10-v.dic.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Industria N.o 2695 de esta ciudad, a la señora Josefa Baldomir Cambre. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PILO SANTOS MORALES. — FELIPA BATISTA BRITOS.
25) $160 00 20|pub. 21021 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos prometido en venta al señor José Palmeiro Sante, el comercio que gira en el ramo de Café Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 1601 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre 30 de 1964. — PERFECTO TAIBO BARDANCA. — MANUEL SIGUEIRO FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21012 Nov.10-v.dic.7.

Comunico al comercio que a los efectos de la Ley 26|9|1904 he prometido en venta a Gladys Quintas de Vecino, el comercio de sucursal de Panadería, Fiambrería, Lechería, Pastas y Bebidas Fermentadas, sito en Japón 2048. Acreedores: Misiones 1469, piso 1, de 17 y 30 a 19 horas. — CARLOS ALCIDES COLLAZO.
25) $160.00 20|pub. 21011 Nov.10-v.dic.7.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, prometimos vender a don Juan Angel Piriz y Nicolás Martínez el comercio que en el ramo de Café, Bar y Restaurant "Pino Bar" que gira en esta ciudad en Avenida Juan Gorlero esq. Calle 28. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa Avenida Gorlero sin. (Punta del Este. — Maldonado Noviembre 1.o de 1964. — JUAN ANTONIO FRANCO. — NILA SANCHEZ de FRACO. — JOSE MARIA REGUEIRO. — VICTORINA BURGOS de REGUEIRO.
25) $320 00 20|pub. 20988 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de OFILCO S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Julio César Enrique Cabral, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Joaquín Requena Nº 1983 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 Ley 26|9|904. Toma de posesión: 15 de Noviembre de 1964. — CARMEN GONZALEZ ALVAREZ de FREIRE. — EDISTO SEGUNDO FREIRE DIAZ.
25) $ 320.00 20|pub. 20929 Nov.9.-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel calle Lavalleja 1812|14 a Catalina K. Buacha. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo, Octubre 12 de 1964. — ALFREDO PEREYRA. — GLADYS CARVAJAL.
25) $80.00 20|pub. 20666 Nov.5-v.dic.2.

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo, (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — JUAN CARLOS MUNIZ.
25) $160.00 20|pub. 22131 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26 Setiembre|1904). Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061. Acreedores Buenos Aires 519, Esc. Olmos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160.00 20|pub. 22110 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rafael Palombo Olivera negocio de Almacén y Bar ubicado en Brasil Nº 499, de Salto. Acreedores presentarse Escribana Hernández, Larrañaga 148. Plazo legal. Toma posesión: 1º Noviembre próximo. — Salto, 26 de Octubre de 1964. — ENRIQUE RAMON FERREIRA. — HECTOR RAMON LLAMA.
25) $ 160.00 20|pub. 21231 Nov.12.-v.dic.10.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí en venta al señor Luis González Bouzoño el comercio del ramo Café y Bar de la calle San Martín 2900. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — LUIS ALONSO DOMINGUEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 20958 Nov.9.-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Cantina Club Trouville, a Manuel O. Burgo. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo Octubre 6 de 1964. — ANGEL GARCIA BUGALLO.
25) $80.00 20|pub. 20662 Nov.5-v.dic.2.

Ley Setiembre 1904. Prometimos vender a doña Alcira Camesella de Fernández Casas el comercio de venta de pan, caramelos y fermentadas, sito en calle Canelones Nº 2301 de esta ciudad. Acreedores justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Noviembre 5 de 1964. — OSCAR EMILIO SPANGEL. — MERCEDES ALIANO DE SPANGEL.
25) $ 160 00 20|pub. 20896 Nov.9.-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1250 esc. 20, prometimos vender al señor Ricardo Fraga Castro el café y bar sito en la calle Canelones N.o 1252, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964. — NEMESIO GONZALEZ GARCIA. — JOSE LUIS GARCIA BERMUDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21988 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender Bar con alcohólicas, calle Yatay 1401 a Ruben González y Ruben D Vázquez. Acreedores: Balanceador Pizzanelli Ciudadela 1387, esc. 2. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ. — ARTURO RODRIGUEZ PEREZ. — ROSA FERNANDEZ.
25) $80.00 20|pub. 20663 Nov.5-v.dic.2.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de OFILCO S. A administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta a los señores Antonio y Horacio Platas Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de café, bar y anexos denominado "DAVITO" sito en Avenida General Flores Nº 2595 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 Ley 26|9|904. Toma de posesión 1º de Diciembre de 1964. — DAVID y JUAN DALIAN KOULLIKIAN.
25) $ 240 00 20 pub. 20928 Nov.9.-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Av. Uruguay 1023, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Manuel Cancela Tarrío el comercio de Almacén de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en Cuchilla Grande número 5163, de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO YANEZ COLLADO. — FRANCISCA GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 20523 Nov.4-v.dic.1.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Av Uruguay 1023 de la Asoc. Nal de Balanceadores, prometimos vender al señor Sabino Rodríguez Díaz el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Yaguarí N.o 1802 de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO LAÑA FERNANDEZ. — MARIA VAZQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 20524 Nov.4-v.dic.1.

Prometí vender a la señora Mercedes Ivonne Espósito, el Almacén sito en Fco. Labandeira N.o3204. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — ADELAIDA CABRERA.
25) $160.00 20|pub. 21359 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a Luis y Libio De Armas, el Bar de Av Sayago 1546|48. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — JUAN J. GHIGGIA GENTA. — MARIANA KURKLIETIS.
25) $ 160.00 20 pub. 21502 Nov.16. v.dic.14.

Prometí vender a Luis Montano el puesto de venta de comestibles y bebidas N.o 103 del Mercado del Puerto de Montevideo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, 1er. piso Ap 2 (estudio Dr. Costa Muñoz) de 14 a 19 horas. — JULIO OLDRA.
25) $ 160 00 20|pub. 20295 Nov 3-v.nov.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel, Avda. Agraciada 2797 a Elsa Gallo y Raúl Justo. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387, esc. 2. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — CONSUELO PENA DE NEIRA.
25) $80 00 20|pub. 20665 Nov.5-v.dic.2.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a don Antonio Pouso y Osvaldo Modernell, la Panadería "Internacional", Carmelo N.o 1506 esquina Nelson. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — JESUS POSE. — JOSE POSE. — MANUEL POSE.
25) $130 00 20|pub. 20987 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel calle Julio Herrera y Obes 1130 a María A. Maggiolo de González. Acreedores, Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — VITA VERZI DE CAMPISI.
25) $80 00 20|pub. 20667 Nov.5-v.dic.2.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas, la Almacén de Comestibles,-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ROMILDA LOPEZ de LACALLE SANCHEZ.
25) $160.00 20|pub. 22129 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Riobo García la Panadería "Flor del Barrio" sita en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Mazangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VIVERO.
25) $160.00 20|pub. 22130 Nov.23-v.dic.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles con fecha 20 de Octubre de 1964, al señor Darío Díaz Fulgueiras, sito en la calle República del Salvador N.o 3301 de esta ciudad Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CATALINA FAR DE GUASP. — PEDRO GUASP LLABRES.
25) $160.00 20|pub. 20031 Oct.27-v.nov.26.

Ley Setiembre 1904. Prometimos vender a don José Costa Velsco la carnicería sita en calle Palmar Nº 2399 de esta ciudad. Acreedores justific. en Escribanía Valentín Martínez, Misiones Nº 1305. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — FRANCISCO MON PICO. — GUILLERMINA QUINTANA DE MON.
25) $ 160 00 20 pub. 20895 Nov.9.-v.dic.4.

Ley 26|IX|1904. Adán Javier, comunica al Comercio en general que prometió vender a Osvaldo Rodríguez la Cantina y Billar sito en la calle José Mármol Nº 1146. Acreedores concurrir a Escribanía. Carlos María Ramírez número 1160. — ADAN JAVIER.
25) $ 160.00 20|pub. 21396 Nov.16.-v.dic.14.

Se comunica de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor Wáshington Enrique Rodríguez Chaves, la mitad indivisa del comercio ramo Carnicería, ubicado en Comodoro Coé 3502. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $160.00 20|pub. 21723 Nov.18-v.dic.16.

Prometí vender a Osvaldo Messano y Norberto Walter Liñares la provisión "Quico" calle Nicaragua 2328, de esta ciudad. Los interesados presentarse al Esc Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1º de 1964. — Firmado: FRANCISCO VEIRA FIGUEROA.
25) $ 160.00 20|pub. 21167 Nov.12. v.dic.10.

Prometimos vender a Eduardo de Tomás, Almacén instalado en Fynn 5358, Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Justicia 2292. — BLANCA TORRES DE SORIA. — CONRADO SORIA.
25) $80.00 20|pub. 20368 Nov.4-v.dic.1.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestra cuota parte del negocio sito en la Plaza Independencia N.o 713 que gira en el ramo de Hotel, al señor Manuel Corral Pérez y señorita Adelina Barraza Velázquez. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1964. — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — RAMON COSTALES.
25) $240.00 20|pub. 22010 Nov 20-v dic.18.

He prometido vender a don Alejandro Klein mi casa de comercio "Vanity Peinados", ubicada en la calle Juan Benito Blanco N.o 1273 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en la calle Convención 1526 apart. 1. — MARTA FRIEDMAN DE ZELNIKER.
25) $80.00 10|pub. 21937 Nov.20-v dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender a la señora Margarita Domínguez Estévez de Pérez el almacén y bar sito en la calle Joaquín Requena número 2700, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Octubre de 1964. — EVARISTO CALVO AÑON — ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZDIAZ DE CALVO.
25) $240 00 20|pub. 21985 Nov 20-v dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Luis Mozzó Arce el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 2306, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — MARGARITA DOMINGUEZ DE PEREZ. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub. 21986 Nov 20-v dic.18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 6 prometimos vender al señor Víctor Trapote Martínez el bazar y ferretería sito en la calle Yaguarón N.o 1207 quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — ARTEMIO ELIAS PEREYRA FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ DE PEREYRA.
25) $240 00 20|pub. 21987 Nov.20-v dic.18

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Boulevard Artigas N.o 2301 a los señores Luis Andrade y Enrique Estravil. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — PERFECTO SOTO SOUTO. — MARIA FELIPEZ. — PEDRO BERTOA CARRACEDO.

25) $160.00 20|pub. 21980 Nov 20-v dic.18

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Garibaldi N.o 2102, al señor Juan Etchebarne. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — ARTURO GONZALEZ REBOREDO. — MARIA SILVIA PEREZ DE GONZALEZ. — CESAR VIEITEZ.
25) $160.00 20|pub. 21981 Nov 20-v dic 18.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de garage y venta de nafta, ubicado en Lauro Muller N.o 1890, al señor Jorge Nasso. Acreedores Arenal Grande 1532, piso 1. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1964. — AURELIANO ABEL PEREIRA. — MARIA NORMA TORRES DE PEREIRA.
25) $160.00 20|pub. 21982 Nov.20-v dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412) Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ejido número 1540 de esta ciudad, al señor Juan Vargas Santiago. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — JUAN VILLAR ARREDONDO. — ANGELA FATTO RUSO RINALDI.

25) $160 00 20 pub. 21816 Nov.19-v dic.17.

Ley 26|IX|64. Prometimos vender a María Delia Barone Urquiza y Alida Isidora Bidezain Sacco, la despensa de calle Mercedes 1558. Acreedores: Buenos Aires 583 (planta baja) Escribana N. Nervi — Montevideo. Noviembre de 1964. — NELSON DIAZ CASTRO — AURORA BONO DE DIAZ. — HUMBERTO PELOCHE SEGOVIA.
25) $160.00 20|pub. 21543 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender la Panadería "Grano de Oro", sita en esta ciudad, en la calle Ramón Anador N.o 3274. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1964. — MANUEL ZABALETA (Hijo).
25) $160.00 20|pub. 21633 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta al señor Benjamín Cachán Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Artículos Tienda y Bar, ubicado en la Avenida Uruguay N o 1648 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — DOMINGO ALONSO MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub. 21711 Nov.18-v dic.16.

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Paysandú N o 1338, a la señora Raquel Lombardo de Betolaza, con fecha tres de Noviembre de 1964. Acreedores en Eduardo Acevedo N.o 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — MARIA ELENA MORIXE de PICO.
25) $160.00 20|pub. 21675 Nov.18-v.dic.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ganaderos N.o 4407 de esta ciudad, al señor Alberto Hugo Glacius Bertulite. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — OSCAR CARDINI MINERVA. — EMA SUSANA MARQUEZ.
25) $160 00 20|pub. 21813 Nov.19-v dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Apóstoles N.o 3544 de esta ciudad, al señor Jacinto Cousillas. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — HUGO IGNACIO SILVA DA CUNHA. — MIRTA COTELO MARTINEZ.
25) $160 00 20 pub. 21814 Nov 19-v dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Martín Rodríguez N.o 3740 de esta ciudad, al señor Raúl Cranchi Fornaro. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARMEN DINIS LEMA. — MANUEL RODRIGUEZ MOUZO.
25) $160.00 20|pub. 21815 Nov 19-v dic.17.

O.A.S.A.C Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la señora Norma M. Ferreira de Correa, promete vender a la señora Amalia Campos de Guisande el comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Cranaderos N o 4297 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — NORMA MARY FE- de) etaoin shrdlu vbgkqj xzñá etaoinshrdlu RREIRA de CORREA. — Amalia Campos de Guisande
25) $240 00 20|pub. 21881 Nov 19-v.dic.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores. prometí vender al señor Delmiro Alvarez Blanco, el negocio de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Hipólito Irigoyen 1902 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|IX|904. — Montevideo. Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DIAZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 21568 Nov 17-v.dic.15.

Hemos prometido vender a Domingo Mariano Fernández y Enrique Guzmán Curbelo, el comercio de panadería y anexos instalado en Villa Rodríguez, segunda sección judicial de San José, padrón comercial N o 78 189. Acreedores presentarse en Escribanía Bozzolasco, Artigas 443, San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 29 de Octubre 1964. — DIEGO APARICIO MARTINEZ OLIVERA. — MIRTA NELLY RODRIGUEZ DE MARTINEZ — ATAHUALPA MARTINEZ OLIVERA — Domingo Mariano Fernández. — Enrique Guzmán Curbelo.
25) $240.00 20|pub. 21562 Nov.17-v.dic 15

Prometimos vender a Alvear De los Santos y Antonio Pardiñas el Almacén y Bar de Bur ques 3893. Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo. 17 de Agosto de 1964. — LIBIO y LUIS DE ARMAS BRITOS
25) $ 160 00 20|pub 21504 Nov.16-v.dic.14

Vendí a Antonio Fernández Vilas El Bar de Pérez Castellanos 1575. Acreedores: 25 de Mayo 707 P. 4. Esc. 8. Esc. Estable Ley 26 de Setiembre de 1904 — ROBERTO FLORENTINO VILA.

25) $80.00 20 pub 21428 Nov.16-v.dic.14

Prometimos vender a José Pajón Castelo, el Bar de Paraguay 1708. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1964. — ANTONIO PARDIÑAS — FLORA RIAL — EMILIO GONZALEZ. — ESTRELLA PARDIÑAS.
25) $ 160.00 20|pub. 21503 Nov 16.-v.dic.14.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1338, prometimos vender al señor Francisco Viñedo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en esta ciudad calle Pando 2530. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964. — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA.
25) $160.00 20|pub. 22302 Nov.25-v.dic.22.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26 9 904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA.
25) $80.00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.23.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Grecia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILONI; LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26|9 1904.
25) $160 00 20|pub. 22336 Nov.25-v.dic.23.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que por documento privado de 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Baggio, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia 1539 bis. Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad.
25) $240 00 20|pub. 22350 Nov.25-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO. — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160.00 20 pub. 22182 Nov.24-v.dic.22.

Prometí vender a Jorge Tasende la Carnicería sita en Brandzen 2201. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — LUIS MARIO DELGADO.
25) $80 00 20|pub. 20466 Nov.4-v.dic.1.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Almacén Comestibles calle Marcos Sastre 2798 a Francisco Lozano y Dulcina Alegre Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387, esc. 2. — Montevideo Octubre 6 de 1964. — ALBERTO AUGUSTO CHAO. — MARIA RAMOS.
25) $80.00 20|pub. 20664 Nov.5-v.dic.2.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI.
25) $160.00 20|pub. 22136 Nov.23-v dic.21.

27-Varios

S. O. D. R. E.

CONCURSO PARA UN CARGO DE LOCUTORA CONTRATADO PARA TELEVISION

Primer llamado

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E., llama a Concurso Abierto para un Cargo de Locutora Contratado, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1) Las concursantes podrán tener entre 18 y 30 años.
2) Deberán haber cursado estudios liceales, debiendo exhibir documentación probatoria.
3) Poseerán conocimientos de idiomas extranjeros, especialmente inglés, francés, italiano, portugués y alemán.
4) Estarán inscriptos en el Registro Cívico Nacional.
5) Deberán especificar a qué actividad se dedican actualmente.
6) El cargo tiene carácter de "Dedicación total". El sueldo será de $ 1.400.00 (mil cuatrocientos pesos), mensuales más el 40 o|o en virtud de "full-time".
7) En caso de resultar aceptado alguno de los concursantes deberá presentar Carnet de Salud y Certificado de Jura de la Bandera Nacional.

Pruebas:

1) Condiciones de voz y actuación ante las Cámaras de T. V. (Prueba eliminatoria).
2) Dicción e interpretación, lectura ante el micrófono del material que se suministrará por igual a todos los concursantes. (Prueba eliminatoria).
3) Improvisación ante las Cámaras de T. V. Tema que se señalará por igual a todos los concursantes sorteados en el momento de efectuarse la prueba.

4) Lectura a primera vista: lecturas de fragmentos de texto incluyendo idiomas.

5) Composición escrita sobre un tema que se sorteará en el momento de la prueba.

6) El fallo del Jurado será inapelable; se podrá declarar desierto el Concurso.

Inscripción:

Hasta el viernes 4 de Diciembre de 1964. en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465). dentro del horario administrativo. deberán los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del Concurso

Viernes 11 de Diciembre de 1964, a las 14 horas en el Servicio de T. V. (Colorado 2262).

Jurado:

Director, Dr. Antonio Cañellas (Presidente); Director de Programaciones de T. V., señor Justino Zavala Carvalho; Secretario Ejecutivo de Producción de T. V. señor Arístides Guarnaschelli; Subdirector de Programaciones Radiales señor César Salsamendi; Director Artístico Maestro Hugo Balzo; Director de Cámara de T. V. señor Luis A. Negro y Jefe de la Discoteca Nacional señor Eduardo García de Zúñiga.

Suplente:

Directora señora Irene Ramírez de Aguirre Rosello. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — La Comisión Directiva.

27) (C.C.) 3|pub. 33273 Nov.24-v.nov.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Convocatoria para Asamblea del Claustro

Por disposición del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, se convoca a sus integrantes para el viernes 27 del corriente, de acuerdo al siguiente detalle:

1.a citación: 17 y 30 horas.
2.a citación: 18 y 15 horas.
3.a citación: 19 horas

Importante: El Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades, establece en su artículo 2.o:

Art. 2.o Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la ley orgánica, la Asamblea podrá deliberar y adoptar resolución con la presencia de por lo menos un tercio de los integrantes de cada orden o la mitad más uno de los miembros de la Asamblea.

Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día con la presencia de un tercio del total de sus integrantes. En la convocatoria que se haga para esta sesión que será personal, se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso 1.o

27) (C.C.) 3|pub. 33275 Nov.25-v.nov.27.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Fisco. Gaspar Fernández, Félix Zito Domingo Quintero Julio Rosario y José C. Rugnitz contra LOVI YOLANDA, y PAUL WEISZ A. G. Por imputación de infracción aduanera (Libro 24 Folio 614)" se emplaza a Lovi Yolanda, y Paúl Weisz A. G., para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 21 de Agosto de 1964 —

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro — Nelly Favier de Asiner.

27) (C.C.) 30 pub 32892 Oct.22-v dic.7

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elias Fernández contra SUCESION ELIAS P. PERAZZO Investigación de paternidad". (L.o 59 Fo 628 ficha C-454. Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elias Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — María Emilia Cleiss Actuaria Adjunta.

27) $600.00 30|pub. 22065 Nov.23-v dic 31. Feb 1.o-v feb 5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080 961), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $600 00 30 pub. 21809 Nov 19-v.dic.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO FONTANA COMPANY. en los autos caratulados "FONTANA COMPANY, MARIO. Posesión" (Ficha D-6615). manifestando que ha extraviado las siguientes acciones: Emisión año 1945: Nos. 000016 al 000018. 000023. 000033 al 000035: Emisión año 1950: No 000051; Emisión año 1954: Nos 000052 al 000075; Emisión año 1955: Nos. 000182 al 000184. de la sociedad "Confort Sociedad Anónima" por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

27) $600 00 30:pub. 20097 Oct.27-v.dic.11.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "AVIAR S. A. Concordato Preventivo", Ficha B 3544. se cita a los acreedores de la firma "AVIAR S. A." para la reunión que tendrá lugar el día veintiuno de Diciembre próximo a las nueve horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Cerrito 586 piso 1º con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulado por dicha firma.

Se previene: 1º) Que el balance, memoria, y demás documentos presentados, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. 2º) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, podrán deducirse dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $ 240 00 10 pub. 21508 Nov 16.-v nov.27.

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ofelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 19 Folio 449)" se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — (Pub Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13209 - 17|12|963 30 pub 33185 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones Dr Ricardo F. Basso dictado en autos: "Neveloff y Barrandeguy contra AUGUSTO MATHON Juicio Ejecutivo" (Lo 7, Fo 600) se cita, llama y emplaza al señor Augusto Mathon propietario de los bienes padrones N.o 1461 y 2372 de la 1ra Sección Judicial de Canelones, y/o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos a los bienes de la referencia por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos — Canelones, Noviembre 5 1962 — Hugo Alvez, Actuario.

27) $600 00 30|pub. 19232 Oct.15-v nov 30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en autos: "Marichal, Walter y otros contra sucesores de JUAN PEDRO MARICHAL Investigación de la paternidad y petición de herencia" (Lo. 25 N.o 1139 Fo 465) se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de don Juan Pedro Marichal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de 90 días, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará defensor de oficio (a. 307 CPC). Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 32817 Oct.15-v.nov.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, en autos: "Rodriguez, Isaura contra CAJA DE JUBILACIONES INDUSTRIA y COMERCIO. Información Ad-Perpetuam y Auxiliatoria de Pobreza (Lo 26. N.o 254 Folio 154). se cita llama y emplaza especialmente a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión del extinto Román Iguini y a todos los interesados acreedores y demás personas que tengan interes en los autos mencionados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del termino de noventa dias

En fe de ello se hace esta publicación dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para la gestión — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub 32815 Oct.15-v.nov.30.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ricardo Machado Suárez mi cuota parte de capital de la casa de comercio del, ramo Café y Bar de la calle Hocquart Nº 2149 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 2019 1204 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º. Ap. 12. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964 — DANTE GILLARDI — ERODITA NELLY RODRIGUEZ.

27, $ 240 00 20|pub. 20957 Nov.9.-v.dic.4.

OFILCO S. A.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio "OFILCO S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 22 de Setiembre de 1964 referente al comercio sito en 8 de Octubre N.o 4223 ramo Zapatería. Acreedores presentarse en oficina: Río Negro 1354, piso tres, escritorio 14. (Ley 26 9 1904). — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — OSCAR y SILVERIO MONTEDO SCAYOLA — FRANCISCO BILOTA IESSI.

27) $240.00 20,pub. 20137 Oct.27 v.nov.26

OFILCO S. A.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio "OFILCO S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido vender a los señores José Pedro Eusebio de la Sovera Fort y Longino Crescencio Garrido Otero el comercio que gira en el ramo de Zapatería ubicado en 8 de Octubre 4223 de esta ciudad Acreedores presentarse en nuestras oficinas Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 (Ley 2 9|1904). — Toma de posesión: 21 Octubre de 1964. — OSCAR MONTEDO SCAYOLA — HORTENSA del PUERTO de MONTEDO — SILVERIO MONTEDO SCAYOLA. — SARA SOPPI de MONTEDO.

27) $320 00 20|pub 20136 Oct.27-v.nov.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412) Comunica que con referencia a la promesa de venta entre la señora Antonina Velasco de Ferrer y los señores Sabino Alonso García y Francisco Ruiz, de fecha 1.o de Julio de 1962, referente al comercio de Venta de Churros, Chocolatería y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Ejido N.o 1384, se ha desvinculado de la firma compradora el señor SABINO ALONSO GARCIA con fecha 30 de Noviembre de 1963, quedando en consecuencia como único comprador el señor Francisco Ruiz, quién se hace cargo de Activo y Pasivo a partir de esa fecha. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — ANTONINA VELASCO de FERRER. — JOSE FERRER BATLLE. — SABINO ALONSO GARCIA. — FRANCISCO RUIZ MORANTE

27) $400 00 20 pub. 20032 Oct 27-v.nov 26.

"LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL" S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9 099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, sus representantes o sucesores a cualquier título, promitente compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados los quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos que pudieran corresponderle sobre los siguientes solares del Barrio Parque "Los Médanos de San Rafael", primera sección judicial del Departamento de Maldonado y descriptos según el plano del agrimensor Juan A. González Usleughi, de fecha diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 2 de Enero de 1959 con el número 1753. FELIX GOLDSCHLAGER, los solares 11 y 21 de la manzana 4; LYDIA CELIA SIETTI DE MUCCI, los solares 2B y 13B de la manzana 13, según dicho plano y/o el plano del mismo agrimensor inscripto en la citada oficina el 13 de Abril de 1946 con el número 89 s|la respectiva promesa. — "Los Médanos de San Rafael" S. A.

27) $480 00 15|pub 20661 Nov.10-v.nov.30.

AL COMERCIO

Comunico haber clausurado en el día de la fecha el Comercio que tenía instalado en calle

Julio Delgado esquina Belén de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en Julio Delgado Nº 497 Salto, Octubre 20 de 1964. — ELBIO G. TRINDADE. — ALBA N. TRINDADE DE TRINDADE.
27) $ 160.00 20 pub. 21140 Nov.11.-v.dic.9.

RESCISION

Rescindimos Compromiso suscripto el 24 de Julio de 1962 por el Bar y Alcohólicas denominado "Bar Argentino" sito en Plaza Independencia 703, ciudad. Acreedores Lantes, Balsa Martínez en Andes 1550. Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — JOSE FRANCISCO ANDRADE BECERRA — GREGORIA RUS RODRIGUEZ — FRANCISCO BALSA RAMOS — FRANCISCO LANTES PARDO — MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.
27) $ 160 00 20 pub. 21100 Nov.11.-v.dic 9.

CESION DE CUOTA SOCIAL ATELIER LIMITADA

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1962 cedí mi cuota parte de Capital y Reservas en la Sociedad "ATELIER LIMITADA" a los restantes socios de la misma señores Jorge Darío Tosi y Martín S. Kindt quienes se hicieron cargo al 31 de Diciembre de 1962 de todos los derechos y obligaciones que me correspondan por mi cuota parte de Capital en dicha Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en la calle Juan Carlos Gómez 1492. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Moncalvo Repetto.
27) $ 400.00 20|pub. 21566 Nov.17.-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por incumplimiento y rescisión del contrato de promesa de venta respectivo, los acreedores de Onorio Uría Fernández del establecimiento de Panadería "Copacabana", sito en Larravide 2855, al día primero de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo previsto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, en el Estudio del doctor Horacio S. González Mullin calle Sarandí 444 piso segundo escritorio 11. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DAVILA CARBALLO. — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ.
27) $ 320.00 20|pub. 21563 Nov.17.-v.dic.15.

CLAUSURA

Clausuro Hotel sito en Lorenzo Pérez 3114. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 33. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — MARCIAL LUCIANO MARIN.
27) $ 80.00 20|pub. 21540 Nov.17.-v.dic.15.

CESION DE DERECHOS

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que ROBERTO TURTURIELLO LATORRE, ha prometido ceder sus derechos a Amalia Hortensia Rodríguez, sobre el comercio que gira en los ramos de Café, Bar y Comestibles, que está situado en la calle Pedernal N.o 1900. Acreedores Sarandí N.o 493, piso tercero.
27) $160 00 20|pub. 21702 Nov.18-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 1.o del corriente clausuramos el comercio que en el ramo de Fiambrería teníamos instalado en calle Uruguay N.o 875 Acreedores presentar justificativos sus créditos en Uruguay 600. — Salto, Noviembre de 1964. — JUAN ANGEL ZUCCHI. — MARTHA ROSA MARI de ZUCCHI.
27) $160 00 20|pub. 21664 Nov.18-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 25|9|64, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra y venta del negocio ubicado en la Avenida Agraciada 3783, por incumplimiento del señor Nabí Abí Saah, tomando posesión del comercio los señores Islas y Puonzo. — Montevideo, Setiembre 30 de 1964 — Acreedores del señor Nabí Abí Saab. (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Rincón 454, escritorio 415. — ANGEL ISLAS. — GIOCONDA C. de ISLAS. — ANTONIA PUONZO. — NABI ABI SAAB. Acum
27) $240.00 20|pub. 18782 Nov.19-v.dic.17.

CESION DE DERECHOS

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad. Acreedores: Rematador Serafín Criado, Uruguay 912 (escritorio 6). — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAIO de DI MATTEO.
27) $160 00 20|pub. 22039 Nov.23-v.dic.21.

OFILCO S. A.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio "OFILCO S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo, ha cedido al señor Manuel Carbajal Alvarez, todos los derechos y obligaciones que había adquirido en la promesa de compra-venta del comercio ubicado en Avenida Italia N.o 2945 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar con fecha 4 de Agosto de 1964. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — ENRIQUE MACEIRAS NION.
27) $320 00 20|pub. 20135 Oct.27-v nov 26.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS VENTA SIN EFECTO

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre BELIA CASTRO de JUAREZ y ANA MARIA DA COSTA respecto al comercio de Comestibles de la calle Pedro Sáenz de Zumarán 5052 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANA M DA COSTA — BELIA CASTRO de JUAREZ
27) $ 160.00 20|pub 20471 Nov 4.-v.dic.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, se hace saber al Comercio y al Público que hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta de la Farmacia "ZIPITRIA" sita en la Avenida 8 de Octubre 4701 de esta ciudad. En consecuencia, continúa siendo propietario de dicha Farmacia el Q. F. Esteban Isidoro Cardona. — Montevideo, Noviembre de 1964. — EDUARDO CANCELA FREIRE.—Esteban Isidoro Cardona.
27) $240 00 20|pub. 21042 Nov.10.-v.dic.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO LOPEZ o LOPEZ COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22502 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOSI CORTE (Libro 61, Folio 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22557 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA NIEVES MARTINEZ RAIMONDI (Libro 64, Folio 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22470 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL URBAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22471 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACOSTA. N. 420-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22503 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD RAMIREZ o RAMIREZ PEREDA o PERERA de POLIDA. N. 374-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22532 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AWIN HUTT. N. 401-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22573 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO IPOLITO RAUL AGUSTIN o MARIO IPOLITO AGUSTIN RAUL de GARROU, N. 402-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22176 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON COLONNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22446 Nov.26 -v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO GENARO LOPEZ CUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22482 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFEN FELIX ARGELAGUET COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22504 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALBARJA o ALBORJA o ALBORJAS o ARBOJA de FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22505 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22506 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALVINA o BALBINA DONATO de BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22507 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONTE UMPIER o UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22508 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA BIANCHI de BOUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22509 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ZABALA de URANGA o de URANGA y ESNAL, (61-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GHERTZBERG o GERZBERG de CORMAN o KORMAN, (61-519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22192 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA LEIVA de LARREA, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22452 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIFILONI, (61-563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22453 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RICHART o JUANA PAULA o JUANA P. RICHART o JUANA RICHARD o RICHARD de SOLARI, (61-403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22454 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o TORIBIO LORETO POZZI, (62-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22455 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CESARALE COLAZZO (Libro 55. Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. - Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22202 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GATTI de CIASULLO (Libro 54. Folio 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22200 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NOCETO o NOCETTI o NOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI DEVINCENZI o VINCENZIO o DIVICHENSI o DEVINCENCHI o DEVINCENCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22195 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZARDO MOMBERO ARCOS, (Libro 54. Folio 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22540 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LARRAYA BUSSO o RODOLFO LARRAYA o R. LARRAYA (Libro 55. Folio 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22469 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO JUAN o JUAN PIO SOGLIANO o SOGLIANI, (Libro 55. Folio 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22456 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADENTE PRINGLES, (Libro 55. Folio 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22457 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TOMAS VON TREMBECKI, (Libro 55. Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22458 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISARDO o ELIZARDO PEREZ OTERO, (Libro 55. Folio 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22459 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ROTH MATTER o MATHER de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22489 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IRURTIA ECHENIQUE o ETCHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22461 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AMORENA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22464 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOIL CETTI o JOSE CETTI MELAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22534 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MUNIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22535 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FELIPE GOROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22536 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YSABEL o ISABEL FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22537 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL DELEON ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22538 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOSIO RODUCINDO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22539 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARAM de CARAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22462 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS MARTINEZ GATONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22463 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GREGORIO GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22496 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de marzo de 1964. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22497 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA FERREIRA GOMEZ DE GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22498 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22499 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO KMET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22493 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 8 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22494 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS QUIROS o QUIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 1º de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22495 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ELISA GELROTH DE HOCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Artuario Adjunto.
Lorenzelli, Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FAGUNDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22491 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JOSE MARIA CURBELO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120 00 10 pub. 22441 Nov 26-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BENJAMIN ROMULO ALMIRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1964 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 22440 Nov.28-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA o TEUDOCIA SEVERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 22501 Nov.26-v.dic.10

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar de terreno de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con mayor área con el N.o 15385, señalado con el N.o 37 en el plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2273 en diciembre 13|957, se hace saber al promitente comprador JOSE IGLESIAS BLANCO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa. — Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.
2) $300.00 15 pub. 22444 Nov.26-v.dic.17.

3—Convocatorias Comerciales

CLAYTON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 11 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22569 Nov.26-v.nov.26.

MARTINICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 10.50 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22562 Nov.26-v.nov.26.

FINANCIERA SUMATRA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22568 Nov.26-v.nov.26

WELCOME S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 10.10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22567 Nov.26-v.nov.26.

FINANCIERA MARINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 10.30 horas en el local de la calle Buenos Aires 454, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|1|63; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16 00 1 pub. 22564 Nov.26-v.nov.26.

DEL MAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64, a las 10.40 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22563 Nov.26-v nov.26.

FINANCIERA INV. SUIZO AMERICANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 14 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|64; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes del de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22565 Nov.26-v.nov.26.

INVERSORA CHARABON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|11|64 a las 10.20 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|8|64; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22566 Nov.26-v.nov.26.

CONDESA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18|12|64 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30.9|63; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22560 Nov.26-v.nov.26.

COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1964 a las 9 horas, 50 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Modificación de estatutos; 2) Nombramiento de las personas autorizadas para su tramitación; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 22561 Nov.26-v.nov.26.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio y Síndico; 4) Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio; 5) Ratificación de designaciones y otorgamientos de autorizaciones conforme al artículo N.o 28 de los Estatutos; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio
3) $24.00 1 pub. 22559 Nov 26-v.nov.26.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 20, inciso I, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964 a las 1 8horas en el local de la calle Paysandú N.o 1024 de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963. 2) Elección de Síndico y suplente para el período 1964|1965
Nota: De acuerdo con lo que establece el artículo 37 de los estatutos los accionistas que

deseen tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, noviembre 25 de 1964. — El Directorio.
2) $120.00 5|pub. 22533 Nov.26-v.dic.2.

ESTANCIA CERRO AGUDO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Estancia Cerro Agudo S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 1964 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para el ejercicio 1964|65.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta la hora de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 22526 Nov.26-v.nov.26.

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos Nos. 21 y 22 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestro local social, calle 25 de agosto 241 de la ciudad de Tacuarembó, a las 18 horas, del día 4 de diciembre de 1964, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1964; 2) Consideración de la situación prevista en el artículo 15 de los estatutos sociales; 3) Consideración d ela situación prevista en los artículos N.os 19 y 20 de los estatutos sociales; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea según le artículo 30 de los estatutos sociales.
Nota: A) Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los estatutos sociales deberán presentar sus acciones o certificado bancario respectivo en las Oficinas de esta Sociedad hasta una hora antes de la señalada para la reunión; B) Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de los estatutos sociales, si transcurridas dos horas no se han podido reunir los capitales o los votos necesarios; la asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes cualquiera sea su número. — El Directorio.
3) $40.00 1|pub. 22514 Nov.26-v.nov.26.

SANTA TERESA S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas en la calle Misiones 1469, primer piso, esc. 2 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 17 ejercicio vencido el 30 de junio de 1964; 2) Elección de nuevos directores; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los mismos hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, 24 de noviembre de 1964. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 22524 Nov.26-v.nov.27.

TAIGUER S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Taiguer S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1.o de diciembre de 1964, a la hora 18 en el local de la calle General Rivera s|n de la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:
A) Memoria; B) Balance; C) Cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio al 31|12|63.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para poder intervenir en dicha asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados hasta dos días antes de la fecha de realización de la misma.
3) $16.00 1|pub. 22525 Nov.26-v.nov.26.

MONTEMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 11 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 10 horas en el local social calle Rincón 468, (3.er piso), para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1960, 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de Directores y suplentes para el período 1964|1967; 4) Elección de Síndico y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación de dos días por lo menos a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $120.00 5|pub. 22481 Nov.26-v.dic.2.

JOYERIA CAMPOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Joyería Campos S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas en su local social, calle Ituzaingó N.os 1377|91, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1964; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4) Fijación de la retribución al Síndico; 5) Informe sobre retribuciones especiales de acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales.
3) $140.00 5|pub. 22465 Nov.26-v.dic.2.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A.
CODADESA

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo próximo pasado.
Nota: De acuerdo con lo expresado en la ley N.o 12.804, artículo 46 (Impuesto a la Renta), en el momento del cobro los interesados deberán identificarse con su respectivo documento.
Se recuerda además que los accionistas que no se presenten a cobrar antes del 25 de febrero de 1965, serán pasibles de la retención correspondiente (artículo 7.o, decreto del 17|5|62). — Montevideo, noviembre de 1964. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 22443 Nov.26-v.nov.26.

INVERSORA RIOPLATENSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964 a las 20 horas, en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1964; 2) Nombrar nuevo Directorio.
Los señores accionistas deberán registrar las acciones o certificados bancarios hasta un día antes que le de la asamblea. — Montevideo, 24 de novimebre de 1964. — El Directorio.
3) $15.00 1|pub. 22542 Nov.26-v.nov.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por ROQUE o ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MOBRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22472 Nov.26-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-251) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22558 Nov.26-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo. 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adj.
5) $320.00 20|pub. 22500 Nov.26-v.dic.24.

6—Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2.904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
6) $320.00 20|pub. 22556 Nov.26-v.dic.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "JUAN BARNECH DEMES Y OTRO. Posesión notoria de estado civil e incapacidad", (Lo. 60, Fo. 561) se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto próximo pasado, se ha declarado en estado de incapacidad a Juan y Obidio Artemio Barnech Demes o Demes, designándose curadora de los mismos a doña Marta Batistella. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 33296 Nov.26-v.dic.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — NELIA BALESTENA, domiciliada en Cerrito 566 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a la señorita Julia Viera y señor Federico García Nin sobre mi moralidad y honestidad y aprobada dicha información se me expida el testimonio pertinente. — Nelia Balestena. — Federico Helguera García, Abogado". — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Act.
11) $160.00 10|pub. 22510 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 55, Fo. 560), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"FRANCISCO RODRIGUEZ SAYANES, constituyendo domicilio en avenida 18 de Julio 1451 digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Julio Goicoechea y Hugo Farese, sobre mi honradez y buenas costumbres, ordenándose los edictos y testimonio. Sírvase proceder de conformidad. — Francisco Rodríguez Sayanes. — Walter A. Etchandy — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 22211 Nov.26-v.dic.10.

12—Licitaciones Públicas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación pública N.o 44,7
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de nueve trajes y treinta y tres uniformes, para el personal de Conserjería y Transportes de esta Institución, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario oficial, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de Diciembre de 1964, a las 15 horas, en la mencionada Sección. — La Gerencia Gral.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33298 Nov.26-v.nov.30

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación restringida N.o 1
Segundo llamado

300 metros cuadrados de cuero de tapicería. Apertura de propuestas: 14 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en el Palacio Legislativo (Subsuelo). — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33293 Nov.26-v.nov.30

CONCEJO DPTAL. DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de tablones y tablas de Pino Brasil.

Los pliegos de coondiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1255-57 de 13 a 18 horas.

Apertura de la licitación: 4 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Eugenio Florina, Administrador.

12) $36.00 3|pub. 22447 Nov.26-v.nov.30.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
MEDICAMENTOS
Pedidos de precios

Se llama a pedido de precios para la adquisición del consumo anual de medicamentos, medicación tónica y dietética, con un mínimo asegurado de cada uno de ellos, de acuerdo al listado y pliego de condiciones que pueden retirarse de la Sección Compras, avenida Agraciada 2967 hasta el día 30 de Noviembre de 1964, de 13 a 19 horas y desde el 1.o de Diciembre de 1964, de 7 a 13 horas.

Apertura de propuestas: El día 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas.

Lugar: Avenida Agraciada 2967. Administración. Sección Compras.

12) $48.00 3|pub. 22519 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR
Llamado a pedido de precios

Llámase a pedido de precios para el suministro de: Leche, pan y carne al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar, que comprenderá dicho suministro desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1965, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 24 de Noviembre de 1964, a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Dr. José L. Chifflet, Director. — Ramón Pérez, Intendente Interino.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 33292 Nov.26-v.nov.27

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES
Segundo llamado

Se llama a licitación para el suministro de carne, leche, pan, leña y servicio fúnebre. El suministro abarcará desde el 1.o de Enero de 1965 hasta 31 de Diciembre de 1965.

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Diciembre de 1964 a la hora 10 en la Dirección del establecimiento, en presencia de los interesados, para el suministro de leche debe ser entregada en dos remesas la primera a la hora 7 y la segunda a la hora 18. Para el suministro de leña debe ser de eucaliptos en astilla para cocina de hierro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — Treinta y Tres, Noviembre 21 de 1964. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33294 Nov.26-v.nov.27

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 26 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

ARTURO POUSO, 35 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Bartolomé Mitre número 1348 y MAGDALENA GIORDANO, 64 años, argentina, soltera, domiciliada Bartolomé Mitre 1348.

5.a Sección

DOMINGO JOSE REPETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1304 y GRACIELA DELIA CESTAU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1304, apto. 10.

MIGUEL ANGEL BATTEGAZZORE, 33 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1104 y MARIA ELENA IMAS LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1104.

6.a Sección

LUIS ALBERTO CALLEGARI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1234 y SARA ESTHER SOSA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1234.

JOSE LUIS ANTONIO TORRENTS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1225 e ISABEL MARGARITA FAZZIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1225.

7.a Sección

AMERICO ROMERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1286 y JUANA IRIS FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1286.

8.a Sección

OSCAR BOZAN HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1889 y DORA MARIA PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1889.

9.a Sección

JOSE MARIA CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 346 y SUSANA MARIEL FIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Toluba 3391.

AVELINO ALCIDES RECALDE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fernando Menck 6048 y MARIA ANGELICA AREVALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck 6048.

PLACIDO RUBEN BERARDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1979 y MARTA RENEE VALDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6627.

10a. Sección

RENE RODRIGUEZ SILVA, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Amazonas N.o 1519 y MARTA AGUSTINA SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

RAMON LEON BENITEZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1924 y MARIA LOPEZ, 58 años, soltera, española, domiciliada Lambaré 1924.

JORGE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu N.o 2267 y LIDIA ELSA ESTOMBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2267.

HUGO RENE VARELA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado D. Costa 4537, apto. 2 y BLANCA LIRIA OLID, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 4616.

JESUS MARIA ARBELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1579, apto. 4 y MARIA ELSA CASTIGLIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Espinosa 1619.

MEDARDO ISIDORO DIAZ, 36 años, soltero, lustrador, argentino, domiciliado Santa Rosa 5930 y MARGARITA RIERA, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Santa Rosa 5930.

11.a Sección

HUMBERTO GERARDO PAGLIARINI, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 3ra. N.o 4967 y GLADYS FLEITAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2da. 5686.

CESAR WALTER SERPA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ferrara 3460 y S... RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3460.

12.a Sección

EDUARDO BARRETO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2793.

Martín 2793 y VENANCIA LIDO BELLO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada

ROBERTO FACAL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó N.o 1587 y ANA MARIA VIERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1587.

Por poder GIOVANNI NEBBIA FRUCCIO, 31 años, soltero, bancario, italiano, domiciliado Génova Via Bonbrini 516 (Sampierdarena) y ANGELICA INES NUÑEZ, 31 años, divorciada, aparadora, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2031, Apto. 1.

13.a Sección

HECTOR ROTELA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Méjico 1835 y EVA DELIA MOREIRA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Portugal 3247.

BENIGNO PIZZARRO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 1827 y MARIA LUISA MELGAREJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4062.

14.a Sección

ANDRES CAMPOY, 34 años, soltero, mecanico, español, domiciliado Agraciada número 2903 y MARIA MONTES, 28 años, soltera, española, domiciliada Agraciada N.o 2903.

BERNARDO VALVERDE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lucas Obes 1078 y MARIA DEL CARMEN VALVERDE, 25 años, soltera, española, domiciliada Lucas Obes 1078, apto. 3.

15.a Sección

OHANNES BAGHTCHEDJIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María N.o 1374 y ALBA DE ARAUJO, 19 años, soltera, brasileña, domiciliada P. de María 1374.

VICTOR HUGO MARCOS RAMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1965, Apto. 12 y SONIA TERESITA CASTELLANOS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965 bis.

RAMON PILAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio N.o 2045, p. 5, apto. 502 y AIDA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2045, P. 5, Apto. 502.

16.a Sección

MANUEL SALGADO, 31 años, soltero, sastre, español, domiciliado calle 3 número 5030 y BEATRIZ OLGA CARDOZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada calle 3 N.o 5030.

JORGE LUCAS PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real N.o 4634 y DERLIS TERESITA HIRIGOYEN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 460.

MARTIN BERRUTTE, 49 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2018 y EMA MACHADO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 9 número 7523.

17.a Sección

NELSON HEBER PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas N.o 3927 y BLANCA ELIDA DI GREGORI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2392.

CARLOS JULIO PEREYRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manantiales 5061 y VIOLETA ELISABETH PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 5061.

CARLOS MARIA FREIRE, 25 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Carlos A. López 5064 y MIRTHA NERIS FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 5047.

ANGEL LIOMAR HERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 4083 y PAULINA MOTTILLO, 18 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada Oficial 3 N.o 5088.

18.a Sección

REINALDO ZENEN CEDRES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. B. Cavia 2761 y CELINA RODAS, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Libertad 2666.

EUGENIO SABINO COUSILLAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2306 y JUSTA CEJAS SUAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2306.

19.a Sección

MIGUEL ALBINO LELESIUS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2773 y MIRTA ANA LEVISKA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia N.o 2356, Apto. 7.

JUAN CIRINO, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Democracia 2073 y ENRIQUETA ANA PUGLIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2052.

NELSON TRILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Chain N.o 1923 y LADY MABEL RAYMOND, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Chain 1923.

JAIME JULIAN FLORES 33 años, soltero, profesor, boliviano, domiciliado San José número 1039 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1964 bis, apto. 7.

20.a Sección

ROBERTO CARMELO VASSALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B. 5011 y MARIA LUCIA MARTA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez N.o 5336.

LEOFAR PROTASIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3907 y GRACIELA RAMONA PALOMINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arechavaleta 3875

JOSE LICARIO GARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia número 4063 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Heredia 4063.

21.a Sección

EDUARDO DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1337 y OLGA RENEE FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1337.

22.a Sección

RODOLFO DOMINGO ALMADA CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2937 y GLORIA HEBE CASTRO ALZAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3361.

EDUARDO ANGEL RODRIGUEZ, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Pérez 4057 y GRACIELA BEATRIZ ORIQUE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4057 Ap. 4.

RICARDO MANUEL CASELAS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3096 y OLGA HELENA FERMINA GAREI, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3096.

LEONIDAS ALBERTO NOCETTI MENENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3422 y TURQUESA ANA OLIVERI LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3422.

23.a Sección

JAIME ISERN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3091 y MIRYAM EULALIA PIÑEIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3091.

SARANDI BARBADORA, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3029 y MARIA NELLY FERNANDEZ, 39 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3029.

24.a Sección

CLEMENTE GONZALEZ GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3545|11 y MARIA ESTHER IRIGOYEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3545'11.

EDUARDO ARAUJO LOZADA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Bauzá 3671 y MARIA DELIA PAZOS DOMINGUEZ, 31 años, soltera, española, domiciliada Francisco Bauzá 3671.

CARLOS JULIO MENDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1387|201 y RAQUEL ASTENSTEIN, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada La Gaceta 1387|201.

14) $ 6.00 3 pub. v.Nov.30

15—Pago de Dividendos

BANCO INTERNACIONAL
PAGO DE DIVIDENDO

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que a partir del próximo día 1.o de Diciembre, se procederá a abonar el dividendo correspondiente al XI Ejercicio, 1963|1964, en las oficinas de nuestra Casa Central, Zabala 1463. — El Directorio. — 25 de Noviembre de 1964.

15) $8.00 1|pub. 22473 Nov.26-v.nov.26

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
(DIRECCION)
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIOGENES CANO ALAMON solicita la inscripción de una lámina con un acróstico a John F. Kennedy de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 22483 Nov.26-v.dic.10.

HAROLD PLATT BRIGHT solicita la inscripción de un nuevo modelo de muñeca del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22474 Nov.26-v.dic.10

Ricardo Roche Imaz por AGALU, solicita la inscripción en el Registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad:

FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor responsable de "Album de Versos N.o 5". Album de Poesías.

ESTEBAN MARTIN, declárase autor responsable de música y letra de "Nueva ola por los Tedy Boys", Album Musical.

WALTER SILVERA, declárase autor responsable de música y letra de "Añorando a mi Patria" y "Por el dinero", Zamba y Samba, respectivamente.

MARIO RIVERO, declárase autor responsable de "Un desolado corazón", Comedia dramática.

RUBEN CARAMBULA, declárase autor responsable de "Evocación del Montevideo Antiguo", Comedia costumbrista musical.

JAURES LAMARQUE PONS, declárase autor responsable de música de "Balada con galas y plumas", Album Musical.

ANGEL M FROST y SANTIAGO A. MOREIRA, declaranse autores responsables de música de "Bafo da Onça", Marcha.

IGNACIO JUAN FRANCISCO SORIA GOWLAND, declárase autor responsable de música de "Vuelta al pago", Tango. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $140.00 10|pub. 22480 Nov.26-v dic.10

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimietno de DOROTEA VALENTINA TECHERA, estableciéndose que donde dice de sexo "Masculino" debe decir "Femenino" y donde dice "Doroteo Valentín", debe decir "Dorotea Valentina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zaeta, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33295 Nov.26-v.dic.17.

20—Remates

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 472 Serie C|56 —CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN SOCIEDAD ANONIMA— el 16|12|64, a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos ($ 474.248.00) una fracción de terreno y mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 6 396, superficie 434m. 9.400c. que se deslinda 8m 7c. de frente al O. a calle Río Branco entre Avenida 18 de Julio y San José; punto medio 53m. 225m. de la primera: 43m. 40c. al N. con padrón 5 375 al 6.379 inclusive; 11m 30c. al E. con parte del 6 389 y 43m. 20c al S con padrones 6.391, 6.392, 6 394 y 133.027.

Se previene. A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 16|12|64 $ 442.220.32 más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios: E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente: F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 16|12|64 a $ 294.336.66; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc., importados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, no incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Existen hipotecas a favor del Banco, La Caja Obrera y de Elena De Simoni; I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.

20) (C.C.) 8 pub. 33297 Nov.26-v.dic.7.

ANSELMO GENONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Julio Francisco Peluffo contra BEATRIZ CARMEN FERNANDEZ. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. V., Año 1964), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Anselmo Genoni, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sita en la 21.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 52.744 señalada con el N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Diciembre de 1909, compuesta de una superficie de 344 metros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al S.E. a la calle de los Eucaliptus (hoy denominada Maua); 40 metros al N. E. lindando con el solar 15 e igual medida al S. O., confinando con el solar 13; y 8 metros 60 centímetros al N. O. lindando con el solar N.o 73.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y gastos que origine la escritura; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 22511 Nov.26-v.dic.17.

CARLOS BARRUTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Martínez Graña Constantino y otros contra ALBA IVONNE FERME. Ejecución de Hipoteca", (Ficha 244|64), se hace saber que el día veintitrés de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Carlos Barruti, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón individual 2|1 852, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 18 a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.715, plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en Catastro el 12 de Julio de 1960 con el N.o 39.822. Area del terreno donde está construído el edificio: 238 metros 83 decímetros. Deslinde: 10 metros 80 centímetros frente al Norte a calle Coronel Brandzen entre las de Tuvimioso Terra y Acevedo Díaz; punto medio del frente 26 metros 35 centímetros de Acevedo Díaz; 22 metros 6 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 21 714; 10 metros 85 centímetros al Sur, linda padrón 21.719 (parte) y 22 metros 19 centímetros al Oeste, lindan padrones 21.718 y 21.716. La referida Unidad, comprende el apartamento 301, ubicado en el tercer piso a cota vertical más nueve metros. Area: 83 metros 62 decímetros Linda: al Norte, con balcón "Ftres" y con la calle Coronel Brandzen; al Este, con parte del padrón 21 714; al Sur con palier y escalera "Etres y pozo aire y luz "Atres" y al Oeste con parte del padrón 21.716 y Ducto "Dtres". Corresponde a esa Unidad la utilización del balcón "Ftres" (bien común).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo: B) Son de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, arrimos, vereda y saneamiento: D) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 623 Serie A 1957). — Montevideo Octubre 30 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $960 00 15|pub. 22512 Nov.26-v dic.17.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sánchez, Agustín contra S A Y C A. Cobro Ejecutivo de Honorarios. Pieza separada", (Lo. 55, Fo. 836), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre

a las 15 horas, en Avenida Rondeau 1868, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza, motores, armarios, guardarropa de hierro y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22541 Nov.26-v.dic.10.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Torres García Arcadio contra ELBIO VAROLIN. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-705|62), se hace saber al público que el día 15 de Diciembre del corriente a las 17 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Julio E. Rodríguez, al remate de la Patente de Giro Alcohólica del comercio N.o 46.251, ubicado en la calle Besares 3645 (Licencia Alcohólica 1871) sobre la base de $ 6.666.66 (2|3 partes de su tasación). La venta se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de transferencias de licencias alcohólicas. Seña: 20 o|o y comisión del comprador en el acto del remate. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964.
20) $240.00 10|pub. 22486 Nov.26-v.dic.10.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elida Maffioli y otros contra LORENZO FERRARI Y OTRA. Ejecución Hipotecaria", (Ficha C-6329), se hace público que el día 18 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles en un solo lote:

A) Un solar de terreno, con todas las mejoras que le acceden, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.411, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de 10 de Setiembre de 1913, en el que está señalado con el N.o 41, tiene una superficie de 515 metros cuadrados 40 decímetros y se deslinda así: 6 metros 59 centímetros de frente al Este, al Camino Cuchilla Grande, por 60 metros de fondo, lindando al Sur con el solar N.o 40 (padrones 91.412 y 91.413; al Norte con el solar N.o 42 (padrón 91.410); y al Oeste, con parte del solar N.o 122 del mismo plano (parte del padrón 91.414). Este inmueble se describe gráficamente en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de dichos mes y año con el N.o 44.124; y B) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.412, señalado con la letra "A" en el plano de reparcelamiento de los solares antes empadronados con los números 91.412 y 91.413, realizado por el agrimensor Humberto M. Venosa en Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 30.172 el 14 de Marzo de 1955, habiendo sido dicho reparcelamiento aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, según resoluciones de 12 de Marzo de 1951 y 2 de Febrero de 1955 y demás dictadas en los expedientes números 10.610 y 10.610 "B" de dicho Organismo. Según el referido plano de reparcelamiento, el solar "A" consta de una superficie de 635 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: 17 metros 18 centímetros lindando con el solar Camino Cuchilla Grande, por 37 metros de fondo, midiendo por el Sur 37 metros sobre la calle Previsión, por ser esquina, por el Oeste 17 metros 18 centímetros, lindando con el solar "B" del citado plano de reparcelamiento (padrón actual N.o 91.413) y por el Norte 37 metros confinando con parte del padrón número 91.411, descripto en la letra a) de este edicto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Clementina Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $1.320.00 15|pub. 22316 Nov.26-v.dic.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA". Escrituración". (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142.605, en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930, aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina E. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $1.320.00 30|pub. 22178 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALIANZA S. R. L.

A los efectos legales hago saber que en escritura otorgada ante el firmante el 19 de Diciembre de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio N.o 678 Lo. 1, Orlando y Roberto Izuibejeres, Jorge García, Juan Visentín y Miguel Ferrer, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ALIANZA". Objeto: Fabricación de zapatos y artículos de cuero, etc. Razón social "ALIANZA S. R. L.". Duración: Dos años. Capital inicial: $ 60.000.00, integrado por partes iguales. — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.
22) $120.00 10|pub. 22513 Nov.26-v.dic.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.518. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme Dite: Pneumatiques Cautchouc Manufacture et Plastiques Kleber-Colombes, de París, Francia, solicita registrar la marca:

KLEBER-COLOMBES

para artículos de las clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 22442 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.547. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Armando Bachman Sociedad Comercial (Montevideo), solicita el registro de la marca "ANA MARIA" para distinguir los artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22468 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.502. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira (Montevideo), solicitan la marca "MINUTE MAID" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22487 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.530. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Canadian Hoechst (1964) Limited de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca "SALPIX" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22490 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.532. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Neuchatel S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MELITTA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2516 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.533. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Abut Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALBATROS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22517 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.534. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLPOGYNON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22518 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.465. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO URUGUAYO DE DESARROLLO ECONOMICO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.0 10|pub. 22520 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.466. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22521 Nov.26-v.dic.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.191. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Norsk Tekstilforskningsinstitutt (Noruega), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar fibras proteínicas y celulósicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22467 Nov.25-v.dic.10.

25—Ventas de Comercio

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
25) $320.00 20|pub. 22555 Nov.26-v.dic.24.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Se notifica a la señorita Teresa Castro de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de fecha 30 de Abril de 1964: "Mantener la resolución de fecha 16 de Setiembre de 1963 por la que se denegó la solicitud de la señorita Teresa Castro, de que se le designe para ocupar con carácter definitivo un cargo de Auxiliar Archivador". (Exp. 632320).

Se notifica al doctor Tomás Clivio Durante de la siguiente resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de Setiembre de 1964: "Mantener al acto recurrido y solicitar a la Facultad de Medicina las causas que determinaron el no cumplimiento de lo preceptuado por el último inciso del artículo 21 de la Ordenanza del Personal Docente" (Exp. 632371). — Carlos Riverós, Secretario Interino.
27) (C. C.) 1|pub. 33288 Nov.26-v.nov.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al señor Pedro Rodríguez Souza del fallo del Tribunal en el Concurso de Pruebas para la provisión titular del cargo de Ayudante de Cocina de la Escuela Universitaria de Enfermería. Efectuadas las pruebas, el Tribunal resuelve por unanimidad adjudicar los puntajes siguientes de acuerdo a las bases y a lo establecido en el acta de fecha 23 de Octubre de 1964:

Lorenza Aguilar	9	4	4	17
Pedro Rodríguez	1	1	2	4
Gloria P. de Etulain	2	3	3	8
C. A. de Mastrángelo	3	3	3	9
Violeta Pérez	2	2	3	7

En consecuencia el puntaje final del concurso es el siguiente:

Señorita Lorenza Aguilar: Actuación anterior, 7 (siete) puntos; Entrevista, 7 (siete)

puntos; Prueba de oposición, 17 (diecisiete) puntos. Total: 31 (treinta y un) puntos.

Señora Célica Alcota de Mastrángelo: Actuación anterior, 0 (cero) puntos; Entrevista, 8 (ocho) puntos; Prueba de oposición, 9 (nueve) puntos. Total: 17 (diecisiete) puntos

Señora Gloria O. Ponce de Etulain: Actuación anterior, 0 (cero) puntos; Entrevista, 8 (ocho) puntos; Prueba de oposición, 8 (ocho) puntos. Total: 16 (dieciséis) puntos.

Señorita Violeta Pérez: Actuación anterior, 0 (cero) puntos; Entrevista, 8 (ocho) puntos; Prueba de oposición, 7 (siete) puntos. Total: 15 (quince) puntos.

Señor Pedro Rodríguez Souza: Actuación anterior, 0 (cero) puntos; Entrevista, 5 (cinco) puntos; Prueba de oposición, 4 (cuatro puntos. Total: 9 (nueve) puntos.

Por lo tanto el Tribunal, declara vencedora del Concurso a la señorita LORENZA AGUILAR y propone su nombramiento para el cargo concursado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

27) (C. C.) 1|pub. 33291 Nov.26-v.nov.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Eduardo Curuchet del fallo del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión titular de 2 Asistentes de la Sección Radiodiagnóstico del Departamento Clínico de Radiología y Ciencias Físicas: "El Tribunal se aboca al estudio de los méritos, títulos y trabajos presentados por los aspirantes, resolviendo luego por unanimidad proponer para los cargos concursados a los doctores Néstor Azambuya y Rosa Banadián de García Fontos, teniendo en cuenta sus numerosos trabajos, los concursos realizados como asimismo su actuación dentro de la diciplina". — Montevideo, Noviembre 23 de 1964

27) (C. C.) 1|pub. 33289 Nov.26-v.nov.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor ENRIQUE ALBA de la siguiente Resolución del Consejo de Facultad de fecha: 12 de Noviembre de 1964.

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para dos Asistentes Cirujanos del Departamento de Emergencia (cargos N.os 1482 y 1484) y en consecuencia designar al profesor adjunto doctor Jorge Pradines y al doctor Ruben Varela Soto para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentarios y a partir del 1.o de Marzo de 1965". — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33290 Nov.26-v.nov.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don PABLO CARLOS PLAISANCE INNELLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $12.00 1|pub. 22572 Nov.26-v.nov.26.

CLUB SOCIAL Y PESCA INDEPENDIENTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor asociado: Por medio de la presente, comunicamos a usted que de acuerdo al artículo 3.o de nuestro reglamento general, la Comisión Directiva llama a asamblea general extraordinaria para el día 27 de Noviembre a las 20 y 30 en primer llamado, de no concurrir la mitad más uno de los socios activos se cita en segunda instancia para el día 7 de Diciembre a las 20 y 30 horas con la cantidad de asociados presentes. — Orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o). Aumento de la cuota social; 3.o) Beneficio cuota anual. — La Comisión Directiva.

27) $16.00 1 pub. 22479 Nov.26-v nov.26.

EXTRAVIO

Se han extraviado Certificados Provisorios N.os 528.829 y 1273 del Banco Regional por valor de $ 17.000.00 m|n. a nombre de ANTONIO SIEIRA domiciliado en Gaboto 1387. — Por referencias en domicilio del interesado, o en Banco Regional, Casa Central Misiones 1373

27) $24.00 3|pub. 22488 Nov.26-v.nov.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Book Uruguayo

Habiendo cumplido IGARABIDE Y CIA. con las disposiciones contenidas en el reglamento general de registros genealógicos artículo 55, Inciso A) y B) que se refiere a la expensión de duplicados se hace saber que se hará dentro del término de 30 (treinta) días la entrega de nuevos certificados de inscripción, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones

Dichos certificados de inscripción son los siguientes:

RAZA: HEREFORD
Sexo: Macho

RP 2;	BU. 571.661;	Nacimiento: 2 Dic. 1960.
RP. 10;	BU. 571.669;	Nacimiento: 13 Dic. 1960.
RP. 14;	BU. 599.980;	Nacimiento: 15 Oct. 1961.
RP. 16;	BU. 599.982;	Nacimiento: 25 Oct. 1961.
RP. 17;	BU. 599.983;	Nacimiento: 29 Oct. 1961.
RP. 18;	BU. 599.984;	Nacimiento: 30 Oct. 1961.
RP. 19;	BU. 599.985;	Nacimiento: 31 Oct. 1961.
RP. 20;	BU. 599.986;	Nacimiento: 5 Nov. 1961.
RP. 23;	BU. 599.989;	Nacimiento: 14 Nov. 1961.
RP. 24;	BU. 599.990;	Nacimiento: 20 Nov. 1961.
RP. 28;	BU. 599.994;	Nacimiento: 12 En. 1962.

27) $20 00 1|pub. 22515 Nov.26-v.nov.26.

---

28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CURTIEMBRE DELBONO Y PENA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reforma de estatutos que a continuación se transcribe:

Ricardo Pfeiff Larralde, Escribano, certifico: Que he tenido de manifiesto el libro de actas de asambleas de CURTIEMBRE DELBONO Y PENA SOCIEDAD ANONIMA del que surge que de fojas 33 a 35 del mismo y con el N.o 14 se encuentra inserta un acta que literalmente transcripta dice así: "Acta N.o 14. 3.a asamblea general extraordinaria de accionistas. — En Montevideo a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro siendo la hora 17, se realiza la 3.a asamblea general extraordinaria de accionistas en el local social calle Barros Arana N.o 5500 presidiendo el señor José María Pena, actuando de Secretario el señor Manuel Omar Delbono, no concurriendo al acto el inspector de la Oficina del Impuesto a la Renta, haciendo constar el señor Presidente que se han efectuado las publicaciones de la convocatoria en los diarios "La Gaceta Comercial" y "Diario Oficial" como también que se han obtenido los certificados artículo 37 de las oficinas respectivas. Continúa el señor Presidente pasando a comprobar el Registro de Asistencia de Accionistas; acciones presentadas y demás requisitos formales que estando todo en regla, se pasa de inmediato a tratar el orden del día de la convocatoria. 1.o Designación de 2 accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Puesto a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día de la convocatoria se aprueba por unanimidad la designación de los señores Bartolo Delbono y doctor José Carlos Pena, quienes pasan a desempeñar sus funciones verificando la asistencia de accionistas, cantidades de acciones registradas y votos que le corresponden a cada uno cuyo detalle surge del libro "registro de acciones y asistencia de accionistas" para las asambleas asistiendo los siguientes accionistas: José María Pena, 1 395 acciones, capital $ 697.500 6 votos; José Carlos Pena 100 acciones capital $ 50.000.00, 6 votos; Enrique Penom, 5 acciones, capital $ 2 500.00, 1 voto; Bartolo Delbono, 494 acciones, capital $ 247 000 00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio F. Real Actuario

$1 250.00 1|pub. 21871

SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION S.A. (S.U.R.C.O.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno Dr. Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público: Que se ha presentado "S.U.R.C.O.", solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución

En Montevideo, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y tres; los suscriptos resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que en este acto se aprueban y que a continuación se transcriben:

Denominación, Objeto, Domicilio y Plazo

Artículo Primero. — Con el nombre de SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDAD ANONIMA (S.U.R.C.O.)" se constituye una sociedad anónima que se regirá por las leyes y reglamentos nacionales y por lo dispuesto en estos Estatutos.

Artículo segundo. — La sociedad tendrá por objeto, con carácter exclusivo, la realización de todo negocio inmobiliario que conduzca a la subdivisión y o fraccionamiento de la tierra.

Artículo tercero. — Se consideran comprendidos dentro del objeto social, a manera de objetos secundarios, accesorios o complementarios, todas aquellas actividades que resulten coadyuvantes con el objeto enunciado en el artículo anterior, enumerándose a vía de ejemplo, no limitativo, los siguientes: A) Fomento de la inmigración a fin de crear, cuando no existan, núcleos humanos que hagan viable la realización del objeto social principal, mediante la formación de colonias y,o grupos aptos para llevar adelante la subdivisión; B) Desarrollo de sistemas colectivos de explotación de la tierra que faciliten la formación y el desenvolvimiento de los grupos mencionados en el párrafo anterior, especialmente desarrollo de los sistemas de riego y todos aquellos que aumenten la fertilidad de las tierras divididas, mejorando las condiciones de explotación; C)) Promoción racional de la forestación de manera que los planes de arbolado constituyan un ítem armónico dentro del sistema de subdivisión de la tierra y contribuyan a lograr las condiciones generales del mismo; D) Impulso a las formas cooperativas de asociación como solución principal para la agrupación humana en determinados tipos de subsidivisión, aptos por sus características para la referida solución.

Artículo cuarto. — Decláranse igualmente comprendidos dentro del giro de la sociedad todos los actos o contratos directa o indirectamente necesarios para el cumplimiento de sus fines, debiendo entenderse que en carácter de entidad independiente de las personas de los socios, es capaz de todos los derechos y obligaciones.

Artículo quinto. La sociedad tendrá su sede en la Ciudad de Montevideo, y podrá establecer sucursales, agencias, filiales o designar representantes en cualquier ciudad nacional o extranjera

Artículo sexto. — La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años contados desde la inscripción de estos Estatutos en el Registro de Comercio.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo séptimo. — El capital social inicial se fija en la suma de $ 10.000 000 00 (diez millones de pesos)) pudiendo aumentarse por simple resolución del Directorio hasta la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos). En cada caso se recabará la autorización del Poder Ejecutivo y se pagará el impuesto correspondiente, teniendo preferencia para la integración del capital aumentado los tenedores de acciones en proporción a los respectivos montos.

Artículo octavo. — El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 5 000 00 (cinco mil pesos moneda nacional uruguaya) cada una: Las acciones llevarán la firma del Presidente y otro miembro del Directorio, el sello de la sociedad y la fecha de la emisión, determinándose por el Directorio el plazo y las condiciones para la suscripción e integración de las mismas

6 votos; Manuel Omar Delbono, 470 acciones, capital $ 235 000 00, 6 acciones Total: 2 464 acciones, capital $ 1.232.000.00, 25 votos. Con la asistencia, capital y votos descritos queda comprobado el quórum legal establecido por el artículo 19 de los estatutos pasándose a tratar el 2.o punto de la convocatoria. 2.o Modificar el artículo 5.o de los Estatutos Sociales para elevar el capital autorizado a la cantidad de pesos 10 000 000 00, en acciones vn. artículo 19. Sometido a la asamblea el 2.o punto del orden del día de la Convocatoria este resuelve por unanimidad su aprobación para modificar el artículo 5.o de los Estatutos a efectos de elevar el capital social autorizado hasta la cantidad de $ 10.000 000 00, dándole la siguiente redacción artículo 5.o "El capital social se fija en la cantidad de seis millones de pesos valor nominal dividido en doce mil acciones al portador de quinientos pesos cada una pudiendo expedirse títulos de más de una acción según lo resuelva el Directorio. Las acciones podrán integrarse en dinero o con bienes muebles e inmuebles. Este capital social podrá ser aumentado por el Directorio hasta los diez millones de pesos valor nominal, solicitando en cada caso previamente la autorización del Poder Ejecutivo. En este aumento de capital los ac-

cionistas tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones a emitir en la proporción de las acciones que posean en el momento de realizarse la suscripción, y a este efecto la Asamblea determinará el plazo para que los accionistas se acojan a esa preferencia. Se aprueba también por unanimidad la designación de los señores Dr. José Carlos Pena y Cr. Enrique Renom para que conjunta o separadamente realicen las gestiones pertinentes ante las oficinas Públicas que correspondan. Habiéndose dado término al orden del día de la Convocatoria, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 18 horas. José M. Pena, Presidente. Manuel Omar Delbono, Secretario.

Hay un sello que dice: Dirección General Impositiva - Oficina de Impuesto a la Renta". Hay otro sello que dice: 1.o de junio de 1964. Hay una firma ilegible". Se hace constar que el capital integrado es de un millón seiscientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 1.620.000.00 m|n.) concurriendo accionistas por un total de un millón doscientos treinta y dos mil pesos moneda nacional ($ 1.232.000.00 m|n.) quedando de esta manera cumplido el mínimo legal del setenta por ciento (70 o|o) establecido por el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Ricardo Pfeiff Larralde, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda, Montevideo, 10 de setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de "CURTIEMBRE DELBONO Y PENA SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de fs. 28|29 fijando su capital autorizado en la suma de $ 6.000.000.00 (seis millones de pesos). Comuníquese, notifíquese y archívese". — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Octubre 5 de 1964. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Presente. — Enrique Renom, Contador Público, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1361, piso 5.o, escritorio 51 debidamente autorizado como surge de la documentación adjunta, ante Ud. se presenta y expone: Que según resulta del testimonio acompañado, el Poder Ejecutivo por decreto fecha 10 de Setiembre de 1964 aprobó el aumento del capital autorizado de CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S A." a la cantidad de $ 6 000.000.00 (seis millones de pesos). Que previa vista del Ministerio Público se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio del aumento del capital autorizado: las publicaciones pertinentes y cumplidos los requisitos de estilo, se expida el testimonio correspondiente, desglosando de los recaudos acompañados para su devolución los estatutos originales Quiera el Sr. Juez proveer de acuerdo a lo solicitado. — Enrique Renom.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4239. — Señor Juez. Puede Ud disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 13-10-64. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 15.699. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Con el señor Fiscal: remítase, expídase edictos y publíquese. — Sabini.

Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Con esta fecha y con el N o 563 al folio 2974 del L.o. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María Artecona.

Artículo noveno. — Mientras las acciones no estén íntegramente pagas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos, transferibles solamente con aprobación del Directorio.

Artículo décimo. — La integración de las acciones se efectuará al contado pudiendo, por resolución del Directorio pactarse alguna forma de crédito o efectuarse la integración mediante aporte de bienes o servicios, quedando en este caso íntegramente liberadas las acciones desde la fecha de la resolución que acepte para determinados accionistas esta modalidad de integración. Asimismo podrá el Directorio establecer primas o beneficios para fomentar las suscripciones del capital.

Dirección y Administración

Artículo décimo primero. — La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio de siete miembros, cuatro de los cuales harán quórum, siempre y cuando uno de ellos sea el Presidente o quien haga sus veces. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

Artículo décimo segundo. — En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia definitiva de un Director, cualquiera sea su cargo, lo sustituirá el Suplente respectivo y en caso de que éste también se encuentre impedido por cualquier circunstancia, los restantes integrantes del Directorio designarán a quien haya de sustituirle hasta la próxima Asamblea.

Artículo décimo tercero. — Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, no necesitando tener la calidad de accionistas. Continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta tanto la Asamblea designe nuevos Directores y éstos tomen posesión de sus cargos. El Directorio se reunirá siempre que sea necesario y toda vez que la convoque o lo solicite un Director.

Artículo décimo cuarto. — El directorio dispone en general de las más amplias facultades para la realización de los fines de la Sociedad, teniendo al efecto los poderes de disposición, administración, dirección y representación y correspondiéndole todos aquellos cometidos que en estos Estatutos no sean expresamente reservados para la Asamblea General. El Directorio actúa en nombre de la Sociedad representándola judicial y extrajudicialmente en todos los negocios, operaciones o gestiones, aún en aquellos casos en que la ley exija autorización expresa y sin que la enumeración que se hace de sus facultades en estos Estatutos pueda considerarse limitativa. En particular y por vía de ejemplo son atribuciones del Directorio las siguientes: A) Realizar dentro y fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos y acciones; adquirirlos, enajenarlos permutarlos, renunciarlos, hacer cesión y otro título, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis o garantía flotante, construir o extinguir cualquier derecho real; recibir todo lo que a cualquier título se adeude a la sociedad o que ésta tuviera que recibir; enajenar a cualquier título todo o parte del activo o pasivo sociales y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a las que enajenan los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuera ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero y a este fin, otorgar opciones, compromisos o documentos al firmar; transar y conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores dar o recibir en préstamo con o sin garantía, abrir, mantener cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; operar con cualquier Banco Nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, privados o hipotecarios, firmar, girar, renovar, aceptar, reclamar, endosar, descontar redescontar, avalar, ceder, prorrogar y protestar en su caso letras de cambio, conformes, vales pagarés, billetes, cheques, giros, cartas de porte, conocimientos, pólizas y otros documentos de obligación, comerciales o civiles; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, disponer a cualquier título de todos o parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; adquirir, registrar y ceder privilegios, marcas y patentes de fábrica, de ganado, de comercio, invenciones o monopolios: intervenir en todas las diligencias y gestiones ante las autoridades postales y telegráficas retirando mercaderías, dinero, correspondencia, valores y demás efectos; B) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; C) Determinar las condiciones, requisitos y forma de integración de las acciones, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones o certificados provisorios en los casos en los que fuere necesario: D) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; E) Realizar convenios de cambio e intercambio comercial con Bancos o Instituciones, otorgando garantía ante los mismos, si fuere necesario; adquirir divisas dentro de las disposiciones legales, cualquiera sea el tipo de cambio que exista, ya sea compensado, dirigido o libre o cualquier otro que se use o establezca en el futuro y emitir títulos u obligaciones en moneda nacional o extranjera, con las autoridades que fueren necesarias; F) Hacer toda clase de operaciones de fletamento, portuarias y aduaneras, relacionadas con la importación, exportación, reembarco, trasbordo y tránsito y todo lo que en dichas operaciones tenga relación directa o indirecta con los fines de la sociedad; G) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, aprobando las condiciones en que serán contratados o destituidos. H) Fundar sociedades industriales, comerciales o financieras en la República o en el extranjero y adquirir o participar en otras ya existentes, así como fusionarse con las mismas, en las condiciones que estime convenientes; I) Solicitar concesiones de las autoridades nacionales o municipales del país o del extranjero; J) Firmar, aceptar, impugnar, etc., concordatos y propuestas de concordatos, promoviendo en su caso las verificaciones que crea convenientes; K) Concurrir a reuniones o juntas de acreedores, discutir y votar en ellas, realizando cuántos más actos considere reclamados por el concursamiento o quiebra de los deudores; L) Designar para el ejercicio de funciones de administrador o asesoramiento técnico a sus miembros, fijando las remuneraciones que percibirán por dichos trabajos, fuera de las que les corresponda como Directores, que se comunicarán en la primera Asamblea General que se celebre; Ll) Resolver los casos no previstos en estos Estatutos e interpretar, en caso de duda, las cláusulas de los mismos. Los acuerdos del Directorio constituirán a este respecto parte integrante de los Estatutos mientras la Asamblea General, a la que deberán someterse tales decisiones, no disponga lo contrario; M) Realizar cualquier otro acto de dirección, administración, representación o disposición que estime oportuno para mejor cumplir el objeto de la Sociedad. En general, el Directorio podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias y convenientes para el adecuado desarrollo de las actividades y negocios sociales, entendiéndose que no estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley número once mil setenta y tres del veinticuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

Del Presidente

Artículo décimo quinto. — Al presidente corresponde la representación de la Sociedad y del Directorio, siendo ejecutor de las resoluciones sociales y encargado, conjuntamente con otro Director, del uso de dicha firma social.

Artículo décimo sexto. — Son atribuciones del Presidente, por vía de ejemplo, las siguientes: A) Presidir las Asambleas y el Directorio, debiendo cuidar por sí o por delegación, todo lo relativo a la convocatoria asistencia, capital representado, votos emitidos, etc., B) Velar por el fiel cumplimiento de las decisiones de aquellos cuerpos y por el ajuste de la Sociedad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias; C) Firmar con un Director las actas de las Asambleas y del Directorio y los Balances Generales y hacer que los libros de la Sociedad sean llevados en forma correcta; D) Tomar resoluciones en los casos urgentes, dando cuenta oportunamente al Directorio; E) Representar a la Sociedad, conjuntamente con otro Director, judicial o extrajudicial y administrativamente, otorgando en cumplimiento de las resoluciones del Directorio, toda clase de contratos y escrituras con las facultades generales de derecho; F) Firmar cheques, giros, pagos etc., contra fondos de la Sociedad o en descubierto; G) Firmar la correspondencia de la Sociedad.

Asambleas

Artículo décimo séptimo. — La Asamblea ordinaria se celebrará dentro de los ciento ochenta días de vencido el ejercicio, el cual deberá cerrarse el último día del mes de Diciembre de cada año, aprobará, modificará o rechazará el Balance Anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, las amortizaciones, constitución de fondos de reserva y la distribución de ganancias e inversiones propuestas por el Directorio; fijará, siempre que lo considere oportuno, retribuciones extraordinarias de los Directores, y elegirá, cuando corresponda, los integrantes del Directorio y Suplentes respectivos, nombrando al Presidente, Vicepresidente y Secretario y se pronunciará sobre los demás puntos que integren la Orden del Día fijada por el Directorio

Artículo décimo octavo. — La Asamblea Extraordinaria se reunirá con indicación de los asuntos a tratarse siempre que el Directorio lo crea necesario o cuando lo solicite por escrito un número de accionistas que represente el cincuenta por ciento de los votos sociales. En estos dos casos la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días de formulado el pedido.

Artículo décimo noveno. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán por avisos en dos diarios de Montevideo, uno de los cuales será el "Diario Oficial", por el término de tres días, expresándose el motivo de la convocatoria, hora y lugar de la reunión. Esta no podrá celebrarse antes de los tres días de la última publicación.

Artículo vigésimo. Para asistir y votar es indispensable registrar las acciones en las oficinas sociales, con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión; igualmente será válido el certificado de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del país o del exterior.

Artículo vigésimoprimero. Las asambleas ordinarias se considerarán constituídas siempre que estuviera representado el treinta por ciento de los votos correspondientes a la totalidad del capital integrado. Pasados que fueran los treinta minutos de la hora fijada para la citación las asambleas ordinarias podrán funcionar válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas. Las asambleas extraordinarias se considerarán constituídas siempre que estuviera representado el cincuenta por ciento de los votos correspondientes a la totalidad del capital integrado. Si no se obtuviere este porcentaje en la primera convocatoria, se efectuará una segunda con plazo de treinta días y si tampoco en ésta se obtuviera el porcentaje indicado del cincuenta por ciento de los votos correspondientes a la totalidad del capital integrado, se efectuará, también con plazo de treinta días una tercera convocatoria en la cual la asamblea podrá funcionar con un treinta por ciento de los votos correspondientes a la totalidad del capital integrado. Si tampoco en esta última se obtuviera el quórum señalado, quedará sin efecto la citación de la asamblea extraordinaria. Salvo casos en los cuales, por la ley o por estos estatutos, se exijan mayorías especiales, bastará la simple mayoría de votos, tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, para tomar cualquier resolución.

Artículo vigésimosegundo. Una vez constituídas las asambleas, el retiro de uno o más accionistas no inhabilita para que aquélla delibere y resuelva válidamente los asuntos que han motivado la convocatoria. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el número de accionistas que concurran o se encuentren presentes o representados.

Artículo vigésimotercero. Las acciones íntegramente pagas darán derecho a un voto cada una $ 5.000.00 (cinco mil pesos) valor nominal sin perjuicio del límite legal.

Artículo vigésimocuarto. Corresponde a la asamblea extraordinaria: A) Cualquier modificación de los estatutos; B) La destitución fundamentada de los Directores; C) En general, todos aquellos asuntos que motiven su convocatoria.

Artículo vigésimoquinto. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante simple carta-poder, siempre que la firma esté certificada o autenticada. Los Directores y los empleados de la sociedad no podrán ser representantes. Los documentos que acrediten la representación deberán ser entregados en las oficinas de la entidad hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la asamblea.

Balance y reparto de utilidades

Artículo vigésimosexto. Las utilidades líquidas que resulten del balance anual después de hechas las amortizaciones, reservas, etc., constituyen el dividendo a repartirse entre los accionistas.

Disolución y liquidación

Artículo vigésimoséptimo. La sociedad se disuelve: A) Por expiración del plazo previsto; B) Por resolución de la asamblea extraordinaria expresamente convocada para esa finalidad y tomada por mayoría de votos que represente por lo menos el ochenta por ciento del capital con derecho a voto; C) Por causas previstas en la legislación pertinente.

Artículo vigésimooctavo. La liquidación será practicada por el Directorio, a menos que hubiera resolución contraria de la asamblea.

Disposiciones transitorias

Artículo vigésimonoveno. Los fundadores designarán el primer Directorio así como sus suplentes respectivos, los cuales durarán en el desempeño de sus cargos hasta el cierre del ejercicio de 1965, rigiendo con respecto a la continuación de sus funciones lo dispuesto en el artículo décimosegundo.

Artículo trigésimo. Queda autorizado el doctor Carlos Ramela para terminar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la Personería Jurídica, así como para aceptar modificaciones o supresiones por dicho Poder efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio, publicarlos y tramitar la Matrícula de Comerciantes y la rúbrica de los libros de comercio correspondientes. — Pedro Regules Rücker. — Iris M. Gardiel.

Certificación Notarial

El suscrito Escribano Público, certifica: Que las firmas que anteceden y que dicen Pedro Regules Rücker e Iris M. Gardiel, fueron puestas a su presencia por las personas que llevan esos nombres y a quienes conoce por lo cual son auténticas. Y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — R. Ramela de Castro.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Visto: La gestión de "SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDA DANONIMA" (S.U.R.C.O.), en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio, y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDAD ANONIMA" (S.U.R.C.O.) y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy quince de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro a las diez y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 6 al Fo. 39 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley número 12.804 según recibo N.o 135.002 de fecha 30|12|63 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: Carlos Ramela, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en mi estudio, Convención 1407, pidiendo se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio, se publiquen sus estatutos y se ordene la inscripción en la Matrícula de Comerciantes de "SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDAD ANONIMA" (S.U.R.C.O.), al señor Juez, digo: 1) Que "SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDAD ANONIMA", aprobó sus estatutos por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el testimonio que acompaño; 2) Que corresponde que el Juzgado ordene la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio y se publiquen, como lo ordena el artículo 407 del Código de la materia; 3) Que asimismo corresponde que el Juzgado ordena la inscripción de "SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDAD ANONIMA", en la Matrícula de Comerciantes, de acuerdo al artículo 36 del mismo Código; 4) Que el artículo 30 de los estatutos sociales me autoriza realizar estas tramitaciones. Por lo expuesto al señor Juez, pido: Lo) Se sirva ordenar la publicación de los estatutos acompañados y la inscripción de los mismos, en su oportunidad en el Registro Público de Comercio; 2.o). Fecho, se haga la inscripción de "SOCIEDAD URUGUAYA DE COLONIZACION SOCIEDAD ANONIMA" en la Matrícula de Comerciantes. Otrosí digo: Que autorizo expresamente al señor Alberto Muñoz a recibir las notificaciones correspondientes, así como los desgloses que se solicitaren o al Procurador Pedro Regules indistintamente. — Carlos Ramela Abogado.

Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Con esta fecha pasa el expediente en vista al señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, bajo conocimiento — Martino. 30 oct. 1963. 18 nov. 1963.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno — Montevideo. — 5056 — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción de los estatutos de acuerdo a lo solicitado. Respecto a la Matrícula, deberá tenerse presente lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — R. Abraham.

Montevideo, Noviembre 22 de 1963. — Recibido hoy. — Martino.

Montevideo y el día veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres notifiqué en la Oficina, por comisión del señor Actuario a don Carlos Ramela quién evacuando la vista manifiesta que con fecha 27 de Agosto de 1963 y en uso de las facultades que le confieren los estatutos los fundadores designaron Directores de la sociedad a don Oscar Fernández Sierra, Presidente; Carlos Enrique Fernández, Vice-Presidente y Carlos Ramela Secretario estableciendo además que este último tendría, a los efectos del inciso 4.o del artículo 34 del Código de Comercio, la calidad de Director-Administrador, y solicita que se habilite la Feria Judicial a los efectos de la tramitación y publicación y firma de que certifico. — Carlos Ramela.

6801. — Montevideo, Diciembre 27 de 1963. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por el Ministerio Público y lo expuesto por la parte interesada, decrétase la inscripción y remítanse los autos al Registro Público de Comercio Háganse las publicaciones y agréguense los impresos sin nuevo escrito. Habilitase para estos efectos la feria judicial mayor. Oportunamente, expídase certificado, devuélvanse recaudos y archívese, previa liquidación de los tributos y satisfechos éstos. — Héctor Luis Odriozola, Juez. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — Martino.

Montevideo Diciembre 31 de 1963. —Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 15 de Enero de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 6 al folio 39 del Libro 1.o de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 17 de Enero de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 8 al folio 4v. del libro 3.o de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Febrero 4 de 1964. — Recibido hoy. — Conste. — Martino.

Montevideo, Abril 20 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

$5.877.00 1|pub. — 1866.

"SUCESION SEBASTIAN HARREGUY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Ruben Siri, por la sociedad "Sucesión Sebastián Harreguy S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos y matrícula en el Registro Público de Comercio, transcribiéndose a continuación el testimonio pertinente, que dice:

"Acta de Constitución de:

SUCESION SEBASTIAN HARREGUY S. A. SE.HA.S.A.

En Colonia a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, los que suscriben dejan fundada una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, que se denominará "Sucesión Sebastián Harreguy S. A.", sigla "SE.HA.S.A.", que tendrá su domicilio en el Departamento de Colonia, y cuya duración se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2060. La sociedad podrá usar indistintamente el nombre adoptado, o la sigla antes citada en todos los actos legales, o administrativos que correspondan.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: a) Explotar la comercialización y explotación de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cueros lanas, cereales oleaginosos, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora combustibles y lubricantes electrotecnia, química plástico, alimentación bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuarias hotelera, construcción y subsidiarias extractivas, minerías, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales papel y cartón imprenta artículos y máquinas para escritorio y oficinas cinematografía, música radio, fotografía, ortopedia y óptica cirugía e higiene; b) Comprar, vender, importar exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; d) Contraer préstamos realizar inversiones, arrendamientos, construcción, permuta venta y administración de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, participar en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar o derivadas, inclusive el derecho de adquisición y siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en este inciso; e) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, inclusive contraer préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija el referido instituto; f) Realizar inversiones en otras empresas, constituídas o a constituirse pudiendo asimismo adquirirlas en caso de tener actividades comprendidas en el objeto determinado en el inciso a); compra, venta o caución de títulos acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; y efectuar y recibir préstamos.

Art. 3.o. Su capital será de $ 100.000.00 (cien mil pesos), dividido en cacciones al portador de $ 100.00 cada una, confiriendo cada una de ellas derecho a un voto con la limitación del artículo 420 del Código de Comercio. Dicho capital podrá ser aumentado por el Directorio hasta la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos), obteniéndose la aprobación del Poder Ejecutivo y pagándose en cada caso los impuestos y tasas correspondientes. El Directorio determinará todas las condiciones de la

emisión y podrá resolver que se emitan títulos representativos de más de una acción.

Art. 4.o. Dentro de la cifra de capital autorizado, el Directorio podrá decidir el aumento del importe del capital efectivamente integrado por cualesquiera de estos procedimientos: A) Pagando en acciones, al tipo que crea conveniente, el aporte de bienes en especie o la prestación de servicios; B) Transfiriendo los fondos de reserva total o parcialmente a la cuenta capital; C) Capitalizando el excedente sobre el precio establecido en el último balance aprobado por la asamblea; D) Pagando los dividendos sociales en acciones, cualquiera sea la cotización bursátil de éstas, a cuyo efecto y salvo disposición en contrario de la asamblea ordinaria, la sacciones se tomarán por su valor nominal; E) Apelando al aporte de nuevo capital por emisión de acciones, en cuyo caso se dará preferencia a los accionistas mediante avisos que se publicarán por tres días en el Diario Oficial.

Art. 5.o. La dirección y administración de la sociedad compete con la máxima amplitud a un Directoro integrado por dos miembros que durarán tres años en sus cargos. Este Directorio podrá asimismo integrarse hasta con cinco miembros. La representación de la sociedad corresponderá a dos cualesquiera de ellos actuando conjuntamente. En caso necesario el Directorio designará las personas que hayan de suplir alguno de sus miembros hasta que así se requiera o hasta el vencimiento del período correspondiente. El Directorio tendrá las más amplias atribuciones para resolver todos los asuntos de interés de la sociedad, pudiendo en consecuencia realizar entre otros los actos a que se refiere el artículo 2.o y delegar todas sus facultades o parte de ellas en uno o varios apoderados. Estas decisiones se tomarán por unanimidad de voto cuando se integre con dos miembros y por simple mayría en los demás casos.

Art. 6.o. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, serán citadas con un anuncio en el Diario Oficial con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Podrán también reunirse sin previa convocatoria con la condición de que se encuentren inscripto y presente en la asamblea la totalidad del capital integrado y siempre que se hayan cumplido las notificaciones que correspondan a las oficinas públicas con cuarenta y ocho horas de anticipación. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos de los accionistas presentes. Para tomar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar un certificado de depósito bancario o de otra empresa o entidad que acepte el Directorio, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta.

Art. 7.o. La asamblea ordinaria se celebrará dentro de los ciento ochenta días de la terminación del ejercicio social, fecha que fijará el Directorio en oportunidad. Asimismo resolverá, también, sobre el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la distribución de utilidades y la memoria que presentará el Directorio. Se considerará la asamblea válidamente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen.

Art. 8.o. Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando lo resuelva el Directorio o lo soliciten accionistas que representen el treinta por ciento del capital del capital integrado, en cuyo caso la convocatoria deberá realizarse dentro de un plazo no mayor de los treinta días, a contar de la fecha de la petición. Se considerarán válidamente constituídas con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital ntegrado y podrán resolver cuaquier problema, incluso la reforma de estos estatutos, o los extremos previstos por la Ley de 19 de Julio de 1909, por simple mayoría de votos.

Art. 9.o. Los fundadores y|o los señores Ruben Siri y Oscar Leicht, quedan facultados para gestionar conjunta o separadamente la personería jurídica y la inscripción de estos estatutos, como asimismo realizar cualquier otro trámite al efecto. Podrán también los fundadores designar al Directorio, que durará en sus funciones hasta el año 1967. Mientras no se efectúen estas designaciones y|o no se aprueben los presentes estatutos, podrán representar a la sociedad con las mismas facultades que por los mismos se confiere al Directorio, actuando indistintamente en forma conjunta o separada. La sociedad girará bajo la denominación de SUCESION SEBASTIAN HARREGUY SOCIEDAD ANONIMA", sigla "SE.HA. S.A.", en formación, hasta tanto no se obtenga la aprobación de estos estatutos. La presente Sociedad continuará las actividades sociales de la firma "SUCESION SEBASTIAN HARREGUY". — S. Harreguy — Juan C. Harreguy.

El suscripto Escribano Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Sebastián Harreguy Macchi y don Juan Carlos Harreguy Macchi, orientales; mayores de edad, solteros y domiciliados en esta ciudad, quienes son personas de mi conocimiento. En la presente que sello, signo y firmo en Colonia a catorce de Febrero de mil novesientos sesenta y suatro. — Heber Rasinfe de ello, a pedido de parte interesada exkin, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Agosto de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerto efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "SUCESION SEBASTIAN HARREGUY SOCIEDAD ANONIMA" ("SE.HA.S.A."), fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Agosto de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: Ruben Siri, con domicilo a los efectos legales en la Escribanía Guillermo Harreguy, ante Ud. se presenta y expone: 1) Que viene a solicitar la inscripción de los estatutos de "SUCESION SEBASTIAN HARREGUY S.A." (SE.HA.S.A.") en el R. P. de Comercio y su publicación con arreglo a lo ..o, a cuyo efecto acompaña el acta de consdispuesto por el art. 407 del C. de Comerzación del P. Ejecutivo; 2.o) Solicita además, la inscripción de la Sociedad en la Matrícula titución, estatutos y testimonio de la autoride comerciantes, a cuyo efecto consigna los siguientes datos exigidos por el art. 34 del mismo cuerpo de leyes: A) La sociedad se denomina "SUCESION SEBASTIAN HARREne por objeto explotar la comercialización GUY S.A.", sigla "SE.HA.S.A."; B) Tiede mercaderías; C) El domicilio de la sociedad será Rivadavia s|n; D) La administración de la sociedad estará provisoriamente a cargo de los señores Sebastián Harreguy y Juan C. Harreguy. Por lo expuesto al Señor Juez pido: A) Que se sirva ordenar la inscripción de los estatutos en el R. P. de Comercio, la publicación de los mismos, así como la inscripción de la sociedad en matrícula de comerciantes; se entreguen los recaudos presentados al Esc. Guillermo Harreguy y se expidan los edictos correspondientes. — R. Siri. — Guillermo E. Harreguy, Escribano.

Presentado hoy, diez y nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, con ejemplar de Estatutos. Doy fe. — Cominotti

11.759. — Colonia, Set. 1|964. — Por presentado con los recaudos acompañados y por constituído el domicilio. — Vista la Señor Fiscal. — Sin más trámite. — Olmedo. — H. N. Odriozola.

Fiscalía de Colonia. — Colonia, Setiembre 14|964. — Señor Juez: Puede Ud. ordenar la inscripción en la forma pedida precedentemente. — Infantozzi.

12765. — Colonia, Octubre 13 de 1964. — de Comercio de los Estatutos de la Sociedad Vistos: de conformidad del Señor Fiscal decrétase la inscripción en el Registro Público Anónima denominada "SUCESION SEBASTIAN HARREGUY S.A.". — Publíquese expidiéndose los edictos del caso, acreditadas, vuelvan. — Olmedo. — H. N. Odriozola.

Colonia, 26 de Octubre de 1964. — En la fecha, bajo el N.o 19 y del folio 102 al 105 se hizo la inscripción ordenada habiéndose abonado por derechos la suma de pesos 200 y por ley N.o 10650 la cantidad de pesos 112.331 expedido el 26-X-64. por la Suc. 250.00. Según comprobante de pago Número Colonia de la Dir. Gral. Impositiva. — Conste. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 30 de Octubre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

$417.90 f|pub. 21912.

FINANCIERA VIGOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado: FINANCIERA VIGOR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

FINANCIERA VIGOR S. A.

En Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Oscar Arias Barbé y José Sassón Biña, domiciliados a los efectos legales en la calle Treinta y Tres 1334, esc. 4, y resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de VIGOR S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o.

Art. 2.o El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 3.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 4.o Su objeto será: A) En el extranjero, por cuenta propia o de terceros y para terceros, inc. 1) Inversión y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y, en general, toda clase de bienes muebles y|o inmuebles; inc. 2) Toda clase de operaciones financiaciones y participaciones en otras sociedades; inc. 3) toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias; inc. 4) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales; inc. 5) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza; B) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.073 podrá: inc. 1) Realizar y|o invertir en la industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas y|o mercaderías; inc. 2) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inc. 3) Efectuar operaciones financieras, inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; inc. 4) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; inc. 5) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO III

Capital

Artículo 5.o El capital se fija en la cantidad de cuatro millones de pesos m|u ($ 4.000.000.00) representados por acciones al portador de cien pesos cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos, mientras no estén totalmente integradas.

Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo 7.o El directorio estará integrado de uno a nueve miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8.o Dentro de los límites establecidos en este capítulo, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar nuevos integrantes.

Art. 9.o En caso de vacancia en los puestos de directores, podrá el directorio llenar o no las vacantes, en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar las vacantes.

Art. 10. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director o por un tercer, mediante carta poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y dentro del país las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias, en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta ejercerá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, quedando el directorio autorizado para modificar por unanimidad, la forma de representación.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. La Asamblea Ordinaria será convocada para realizar dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar al directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La Asamblea Extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efetuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será neecsaria la publicación debiéndose cumplir con el decreto de setiembre 20 de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por medio de una simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán ser tratados los asuntos incluidos en el orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cien acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La Asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Renovar o sustituir en todo momento a uno o más directores o síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la Asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO VI

Disposiciones transitorias

Art. 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente podrán nombrar el primer directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto, e inscribir la Sociedad en las oficinas públicas quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado. — José Sassón. — Oscar Arias Barbé.

Oscar Arena Cornu, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Oscar Arias Barbé, casado con doña María Esther Hughes y José Sassón Biña, casado con doña Marlón Findseil, orientales, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad, calle Treinta y Tres 1334, y de mi conocimiento.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Oscar Arena Cornú.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "FINANCIERA VIGOR SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 4 000 000 (cuatro millones de pesos), estableciéndose un plazo de cierto veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la ley Nº 11 073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 6. — Señor Ministro de Hacienda. — José Sassón Biña, evacuando la vista del expediente Nº 697|64, al señor Ministro digo: Que dada la existencia de otra sociedad con el mismo nombre, vengo a solicitar se sirva conceder la autorización correspondiente bajo la razón social FINANCIERA VIGOR S. A. Sin otro motivo, saluda a usted atte. — José Sassón Biña, A.X.A. 8951.

Es copia fiel. — Montevideo, 1º de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — José Sassón Biña, en representación de "FINANCIERA VIGOR SOCIEDAD ANONIMA", según autorización de las disposiciones transitorias, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1334 (escritorio 4), al señor Juez digo: I) Que vengo a solicitar la inscripción de los estatutos de "FINANCIERA VIGOR S. A." en el Registro Público de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio a cuyo efecto acompaño testimonio de los estatutos. II) Que solicito la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes a cuyo efecto consigno los siguientes datos exigidos por el artículo 34 del mismo cuerpo de leyes. 1) La sociedad se denomina "FINANCIERA VIGOR S. A." y regida por la ley número 11.073 artículo 7º 2) El objeto de la sociedad surge del texto del artículo 1.o y 4.o de los estatutos, cuyo testimonio se acompaña el que se da por reproducido aquí. 3) El domicilio de la sociedad es en la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 4. 4) La sociedad tiene un capital de $ 4.000.000 m|u. (cuatro millones de pesos m|u.). 5) La administración estará a cargo de los fundadores. Por lo expuesto al señor Juez solicito: Se sirva ordenar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, la publicación de los mismos, como también la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes. Que se entreguen los recaudos presentados y se me expidan los certificados correspondientes. Recibido hoy, catorce de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Conste. — Gleiss.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4516. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 6 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Nº 9983. — Montevideo, Octubre 6 de 1964. — Con el señor Fiscal de lo Civil decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones devuélvase recaudos y archívese. — Frigerio.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Con esta fecha y con el número 536 al folio 2855 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Con esta fecha y con el número 303 al folio 134 del libro 2 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — María E. Gleiss, Actuario Adjunto.

$ 1.400.00. — 1|pub. — 21812.

LANDOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LANDOR S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484. Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una Sociedad Anónima denominada LANDOR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días: si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán

derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. — Susana González. — Nélida Linares. — Alba Cristóbal.

Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano

COPIA. — Ministerio de Hacienda — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "LANDOR S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 555 al F.o 2947 del L.o 1 de estatutos. — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Artecona.

Se habilita la Feria a estos efectos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Ma. Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 472.00 1|pub. 21923.

RAMBER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "RAMBER S.A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una Sociedad Anónima denominada "RAMBER S.A."

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde **la fecha**

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, y los señores Américo Píscopo. Susana González, Alba Cristóbal y Nélida Linares. — Montevideo, Junio 22 de 1963. — Atanasildo Ceferino Ramos Olivera. — Julia Belermina Méndez de Ramos.

Certifico: Que las firmas precedentes son del Sr. Atanasildo Ceferino Ramos Olivera y la Sra. Julia Belermina Méndez de Ramos, orientales, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes. Escribana.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "RAMBER S.A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los arts. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Octubre de 1964 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 559 al Fo. 2963 del Lo. N.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Artecona.

Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Ma. Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$48*.00 1|pub. 21924.

DANCAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DANCAR S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484. Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una Sociedad Anónima denominada DANCAR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica medicina metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3 El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios es-

peciales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos).

Art. 6. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen a la señora Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Montevideo, 28 de Julio de 1963. — Walter Hugo Villanueva. — Adolfo Linares. — Camilo B. Techera.

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores Walter Hugo Villanueva, casado, Adolfo Linares, soltero y Camilo Bernardo Techera, soltero, todos orientales, mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes.

Copia: — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Julio de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DANCAR S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley número 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Alfredo Platas; Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Julio de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 554 al folio 2943 del libro número 1 de estatutos — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Artecona.

Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — M. E. Gleiss, Actuario Adjunto.

$481.00 1|pub. 21926.

RYPAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "RYPAR S.A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una Sociedad Anónima denominada "RYPAR S.A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre

en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "RY-PAR S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los arts. 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 556 al Fo. 2951 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo 29 de Octubre de 1964. — Artecona.

Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Ma. E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$472.00 1|pub. 21926.

BANCO DEL PLATA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO —	
Disponible:	
Caja	$ 5.796.452.70
Caja — Moneda extranjera	" 20.203.60
Exigible a la vista:	
Banco República — Cuenta corriente	" 1.972.505.66
Banco República — Cámara Compensadora	" 8.524.922.42
Banco República — Depósitos en moneda extranjera	" 3.607.975.00
Realizable:	
Letras de Tesorería (en moneda extranjera)	" 8.268.000.00
Acciones y valores	" 200.00
Exigible:	
Cuentas corrientes	" 236.707.59
Valores descontados	" 13.047.737.67
Deudores en gestión	" 514.460.45
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 38.995.715.82
Cuentas en el exterior:	
Corresponsales	" 10.828.512.05
Operaciones pendientes	" 10.592.377.71
Inmovilizado:	
Muebles, útiles e instalaciones	" 979.279.96
Gastos de constitución	" 531.843.93
Edificios para uso del Banco	" 5.814.929.36
Varias cuentas deudoras:	
Saldos deudores no especificados	" 1.238.776.93
Deudores por venta de cambio para importaciones y exportaciones	" 23.142.465.24
Cuentas de orden moneda nacional:	
Varias cuentas deudoras	" 9.621.537.97
Valores depositados	" 30.959.239.00
Cuentas de orden moneda extranjera:	
Varias cuentas deudoras	" 78.429.274.83
	$ 253.123.117.89
PASIVO —	
No exigible:	
Capital integrado	$ 11.000.000.00
Fondo de reserva legal	" 104.135.90
Fondo de reserva estatutario	" 46.820.14
Exigible a la vista:	
Cuentas corrientes	" 14.917.119.32
Exigible a plazo:	
Cajas de Ahorro y Alcancías (30 días pre-aviso)	" 3.980.429.67
Otros depósitos con pre-aviso a más de 30 días	" 5.420.131.79

Cuentas con el exterior:		
Corresponsales		" 31.607.053.07
Depósitos en moneda extranjera		" 28.455.061.46
Operaciones pendientes		" 10.430.254.74
Exigible:		
Acreedores varios		" 3.211.985.40
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 511.764.43
Acreedores por compra de cambio para importaciones y exportaciones		" 23.138.402.66
Beneficios:		
Utilidad del ejercicio	$ 1.273.800.71	
Saldo anterior	" 16.116.80	" 1.289.917.51
Cuentas de orden moneda nacional:		
Varias cuentas acreedoras		" 9.621.537.97
Depositantes de valores		" 30.959.239.00
Cuentas de orden moneda extranjera:		
Varias cuentas acreedoras		" 78.429.274.83
		$ 253.123.117.89

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —		
Gastos generales		$ 544.767.42
Sueldos		" 2.334.137.51
Aportes jubilatorios		" 461.288.21
Asignaciones Familiares		" 102.524.03
Impuestos		" 751.246.81
Amortizaciones		" 299.474.46
		$ 4.493.438.44
Saldo del ejercicio anterior	$ 16.116.80	
Beneficios del ejercicio	" 1.273.800.71	" 1.289.917.51
		$ 5.783.355.95
HABER —		
Intereses, comisiones y cambios		$ 5.767.239.15
Saldo del ejercicio anterior		" 16.116.80
		$ 5.783.355.95

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Proponemos a la Asamblea la siguiente distribución

Beneficio neto del ejercicio		$ 1.273.800.71
10 o|o Fondo de Reserva Legal	$ 127.380.07	
Directorio. Síndico y Personal	" 287.070.11	" 414.450.18
		$ 859.350.53
10 o|o Fondo de Reserva Estatutario		" 85.935.05
		$ 773.415.48
Saldo del ejercicio anterior		" 16.116.80
		$ 789.532.28
Dividendo 9 o|o proporcional a la integración del capital, pagadero en acciones		" 780.000.00
A cuenta nueva		$ 9.532.28

Los precedentes Estados serán sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 10 de Diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Se deja constancia que los precedentes Estados se hallan registrados en el libro Copiador de Inventario, certificado el 18 de Setiemgre de 1962 de fojas 261 a 263.

Carlos R. Vegh Garzón, Presidente. — David Rossi Mariani, Secretario. — Jaime Querol Cladera, Director Gerente General. — Manuel Fuentes Pareja, Contador.

$ 1.248.00. — 22430. — 1 pub.

GUSTAVO MAILHOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO	
Caja	$ 132.666.33
Deudores en cuenta corriente	" 254.416.40
Deudores especiales	" 1.584.814.16
Efectos a cobrar	" 948.101 43
Vehículos en stock	" 1.377.047.41
Vehículos en tránsito	" 9.666.868.00
Repuestos en stock	" 291.822 15
Repuestos en tránsito	" 124.161.40
Mercaderías en stock	" 437.772 90
Mercaderías en tránsito	" 976.663.56
Máquinas y herramientas	" 132.753.00
Muebles e instalaciones	" 157.532.78
Material rodante	" 63 000.00
Acciones y valores	" 1.395.000.00
Documentos dados en garantía	" 281 775.46
Pérdida del ejercicio	" 213.265.93
Proponentes compradores	" 8.393.434.00
	$ 26:431 097.91

PASIVO	
Bancos	$ 2.357.277.14
Acreedores en cuenta corriente	" 254.353.62
Acreedores por convenio	" 44.612.00
Documentos a pagar	" 13.785.76
Documentos a pagar	" 2.441.328.01
Aperturas de crédito	" 4.454.256.51
Acreedores	" 1.395.000.00
Capital autorizado	" 3.000.000.00
Capital a integrar	" 1.250.000.00
Documentos a pagar	" 5.327.050.87
Vehículos prometidos en venta	" 8.393.434.00
	$ 26:431.097.91

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

PERDIDAS—		
Remuneraciones personales	$ 857.122.32	
Leyes sociales	" 253.322.50	
Impuestos	" 1.146.177.80	
Gastos generales	" 174.873.26	
Varios	" 8.276.14	
Compras	" 467.926.35	$ 2.907.698.37
GANANCIAS—		
Ventas	$ 2.031.873.15	
Reparaciones	" 446.457.21	
Garage	" 214.384.80	
Varios	" 1.717.28	" 2.694.432.44
Pérdida neta del ejercicio		$ 213.265.93

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a fojas 41, 42 y 43 del Libro Inventario.

$ 480.00. — 18601. — 1 pub.

ALBERTO GORINA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de Setiembre de 1964

ACTIVO	
Caja y Bancos	$ 56.966.92
Deudores varios	" 868.971.30
Mercaderías	" 1.670.254.10
Maquinarias, muebles y útiles	" 492.497.42
Herramientas	" 26.933.86
Rodados	" 126.210.06
Títulos hipotecarios	" 7.376.25
	$ 3 249.209.91

PASIVO	
Capital integrado	$ 1.800.000.00
Reserva general	" 50.000.00
Reserva para deudores incobrables	" 12.000.00
Proveedores por suministros	" 372.937.31
Cuentas varias a pagar	" 112.349 27
Provisión para leyes sociales	" 74.468.54
Varios Bancos acreedores	" 17.175.97
Documentos a pagar proveedores	" 275.365.04
Documentos a pagar bancarios	" 67.935.53
Prenda Industrial Banco República	" 46.625.00
Accionistas	" 30.168.65
Utilidades a distribuir ejercicio 1963'64	" 390.184.60
	$ 3.249 209.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 442 del Libro "Copiador Inventario N.o 2". certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Agosto de 1959 y anotado con el N.o 5024 a folio 41 del Libro N.o 10.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de Setiembre de 1964

GANANCIAS—	
Explotación de mercaderías	$ 2.323.463.62
Descuentos sobre proveedores	" 46.688.48
Intereses sobre títulos	" 450.88
Ingresos varios	" 10.322.49
	$ 2.380.925.47

PERDIDAS —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	1.251.031.63
Gravámenes Fiscales	"	264.528.13
Propaganda	"	60.946.23
Gastos del local	"	91.522.55
Gastos de rodados	"	59.359.93
Seguros	"	46.814.77
Papelería y útiles de Oficina	"	17.382.30
Intereses y comisiones Bancarias	"	36.263.60
Gastos generales	"	77.597.97
Amortizaciones	"	85.293.76
Utilidad del ejercicio	"	390.184.60
	$	2.380.925.47

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Provisión para pago de impuestos		$	40.184.60
Previsión para deudores incobrables		"	30.000.00
Reserva general		"	50.000.00
Dividendos:			
En efectivo	$ 70.000.00		
En Acciones a la par	" 200.000.00	"	270.000.00
		$	390.184.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio N.o 443 del libro "Copiador Inventario N.o 2", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Agosto de 1959 y anotado con el N.o 5024 a folio 41 del libro N.o 10.

$ 720.00. — 18472. — 1 pub.

CERAMICAS DEL SUR S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO —

Caja			$	9.000.00
Banco Comercial			"	3.233.42
Banco La Caja Obrera			"	36.105.97
Banco República. Montevideo			"	4.963.45
Banco República Libertad			"	34.485.64
Banco Popular			"	3.078.39
Clientes			"	696.880.12
Clientes a plazo			"	367.070.73
Venta contado a cobrar			"	19.854.93
Cheques al cobro			"	20.447.85
Clientes en gestión			"	41.906.30
Efectos a recibir	$	99.984.08		
Efectos descontados	"	1.324.58	"	98.659.50
Efectos vencidos			$	104.536.43
Efectos en gestión			"	76.170.42
Deudores varios			"	43.915.54
Proveedores varios			"	42.645.99
Materiales en almacén			"	239.664.10
Combustible			"	25.013.50
Materiales curso fabricación			"	72.736.00
Productos elaborados			"	1.638.563.00
Productos elaborados en consignación			"	5.423.00
Mercadería en camino			"	4.374.53
Bienes inmuebles			"	2.735.107.82
Muebles y útiles			"	172.396.70
Equipo y herramientas de campo			"	136.829.80
Equipo y herramientas de taller			"	142.655.71
Equipo de secadero			"	478.075.41
Equipo de tarnsporte			"	154.226.41
Material Decauville			"	214.646.02
Hornos, secaderos y zorras			"	4.103.392.28
Alambrados			"	58.415.34
Máquinas e instalaciones			"	4.770.290.66
Semovientes y arreos			"	7.085.44
Rodados			"	178.395.77
Plantación forestal			"	7.622.50
Obras en ejecución			"	164.405.95
Acciones a emitir			"	394.000.00
Accionistas			"	46.000.00
Obligaciones diferidas			"	72.916.52
Cuenta suspenso			"	1.104.00
Gastos anticipados			"	66.765.20
Total de Activo			$	17.493.060.16

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de Agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 70 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a

P A S I V O —

Caja de Jubilaciones — Cuotas	$	40.540 97
Caja de Jubilaciones — Estampillado	"	10 547.56
Caja de Jubilaciones — Diferencia cuotas	"	108 287 56
Caja de Jubilaciones — Rural	"	132 00
Caja Asignaciones Familiares — Montevideo	"	5.585 66
Caja Asignaciones Familiares — Libertad	"	59.596.62
Chamsec — Montevideo	"	4 205 58
Chamsec — Libertad	"	236.758.87
Proveedores varios	"	200.181 24
Clientes adelantados	"	80 611.17
Clientes a plazo adelantado	"	1.362 51
Acreedores varios	"	136 017.47
Efectos a pagar	"	71.022.74
Banco La Caja Obrera — Cuenta vales	"	108 000.00
Banco Comercial — Cuenta vales	"	187 700.00
Caja Jubilaciones Deuda amortizada	"	77 828.55
Banco República — Crédito Industrial	"	466.750.00
Facilidades Chamsec	"	37.532.31
Facilidades Caja de Jubilaciones	"	438.667 80
Deuda Hipotecaria — Escritorio	"	63.168.00
Gastos a pagar	"	401.319.71
Dividendos a pagar	"	49 380.00
Sueldos y jornales pagar	"	47 340.67
Intereses y timbres a cobrar	"	146 497.72
Colocación a cobrar	"	20.764.16
Preventivo Imp. entrada bruta	"	16.947.21
Previsión indemnización personal	"	281.357.11
Previsión auto-seguro	"	3.272.20
Amortizaciones — Bienes inmuebles	"	403.352.20
Amortizaciones — Muebles y útiles	"	74.036.32
Amortizaciones — Equipo y herramientas de campo	"	127.802.69
Amortizaciones — Equipo y herramientas de taller	"	132.849.72
Amortizaciones — Equipo de secadores	"	455.275 64
Amortizaciones — Equipo de transporte	"	148.935.75
Amortizaciones — Material Decauville	"	213.687.06
Amortizaciones — Horno secaderos y zorras	"	2.546.974.38
Amortizaciones — Aalmbrados	"	23.893.69
Amortizaciones — Máquinas e instalaciones	"	3.698.970 70
Amortizaciones — Semovientes y arreos	"	5.882.32
Amortizaciones — Rodados	"	156 195.77
Capital realizado	"	2.606 000 00
Capital autorizado	"	394.000.00
Reserva especial	"	233 219.68
Fondo de Reserva Revalúo	"	2.906.517.69
Transporte	"	1.327.74
Utilidad al 30/6/964	"	81 857.72
Total de Pasivo	$	17.493.060.16

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de Agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiados a folios 71 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de San José.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1964

G A N A N C I A S —

Ventas	$ 4.418.977.83
Diferencias de stock	" 442.379.00
Ganancia venta activo fijo	" 132.92
Reliquidación impuestos	" 44.157.73
	$ 4.905.647 48

P E R D I D A S —

Gastos fabricación	$ 3 049.596.87
Gastos de administración	" 379 472.00
Gastos ventas	" 540.361.86
Gastos varios	" 1.800.00
Asistencia técnica	" 6 373.08
Intereses	" 252 056.62
Descuentos	" 21.862.69
Impuestos y patentes	" 73 222 31
Gastos chacra	" 19 191 28
Amortizaciones del ejercicio	" 499 353.05
	$ 4 843 789.76
Utilidad líquida	" 61 857 72
	$ 4.905.647.48

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ptilidad del ejercicio	$	61.857.72
Menos: 8,5 o|o al Directorio	"	5.257.92
Saldo de utilidades del ejercicio	$	56.599.80
Más: saldo ejercicio anterior	"	1.927.74
A tomarse del Fondo de Reserva por revalúo	"	462.672.46
Total a distribuir	$	521.200.00
Dividendo 20 o|o sobre capital integrado	$	521.200.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de Agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 72 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de San José.

$ 1.692.00. — 18603. — 1 pub.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Sucesiones y Testamentarias	6 172	6 626	6 340	7.071	7.421	7.210	7 558	6 828	7.186	7.406
Ventas de Comercios	1.201	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1 649	1.481	1.337	1.120
Quiebras y Concursos	48	33	26	13	39	24	15	—	438	907
Privilegios y Marcas	2 011	2 146	2.070	2 364	2 012	2 224	2 567	2 812	2 616	2.350
Estatutos	269	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579
Convocatorias Comerciales	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2 530	2 692	2 670	2 838	3.072
Edictos Matrimoniales	16 610	16 430	15 603	16 877	16 254	16 419	15 864	18 868	18.902	18.228
Rectificación de Partidas	927	852	772	836	957	718	929	449	591	678
Licitaciones Públicas	3 225	2 999	2 981	3.446	3 255	3 197	4.476	1.955	1 993	1.876
Balances Particulares	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3 454	3 599	3.783	3.879	4.881
Balances Reparticiones del Estado	44	55	43	6[illegible]	60	39	88	44	33	36
Juicios Ejecutivos	1.542	2.123	2.118	2.159	2 243	1 962	1 795	2.342	1.433	1.294
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	151	123	119	150	167	95	126	76	96	134
Edificación y Deslinde	64	46	138	11	54	—	9	21	—	—
Oficina Jurídica Municipal	46	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Divorcios	37	40	48	64	136	160	143	27	111	103
Propiedad Literaria	143	186	139	—	233	256	305	359	455	406
Gratis y Anulados	18	1	1	198	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	620	1.318	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.220	1.234	960
Varias Reparticiones del Estado	342	381	535	494	354	741	763	901	990	937
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	—	68	101
Remates	—	—	—	—	—	—	—	—	53	6
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	108	1
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	43.972	45.236	45.905	46.919	46.065

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas"

Picton International S. A.

Estado de Situación al 28|febrero|1964

Activo

Caja	u$s	4.244.31
Ctas. bancar. en el ext.	"	5.57
Deudores del exterior	"	103.375.00
Accionistas	"	15.000.00
Gtos. de constitución	"	700.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	203.324.88

Pasivo

Acreed. del exterior	u$s	64.957.14
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Utilidad del ejercicio	"	38.367.74
Capital autorizado	"	80.000.00
	u$s	203.324.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|marzo|1963 — 28|febrero|1964

Debe

Gastos generales	u$s	55.69
Diferencias de cambio	"	151.57
Liquid. de convenios	"	433.125.00
Utilidad del ejercicio	"	38.367.74
	u$s	471.700.00

Haber

Vta. de reprod. S.P.C.	u$s	471.700.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1604 a fojas 282 del libro 13.

$ 180.00 — 1|pub. 19773

Pelly S. A.

Estado de Situación al 28|febrero|1964

Activo

Dólares	u$s	723.89
Moneda argentina	"	666.96
Inmuebles en el exterior	"	13.698.63
Gtos. de constitución	"	809.72
Pérdidas del ejercicio	"	100.80
Acciones a emitir	"	34.000.00
	u$s	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	16.000.00
Capital autorizado	"	34.000.00
	u$s	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Marzo|1963 — 28|Febrero|1964

Debe

Gastos generales	u$s	82.83
Int. y descuentos	"	17.97
	u$s	100.80

Haber

Pérdida del ejercicio	u$s	100.80

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1592 a fojas 281 del libro 13.

$ 144.00 — 1|pub. 19774

Barcy S. A.

Estado de Situación al 29|febrero|1964

Activo

Préstamos y adelantos	$	88.124.67
Inmuebles	"	270.400.00
Construcción	"	164.578.10
Imptos. a reliquidar	"	150.68
Gtos. de constitución	"	900.00
	$	524.153.45

Pasivo

Capital int. a regulariz.	$	97.000.00
Acreed. varios	"	1.936.53
Acreed. hipotecarios	"	195.400.00
Capital integrado	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	2.595.73
Utilidad del ejercicio	"	127.221.19
	$	524.153.45

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1|marzo|1963 — 29|febrero|1964

Debe

Amortizaciones	$	4.321.90
Impuestos	"	7.176.20
Gastos generales	"	4.311.00
Intereses	"	23.448.00
Utilidad del ejercicio	"	127.221.19
	$	166.478.29

Haber

Alquileres líquidos	$	166.478.29

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2531 a fs. 73 del libro 9.

$ 176.00 — 1|pub. 19775

Alcalá S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	101.59
Prop. Punta del Este Nº 1	"	29.185.00
Prop. Punta del Este Nº 2	"	11.871.44
Imptos. a liquidar	"	330.82
Pérdidas a liquidar	"	7.957.91
Pérdidas del ejercicio	"	580.14
Acciones en custodia	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	104.026.90

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	26.90
Deposit. de acciones	"	4.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	50.000.00
	$	104.026.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Junio|63 — 30|Junio|64

Debe

Amortizaciones	$	646.50
Impuestos	"	1.630.44
Gastos generales	"	2.803.20
	$	5.080.14

Haber

Arrendamientos	$	4.500.00
Pérdida del ejercicio	"	518.14
	$	5.080.14

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 67 del libro Cop. Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|11|51 y anotado con el Nº 5323 a fs. 437.

$ 188.00 1|pub. — 19776

Sevilla S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	195.41
Imptos. a liquidar	"	172.00
Inmuebles ciudad	"	415.642.20
Inmuebles balnearios	"	56.490.90
Imptos. a vencer	"	1.621.40
Gtos. de constitución	"	1.112.00
Pérdidas a liquidar	"	18.885.92
Acciones a emitir	"	798.000.00
	$	1:292.119.83

Pasivo

Adel. para integrac. ...	$	31.000.00
Utilidades diferidas ...	"	251.499.23
Capital integrado	"	202.000.00
Fondo de reserva	"	80.97
Utilidad del ejercicio ..	"	9.539 63
Capital autoriz. a susc.	"	798.000.00
	$	1:292.119.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Junio|63 — 30|Junio|64

Debe

Amortizaciones	$	278.00
Gastos generales	"	197.00
Impuestos	"	3.927.80
Utilidad del ejercicio ..	"	9.539.63
	$	13.942.43

Haber

Utilidades realizadas ..	$	9.542.43
Acciones y valores	"	4.400 00
	$	13.942.43

La utilidad pasa a cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 62 del libro Cop. Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|11|51.

$ 200.00 1|pub. — 19777

F. I. Arpa S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja	$	68.33
Inmuebles en el ext. ..	"	60.375.00
Pérdidas a amortizar ..	"	503.96
Pérdidas del ejercicio .	"	1.052.71
Acciones a emitir	"	38.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	62.000.00
Capital autorizado	"	38.000 00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Mayo|63 — 30|Abril|64

Debe

Gastos generales	$	880.30
Impuestos	"	172 41
	$	1.052.71

Haber

De pérdida del ejerc. ..	$	1.052.71

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|5|61 y anotado con el Nº 4697 a fs. 483 del libro 10.

$ 144.00 1|pub. — 19778

Epica Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 31 de Enero de 1964

Activo

Caja	$	3.597.24
Inmuebles	"	89.169 23
Imp. a reliquidar	"	348.80
Gtos. de constitución ..	"	700.00
Pérdidas a amortizar ..	"	17.627 79
Pérdidas del ejercicio .	"	6.742.39
Diferencia de títulos .	"	8.422.61
	$	126.608.06

Pasivo

Acreedores varios	$	20.840.60
Banco Hipotecario	"	41.767 46
Alquileres a vencer	"	14.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	126.608.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Febrero|63 — 31|Enero|64

Debe

Amortizaciones	$	1.889.22
Intereses	"	5.500 27
Impuestos	"	4.147.94
Gastos generales	"	2.591.70
Gtos. inmuebles	"	6.613.26
	$	20.742.39

Haber

Alquileres	$	14.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	6.742.39
	$	20.742.39

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|6|59 y anotado con el Nº 3913 a fs. 11 del libro 10.

$ 176.00 1|pub. — 19782

Rosario Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	12.283.76
Inmuebles	"	110.175.36
Pérdidas a amortizar .	"	21.472.00
	$	143.931.12

Pasivo

Alquileres a vencer	$	91.000.00
Fondo de reserva	"	916.51
Utilidad del ejercicio ..	"	2.014 61
Capital integrado	"	50.000.00
	$	143.931.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Julio|63 — 30|Junio|64

Debe

A:

Amortizaciones	$	2.631.84
Impuestos	"	357.05
Gastos generales	"	1.996.50
Utilidad del ejercicio	"	2.014.61
	$	7.000.00

Haber

Alquileres	$	7.000.00

La Utilidad pasa a pérdidas a amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 65 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|12|51.

$ 152.00 1|pub. — 19779

Pleamar S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	6.530.17
Deudores varios	"	30.108.21
Acciones	"	707.00
Pérdidas a amortizar ..	"	4.260.72
Pérdida del ejercicio ..	"	393.90
Acciones a amitir	"	158.000.00
Acciones dep. en gtía. .	"	3.000 00
	$	203.000.00

Pasivo

Capital susc. a integrar	$	30.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	158.000.00
Deposit. de acc. en gtía.	"	3.000.00
	$	203.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Julio|63 — 30|Junio|64

Debe

Impuestos	$	90.60
Gastos generales	"	303.30
	$	393.90

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	393.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|10|48 y anotado con el Nº 5614 a fs. 412.

$ 172.00 1|pub. — 19780

Financiera Numancia S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja	$	19.654.07
Moneda argentina	"	1.061.01
Gtos. de constitución ..	"	580.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.612.45
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	103.907.53

Pasivo

Cuenta nueva	$	3.907.53
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	103.907.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Abril|63 — 31|Marzo|64

Debe

Amortizaciones	$	580.00
Gastos generales	"	623.61
Impuestos	"	1.408.84
	$	2.612.45

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	2.612.45

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|6|59 y anotado con el Nº 3588 a fs. 131 del libro 8.

$ 148.00 1|pub. — 19781

La Querencia S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja	$	972 33
Banco del Este	"	153.52
Edificios y construcc. .	"	7.000.00
Inmuebles	"	108.000.00
Montes	"	75.200.00
Imp. a reliquidar	"	176.00
Pérdidas a amortizar .	"	94.371 78
Pérdida del ejercicio ..	"	4.205 11
Acciones a emitir	"	248.000.00
	$	538.078.74

Pasivo

Banco Hipotecario	$	37.516 78
Reserva amortizac.	"	561.96
Capital integrado	"	252.000.00
Capital autorizado	"	248.000.00
	$	538.078.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Mayo|63 — 30|Abril|64

Debe

Gastos generales	$	1.079.07
Impuestos	"	761 90
Intereses	"	2.364.14
	$	4.205.11

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	4.205.11

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Diciembre de 1946 y anotado con el Nº 6067 a fs. 65.

$ 176.00 1|pub. — 19785

Eisen S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Mayo de 1964

Activo

Caja	$	12.898.17
Prod. de explotación ..	"	19.910.00
Construcción	"	24.655 95
Mueb. y út. y herram.	"	11.322 88
Fábrica	"	170.534.99
Máquinas	"	6.668.01
Gtos. de constitución ..	"	3.786.00
Pérdidas a amortizar ..	"	3.617.48
	$	253.393.48

Pasivo

Caja Jub. a pagar	$	11.310.36
Cuentas a pagar	"	4.537.50
Asig. Famil. a pagar ..	"	1.763.71
Acreedodes varios	"	5.284.50
Banco República	"	9.400 00
Quimur	"	118.359 86
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	2.737.55
	$	253.393.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Junio|63 — 31|Mayo|64

Debe

Amortizaciones	$	27.316.07
Asignaciones Famil. ...	"	814 70
Caja de Jubilaciones ..	"	3.133.20
Sueldos	"	15.666 00
Impuestos	"	310.00
Gastos generales	"	22.789.86
Gtos. de fabricación ..	"	49.914.62
Materias primas	"	12.057.00
Prod. de explot.	"	68.830.00
Utilidad del ejercicio ..	"	2.737.55
	$	203.569.00

Haber

Venta de Agar	$	194.940.00
Vta. harina de halgas .	"	8.629.00
	$	203.569.00

La Utilidad pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|10|61 y anotado con el Nº 9303 a fs. 609 del libro 10.

$ 232.00 1|pub. — 19783

Wecheco Uruguaya S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja	$	39.988.42
Banco República	"	6.93
Deudores varios	"	486.510.41
Mercaderías	"	766.43
Maquinarias	"	1:015.144.61
Import. maquinaria ...	"	24.000.00
Depósitos en gtía.	"	190.05
Impuestos a liquidar ..	"	1.254 40
Registro de marcas	"	321 00
Partidas a absorber ...	"	54.510.13
Pérdidas del ejercicio .	"	3.645 73
Acciones a emitir	"	51.000 00
Deuds. por consignac. .	"	7.00
	$	1:677.345.11

Pasivo

Acreedores varios	$	1:476.437.56
Fondo de reserva	"	900 55
Capital integrado	"	149.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	51.000.00
J. A. Barbieri Cta. consignación	"	7.00
	$	1:677.345.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Abril|63 — 31|Marzo|64

Debe

Intereses	$	17.650.95
Impuestos	"	22.875.93
Gastos generales	"	50.853.92
Gastos ventas	"	58.827.00
	$	150.207.80

Haber

Vtas. maquinarias	$	146.562.07
Pérdida del ejercicio ..	"	3.645.73
	$	150.207.80

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 93 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|12|62 y anotado con el Nº 9349 a fs. 368 del libro 11.

$ 444.00 1|pub. — 19784

Pinati Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 28 de Febrero de 1964

Activo

Caja	$	3.278.53
Deudores varios	"	346.40
Acciones y valores	"	30.000.00
Imptos. a reliquidar ...	"	172.00
Gtos. de constitución ..	"	480.00
Pérdidas a amortizar ..	"	2.001.97
Pérdidas de ejercicio ..	"	2.721.10
Acciones a emitir	"	11.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	39.000 00
Capital autorizado	"	11.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Marzo|64 — 28|Febrero|64

Debe

Amortizaciones	$	480.00
Gastos generales	"	1.929.10
Impuestos	"	312.00
	$	2.721.10

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	2.721.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|5|59 y anotado con el Nº 2331 a fs. 119 del libro 8.

$ 136.00 1|pub. — 19786

Planta Forca Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 31 de Enero de 1964

Activo

Caja	$	67.63
Deudores hipot.	"	21.200 00
Inmuebles	"	99.923.48
Muebles y útiles	"	12.000.00
Gtos. de constitución ..	"	2.236.02
	$	135.427.13

Pasivo

Cuentas a pagar	$	910.42
Préstamos y adelantos .	"	2.900.00
Obligaciones	"	80.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	265.01
Cuenta nueva	"	1.351.70
	$	135.427.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Febrero|63 — 31|Marzo|64

Debe

Amortizaciones	$	2.245.34
Impuestos	"	1.745.42
Gastos generales	"	1.256.50
Gastos inmuebles	"	7.200.00
Utilidad del ejercicio ..	"	265 01
	$	12.712.27

Haber

Alquileres	$	8.400.00
Intereses	"	4.312.27
	$	12.712.27

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 20|7|64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|2|62 y anotado con el Nº 1440 a fs. 712 del libro 10.

$ 180.00 1|pub. — 19787

Fraccionadora Inmobiliaria S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja	$	50.500.79
Banco del Este	"	478.39
Alquileres a cobrar	"	20.000.00
Inmuebles	"	162.187.16
	$	233.166.34

Pasivo

Acreedores varios	$	40.423.90
Cuenta nueva	"	2.386.79
Utilidad del ejercicio ..	"	40.355.65
Capital integrado	"	150.000.00
	$	233.166.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Mayo|63 — 30|Abril|64

Debe

Amortizaciones	$	942.24
Gastos generales	"	14.064.49
Impuestos	"	2.952.02
Intereses	"	70.98
Utilidad del ejercicio ..	"	40.355.65
	$	58.385.38

Haber

Alquileres líquidos	$	58.385.38

La Asamblea no fue aún realizada.

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|8|57 y anotado con el Nº 4101 a fs. 83 del libro 6.

$ 160.00 1|pub. — 19788

Olimpia Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 31 de Marzo de 1964

Activo

Imptos. a reintegrar ..	$	2.022.00
Inmuebles	"	66.033.82
Muebles y útiles	"	5.644.80
Partidas a absorber ...	"	35.154.61
Pérdida del ejercicio ..	"	8.609.13
Acciones a emitir	"	86.000.00
	$	203.464.36

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.464.36
Capital integrado	"	114.000.00
Capital autorizado	"	86.000.00
	$	203.464.36

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|Abril|63 — 31|Marzo|64

Debe

Amortizaciones	$	1.292.14
Impuestos	"	10.123.99
Gastos generales	"	1.693.00
	$	13.109.13

Haber

Alquileres	$	4.500.00
Pérdida del ejercicio	"	8.609.13
	$	13.109.13

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 64 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|11|51 y anotado con el Nº 5197 a fs. 434.

$ 160.00 1|pub. — 19789

Financiera Inv. Wonders S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Enero de 1964

Activo

Caja	$	972.51
Deudores varios	"	778.92
Inmuebles en el ext.	"	583.000.00
Gastos de constitución	"	3.300.00
Pérdidas a amortizar	"	17.775.39
Pérdida del ejercicio	"	4.448.18
	$	610.275.00

Pasivo

Acreedores varios	$	410.275.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	610.275.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|Febrero|63 — 31|Enero|64

Debe

Amortizaciones	$	1.100.00
Gastos generales	"	2.710.00
Impuestos	"	638.18
	$	4.448.18

Haber

Pérdida del ejercicio	$	4.448.18

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|6|61 y anotado con el Nº 5916 a fs. 505 del libro 10.

$ 152.00 1|pub. — 19790

Isis S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Mayo de 1964

Activo

Caja	$	45.68
A.Y.A.S.A.	"	332.10
Inmuebles	"	45.989.07
Gastos de constitución	"	3.786.00
Pérdidas a amortizar	"	4.323.45
Pérdida del ejercicio	"	2.523.70
Acciones a emitir	"	43.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	57.000.00
Capital autorizado	"	43.000.00
	$	100.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|Junio|63 — 3|Mayo|64

Debe

Amortizaciones	$	1.262.00
Gastos generales	"	858.65
Impuestos	"	403.05
	$	2.523.70

Haber

Pérdida del ejercicio	$	2.523.70

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|11|62 y anotado con el Nº 10549 a fs. 641 del libro 10.

$ 142.00 1|pub. — 19791

Continental Soc. Anón.

Estado de Situación

Al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Banco del Este	$	2.490.00
Deudores varios	"	22.556.12
Acciones y valores	"	223.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.830.05
	$	255.876.17

Pasivo

Acreedores varios	$	12.423.36
Fondo de reserva	"	3.016.91
Cuenta nueva	"	40.435.90
Capital integrado	"	200.000.00
	$	255.876.17

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|Enero|63 — 31|Diciembre|63

Debe

Impuestos	$	5.975.55
Gastos generales	"	1.854.50
	$	7.830.05

Haber

De pérd. del ejercicio	$	7.830.05

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|4|51.

$ 152.00 1|pub. — 19792

Rummy Corporation S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Dólares	$	25.971.91
Banco del Este dólares	"	4.278.35
Acciones y valores	"	208.477.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	333.727.26

Pasivo

Acreedores varios	$	57.285.13
Cuenta nueva	"	22.378.31
Utilidad del ejercicio	"	54.063.82
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	333.727.26

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|Enero|63 — 31|Diciembre|63

Debe

Amortizaciones	$	500.00
Impuestos	"	2.376.02
Gastos generales	"	293.00
Utilidad del ejercicio	"	54.063.82
	$	57.232.84

Haber

Intereses	$	6.616.84
Diferencias de cotizac.	"	41.827.00
Dividendos	"	8.789.00
	$	57.232.84

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|6,58 y anotado con el Nº 3193 a fs. 305 del libro 6.

$ 172.00 1|pub. — 19793

Kaslo Corporation S. A.

Estado de Situación

Al 29 de Febrero de 1964

Activo

Dólares	u$s	721.06
Caja Baires	"	3.732.13
Alquileres a cobrar ..	"	15.20
Inmueb. en el ext. cta. Nº 1	"	3.728.56
Inmueb. en el ext. cta. Nº 2	"	12.986.56
Gastos de constitución	"	410.98
Pérdidas del ejercicio .	"	411.84
Acciones a emitir	"	78.000.00
	u$s	100.006.33

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	6.33
Capital integrado	"	22.000.00
Capital autorizado ...	"	78.000.00
	u$s	100.006.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Marzo|63 — 29|Febrero|64

Debe

Gastos generales	u$s	446.12

Haber

Alquileres	u$s	34.28
Pérdida del ejercicio ..	"	411.84
	u$s	446.12

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|3|63 y anotado con el Nº 1874 a fs. 308 del libro 12.

$ 164.00 1|pub. — 19794

Cía. Financiera Bull Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 30 de Noviembre de 1963

Activo

Caja	$	382.01
Dólares	"	7.491.50
Moneda argentina ...	"	928.65
Banco del Este Suc. Bs. As.	"	35.008.94
Deudores del Exterior dólares	"	2.935.217.85
Deudores del exterior pesos argentinos ...	"	2.912.000.00
Deudores hipotecarios	"	407.500.00
Acciones del exterior	"	2.999.970.00
Gastos de constitución	"	9.600.00
Pérdidas a amortizar .	"	108.04
	$	9.308.206.99

Pasivo

Acreedores del exter.	$	6.246.270.00
Saldos a liquidar	"	41.841.12
Cuentas a pagar	"	1.605.75
Utilidad del ejercicio .	"	18.490.12
Capital integrado	"	3.000.000.00
	$	9.308.206.99

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|Diciembre|62 — 30|Noviembre|63

Debe

Amortizaciones	$	2.400.00
Gastos generales	"	12.128.25
Impuestos	"	6.455.01
Utilidad del ejercicio . .	"	18.490.12
	$	39.473.38

Haber

Intereses	$	37.725.00
Diferencias de cambio	"	1.748.38
	$	39.473.38

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|1|62 y anotado con el Nº 750 a fs. 694 del libro 10.

$ 468.00 1|pub. — 19795

Fin. Inv. Flamingo S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Octubre de 1962

Activo

Caja	$	5.000.18
Bco. del Este Bs. As. .	"	323.390.22
Bco. Internacional Bs. As.	"	15.335.83
Bco. Internacional Bs. As. cuenta dol.	"	251.01
Moneda argentina	"	4.810.00
Bco. del Este mon. arg.	"	7.129.50
Deudores del exterior	"	1.624.585.30
Acciones del exterior .	"	3.166.689.70
Pérdidas a amortizar .	"	16.739.27
Gastos de constitución	"	12.000.00
Pérdidas del ejer. 1962	"	24.387.48
Acciones a emitir	"	1.396.000.00
	$	6.596.318.49

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	3.596.318.49
Capital integrado	"	1.604.000.00
Capital autorizado	"	1.396.000.00
	$	6.596.318.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Noviembre|61 — 31|Octubre|62

Debe

Amortizaciones	$	3.000.00
Gastos generales	"	17.137.23
Impuestos	"	4.250.25
	$	24.387.48

Haber

De pérdida del ejerc.	$	24.387.48

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|3|61 y anotado con el Nº 1016 a fs. 394 del libro 11.

$ 420.00 1|pub. — 19796

Fletes Internacionales S. A.

Estado de Situación

Al 28 de Febrero de 1963

Activo

Caja	$	1.160.89
Suc. Buenos Aires ...	"	45.534.69
Gastos de constitución	"	3.500.00
Acciones a emitir	"	36.000.00
	$	86.195.58

Pasivo

Acreedores varios	$	1.500.00
Capital integrado	"	14.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	34.695.58
Capital autorizado	"	36.000.00
	$	86.195.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Marzo|62 — 28|Febrero|63

Debe

Gastos generales	$	2.189.11
Utilidad del ejercicio .	"	34.695.58
	$	36.884.69

Haber

Explotación	$	36.884.69

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 1740 a fs. 680 del libro 11.

$ 148.00 — 1|pub. 19797

Ocre Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31|mayo|1963

Activo

Caja	$	801.35
Acciones y valores ...	"	3.000.00
Gastos de constitución	"	4.264.00
Pérdidas ejercicio 1962	"	363.70
Pérdidas ejercicio 1963	"	1.570.95
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital autorizado ...	"	40.000.00
	$	50.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|junio|62 — 31|mayo|1963

Debe

Amortizaciones	$	1.066.00
Gastos generales	"	504.95
	$	1.570.95

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	1.570.95

Aprobados por la Asamblea realizada el 18 de setiembre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 19.2 y anotado con el Nº 2313 a fojas 695 de libro 11.

$ 144.00 — 1|pub. 19798

Eisen S. A.

Estado de Situación al 31|mayo|1963

Activo

Deudores varios	$	23.992.09
Productos de explotac.	"	60.000.00
Construcción	"	30.319.93
Muebles y útiles	"	2.008.75
Fábrica	"	189.483.32
Máquinas	"	7.408.90
Gastos de constitución	"	5.048.00
Pérdidas a amortizar .	"	35.847.02
	$	354.608.01

Pasivo

Acreedores varios	$	37.978.47
Bco. República	"	34.400.00
Quimur	"	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	32.229.54
	$	354.608.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|junio|1962 — 31|mayo|1963

Debe

Amortizaciones	$	1.262.00
Intereses	"	2.201.50
Vehículo	"	9.000.00
Asig. Familiares	"	639.00
Sueldos	"	11.503.20
Gastos generales	"	41.310.92
C. Jubilaciones	"	2.300.64
Utilidad del ejercicio .	"	32.229.54
	$	100.446.80

Haber

Venta de algas	$	40.446.80
Explotación	"	60.000.00
	$	100.446.80

La Utilidad pasa a Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9301 a fojas 609 del libro 10.

$ 204.00 — 1|pub. 19799

Chez Dior S. A.

Estado de Situación al 30|abril|1963

Activo

Caja	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	6.800.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.700.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	208.500.00

Pasivo

Capital suscrito	$	30.000.00
Cuentas a pagar	"	8.500.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	208.500.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|mayo|1962 — 30|abril|1963

Debe

Amortizaciones	$	1.700.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	1.700.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3416 a fojas 725 del libro 11.

$ 140.00 — 1|pub. 19803

Compañía Financiera Jardy S. A.

Estado de Situación al 28|febrero|1963

Activo

Banco del Este, Sucur. sal Buenos Aires ..	$	13.200.00
Moneda argentina	"	6.000.00
Deudores	"	250.000.00
Inmuebles	"	235.800.00
Gastos de constitución	"	9.000.00
Acciones a emitir	"	1:492.000.00
	$	2:006.000.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.615.83
Utilidad del ejercicio .	"	384.17
Capital integrado	"	508.000.00
Capital autorizado ...	"	1:492.000.00
	$	2:006.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|marzo|1962 — 28|febrero|1963

Debe

Gastos generales	$	5.615.83
Utilidad del ejercicio .	"	384.17
	$	6.000.00

Haber

Alquileres	$	6.000.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 19.2 y anotado con el Nº 2185 a fojas 692 del libro 11.

$ 372.00 — 1|pub. 19802

Pangua S. A.

Estado de Situación al 31|mayo|1963

Activo

Caja	$	50.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	11.200.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.800.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:014.000.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	14.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado ...	"	800.000.00
	$	1:014.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|junio|1962 — 31|mayo|1963

Debe

Amortizaciones	$	2.800.00

Haber

De pérdida del ejerc.	$	2.800.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6746 a fojas 73 del libro 13.

$ 144.00 — 1|pub. 19800

Pinati S. A.

Estado de Situación al 28|febrero|1963

Activo

Caja	$	36.778.53
Gastos de constitución	"	960.00
Partidas a amortizar .	"	568.27
Pérdidas del ej. 1960|61	"	1.433.70
Impuestos a reliquidar	"	172.00
Acciones a emitir	"	11.000.00
	$	50.912.50

Pasivo

Cuentas a pagar	$	912.50
Capital integrado	"	39.000.00
Capital autorizado ...	"	11.000.00
	$	50.912.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|marzo|1962 — 28|febrero|1963

Debe

Amortizaciones	$	480.00
Impuestos	"	587.20
Gastos generales	"	366.50
	$	1.433.70

Haber

De pérdida del ejerc.	$	1.433.70

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2331 a fs. 119 del libro 8.

$ 136.00 — 1|pub. 19801

Adria S. A.

Estado de Situación al 31|diciembre|1962

Activo

Caja	$	1.118.22
Inmuebles	"	532.534.79
Impuestos a reliquidar	"	512.00
Partidas a amortizar .	"	63.793.81
Diferencia de títulos .	"	1.223.25
Pérdidas del ejercicio .	"	5.706.22
Acciones a emitir	"	280.000.00
	$	884.888.29

Pasivo

Cuentas a pagar	$	173.69
Acreedores hipotecar.	"	84.714.60
Capital integrado	"	520.000.00
Capital autorizado ...	"	280.000.00
	$	884.888.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|enero|1962 — 31|diciembre|1962

Debe

Amortizaciones	$	46.20
Gastos escrituras	"	15.161.00
Impuestos	"	6.014.97
Intereses	"	6.426.60
Gastos generales	"	2.487.95
Gastos inmuebles	"	7.515.00
	$	37.651.72

Haber

Alquileres	$	31.945.50
Pérdida del ejercicio .	"	5.706.22
	$	37.651.72

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1962.

$ 172.00 — 1|pub. 19804

Valdivia S. A.

Estado de Situación al 31|agosto|1963

Activo

Caja	$	6.115.00
Accionistas	"	44.000.00
Inmuebles	"	55.443.45
Gastos de constitución	"	9.040.00
Pérdidas del ejercicio .	"	309.45
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	514.907.90

Pasivo

Cuentas a pagar	$	14.375.70
Capital suscrito	"	44.000.00
Capital integrado	"	56.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	532.20
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	$	514.907.90

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

1|setiembre|1962 — 31|agosto|1963

Debe

Amortizaciones	$	2.260.00
Impuestos	"	401.30
Gastos generales	"	2.806.50
Utilidad del ejercicio .	"	532.20
	$	6.000.00

Haber

Arrendamientos	$	6.000.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 10116 a fs. 630 del libro 10.

$ 164.00 — 1|pub. 19805

Gomería del Este S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	316.09
Bancos	"	23.410.58
Varios deudores	"	207.716.75
Mercaderías generales	"	770.869.93
Muebles y útiles, her. e instalaciones	"	2.608.40
Impuesto a la Renta de la Ind. y Comercio .	"	16.555.24
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	18.000.00
	$	1:054.476.99

Pasivo

Varios acreedores	$	313.776.76
Obligaciones a pagar	"	82.122.95
Obligaciones leyes soc.	"	5.443.96
Oficina de recaudación	"	9.898.28
Capital integrado	"	482.000.00
Fondo de reserva	"	6.611.19
Beneficios a distribuir	"	121.629.85
Depositantes de acciones en garantía	"	15.000.00
Capital autorizado ...	"	18.000.00
	$	1:054.476.99

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Mercaderías generales	$	2:730.758.86
Amortizaciones	"	3.498.91
Sueldos y jornales ...	"	52.085.14
Gastos generales	"	167.219.35
Leyes sociales	"	29.844.93
Impuestos y seguros ..	"	7.305.10
Utilidades del ejercicio	"	121.572.63
	$	3:112.284.92

Ganancias

Intereses y descuentos	$	9.876.17
Ventas	"	3:102.408.75
	$	3:112.284.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	121.572.63
5% fondo de reserva	$	6.078.63
Dividendos a pagar	"	42.494.00
Dividendos en acciones	"	73.000.00
	$	121.572.63

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Y se hallan copiados a los folios 237 y 238 del libro Inventario certificado por el R. Público y General de Comercio el 21 de junio de 1958.

$ 252.00 — 1|pub. 19828

Laico S. A.

Estado de Situación al 31|mayo|1964

Activo

Caja	u$s	6.578.36
Bancos	"	46.807.75
Corresponsales	"	5.968.38
Títulos	"	25.413.36
Acciones	"	493.196.82
Gastos constitución	"	39.94
Vales descontados	"	115.000.00
Haberes devengados	"	1.154.37
Valores en custodia	"	21.190.25
	u$s	715.349.23

Pasivo

Clientes	u$s	481.390.17
Capital integrado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	34.067.00
Intereses diferidos	"	3.180.83
Pérdidas y ganancias	"	25.520.98
Depositantes valores en custodia	"	21.190.25
	u$s	715.349.23

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

del 1|junio|1963 al 31|mayo|1964

Pérdidas

Acciones	u$s	719.63
Gastos generales	"	4.408.47
Pérdidas y ganancias	"	794.28
Gastos constitución	"	39.95
Dif. de cambio	"	513.52
	u$s	6.475.85
Ganancia neta	"	9.537.09
	u$s	16.012.94

Ganancias

Títulos	u$s	1.085.69
Comisiones	"	3.861.51
Intereses	"	2.581.24
Dividendos	"	8.484.50
	u$s	16.012.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo ejercicio anter.	u$s	15.983.89
Más utilidades del ej.	"	9.537.09
	u$s	25.520.98
Distribución:		
Provisión impuesto ley 11.073, 24|6|48	u$s	891.81
Saldo a cuenta nueva	"	24.629.17
	u$s	25.520.98

Los precedentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1964.

La Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 37 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3026 al folio 82 del libro 9.

$ 280.00 — 1|pub. 19877

Dauphine S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	500.000.00
Inmuebles	"	1:479.005.67
Gastos constitución	"	32.553.25
Pérdidas y ganancias	"	83.079.44
	$	2:094.638.36

Pasivo

Acreedores varios	$	94.638.36
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
	$	2:094.638.36

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

del 1|julio|1963 al 30|junio|1964

Pérdidas

Gastos constitución	$	4.419.17
Gastos generales	"	5.319.90
Impuestos	"	14.514.28
	$	24.253.35

Ganancias

No hay.	$	0.00
	$	0.00
Pérdida neta	"	24.253.35
	$	24.253.35

Proyecto de Distribución de Utilidades

Terminado el ejercicio con una pérdida neta, no hay distribución de utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de setiembre de 1964.

La Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folio 29 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6524 al folio 530 del libro Nº 10.

$ 200.00 — 1|pub. 19876

Castro y Dobarro S. A.

Balance de Situación al 31|mayo|1964

Activo

Caja	$	13.782.89
Banco de la República	"	1.348.48
Banco de Montevideo	"	626.31
Bco. Italiano del Uruguay	"	4.202.24
Bco. Español del Uruguay	"	627.51
Deudores varios	"	504.247.02
Materias primas	"	520.549.92
Mercaderías	"	94.000.00
Repuestos y accesorios	"	34.000.00
Importaciones en tránsito	"	255.696.37
Mercaderías en proceso	"	160.000.00
Maquinarias	"	291.988.03
Herramientas	"	7.750.47
Muebles y útiles	"	11.419.18
Vehículos	"	95.993.00
Acciones en cartera	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	30.979.05
Seguros pagados por adel.	"	24.214.81
Impuestos a las rentas	"	6.449.00
	$	2:357.874.28

Pasivo

Bco. República, — cta. Crédito industrial	$	60.000.00
Acreedores varios	"	8.422.22
Sueldo anual complem.	"	34.532.59
Seguros a pagar	"	11.575.30
Caja de Jubilaciones	"	39.577.98
Caja de Compensac. 31	"	3.131.46
Impuestos a las ventas	"	8.678.67
Chase	"	3.110.37
Obligaciones a pagar	"	100.000.00
Impuesto a las entradas brutas	"	2.441.55
Utilidades	"	76.744.53
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	1:700.000.00
Reserva estatutaria	"	9.659.61
	$	2:357.874.28

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de octubre de 1964.

El presente estado se halla copiado en folio 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de mayo de 1962.

Balance de Resultados

Ejercicio 1|junio|1963 al 31|mayo|1964

Ganancias

Ventas	$	2:317.338.79

Pérdidas

Materias primas	$	461.524.38
Mercaderías	"	319.146.59
Int. y gtos. bancarios	"	8.680.59
Gastos de fabricación	"	1:024.914.66
Gastos de administrac. y ventas	"	426.860.53
	$	2:241.126.75
Utilidad del ejercicio	"	76.212.04
	$	2:317.338.79

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	3.810.60
Dividendo accionistas	"	72.000.00
Saldo en rubro utilidades	"	933.93
	$	76.744.53

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de octubre de 1964.

El presente estado se halla copiado en folio 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de mayo de 1962.

$ 684.00 — 1|pub. 19881

Castelar S. A.

Estado de Situación al 31|diciembre|1963

Activo

Inmuebles	$	228.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.404.90
	$	232.404.90

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	4.404.90
Capital integrado	"	228.000.00
	$	232.404.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos inmobiliarios	$	2.794.24
Tributos inmobiliarios	"	20.837.94
Sueldos	"	15.757.96
Cargas sociales	"	3.489.83
Consumos varios	"	8.059.30
	$	50.939.27

Haber

Accionistas cta. gastos	$	48.644.42
Pérdidas y ganancias	"	2.294.85
	$	50.939.27

Los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario certificado el 2 de febrero de 1961 y anotados con el Nº 98 al folio 371 del libro Nº 11.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1964.

$ 148.00 — 1|pub. 19893

Tamar S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y bancos	$	51.886.05
Deudores varios	"	118.431.75
Maquinarias	"	141.453.99
Cantera	"	269.922.83
Gastos de constitución	"	9.123.67
Acciones en cartera	"	2.000.00
Acciones a emitir	"	204.000.00
	$	796.818.29

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	16.963.75
Bancos vales	"	143.000.00
Acreedores fiscales	"	56.876.74
Acreedores varios	"	29.192.00
Capital autorizado	"	204.000.00
Capital integrado	"	296.000.00
Cuenta nueva	"	36.952.92
Reserva para impuestos	"	6.000.00
Utilidad del ejercicio	"	7.832.88
	$	796.818.29

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1964

Debe

Cargas fiscales	$	28.701.00
Sueldos y jornales	"	64.455 70
Gastos varios	"	26.379.71
Intereses	"	41.289.86
Amortizaciones	"	54.818.29
Utilidad	"	7.832.88
	$	223.477.44

Haber

Ventas netas	$	223.477.44
	$	223.477.44

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de setiembre de 1964.

Y transcripto en libro Inventario en el folio Nº 17, rubricado en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1961.

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

$ 200.00 — 1|pub. 19899

Orange S. A.

Estado de Situación al 31|octubre|1962

Activo

Inmuebles	$	280.000.00
Resultados ejercs. ants.	"	2.283.40
	$	282.283.40

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	1.920.82
Banco Hipotecario	"	119.197.24
Accionistas cta. cancelación hipoteca	"	4.202.76
Capital integrado	"	156.600.00
Utilidades ejerc. 1962	"	362.58
	$	282.283.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

comprendido entre el 1|Nov.|61 y el 31|octubre|1962

Debe

Gastos inmobiliarios	$	8.665.04
Tributos inmobiliarios	"	20.874.84
Sueldos	"	11.990.14
Cargas sociales	"	3.507.53
Consumos varios	"	11.170.88
Intereses hipotecarios	"	9.116.17
Utilidades ejerc. 1962	"	362.58
	$	65.687.18

Haber

Accionistas cta. gastos	$	65.687.18
	$	65.687.18

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del día 4 de setiembre de 1964.

Y se hallan copiados a folio 4 del libro Inventario certificado el 1 de frebrero de 1961, anotado con el Nº 23 al folio 369 del libro Nº 11.

$ 172.00 — 1|pub. 19891

Orange S. A.

Estado de Situación al 31|octubre|1963

Activo

Inmuebles	$	280.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.090.12
	$	284.090.12

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	4.090.12
Accionistas cta. cancelación hipoteca	"	5.486.22
Banco Hipotecario	"	117.913.78
Capital integrado	"	156.600.00
	$	284.090.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

comprendido entre el 1|Nov.|62 y el 31|octubre|1963

Debe

Consumos varios	$	8.921.39
Sueldos	"	13.408.78
Cargas sociales	"	4.209.63
Int reses hipotecarios	"	3.581.54
Tributos inmobiliarios	"	18.352.04
Gastos inmobiliarios .	"	1.832.25
	$	50.305.63

Haber

Accionistas cta. gastos	$	48.890.78
Pérdidas y ganancias .	"	1.414.85
	$	50.305.63

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del día 4 de setiembre de 1964.

Se hallan copiados al folio 7 del libro Inventario certificado el 1 de febrero de 1961, y anotado con el Nº 23 al folio 369 del libro Nº 11.

$ 156.00 — 1|pub. 19892

Treinta y Tres Hotel S. A.

Ejercicio 1963|964

Balance de Situación al 30|junio|1964

Activo

Muebles y útiles	$	286.492.01
Caja	"	1.097.93
Garantías otorgadas ..	"	2.901.70
Banco de T. y Tres cta. especial	"	404.85
Mercaderías en exist.	"	34.872.04
Instalaciones	"	72.949.12
Inmuebles	"	1:585.484.43
Cuentas de administración	"	1:082.997.92
Total del activo	$	3:067.199.10

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	99.264.83
Bco. de Treinta y Tres	"	2:292.660.38
Capital	"	411.889.00
Banco Hipotecario	"	232.517.39
Fdo. de reserva especial	"	30.867.50
Total del pasivo	$	3:067.199.10

Balance de Resultado
Período Junio 30|963 — Junio 30|964

Ganancias

Alojamiento	$	205.480.82
Bar	"	28.704.31
Restaurant	"	26.055.68
Proventos de inmueb.	"	450.00
Cuentas de administración (sobr. de caja)	"	1.632.48
Total ganancias	$	262.323.29

Pérdidas

Sueldos	$	53.376.92
Gravámenes legales ..	"	168.010.17
Intereses y descuentos	"	232.928.19
Gastos	"	227.107.23
Total de pérdidas	$	681.422.51
Pérdidas	$	681.422.51
Ganancias	"	262.323.29
Pérdida líquida	$	419.099.22

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordin. del 30 de setiembre de 1964

Copiado a Folio 156 del libro Copiador certificado por el Registro P. de T. y Tres el 16 de junio de 1960.

$ 200.00 — 1|pub. 19894

Financiera Solima S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	110.000.00
Caja	"	8.309.00
Inversiones República Argentina	"	218.495.00
Ganancias y pérdidas .	"	2.196.00
	$	339.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	137.000 00
Capital autoriz. a susc.	"	110.000.00
Capital integrado	"	90.000 00
Gastos a pagar	"	2.000 00
	$	339.000.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

14|junio|1962 — 30|junio|1964

Debe

Gastos generales	$	2.000.00
Diferencias de cambio	"	196.00
	$	2.196.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	2.196.00
	$	2.196.00

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1964.

Y copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 8 de octubre de 1962.

$ 152.00 — 1|pub. 19907

Molino Puritas S. A.

Estado de Situación al 31|marzo|1964

Activo

Caja y bancos	$	495.262.91
Acciones y títulos	"	12.003.00
Bienes inmuebles	"	1:212.904.60
Máquinas e instalaciones	"	3:593.299.20
Muebles, útiles y vehíc.	"	281.011.25
Varios deudores	"	1:767.061.75
Materias primas	"	1:112.966.57
Mercaderías	"	637.201.48
Moneda extranjera a liquidar	"	73.375.94
Intereses y gastos adelantados	"	139.895.98
Depósito en garantía .	"	3.950.00
Seguros a vencer	"	21.529.72
Obras en curso	"	28.425.84
Partidas en suspenso .	"	11.693.12
Patente de giro	"	25.898 00
Marcas	"	100.500.00
Gastos constitución S. A.	"	1.00
Acciones a emitir	"	380.400.00
Agraria Puritas Ltda. cta. cap.	"	100.000.00
Documentos descontad.	"	101.442.14
	$	10:098.822.50

Pasivo

Bancos	$	523.260.49
Acreedores varios	"	2:593.373.10
Amortizaciones	"	2:418.301 80
Capital integrado	"	1:619.600.00
Capital autorizado ...	"	380.400.00
Dividendo	"	4.222.50
Dividendo próx. ejerc.	"	314.82
Fondo de reserva	"	154.239.92
Reserva especial	"	31.846.27
Reserva por reavalúo .	"	1:873.431.12
Retención 20% — p/accionistas	"	121.60
Banco cta. doc. descontados	"	101.442.14
Utilidades a distribuir	"	399.208.74
	$	10:098.822.50

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El presente estado se halla copiado a fos. 498|99 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 1848 del Lº 4.

Estado de Resultados al 31|marzo|1964

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	1:269.516.35
Impuestos, jubilaciones etc.	"	622.663.89
Amortizaciones y reservas	"	376.882.76
Generales	"	535.583.97
Propaganda	"	166.850.86
Roturas	"	2.299.60
Utilidades	"	399.208.74
	$	3:373.006.17

Ganancias

Producción	$	3:362.359.88
Generales	"	10.646.29
	$	3:373.006.17

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El presente estado se halla copiado a fs. 500 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1955 e inscripto a fos. 97 del Libro 1848 N. 4.

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 31 de marzo de 1964

Utilidades a distribuir	$	399.208.74
Menos:		
Fondo de reserva 5%	$	19.060.44
Directores, habilitaciones y síndico	"	103.857.58
	$	123.818.02
	$	275.390.72
Saldo ejercicio anter.	"	314.82
	$	275.705.54
Menos:		
Dividendo en acciones 11%	$	178.156.00
Dividendo en efectivo	"	97.176.00
	"	275.332.00
Saldo próximo ejercicio	$	373.54

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El presente estado se halla copiado a fos. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 6433 al fº 296 del Lº Nº 14.

$ 960.00 — 1|pub. 19908

La Alsaciana S. A.

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo

Muebles y útiles y máq. y herramientas	$	51.278.56
V. de llaves, m. y patentes y g. de iniciación	"	3.00
Gtía. de Directorio	"	12.500.00
Jornales a cobrar	"	23.803.81
Mercaderías gles.	"	32.265.10
Caja	"	5.041.15
Pérdidas y ganancias	"	38.748.50
	$	163.640.12

Pasivo

Capital int. fdo. reserva y res. facultativa	$	107.755.62
Acciones dep. en gtía.	"	12.500.00
Acreedores varios	"	40.149.09
Asignaciones y Caja Jubil. a pagar	"	3.235.41
	$	163.640.12

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada el 31 de enero de 1964

Ganancias	$	252.703.89
Pérdida 18º Ejercicio	"	38.748.50
	$	291.452.39

Pérdidas

Amortizaciones	$	3.415.85
Sueldos y jornales	"	75.868.50
Gastos generales	"	149.990.23
Pérdida 17 Ejercicio	"	16.098.46
Impuesto ventas	"	18.635.35
Asignaciones	"	4.421.41
Jubilación	"	23.022.59
	$	291.452.39

Los presentes Estados, han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de agosto de 1964.

Y constamos se hallan copiados a folios 266 del libro Diario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 1º de setiembre de 1947 con el Nº 3831, del folio 178 del libro respectivo, y folios 115 a 117 del libro de Actas de Asambleas rubricado el 5 de febrero de 1947.

$ 200.00 — 1|pub. 19915

Estancias y Cabañas Simpson S. A.

Estado de Situación al 30|junio|1964

Aprobado por la Asamblea General Ord. del 30 de setiembre de 1964

Activo

Banco Rural, cta. plazo fijo	$	100.000.00
Banco Popular, cuenta plazo fijo	"	200.000.00
Caja Popular, cta plazo fijo	"	200.000.00
Caja Popular, c/c.	"	79.719.53
Banco Rural, c/c.	"	23:621.71
Banco Comercial c/c.	"	5.502.78
Banco Popular, c/c.	"	15.712.18
Banco República	"	3.703.03
Caja	"	1.677.86
Deudores varios	"	11.659.13
Acciones	"	340.000.00
Haciendas	"	307.820.50
Lana	"	4.200.00
Cueros	"	1.005.52
Campos	"	449.600.00
Muebles y útiles	"	2.377.00
Rodados	"	720.00
Mejoras	"	16.753.70
Gastos de constitución	"	2.770.00
Seguros a vencer	"	1.402.07
Contribución y sobretasa a vencer	"	14.801.63
	$	1:783.046.64

Pasivo

Acreedores varios	$	25.806.91
Divid. a pagar 1961/62	"	52.800.00
Capital autorizado	"	340.000.00
Capital integrado	"	660.000.00
Fondo de reserva	"	18.548.23
Reserva para mejoras	"	46.046.16
Pérdidas y ganancias	"	639.845.34
	$	1:783.046.64

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 82 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1955.

Balance de Resultados

Período: 1º|julio|1963 — 30|junio|1964

Aprobado por la Asamblea General Ord. del 30 de setiembre de 1964

Ganancias

Haciendas	$	465.110.35
Lana	"	459.978.69
Cueros	"	16.203.71
Trigo	"	4.039.65
Intereses	"	41.987.93
Carne	"	707.20
Pastoreo	"	161.50
	$	988.189.03

Perdidas

Arrendamientos	$	61.773.46
Caja Rural	"	24.231.93
Contribución y sobretasa inmob.	"	27.414.32
Impuesto sustitutivo	"	11.720.00
Vacunas y sanidad de haciendas	"	10.366.20
Gastos generales	"	13.082.92
Gastos de esquila	"	32.734.99
Sueldos y jornales	"	76.766.27
Comestibles	"	18.051.04
Mortandad	"	13.052.00
Reparaciones	"	8.047.59
Asignaciones Familiares	"	6.545.36
Impuesto Concejo Departamental	"	15.027.20
Materiales	"	9.691.67
Piques	"	4.615.00
Seguros	"	3.867.42
Leña	"	700.00
Combustibles	"	6.934 31
Comisiones	"	7.141.96
Impuesto de arrendamiento	"	2.363.20
Patentes	"	342.50
Fletes	"	624 52
Donaciones	"	571.80
Amortizaciones	"	2.678.03
	$	348.343.69
Utilidad líquida	$	639.845.34

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 83 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1955.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	639.845.34
Dividendo	"	600.600.00
Reserva para mejoras	$	39.245.34

Aprobado por la Asamblea General Ord. del 30 de setiembre de 1964
El presente estado se halla copiado a fs. 84 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 7 de setiembre de 1955.

$ 852.00 — 1|pub. 19960

Maykard S. A.

Balance al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	7.903.00
Banco c. cte.	"	1.642.76
Inmueble	"	103.498.07
Fondo copropiedad ...	"	520.26
Gastos formación	"	1.555.55
	$	115.119.64

Pasivo

Préstamos a pagar ...	$	12.000.00
Acreed. transitorios ..	"	753.43
Capital integrado	"	100.000.00
Ganancias anterior ...	"	568.88
Utilid. 1963|64	"	1.797.33
	$	115.119.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1|julio|1963 al 30|junio|1964

Debe

Gastos generales	$	8.296.19
Admin. propiedad	"	4.737.88
Amortiz. inmueble	"	2.001.93
id. Gtos. formación ...	"	1.166.67
Utilidad	"	1.797.33
	$	18.000.00

Haber

Rentas	$	18.000.00
	$	18.000.00

Distribución de Utilidades

Remanente ejerc. ant.	$	568.88
Utilidad 1963|64	"	1.797.33
Disponible	$	2.366.21
Dividendo en efectivo .	"	2.360.00
A cuenta nueva	$	6.21

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de octubre de 1964.
Los presentes estados se hallan copiados a fº 14 del Copiador certificado con el Nº 9350 al Fº 153 del Lº 13 de fecha 16 de actubre de 1962 del Registro Pco. y General de Comercio.

$ 204.00 — 1|pub. 19980

Otero Hermanos & Cía. S. A.

Estado de Situación al 31|marzo|1964

Activo

Caja y bancos	$	32.043.91
Cuentas corrientes ...	"	11.607.95
Haciendas	"	1:017.868.00
Productos agrícolas ..	"	368.296.01
Materiales	"	13.080.00
Títulos y acciones ...	"	9.900.00
Campos y mejoras ...	"	666.077.19
Maq., vehíc. y mueb. .	"	185.070.48
Gastos anticipados ...	"	12.861.00
	$	2:316.804.54

Pasivo

Bancos	$	222.381.17
Efectos a pagar	"	496.001.40
Acreedores varios	"	411.864.27
Capital integrado	"	600.000.00
Ganancias al 31|3|964 .	"	586.557.70
	$	2:316.804.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de 1964.

Y se halla copiado a fs. 98 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio, el 12 de setiembre de 1956, y anotado con el Nº 4264 al fº 23 del libro Nº 5.

Balance de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1964

Pérdidas

Int. y gtos. bancarios .	$	159.559.02
Amortizaciones	"	35.434.44
Imptos. y leyes sociales	"	68.351.20
Mat. repar. y rptos. ..	"	14.075.51
Gastos generales	"	83.611.54
Ganancias del ejercicio	"	615.972.40
	$	977.004.11

Ganancias

Explotación agrícola ..	$	175.380.01
Explotación ganadera .	"	780.530.00
Otros beneficios	"	21.094.10
	$	977.004.11

Las ganancias se llevan a Fondo de Reserva, luego de absorber las pérdidas anteriores.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de 1964.

Y se halla copiado a fs. 99 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de setiembre de 1956 por el Registro Pco. de Comercio y anotado con el Nº 4264 al folio 23 del libro Nº 5.

$ 260.00 — 1|pub. 19961

Isidoro Dachs S. A.

Balance General al 31|diciembre|1963

Aprobado por la Asamblea General Ord. realizada el 18|agosto|1964

Activo

Caja	$	44.967.70
Banco Mercantil c|c. .	"	30.538.69
Títulos y acciones ...	"	8.450.00
Varios deud. exentos .	"	102.431.01
Varios deud. gravados	"	276.842.65
Doc. a cobrar exentos .	"	1.698.80
Doc. a cobrar gravados	"	48.522.87
Mater. y mercaderías .	"	260.424.00
Mercad. a recibir	"	34.017.17
Estuches	"	9.500.00
Gastos a vencer	"	445.69
Gastos de constitución	"	9.144.60
Partidas en suspenso .	"	952.00
Máquinas y herram. ..	"	266.702.69
Muebles y útiles	"	13.545.21
Vehículos	"	158.372.50
Instalaciones	"	7.827.46
Depósitos en garantía .	"	6.200.00
Máquinas a importar .	"	9.402.62
Caja de Jubilaciones .	"	5.861.87
Banco de Seguros	"	5.987.31
Caja de Compensación	"	23.76
	$	1:301.858.60
Acciones a emitir	"	68.000.00
Acciones emitidas	"	682.000.00
	$	2:051.858.60

Pasivo

Banco Palestino c|c. ..	$	329.28
Banco República c|c. .	"	112.64
Gastos pend. de pago .	"	23.365.23
Varios acreedores	"	135.272.59
Diferencia cotiz. títulos	"	2.562.62
Fdo. Seguro Enfermedad	"	6.392.80
Ofic. Imp. a la Renta .	"	51.715.99
Banco Repúb. cr. ind .	"	25.000.00
	$	244.751.15
Reserva amortiz. act. fijo	"	96.793.50
Reserva amortiz. gtos. constit.	"	4.165.68
	$	345.710.33
Reserva reval. act. fijo	"	24.573.55
Reserva ampl. equipo prod.	"	55.409.00
Fdo. reserva estatutaria	"	11.109.56
Cuenta nueva	"	2.818.76
Capital integrado	"	682.000.00
Utilidades a distr.	"	180.237.40
	$	1:301.858.60
Capital autorizado ...	"	750.000.00
	$	2:051.858.60

El presente balance General se halla copiado a folio 91 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y G. de Comercio el 17 de marzo de 1960, y anotado con el Nº 1111 al folio 157 del libro 11.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 1|enero|63 — 31|Dic.|1963

Aprobado por la Asamblea General Ord. realizada el 18 de agosto de 1964

Pérdidas

Imp. renta ind. y com.	$	5.758.50
Res. gastos constit ...	"	1.828.92
Res. amortiz. act. fijo .	"	43.709.05
Gastos generales	"	287.854.97
Desctos. y bonif.	"	39.775.35
Intereses	"	3.381.56
Sueldos y jornales	"	176.675.10
Seguros	"	19.003 39
Imp. a las ventas	"	130.560 69
Asign. familiares	"	9.012 06
Jubilaciones	"	32.446 65
Seguro por enferm. ..	"	5.439.86
Imp. sustitut. herenc .	"	5.277.00
Mater. y mercad.	"	887.692.98
Estuches	"	124.090 79
Utilidad del ejerc.	"	180.237.40
	$	1:952.694.27

Ganancias

Ventas	$	1:947.650.04
Dividendo s|tit.	"	410 31
Bonif. ley 13142	"	4.633.92
	$	1:952.694.27

El presente estado se halla copiado al folio Nº 92 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 17 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 1111 al folio 157 del libro 11.

Distribución de las Utilidades

obtenidas en el ejercicio 1963

Utilidad del ejer.	$	180.237.40
Menos: 5% f. res. estat	"	9.011.87
	$	171.225.53
Menos: res. a. equ. pr.	"	71.302 00
	$	99.923.53
Saldo util. ej. ant.	"	2.818.76
	$	102.742.29
14.5% a accionistas sobre 682.000 00 a pagarse en acciones	"	98.890.00
Saldo a cta. nueva	$	3.852.29

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Agosto de 1964.

El presente estado se halla copiado al folio 91 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Marzo de 1960 y anotado con el Nº 1111 al folio 157 del libro 11.

$ 544.00 1|pub. — 20010

Marnoel S. en C.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	19.709.17
Inmuebles	"	10.757.58
Gastos de constitución	"	7.500 00
Acciones a emitir	"	112.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	33.25
	$	150.000.00

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital comandit. int .	"	18.000.00
Capital comandit. a int.	"	112.000 00
	$	150.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Egresos

Impuestos	$	29.50
Gastos generales	"	3.75
Pérdida del ejercicio .	$	33.25

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Los presentes estados se hallan copiados al fº 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1963 y anotado con el Nº 9681 al fº 92 del libro Nº 15.

$ 144.00 — 1|pub. 20000

Alejo Peirano S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja	$	26.537 17
Bancos	"	60.255.75
Deudores varios	"	64.865 95
Mercaderías	"	800.173.83
Cargos diferidos	"	1.460 33
Material rodante	"	47.350.00
Muebles y útiles	"	27.941.74
Pérdidas y ganancias .	"	23.336.00
	$	1:051.920.77

Pasivo

Acreedores varios	$	522.390.98
Efectos a pagar	"	25.000.00
Fondo de reserva	"	5.529 79
Capital	"	499.000 00
	$	1:051.920.77

El presente estado obra al folio 86 del Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|3|61, habiendo sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Abril|63 a 31|Marzo|64

Debe

Gastos generales	$	48.582.11
Gravámenes fiscales ..	"	41.673.71
Seguros	"	9.430 57
Sueldos y jornales	"	110.838.87
	$	210.525.26

Haber

Mercaderías	$	195.523.87
Pérdida del ejerc.	"	15.001.39
	$	210.525.26

El presente estado obra al folio 86 del Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|3|61, habiendo sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

$ 204.00 1|pub. — 20016

Citrama S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Propiedades	$	41.979.64
Eq. indust. y de ofic. .	"	27.462.54
Caja y bancos	"	229 70
Materia prima y merc.	"	100.242 99
Deudores varios	"	49.95
Títulos y acciones	"	27.500.00
Pérd. y gananc. acum.	"	69.678.33
Acciones a emitir	"	288.700.00
	$	555.843.15

Pasivo

Acreedores varios	$	55.843.15
Capital realizado	"	211.300 00
Capital autorizado ...	"	288.700.00
	$	555.843.15

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de octubre de 1964.

Y se halla copiado a fs. 141 del libro Copiador, certificado el 25 de junio de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

Balance de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Junio de 1964

Pérdidas

Materia prima y merc.	$	52.513.82
Gtos. de administrac. .	"	24.611 42
Gastos de ventas	"	6.363 70
Gastos de producción .	"	46.264.35
Cargos de financiación	"	4.133.25
Otros quebrantos	"	2.116.00
	$	136.002.54

Ganancias

Ventas	$	72.125.79
Pérdidas del ejercicio .	"	63.876.75
	$	136.002.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de octubre de 1964.

Y se halla copiado a fs. 142 del libro Copiador, certificado el 25 de junio de 1949 por el Juzgado Lertrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 236.00 1|pub. — 20015

Etcheverry & Cía. S. A.

Balance General del 14 Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1961

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 31 de Marzo de 1964.

Activo

Caja y bancos	$	212.383.32
Acciones y valores ...	"	264.191.25
Terrenos	"	370.865 00
Edificios	"	40.000.00
Construc. industriales .	"	609.316.96
Maquinar. e instalac. .	"	451.527.81
Utiles y herramientas .	"	83.979.54
Mobiliario	"	7.365.18
Vehículos	"	164.265.30
Existencias	"	740.863.57
Seguros a vencer	"	4.289.07
Cuentas corrientes ...	"	570.868.26
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	5:019.915.26

Pasivo

Capital realizado	$	1:500.000.00
Capital a suscribir ..	"	1:500.000.00
Reserva especial	"	263.802.53
Reserv. para amortiz. .	"	425.528.44
Utilidades a distribuir .	"	195.000.00
Ctas. ctes. varias	"	528.855.71
Créditos bancarios	"	200.000.00
Acreed. por suminist ..	"	216.279.23
Utilidades del ejercicio	"	190.449.35
	$	5:019.915.26

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Set. 961

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 31 de Marzo de 1964.

Créditos

Diferencia inventario .	$	67.542.48
Ventas	"	1:968.002.54
Intereses y descuentos	"	2.020.07
	$	2:037.565.09

Débitos

Gastos industriales ...	$	1:456.471.82
Inter., imptos. y gtos. .	"	390.643.92
Ganancia líquida	"	190.449.35
	$	2:037.565.09

Proyecto de Distribución de Utilidades Al 30 de Setiembre de 1961

Pendiente de consideración: la Asamblea pasó a cuarto intermedio.

Reserva especial	$	55.449.35
Dividendo 9% s/pesos 1:500.000	"	135.000.00
	$	190.449.35

Los presentes estados se encuentran copiados a fs. del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2|2|952 anotado con el Nº 45 al folio 472 del libro respectivo.

$ 456.00 1|pub. — 20035

Angélica S. en C.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	10.552.61
Inmuebles	"	108.133 64
Gastos de constitución	"	6.300 00
Pérdidas y ganancias .	"	13 75
	$	125.000.00

Pasivo

Capital solidario	$	1.000.00
Capital comandit. int. .	"	124.000.00
	$	125.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Egresos

Impuestos	$	10.00
Gastos generales	"	3.75
	$	13.75

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Los presentes estados se hallan copiados al fº 2 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Pco. y General de Comercio y anotado con el Nº 9670 al fº 91 del libro Número 15, el día 17 de diciembre de 1963.

$ 128.00 — 1|pub. 20001

Bialistok S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja	$	3.099.39
Inmuebles	"	101.986.85
Gastos de constitución	"	3.000.00
	$	108.086.24

Pasivo

Acreedores varios	$	23.896.49
Fdo. amor. gtos. const.	"	3.000.00
Fdo. amortiz. inmueb. .	"	4.219.80
Capital integrado	"	60.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.969.95
	$	108.086.24

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro copiador de Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de Abril de 1959 y anotado con el Nº 1626 del libro respectivo Nº 8.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Abril de 1964

Pérdidas

Impuestos	$	1.620.77
Gastos generales	"	2.568.81
Honorarios	"	600.00
Amortizaciones	"	1.654.95
Gastos financieros	"	4.703 08
Pérdidas y ganancias .	"	9.467.39
	$	20.615.00

Ganancias

Arrendamientos	$	20.615.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancias del ejercicio	$	9.467.39
Dividendo	"	8.047.00
Saldo en cuenta	$	1.420.39

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de Abril de 1959 y anotado con el Nº 1626 del libro respectivo Nº 8.

$ 252.00 1|pub. — 20064

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, en Acordada del 8 de marzo de 1935.

Produr S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja	$	3.900.90
Inmuebles	"	242.000.00
Result. ejerc. 63|64 ...	"	16.099.10
	$	262.000.00

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	32.975.72
Acreed. hipotec.	"	129.024.28
Cap. integrado	"	100.000.00
	$	262.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del 14|Mayo|1963 al 31|Marzo|1964

Pérdidas

Escrituras	$	13.299.10
Gastos de iniciac.	"	1.800.00
Timbres y sellados	"	1.000.00
	$	16.099.10

Ganancias

Pérd. del ejerc.	$	16.099.10
	$	16.099.10

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día veintiseis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Y se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea y Directorio (folio 7) certificado por el Registro P. y Gral. de Comercio con fecha 17 de junio de 1963.

$ 136.00 1|pub. — 20099

Cromax S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja	$	285.71
Inmuebles	"	130.000.00
Pérdida ejerc.	"	22.945.00
	$	153.230.71

Pasivo

Obligaciones a pagar .	$	40.000.00
Bco. Hipotecario	"	13.230.71
Capital integrado	"	100.000.00
	$	153.230.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del 14|Mayo|1963 al 31|Marzo|1964

Pérdidas

Escrituras	$	20.145.00
Gastos de iniciación ..	"	1.800.00
Timbres y sellados ...	"	1.000.00
	$	22.945.00

Ganancias

Pérdida del ejerc.	$	22.945.00
	$	22.945.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 26 de agosto de 1964.

Y se hallan registrados en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio a folios 7, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de junio de 1963.

$ 136.00 1|pub. — 20100

Rasal S. A.

Balance General al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja	$	162.661.02
Hipotecas a cobrar ..	"	22.500.00
Unidades vendidas ...	"	526.379.67
Obra edificio Bristol .	"	135.709.60
Promitentes comprad.	"	526.379.67
Ints. hipotec. a vencer	"	470.330.53
Obra ed. Eduardo Acevedo	"	317.840.31
Gastos de constitución	"	2.900.00
Prést. hipot. a recibir	"	1.675.00
Retención	"	30.423.90
Acciones a emitir ...	"	691.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.756.51
	$	2:892.556.21

Pasivo

Utilidades a obtener ..	$	36.711.00
Inmueb. prometidos en venta	"	526.379.67
Bco. Hipotecario (hip. a pagar)	"	1:065.746.12
Acreedores varios	"	223.719.42
Hipotecas a pagar	"	40.000.00
Capital integrado	"	309.000.00
Capital autorizado ...	"	691.000.00
	$	2:892.556.21

Demostración de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Del 1º|Mayo|1963 al 30|Abril|1964

Debe

Retención	$	7.728.15
Comisiones	"	16.450.00
Intereses de mora	"	4.512.31
Intereses hipotecarios .	"	40.318.87
Gastos generales	"	3.877.00
Utilidad ejercicio 63|64	"	160.019.35
	$	232.905.68

Haber

Utilidad realizada ...	$	33.176.50
Intereses de ocupación	"	32.034.63
Intereses y descuentos	"	2.400.40
Alquileres	"	7.177.78
Obra edificio Bristol .	"	158.116.37
	$	232.905.68

Las Utilidades se destinan a cubrir Pérdidas de Ejercicios anteriores.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el día 19|10|64.

Y se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 20|6|59.

$ 540.00 1|pub. — 20065

Simocar S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Caja	$	1.191.41
Varios deudores	"	137.900.40
Instalaciones	"	5.390.97
Máquinas	"	8.947.00
Muebles y útiles	"	1.549.36
Materias primas	"	3.205.53
Resulta. ej. 1963	"	2.055.86
	$	160.240.53

Pasivo

Varios acreedores	$	481.90
Cuentas a pagar	"	39.351.90
Caja de Jubilaciones .	"	70.406.73
Capital integrado	"	50.000.00
	$	160.240.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas

Materias primas	$	31.221.54
Aporte jubilatorio ...	"	43.978.18
Asig. familiares	"	19.853.57
Gastos adm. y grales .	"	57.364.05
Gastos producción	"	95.731.72
Mat. generales	"	589.95
Jornales	"	167.673.17
Impuestos	"	733.26
Sueldos	"	63.608.40
	$	480.753.84

Ganancias

Trabajos realizados ...	$	478.697.98
Pérdida del ejercicio .	"	2.055.86
	$	480.753.84

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 26 de agosto de 1964.

Y se hallan copiados en el folio 6 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado en el Registro Público con fecha mayo 27 de 1963.

$ 184.00 1|pub. — 20101